Findeter No.Rad: 2202652005266
Tipo: Radicado de Salida 25/05/2026 02:55 p.m. Folios: 1
Asunto: Remisión informe de gestión y ejecución N°34 Periodo: 01 al 30 de abril de 2026.
Radicador: EMILCE CORTEZ VELASQUEZ

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Bogotá D.C.,

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Ingeniera
DIANA MILENA MALDONADO TORRES
Supervisora del contrato
dmaldonado@mineducacion.gov.co; csuarezm@mineducacion.gov.co

Ciudad

Asunto: Remisión informe de gestión y ejecución **N°34 Periodo: 01 al 30 de abril de 2026.** Contrato CO1.PCCNTR.5090635 DE 2023 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional.

Estimada Doctora Maldonado:

Me permito remitir el informe de gestión y ejecución N°34 correspondiente al periodo del 1 al 30 abril de 2026, en cumplimiento de la cláusula tercera, numeral 13 de las obligaciones específicas del Contrato Interadministrativo No. *CO1.PCCNTR.5090635 DE 2023*.

Así mismo, y en caso de estar de acuerdo solicitamos amablemente emitir la aprobación del mismo.

Cordialmente,

HERNAN PARDO BOTERO
Gerente de Infraestructura
FINDETER

Anexos por cada línea

Proyecto: Emilce Cortez Velásquez Profesional de la Gerencia de Infraestructura

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR.5090635 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN No. 34

PERIODO: 01 AL 30 DE MARZO DE 2026

INTRODUCCIÓN

Por un lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) "Colombia Potencia Mundial de la Vida" se fundamenta en la búsqueda de una oportunidad para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de la forma de relacionarse con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento en armonía con la naturaleza. Teniendo en cuenta que el PND 2022-2026 reconoce las diferencias territoriales y culturales, este se compone de cinco transformaciones, construidas a partir de diálogos vinculantes con ciudadanos de todo el país y con aquellos ubicados en el exterior.

Una de estas transformaciones está dirigida a la seguridad humana y justicia social que adopta como parte de sus catalizadores, los habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar y la superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar, que proponen que las Instituciones Educativas sean territorios seguros, protectores, de paz y reconciliación, donde se fomente el encuentro, el diálogo, la participación efectiva de los distintos miembros de la comunidad, así como el reconocimiento de saberes diversos. De igual forma, se promoverán nuevos modelos constructivos, amigables con el medio ambiente.

Es preciso indicar, que el actual Plan Nacional de Infraestructura Educativa se estructuró desde el CONPES 3831 de 2015 y que a la fecha se mantiene vigente con la necesidad de atender con los recursos de la vigencia 2023 necesidades apremiantes como lo son las sedes que aún no han recibido recursos y que hacen parte del banco de proyectos de la convocatoria 2021, las sedes que vienen siendo afectadas por emergencias ocasionadas como las fuertes lluvias que azotan al país, las intervenciones a las sedes educativas que se tenían previstas a atender desde las convocatorias de obra nueva del año 2015; sin embargo, a la fecha su ejecución no se ha resuelto, así como las diferentes necesidades de infraestructura y dotación que son reclamadas por los territorios a través de los derechos de petición y espacios de diálogo, intervenciones que van en línea con las apuestas del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y a la transición hacia un nuevo Plan de Infraestructura Educativa que genera la necesidad de llevar a cabo los diseños de sedes educativas que requieren contar con nuevos espacios para brindar ampliación de cobertura y en algunos casos la reposición de toda su infraestructura que se encuentra afectada.

Desde el Viceministerio de Preescolar Básica y Media, se plantean cuatro líneas de intervención necesarias para dar cumplimiento al desarrollo e implementación oportuna y pertinente de los proyectos de infraestructura en el país que dan respuesta a diferentes necesidades que han sido expresadas por las comunidades y sus lideres en espacios de diálogo con el Gobierno Nacional en cabeza del Presidente de la República, la Ministra, Viceministros y directivos del Ministerio de Educación, en donde se ha concertado desde el MEN el aporte y acompañamiento en temas de infraestructura que son necesarios para que en coordinación con la gestión de las Secretarías de Educación certificadas del país se garantice y mejore las condiciones para la adecuada prestación del servicio educativo.

Estas líneas de intervención son: "*1. Atender sedes educativas rurales con obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN llevada a cabo en el año 2021 y que aún no han sido atendidas. 2. Obras de mejoramiento en sedes afectadas por emergencia; 3. Estudios y diseños de proyectos de infraestructura educativa y 4. Ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura educativa".*

Por otro lado, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, creada mediante la Ley 57 de 1989, sociedad pública, anónima, del orden nacional, constituida con la participación exclusiva de entidades públicas de conformidad con lo dispuesto en los artículos No. 38 y 68 de la Ley 489 de 1998, dotada de personería jurídica. Como Empresa Industrial y Comercial del Estado, su objetivo es la financiación de proyectos de infraestructura, enfocados a promover el progreso regional y urbano de beneficio común.

En resumen, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER es la banca de desarrollo que ofrece soluciones integrales para construir territorios sostenibles a través de la planeación, estructuración, financiación y Asistencia Técnica de proyectos de infraestructura, que mejoran la calidad de vida de los colombianos; siendo el socio estratégico de las regiones, con el objeto de generar bienestar para la gente.

Por lo anteriormente expuesto, el 17 de junio de 2023 se celebró el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5090635 de 2023 suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.- FINDETER cuyo objeto es "***ADMINISTRAR RECURSOS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL***", y cuyo alcance es "*Realizar la Administración de Recursos a través de un Patrimonio Autónomo y brindar la Asistencia Técnica a que haya lugar, para la ejecución de proyectos de infraestructura educativa en las Sedes focalizadas por el MEN, que hacen se relacionan en los anexos. 1. Sedes focalizadas, de acuerdo con las líneas de acción definidas a continuación, lo cual incluye toda la gestión precontractual, desde la elaboración de los estudios previos que soportan cada proceso de contratación, hasta la adjudicación, contratación de los proponentes para el desarrollo de los estudios, diseños, obras, así como las respectivas interventorías requeridas para el desarrollo del objeto del contrato y liquidación de estos".*

Líneas de intervención:

1) Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN
2) Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia
3) Estudios y diseños de infraestructura educativa-
4) Ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura educativa
5) Dotación de Mobiliario escolar *.

() En el evento en que en la vigencia del presente contrato no existiera acuerdo marco de precios para la adquisición de mobiliario escolar vigente, el Ministerio de Educación podrá adicionar recursos para que dicho suministro pueda ser atendido por este contrato, previo análisis de pertinencia y documento modificatorio.*

De igual forma, Findeter ejercerá la supervisión de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales, ambientales, contables y jurídicos de los contratos de interventoría suscritos por dicha entidad para la ejecución de los estudios, diseños, obras y dotación de mobiliario escolar, así como el cabal cumplimiento de las actividades y compromisos contratados.

En línea con ello, FINDETER hará seguimiento, control y entrega de la ejecución de los proyectos y alcances priorizados, al igual que la liquidación o cierre de los contratos derivados para la ejecución de los proyectos.

Cuando sea requerido, Findeter adelantará la viabilizarían técnica y/o jurídica de los proyectos priorizados y requeridos por el Ministerio".

En consonancia con lo anterior, una vez cumplidas las condiciones para dar inicio al contrato interadministrativo, el 29 de junio de 2023, se suscribió el acta de inicio del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5090635 de 2023.

Por lo anterior, de conformidad con la Cláusula Tercera – Obligaciones de la Partes, inciso 2 Obligaciones Específicas, numeral 13, en la que se establece *"Presentar Informes mensuales de ejecución financiera y técnica del presente Contrato, conforme los recursos aportados por EL MINISTERIO, como requisito para el pago de la asistencia técnica y administración de recursos"*, se elabora este **Informe Mensual No. 34** con el objetivo de presentar el alcance y cumplimiento de las actividades desarrolladas y ejecutadas durante el período comprendido entre el **01 y el 30 de marzo de 2026**, por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER.

Para la administración de los recursos transferidos en virtud del presente contrato, Findeter suscribió el 28 de junio de 2023 el contrato de FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN y PAGOS No. 3-1- 114561 con LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A FIDUAGRARIA cuyo objeto es "*Constituir un patrimonio autónomo con los recursos que transferirá EL FIDEICOMITENTE, o las diferentes Entidades Privadas o Públicas del nivel nacional, territorial o distrital con las que FINDETER suscriba CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, para que el FIDEICOMISO administre, pague, y celebre los contratos que se derivan del PATRIMONIO AUTÓNOMO y que el FIDEICOMITENTE instruya con cargo a los recursos fideicomitidos*".

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

El día diecisiete (17) de junio de 2023, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y el Ministerio de Educación Nacional MEN, suscribieron el Contrato Interadministrativo No. CO1. PCCNTR. 5090635 de 2023, cuyo objeto es ***"ADMINISTRAR RECURSOS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL"***, que tiene entre otras la siguiente información general:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1. PCCNTR. 5090635 DE 2023		
TIPO DE SELECCION	Contratación Directa	
OBJETO GENERAL	*ADMINISTRAR RECURSOS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.*	
INTEGRANTES	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL- FINDETER EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 de junio de 2023	
ORDEN DE INICIO	29 de junio de 2023	
PLAZO INICIAL CONTRATO	Dieciocho (18) meses	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 de diciembre de 2024	
VALOR INICIAL	$ 294.145.282.376	
MODIFICATORIO N°1 (ADICIÓN Y PRORROGA) Suscrito el 11 de diciembre de 2024	Prórroga por 17 meses, hasta el 29 de mayo de 2026 $ 99.930.804.343	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	**29 de mayo 2026**	
VALOR ACTUAL	**$ 394.076.086.719**	
LÍNEAS DE NEGOCIO	1) Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN 2) Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia. 3) Estudios y diseños de infraestructura educativa 4) Ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura educativa.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 87123 de 21 de febrero de 2023 por valor de $ 294.145.282.376 CDP No. 11424 de 10 de septiembre de 2024 por valor de $ 41.000.000.000 CDP No. 11624 de 13 de noviembre de 2024 por valor de $ 25.820.057.541 CDP No. 11524 de 13 de noviembre de 2024 por valor de $ 33.010.746.802	
GARANTÍA	PÓLIZA (SEGUROS DEL ESTADO)	33-4 33-44-101239701
AMPAROS	CUMPLIMIENTO (20/06/2023 – 29/11/2026)	$2.305.402.370.50
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍA	18 de diciembre de 2024	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	**$294.145.282.376**
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTRATO INICIAL	RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS E INTERVENTORÍAS:	**$278.399.202.376**
	COSTOS ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	**$15.746.080.000**
VALOR OTROSI CONTRATO	ADICION	**$ 99.930.804.343**
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTRATO INICIAL	RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS E INTERVENTORÍAS:	**$ 92.622.860.638**
	COSTOS ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	**$ 7.307.943.705**
VALOR FINAL DEL CONTRATO		**$ 394.076.086.719**

1.1 GARANTÍAS

De conformidad con la Cláusula Décima – Garantías, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER constituyó a su costa y a favor del Ministerio de Educación Nacional la Póliza de Cumplimiento No. 33-44-101239701, de Seguros del Estado S.A., con vigencia desde el 20 de junio de 2023 al 20 de junio de 2025, por valor asegurado $ 1.574.608.000, de conformidad con lo previsto en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.1.7 del Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato Interadministrativo No. CO1. PCCNTR. 5090635 de 2023, que se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución de este y su liquidación.

Teniendo en cuenta que el 11 de diciembre de 2024 se suscribió el modificatorio No. 01 del Contrato Interadministrativo No. CO1. PCCNTR. 5090635 DE 2023, Findeter en cumplimiento de sus obligaciones actualizó las pólizas conforme a este documento (ANEXO 2), el cual, fue debidamente aprobado por el Ministerio el 18 de diciembre de 2024. Con vigencia desde el 20 de junio de 2023 al 29 de noviembre de 2026, por valor asegurado $ 2.305.402.370,05, de conformidad con lo previsto en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.1.7 del Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato Interadministrativo No. CO1. PCCNTR. 5090635 de 2023, que se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución de este y su liquidación

1.2 INFORMACION FINANCIERA

1.2.1 DESEMBOLSOS Y PAGOS

1.2.1.1 DESEMBOLSOS

A la fecha de corte del Informe mensual **No. 33 del 1 al 30 de marzo de 2026,** se han realizado los siguientes desembolsos por parte del Ministerio Nacional de Educación, así:

DESEMBOLSO	VALOR	FECHA
1	$ 294.145.282.376	11 de julio de 2023
2	$ 41.000.000.000	8 de enero de 2025
3	$ 25.820.057.541	8 de enero de 2025
4	$ 33.010.746.802	8 de enero de 2025
TOTAL	$ **394.076.086.719**	

NOTA: El 10 de febrero de 2026 ingresaron al Patrimonio Autónomo el valor de $ 3.909.941.348, del Municipio de Soacha destinados al Proyecto El Charquito de la línea de proyectos Estratégicos, conforme a lo definido en el Convenio Suscrito entre Findeter y el Municipio**.**

1.2.1.2 COBROS Y PAGOS ASISTENCIA TÉCNICA

A continuación, se relacionan los cobros efectuados por Findeter en el marco de la Asistencia Técnica que presta y los pagos efectuados por el Ministerio de Educación Nacional por este concepto, a corte del **30 de marzo de 2026.**

COBRO No.	ITEM	VALOR	OFICIO	ESTADO.
01	Viabilidades Jurídica	$ 156.730.735	2202552020870 del 17-Jun-25	Aprobado por el MEN y desembolsado
02	Viabilidades Jurídica y Técnica	$ 443.113.160	220255225932 del 21-Oct-25	Aprobado por el MEN y desembolsado
03	Avance Físico Contrato Inicial	$ 8.860.252.851,20	220255202824 del 12-Dic-25	Aprobado por el MEN y desembolsado
04	Viabilidades Jurídica y Técnica	$ 177.435.664	2202652002661 del 16-Mar-26	Aprobado por el MEN y desembolsado
05	Avance Físico Cto Inicial y Otrosí No. 01	$ 1.291.584.358	2202652002824 del 24-Mar-26	-

1.2.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Una vez aclarado el procedimiento para el reintegro de los rendimientos financieros, Findeter ha realizado los trámites al interior de la entidad y con la Fiduciaria, para efectuar las consignaciones de los rendimientos financieros generados en el Contrato Interadministrativo No. CO1. PCCNTR. 5090635 de 2023, así:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS				VALOR TRASLADO RENDIMIENTOS
RENDIMIENTOS CAUSADOS CUENTA DE AHORRO	"VALORACIÓN /DESVALORIZACION CAUSADOS FONDO DE INVERSION COLECTIVA - FIC"	TOTAL, RENDIMIENTOS, VALORACION DEVALORIZACION CAUSADOS	FECHA TRASLADO REINTEGRO RENDIMIENTOS	
$248.557.722,15	$ 1.385.481.429,28	$1.637.868.874,39	16/04/2026	$ 1.686.482.348,37

Esta información se encuentra descrita en los informes de ejecución financiera mensual, remitidos por Findeter en marco de las obligaciones contractuales.

1.2.3 CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-114561 DE 2023

En cumplimiento con lo establecido en Cláusula Tercera – Obligaciones de las Partes, del Contrato Interadministrativo No. CO1. PCCNTR. 5090635 de 2023, que establece en su numeral 2 del Inciso Obligaciones Específicas del Contratista que: *"Una vez suscrito y legalizado el contrato interadministrativo constituir el patrimonio autónomo a través del cual se administrarán los recursos por medio de la cuenta contable creada exclusivamente para el manejo de los recursos de este contrato interadministrativo."*, por esto la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER suscribió con FIDUAGRARIA., el Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-114561 de 2023, cuyo objeto es:

*"El objeto del presente **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL**, es constituir un patrimonio autónomo con los recursos que transferirá **EL FIDEICOMITENTE**, o las diferentes Entidades Privadas o Públicas del nivel nacional, territorial o distrital con las que **FINDETER** suscriba **CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS**, para que el **FIDEICOMISO** administre, pague, y celebre los contratos que se derivan del **PATRIMONIO AUTÓNOMO** y que el **FIDEICOMITENTE** instruya con cargo a los recursos fideicomitidos".*

El Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-114561 de 2023, es un contrato de derecho privado que se rige por las normas del Código de Comercio Colombiano, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993) y por las instrucciones impartidas sobre la materia a través de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia; por lo tanto los bienes fideicomitidos constituyen un patrimonio autónomo independiente y separado de los patrimonios de las partes en este contrato, el cual está exclusivamente destinado a los fines establecidos en este documento. En consecuencia, los bienes de propiedad del PATRIMONIO AUTÓNOMO se destinarán exclusivamente al cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas, de conformidad con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, de acuerdo con los términos y condiciones plasmadas en este documento.

A la fecha de corte de este Informe Mensual, no se han realizado modificaciones al Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-114561 de 2023.

1.3 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Acorde con lo descrito en el presente informe, se viene adelantando por parte de Findeter el servicio de Asistencia Técnica integral acorde con las obligaciones a cargo.



A continuación, se relacionan los estados de los grupos de contratación, a corte **30 de abril de 2026** que fue el último seguimiento que se realizó a los contratos derivados.

Gestión Findeter | Información General |

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

GENERAL CORTE 22 DE ABRIL DE 2026								
LINEA	POR INICIAR	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	TERMINADOS	ENTREGADOS	LIQUIDADOS	TOTAL	VR COMPROMETIDO
Contrato Inicial								
Mejoramientos	0	55	1	26	94	218	394	$ 145.177.133.739,82
Emergencias	0	3	0	5	48	4	60	$ 37.091.547.154,37
Estratégicos	0	19	4	0	1	4	28	$ 82.499.593.792,32
Diseño	1	1	0	2	0	0	4	$ 2.884.206.560,00
Subtotal	**1**	**78**	**5**	**33**	**143**	**226**	**486**	**$ 267.652.481.246,51**
Otro Sí								
LINEA	POR INICIAR	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	TERMINADOS	ENTREGADOS	LIQUIDADOS	TOTAL	
Mejoramientos	109	18	0	0	0	0	127	$ 18.620.968.142
Emergencias	0	0	0	0	2	0	2	$ 3.258.575.818,02
Estratégicos	3	0	0	0	0	0	3	$ 2.503.896.680,00
Diseño	9	3	0	0	0	0	12	$ 5.820.000.000,00
Subtotal	**121**	**21**	**0**	**0**	**2**	**0**	**144**	**$ 30.203.440.640,02**
TOTAL	**122**	**99**	**5**	**33**	**145**	**226**	**630**	

Como se evidencia anteriormente, el Contrato Interadministrativo No. CO1. PCCNTR. 5090635 de 2023, cuenta con 630 proyectos priorizados distribuidos a lo largo y ancho del país, distribuidos en las cuatro líneas de intervención del contrato referidos, de los cuales, actualmente, existen 364 proyectos terminados, 141 en ejecución (incluye los suspendidos) y 125 en proceso de inicio (etapa de viabilización, etapa precontractual o previo a inicio).

Cabe destacar que de los 364 proyectos terminados existen 343 entregados y 21 en proceso de entrega.

1 OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

2.1 REUNIONES Y COMITÉS

Dentro de las obligaciones establecidas en el Contrato Interadministrativo No. CO1. PCCNTR. 5090635 de 2023, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, en relación con *"Participar y apoyar al Ministerio de Educación Nacional en todas las reuniones periódicas a las que este lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato que permitan realizar seguimiento integral a los avances de los proyectos",* durante este período FINDETER ha participado de los siguientes comités o reuniones:

2.1.1 REUNIONES DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

En el presente período del **1 al 30 de abril de 2026,** se realizaron los siguientes comités de seguimiento en el marco del contrato interadministrativo:

Fecha: 07 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –MEN
Objetivo: Reunión - Grupo 20 - Línea Estratégicos - El Playón.

Fecha: 08 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –MEN
Objetivo: Comité de Seguimiento CI 5090635 de 2023 Presencial

Fecha: 08 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –MEN
Objetivo: Seguimiento Semanal El Playón

Fecha: 08 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –Contratistas
Objetivo: Mesa de trabajo Totoró componente presupuestal

Fecha: 09 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –Contratistas
Objetivo: Comité de Seguimiento Chocó G4

Fecha: 10 de abril 2026
Participantes: FINDETER- Contratistas
Objetivo: Revisión preliminar - Presentación Alcances Sedes El Playón

Fecha: 15 de abril 2026
Participantes: FINDETER- Contratistas
Objetivo: Revisión presupuesto Litoral

Fecha: 16 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –MEN
Objetivo: Sesión Manual de vallas Ministerio de Educación

Fecha: 16 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –MEN
Objetivo: Comité de Seguimiento Chocó G4

Fecha: 21 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –MEN
Objetivo: Seguimiento Cto Grupo 14 Putumayo

Fecha: 22 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –MEN
Objetivo: Comité de Seguimiento CI 5090635 de 2023 Presencial

Fecha: 22 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –MEN
Objetivo: Comité de Seguimiento Chocó G4

Fecha: 27 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –MEN
Objetivo: Revisión PPTO Mompox

Fecha: 27 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –MEN
Objetivo: Revisión presentación El Playón

Fecha: 30 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –MEN
Objetivo: Comité de Seguimiento Chocó G4

Fecha: 30 de abril de 2026
Participantes: FINDETER –MEN
Objetivo: Reunión Proyectos Putumayo

2.1 COMITÉS TÉCNICOS Y FIDUCIARIOS

Durante el presente periodo se llevaron a cabo los siguientes comités:

Comité N°	Fecha	Comités Técnicos
N°354	13/04/2026	Aprobar la prórroga N°4 por el término de DOS (2) meses y CINCO (05) días calendario al Contrato de Obra No. 032 - PAF-MENPNIE-O-054-2024. Cuyo objeto es: "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA – GRUPO 6." Dicha prorroga no genera reconocimiento económico a favor del contratista. Aprobar la prórroga No.4 por el termino de DOS (2) meses y CINCO (05) días calendario al Contrato de Interventoría No. 033 - PAF-MENPNIE-I-122-2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA – GRUPO 6". Aprobar la adición No. 4 por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($46'410.000,00) M/CTE al contrato de interventoría No. 033 - PAF-MENPNIE-I-122-2023. Esta adición será asumida con cargo al Contrato de Obra No. 032 - PAF-MENPNIE-O-054-2024 y será descontada en de las dos siguientes actas parciales que presente el contratista a partir del acta No.12. De igual forma, la adición se pagará conforme lo establecido en la cláusula de forma de pago del contrato de interventoría.
N°355	23/04/2026	Aprobar los términos de referencia de convocatoria pública cuyo objeto es CONTRATAR LA "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMAN, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".
N°356	24/04/2026	Aprobar la prórroga No. 7 por el plazo de dos (02) meses al contrato de obra No. 036 - PAF- MENPNIEO-073-2024 cuyo objeto es: "CONTRATAR "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CAQUETÁ Y META (GRUPO 24), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". Dicha prorroga no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista. Aprobar la prórroga No. 7 por el plazo de dos (02) meses al contrato de obra No. 036 - PAF- MENPNIEO-073-2024 cuyo objeto es: "CONTRATAR "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CAQUETÁ Y META (GRUPO 24), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". Dicha prorroga no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista. Aprobar la prórroga No. 7 por el plazo de dos (02) meses y adición por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000), al contrato de interventoría No. 039- PAF-MENPNIE-I-115- 2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CAQUETÁ Y META (GRUPO 24), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". El valor de la adición será asumido por el contratista de obra CARLOS DARÍO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y se pagarán en dos (02) cobros mensuales por un valor de $30.000.000,00 cada uno. De igual forma, dicha adición se pagará conforme lo establecido en la cláusula de forma de pago del contrato de interventoría.

N°357	24/04/2026	Aprobar la suspensión No. 1 por el término de un (01) mes al contrato de obra No. PAF-MENPNIE-O-067-2025 para la "ELABORACION DE LOS DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS SEDES RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BETANIA Y SAN FRANCISCO DE ASÍS EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER, PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". La presente suspensión no dará lugar a ningún tipo de reconocimiento económico a favor del contratista. Aprobar la suspensión No. 1 por el término de un (01) mes al contrato de interventoría No. PAF-MENPNIE-I-072-2025 para la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACION DE LOS DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS SEDES RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BETANIA Y SAN FRANCISCO DE ASÍS EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER, PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". La presente suspensión no dará lugar a ningún tipo de reconocimiento económico a favor del contratista. Aprobar la prórroga No 5 por el término de tres (3) meses calendario contados a partir del 30 de abril de 2026 y Adición de recursos No. 1 por un valor de $1.529.777.710,70 al contrato de obra No. 048 - PAF-MENPNIE-O-126-2024 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y OBRAS NUEVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". Los recursos de la adición serán asumidos por el Patrimonio Autónomo Aliados Findeter para la Asistencia Tecnica y Administrativa de Recursos – Subcuenta MEN y serán pagados conforme con lo establecido con la cláusula séptima forma de pago. Aprobar la prórroga No 5 por el término de tres (3) meses calendario contado a partir del 30 de abril de 2026 y Adición de recursos No. 3 por un valor de $164.926.197 del contrato de interventoría No. 053-PAF-MENPNIE-I-032-2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y J URÍDICA) PARA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y OBRAS NUEVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER." Los recursos de la adición serán asumidos por el Patrimonio Autónomo Aliados Findeter para la Asistencia Tecnica y Administrativa de Recursos – Subcuenta MEN y serán pagados conforme con lo establecido con la cláusula séptima forma de pago Aprobar el Acta No 1 de Mayores y Menores Cantidades de fecha 20 de abril de 2026 y el Acta de Aprobación de ítems No previstos No. 1 de fecha 22 de abril de 2026 para el contrato de obra No. 029-PAF-MENPNIE-O-006-2024. Aprobar la prórroga No. 5 a la suspensión No.2 por el término de 1 mes al contrato de obra No. 028-PAF-MENPNIE-O-043-2024, cuyo objeto la "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (GRUPO 25), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". Dicha suspensión no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista. Aprobar la prórroga No. 5 a la suspensión No.2 por el término de 1 mes al contrato de interventoría No. 027- PAF-MENPNIE-I-034-2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (GRUPO 25), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". Dicha suspensión no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista. APROBAR LA SUSPENSIÓN No. 4 POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO AL CONTRATO DE OBRA No. 003-2024 PAF-MENPNIE-O-120-2023 CUYO OBJETO ES "ELABORACION DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 21), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". DICHA SUSPENSIÓN NO GENERA RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ALGUNO A FAVOR DEL CONTRATISTA APROBAR LA SUSPENSIÓN No. 4 POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 004–2024 PAF-MENPNIE-I-117-2023 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEL

		DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 21), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". DICHA SUSPENSIÓN NO GENERA RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ALGUNO A FAVOR DEL CONTRATISTA.
Comités Fiduciarios		
Comité N°	Fecha	Solicitud
N°221	14/04/2026	Aprobar la prórroga N°4 por el término de DOS (2) meses y CINCO (05) días calendario al Contrato de Obra No. 032 - PAF-MENPNIE-O-054-2024. Cuyo objeto es: "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA – GRUPO 6." Dicha prórroga no genera reconocimiento económico a favor del contratista. Aprobar la prórroga No.4 por el termino de DOS (2) meses y CINCO (05) días calendario al Contrato de Interventoría No. 033 - PAF-MENPNIE-I-122-2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA – GRUPO 6". Aprobar la adición No. 4 por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($46'410.000,00) M/CTE al contrato de interventoría No. 033 - PAF-MENPNIE-I-122-2023. Esta adición será asumida con cargo al Contrato de Obra No. 032 - PAF-MENPNIE-O-054-2024 y será descontada en de las dos siguientes actas parciales que presente el contratista a partir del acta No.12. De igual forma, la adición se pagará conforme lo establecido en la cláusula de forma de pago del contrato de interventoría.
N°222	24/04/2026	Aprobar la prórroga No. 7 por el plazo de dos (02) meses al contrato de obra No. 036 - PAF- MENPNIEO-073-2024 cuyo objeto es: "CONTRATAR "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CAQUETÁ Y META (GRUPO 24), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". Dicha prorroga no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista. Aprobar la prórroga No. 7 por el plazo de dos (02) meses al contrato de obra No. 036 - PAF- MENPNIEO-073-2024 cuyo objeto es: "CONTRATAR "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CAQUETÁ Y META (GRUPO 24), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". Dicha prorroga no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista. Aprobar la prórroga No. 7 por el plazo de dos (02) meses y adición por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000), al contrato de interventoría No. 039- PAF-MENPNIE-I-115- 2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CAQUETÁ Y META (GRUPO 24), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". El valor de la adición será asumido por el contratista de obra CARLOS DARÍO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y se pagarán en dos (02) cobros mensuales por un valor de $30.000.000,00 cada uno. De igual forma, dicha adición se pagará conforme lo establecido en la cláusula de forma de pago del contrato de interventoría.
N°223	28/04/2026	Aprobar la prórroga No 5 por el término de tres (3) meses calendario contados a partir del 30 de abril de 2026 y Adición de recursos No. 1 por un valor de $1.529.777.710,70 al contrato de obra No. 048 - PAF-MENPNIE-O-126-2024 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y OBRAS NUEVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". Los recursos de la adición serán asumidos por el Patrimonio Autónomo Aliados Findeter para la Asistencia Técnica y Administrativa de Recursos – Subcuenta MEN y serán pagados conforme con lo establecido con la cláusula séptima forma de pago. 3. Aprobar la prórroga No 5 por el término de tres (3) meses calendario contado a partir del 30 de abril de 2026 y Adición de recursos No. 3 por un valor de $164.926.197 del contrato de interventoría No. 053-PAF-MENPNIE-I-032-2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y J URÍDICA) PARA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y OBRAS NUEVAS EN

		LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER." Los recursos de la adición serán asumidos por el Patrimonio Autónomo Aliados Findeter para la Asistencia Técnica y Administrativa de Recursos – Subcuenta MEN y serán pagados conforme con lo establecido con la cláusula séptima forma de pago. 4. Aprobar la prórroga No. 5 a la suspensión No.2 por el término de 1 mes al contrato de obra No. 028-PAF-MENPNIE-O-043-2024, cuyo objeto la "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (GRUPO 25), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". Dicha suspensión no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista. 5. Aprobar la prórroga No. 5 a la suspensión No.2 por el término de 1 mes al contrato de interventoría No. 027-PAF-MENPNIE-I-034-2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (GRUPO 25), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". Dicha suspensión no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista. 6. APROBAR LA SUSPENSIÓN No. 4 POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO AL CONTRATO DE OBRA No. 003-2024 PAF-MENPNIE-O-120-2023 CUYO OBJETO ES "ELABORACION DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 21), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". DICHA SUSPENSIÓN NO GENERA RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ALGUNO A FAVOR DEL CONTRATISTA. 7. APROBAR LA SUSPENSIÓN No. 4 POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 004–2024 PAF-MENPNIE-I-117-2023 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 21), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". DICHA SUSPENSIÓN NO GENERA RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ALGUNO A FAVOR DEL CONTRATISTA.

1.2.1 OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

EL CONTRATISTA, desarrollará las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACION	ESTADO	OBSERVACION
Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	En cumplimiento	Desde el inicio del contrato, FINDETER ha asumido la responsabilidad de las actividades requeridas para la ejecución del contrato, y que son de su competencia en el marco de la relación contractual.
Participar y apoyar al Ministerio de Educación Nacional en todas las reuniones periódicas a las que este lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato que permitan realizar seguimiento integral a los avances de los proyectos	En cumplimiento	FINDETER participa y apoya todas las reuniones requeridas por el Ministerio de Educación. Ver numeral 2.1 REUNIONES
Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente contrato.	En cumplimiento	Findeter mantiene la custodia de los documentos relacionados con la ejecución de este contrato, de acuerdo con su política de Gestión Documental. Para el manejo de la información se dispuso del servicio en la nube de Microsoft de manera interna, en donde se almacenan los documentos contractuales.

		Es importante mencionar, que solo Findeter tiene acceso a esta plataforma tecnológica, de acuerdo con las políticas de la Vicepresidencia de Riesgos de la entidad, se aclara que solo se es posible ingresar y administrar estos archivos desde los equipos de cómputo de Findeter, para dar el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación del Contrato Interadministrativo
Entregar a EL MINISTERIO, periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor o interventor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, lo anterior, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en el Ministerio de Educación Nacional.	En cumplimiento	Findeter ha entregado al Ministerio la información requerida por el supervisor o por los profesionales de dicha entidad a través de correo electrónico y de la carpeta dispuesta por el Ministerio para compartir la información FINDETER (INFO COMPARTIDA)
Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	En cumplimiento	Findeter suministra de manera constante colaboración, información y respuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo
Utilizar la imagen del Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	En cumplimiento	Findeter da cumplimiento estricto a esta obligación, haciendo adecuado uso de la imagen institucional.
Guardar estricta confidencialidad sobre toda la información y los documentos obtenidos del MEN.	En cumplimiento	Findeter guarda estricta confidencialidad sobre la información y los documentos obtenidos por el MEN, la cual se encuentra amparada en las políticas de tratamiento de datos que todos los funcionarios de FINDETER están obligados a cumplir.
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad	Cumplida	Findeter efectúa cumplidamente el pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social de todos sus trabajadores, situación que es verificada por su Revisor Fiscal, debidamente anexada al presente informe.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		
Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción el Contrato Interadministrativo, debe presentar ante EL MINISTERIO el cronograma de ejecución.	Cumplida	En la reunión del 26 de junio de 2023 con participación del Gerente de Infraestructura de FINDETER, se presentó el equipo de trabajo por parte de Findeter y el cronograma general estimado para los hitos iniciales del contrato y unos plazos estimados para la fase de contratación y ejecución del contrato. Sobre estos plazos el Ministerio posteriormente solicitó mayor detalle en las fechas.
Una vez suscrito y legalizado el Contrato Interadministrativo constituir el patrimonio autónomo a través del cual se administrarán los recursos por medio de la cuenta contable creada exclusivamente para el manejo de los recursos de este Contrato Interadministrativo.	Cumplida	FINDETER mediante oficio del 29 de junio de 2023, solicitó a FIDUAGRARIA la apertura de la subcuenta MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN dentro del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-114561 suscrito entre esta Banca de Desarrollo y esa Sociedad Fiduciaria. Dicha subcuenta hace parte del Patrimonio Autónomo mediante el cual se realiza la Administración de los Recursos.
Tramitar ante la Subdirección Financiera del MEN la exoneración del impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)	Cumplida	El día 30 de noviembre de 2023 la fiduciaria emitió respuesta a la exoneración de la cuenta del GMF.
Remitir para revisión al MINISTERIO dentro de los 15 días hábiles siguientes a la suscripción el Contrato Interadministrativo, la propuesta de Manual Operativo.	Cumplida	Mediante correo electrónico del 07 de julio de 2023, se remitió al MEN, el borrador del Manual Operativo, el cual fue aprobado en el Comité Operativo No. 1 efectuado entre el 11 al 14 de agosto

		de 2023. Anexo enviado en el informe del mes de agosto de 2023.
Suscribir los contratos y/o convenios con las Entidades Territoriales certificadas en educación en cuya jurisdicción se desarrollen los proyectos de infraestructura, en los cuales se deban incluir las obligaciones a cargo de éstas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1349 de 2022 por la que se establecen las reglas de financiación, cofinanciación y ejecución de las obras de infraestructura educativa en el marco del Plan Nacional de infraestructura Educativa o la que la sustituya. Lo anterior en los casos en donde la entidad territorial tenga el interés de aportar recursos adicionales para ampliar el alcance de intervención o intervenir mayor número de sedes.	En cumplimiento	A corte del mes de abril de 2026, se tienen suscritos los siguientes convenios con las entidades territoriales • Convenio Interadministrativo No. 0120 de 2024 con el municipio de Ibagué (Tolima). • Convenio Interadministrativo No. 0293 de 2025 con el municipio de San José del Palmar (Choco) • Convenio Interadministrativo No. 0380 de 2025 con el municipio de Soacha (Cundinamarca). • Convenio Interadministrativo No 0346 de 2025 con el municipio de mercaderes. (Cauca) • Convenio Interadministrativo No 0323 de 2025 con el municipio de Totoro (Cauca) • Convenio Interadministrativo No 0378 de 2025 con el municipio de Caimito (Sucre) • Convenio Interadministrativo No. 0298 de 2025 con el municipio de Mompox- (Bolívar) • Convenio Interadministrativo No. 0370 de 2025 con el Municipio del Playón y la Gobernación de Santander • Convenio Interadministrativo No. 0311 de 2025 con el municipio de Puerto Leguizamo – (Putumayo). • Convenio Interadministrativo no. 0306 de 2025 con el municipio Quibdó – (Chocó I.E. Santo Domingo de Guzmán). • Convenio Interadministrativo no. 0306 de 2025 con el municipio Quibdó – (Chocó I.E Carrasquilla) • Convenio Interadministrativo No. 364 de 2025 ETC Pitalito y la asociación de autoridades tradicionales del Consejo regional Indígena del Huila. Grupo 27 Mejoramiento. • Convenio Interadministrativo No. 0373 con el municipio de Llanada, resguardo indígena la Montaña, el Resguardo indígena AWA el sande y departamento de Nariño. • Para mayor detalle, por favor remitirse al anexo de la línea de proyectos estratégicos y la línea de consultorías.
Administrar los recursos que llegaran a transferir las Entidades Territoriales en calidad de aportes a los proyectos priorizados por el Ministerio, en cuentas independientes a la del presente contrato y, por tanto, dichos aportes no aumentaran el valor de este. Lo anterior en los casos en donde la entidad territorial tenga el interés de aportar recursos adicionales para ampliar el alcance de intervención o intervenir mayor número de sedes.	En cumplimiento	Durante el presente periodo no hubo aportes por parte de las entidades territoriales, no obstante, en caso dado de darse estos aportes se manejarán en cuentas independientes de las que corresponden a los aportes del Ministerio.
El Patrimonio Autónomo — Findeter deberá reintegrar mensualmente los rendimientos financieros (si los hubiere) a la Dirección del Tesoro Nacional o en los términos que establezca la normatividad aplicable, es decir, que no ingresan ni hacen parte del Patrimonio Autónomo constituido por Findeter.	En cumplimiento	El 11 de julio de 2023 fueron transferidos los recursos del contrato al Patrimonio Autónomo constituido. A partir de ese momento, se inició la generación de rendimientos financieros, los cuales son reintegrados mensualmente a la DTN, tal y como se reporta en los informes financieros mensuales remitidos por FINDETER, y cuyo resumen se encuentra en el **numeral 1. 3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS** del presente informe
De acuerdo con los requerimientos de las diferentes etapas del servicio, garantizar la designación de personal idóneo durante toda la ejecución del contrato, y como mínimo se requiere de los siguientes perfiles.	En cumplimiento	Para el presente periodo y de acuerdo con la etapa en la que se encuentra el contrato, se han designado inicialmente a los siguientes profesionales: Sara Catherine Plaza Torralvo **Gestora del Contrato** Hugo Armando Estrada Cuentas

		Gestor Línea Emergencia y Mejoramientos Jesús Alberto Cañas Páez **Gestor Línea Consultorías** Nally Yohana Amenzquita Pardo **Gestora Línea Consultoría Otrosí PIE** Julián Alberto Bayona Romero **Gestor Línea estratégicos** Marco Antonio Barros **Gestor Línea Mejoramiento Otrosí** Danyorsa Mabel Rojas Morales **Profesional Jurídico** José Fernando Mejia Castaño **Profesional Financiero** Emilce Cortez Velásquez Alexandra Pinilla Rodríguez **Apoyo Administrativo** En la etapa de visitas y validación de proyectos de carácter técnico se cuenta con un equipo de Supervisores en cada línea estratégica que ha sido presentado al Ministerio en las diferentes reuniones.
Ejecutar a través de los contratistas seleccionados y hacer seguimiento a la calidad y entrega de los proyectos de infraestructura educativa focalizados por EL MINISTERIO que atienden los compromisos de las siguientes líneas de acción.	En cumplimiento	La ejecución y seguimiento a la calidad y entrega de cada uno de los proyectos se realiza a través de las diferentes líneas estructuradas para el correcto ejercicio en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo (Mejoramientos, Emergencias, consultoría y Estratégicos) Las actividades asociadas al cumplimiento y ejecución de cada línea se pueden encontrar en el apartado dedicado a cada una.
Realizar la viabilización técnica y jurídica de los predios priorizados por EL MINISTERIO, en los cuales se propone llevar a cabo las intervenciones de infraestructura educativa, con el fin de que éstos cumplan con el uso y la normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial.		Findeter realiza a través de los contratistas derivados la viabilización técnica y jurídica de los proyectos previo a la intervención de infraestructura educativa, con el fin de que éstos cumplan con el uso y la normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial. De manera concomitante realiza la viabilización de algunos predios conforme a la priorización dada por el Ministerio, a fin de establecer las necesidades de las infraestructuras y/o estado del predio.
Recibir para revisión, estudio y ejecución los proyectos que se requieran para atender emergencias educativas relacionadas con la infraestructura y los proyectos que, por su importancia estratégica, considere necesarios EL MINISTERIO	En cumplimiento	Findeter recibe la priorización de los proyectos por parte del MEN, para ser ejecutados en cada línea de intervención, de acuerdo con sus directrices.
Realizar el control de los pagos a realizarse en el marco del Contrato Interadministrativo, tanto de los desembolsos de los recursos del Contrato Interadministrativo, como de los pagos de la asistencia técnica y a los contratistas derivados, previa aprobación del supervisor del contrato derivado.	En cumplimiento	A través de la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios (DPNF) de Findeter se realiza la administración y control de los pagos y recursos del Contrato Interadministrativo. Dicho control será reportado oportunamente al Ministerio. Se anexa el informe financiero con corte al mes de abril de 2026
Presentar Informes mensuales de ejecución financiera y técnica del presente Contrato, conforme los recursos aportados por EL MINISTERIO, como requisito para el pago de la asistencia técnica y administración de recursos.	En cumplimiento	Mensualmente, se presentarán los Informes de Ejecución Técnica y Financiera del contrato. El informe de gestión y ejecución No.33 del periodo del 01 al 3 marzo 2026 fue presentado el 30 de abril de 2026 mediante radicado Findeter N°2202652004164

		El informe de ejecución financiera del mes de abril 2026 fue remitido a fin de mes desde el área de Planeación de Negocios Fiduciarios de Findeter.
Revisar el Informe de Gestión presentado por el Patrimonio Autónomo, con el fin de conciliar las cuentas y reportar por medio de un informe de ejecución financiera, los pagos efectivos por fuente de recursos derivados de la ejecución del Contrato Interadministrativo. Se aclara que el contenido de este informe será enviado la última semana del mes siguiente al que se reporta.	En cumplimiento	En el numeral de 1. 2 “INFORMACIÓN FINANCIERA”, del presente informe, se relaciona la información financiera asociada a los rendimientos en el marco del contrato marco, con corte al 30 abril de 2026, fueron remitidos a fin de mes.
Realizar la liquidación de la contratación derivada dentro del plazo del Contrato Interadministrativo.	En cumplimiento	Se ha venido dando cumplimiento y cumplida una vez se vaya terminando la ejecución de la contratación derivada. Las actividades asociadas al cumplimiento de la presente obligación se pueden encontrar en el apartado dedicado a cada línea.
Evaluar objetivamente a los proponentes, así como las propuestas presentadas para la construcción de las obras de infraestructura educativa e interventorías correspondientes y realizar la adjudicación y contratación de dichos procesos, garantizando que el equipo evaluador se encuentre libre de todo impedimento, inhabilidad y conflicto de interés.	En cumplimiento	Findeter adelantará todos los procesos de contratación requeridos para la ejecución del contrato, con sujeción a los procedimientos establecidos en el Manual Operativo del Contrato y a los principios rectores de la contratación pública establecidos en la ley. Los procesos de contratación de cada línea se reportarán en el numeral correspondiente. Las actividades asociadas al cumplimiento de la presente obligación se pueden encontrar en el apartado dedicado a cada línea.
Ejercer la vigilancia y control de los contratos de obra derivados contratando las respectivas interventorías y ejercer la supervisión a los contratos de interventoría que se deriven del presente contrato	En cumplimiento	Findeter se encarga de la contratación las interventorías correspondientes a cada contrato de obra, para el seguimiento y control de las obligaciones y la correcta ejecución de estos. Las actividades asociadas al cumplimiento de la presente obligación se pueden encontrar en el apartado dedicado a cada línea.
Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los proyectos de cada una de las líneas de intervención.	En cumplimiento	Findeter a través de sus profesionales encargados de cada área, velará por el cumplimiento de toda la normativa técnica aplicable a los proyectos en ejecución, y dicha disposición será establecida expresamente en los estudios previos y las minutas contractuales.
Conformar un Comité Fiduciario y un Comité Técnico Operativo al interior del PATRIMONIO AUTÓNOMO administrado por la FIDUCIARIA contratada, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo que para el efecto se adopte	Cumplido	En el Manual Operativo quedó establecida la conformación de los Comités Técnicos y Fiduciarios de la siguiente forma: El 25 de febrero 2025 se remitió mediante oficio N°2202552016228 la solicitud de confirmación de los delegados para votación en órganos colegiados. (Comités técnicos y fiduciarios) **COMITÉ FIDUCIARIO** **PRINCIPAL FINDETER** Secretario General Vicepresidente de Planeación Vicepresidente Técnico **PRINCIPAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** Ordenador del Gasto o su designado Director de Cobertura y Equidad o su designado **COMITÉ TÉCNICO** **PRINCIPAL FINDETER** Gerente de Infraestructura

		Jefe de Contratación de FINDETER o el jefe de Contratación Derivada FINDETER Profesional Técnico de la Gerencia de Infraestructura. **PRINCIPAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** Ordenador del Gasto o su designado. Director de Cobertura y Equidad o su designado.
Exigir a sus contratistas el cumplimiento de las obligaciones laborales cuando se requiera la vinculación de personal, así como la constitución de las garantías que amparen esta clase de riesgos y todos los demás asociados a la ejecución de los contratos derivados, en las cuales se incluya al MEN como beneficiario o asegurado.	En cumplimiento	Findeter incluirá en sus estudios previos y en las minutas de la contratación derivada, las obligaciones de constitución de garantías que amparen los riesgos establecidos para cada contrato, el cumplimiento de toda la legislación laboral aplicable y se realizará el respectivo análisis de riesgos para cada contrato en particular.

3. VISITAS Y VIABLIDADES TECNICAS Y JURIDICAS

Dentro del alcance del contrato de interadministrativo se definió que FINDETER desarrollaría la viabilidad técnica y jurídica de las sedes definidas por parte del Ministerio de Educación Nacional, estableciendo dentro del contrato inicial un total de 400 viabilidades técnicas y 400 viabilidades jurídicas. Posteriormente, el 11 de diciembre de 2024, se suscribió el otrosí No. 01 del contrato interadministrativo No. 5090635 de 2023, dentro del cual, se adicionaron recursos con el fin de ampliar el alcance de intervención, definiendo así, 300 viabilidades adicionales técnicas y jurídicas, para desarrolladas en el marco del contrato que nos ocupa.

A la fecha, el Ministerio de Educación Nacional ha priorizado a FINDETER un total de 438 viabilidades jurídicas y técnicas. Con corte al 30 de abril de 2026, se registra la gestión de cobro por parte de FINDETER de 277 viabilidades jurídicas y 275 viabilidades técnicas.

Adicionalmente, se precisa que 26 viabilidades jurídicas y 52 viabilidades técnicas han sido desarrolladas en el marco del Contrato Interadministrativo No. 509035-2023 a través de los contratistas derivados que se ha contratado para cada una de las líneas de intervención, en el marco del PATRIMONIO AUTÓNOMO. De igual manera, 29 viabilidades técnicas fueron adelantadas directamente por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En consecuencia, FINDETER se encuentra adelantando las gestiones para adelantar las 63 visitas pendientes con el fin de poder desarrollar las viabilidades técnicas. Es importante señalar que, respecto a estas últimas, las viabilidades técnicas pendientes, FINDETER esta desarrollando un plan de choque durante el mes de abril, mayo y junio de 2026, con el fin a dar cumplimiento a la totalidad de las viabilidades, sin embargo, es sable indicar que hay sedes no se han podido ser visitadas debido a las restricciones de ingreso por orden público.

De igual manera, FINDETER se encuentran gestionando con las ETC y rectores de las sedes priorizadas por el Ministerio la entrega de la documentación mínima para revisar y desarrollar 130 viabilidades jurídicas, para ello inició con el acercamiento con las diferentes Entidades Territoriales Certificadas (ETC), con el fin de obtener los datos de contacto y correos electrónicos de las Instituciones Educativas que no cuentan con documentación para el respectivo análisis. Lo anterior, considerando que dicha información no se encuentra disponible en la plataforma Buscando Colegio.

De manera complementaria, se ha logrado establecer contacto con 36 Instituciones Educativas, a las cuales se les ha solicitado la documentación requerida para el estudio de viabilidad jurídica. De estas, 20 instituciones han remitido la información solicitada, mientras que las restantes se encuentran en proceso de envío. Frente a este grupo, Findeter adelanta seguimiento semanal, con el propósito de asegurar la oportuna entrega de la documentación requerida y avanzar en el cierre de los procesos de viabilidad

No. Viabilidades Contrato Inicial: 400

No. Viabilidades Otrosí No. 01: 300

ITEM	No.	No. VISITAS COBRADAS	No. VISITAS PENDIENTE POR COBRAR	OBSERVACION
TOTAL, VISITAS	**436**			
VIABILIDADES TECNICA	**436***	**275**	70 VISITAS PENDIENTES POR EJECUTAR 11 listas para cobrar	*Hay 29 viabilidades desarrolladas por el MEN. *Hay 50 viabilidades desarrolladas en el contrato 635-2023.
VIABILIDADES JURÍDICA	**436***	**277**	130 PENDIENTES POR DOCUMENTOS	Hay 29 viabilidades desarrolladas en el contrato 635-2023.

4. CORRESPONDENCIA DEL CONTRATO INTERADMINISTATIVO

Durante el periodo se enviaron los siguientes comunicados en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo.

Fecha	Radicado	Remitente	Destinario Principal	Asunto
08/04/2026	2202652003320	Findeter	Secretario de Educación Departamental Choco	Reiteración comunicado No. 2202652002312 de fecha 6 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas
08/04/2026	2202652003321	Findeter	Secretario de Educación Departamental Sucre	Reiteración comunicado No. 2202652002289 de fecha 6 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas. SUCRE
08/04/2026	2202652003325	Findeter	Secretario de Educación Departamental Norte de Santander	Reiteración comunicado No. 2202652002288 de fecha 6 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas. Norte de Santander
08/04/2026	2202652003328	Findeter	Secretario de Educación Departamental Valle del cauca	Reiteración comunicado No. 2202652002285 de fecha 6 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas- Valle del Cauca
08/04/2026	2202652003308	Findeter	Secretario de Educación Departamental Cordoba	Reiteración comunicado No. 2202652002315 de fecha 6 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas.

08/04/2026	2202652003323	Findeter	Secretario de Educación Departamental Risaralda	Reiteración comunicado No. 2202652002303 de fecha 6 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas. Risaralda
08/04/2026	2202652003334	Findeter	Secretaria de Educación Departamental Pasto	Reiteración comunicado No. 2202652002304 de fecha 6 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas. Pasto
08/04/2026	2202652003374	Findeter	Secretaria de Educación Departamental Cauca	Reiteración comunicado No. 2202652002316 de fecha 6 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas. Cauca
09/04/2026	2202652003375	Findeter	Secretaria de Educación Departamental La guajira	Reiteración comunicado No. 2202652002307 de fecha 6 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas.
10/04/2026	2202652003419	Findeter	Ministerio de Educación Nacional	Respuesta al derecho de petición No. 20260320P2507 – 1202624512195., Asunto: "Traslado de la solicitud de avance licencia de construcción para el proyecto de la I.E. EUGENIO DÍAZ CASTRO– Sede el CHARQUITO"
10/04/2026	2202652003426	Findeter	Secretaria de Educación Departamental La Guajira	Reiteración comunicado No. 2202652002440 de fecha 11 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas. La Guajira
10/04/2026	2202652003427	Findeter	Secretaria de Educación Departamental Nariño	Reiteración comunicado No. 2202652002329 de fecha 9 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas Nariño
10/04/2026	2202652003429	Findeter	Secretaria de Educación Departamental Risaralda	Reiteración comunicado No. 2202652002327 de fecha 9 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas Risaralda
10/04/2026	2202652003430	Findeter	Secretaria de Educación Departamental Risaralda	Reiteración comunicado No. 2202652002323 de fecha 9 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas. Valle del Cauca
10/04/2026	2202652003428	Findeter	Secretaria de Educación Departamental	Reiteración comunicado No. 2202652002325 de fecha 9 de marzo de 2026. Solicitud información de contacto de Instituciones Educativas. Choco
15/04/2026	2202652003526	Findeter	Rector I.E. VILLA CORELCA	Solicitud de Documentación para Verificación de Viabilidad Jurídica – Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023, suscrito entre MEN y FINDETER
15/04/2026	2202652003530	Findeter	Rector I.E.ELOY QUINTERO ARAUJO	Solicitud de Documentación para Verificación de Viabilidad Jurídica – Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023, suscrito entre FINDETER y el MEN
16/04/2026	2202652003591	Findeter	Rector I.E. VILLA CORELCA	Solicitud de Documentación para Verificación de Viabilidad Jurídica – Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023, suscrito entre FINDETER y el MEN. Valledupar
16/04/2026	2202652003593	Findeter	Rector I.E SAN ANTONIO	Solicitud de Documentación para Verificación de Viabilidad Jurídica – Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023, suscrito entre Findeter el MEN Manaure
21/04/2026	2202652003718	Findeter	Secretaria de Educación Municipal	Solicitud de Documentación para Verificación de Viabilidad Jurídica para la sede Integral Rural Puerto Estrella – Sede Sierra Maestra - Sede Principal
22/04/2026	2202652003790	Findeter	Ministerio de Educación Nacional	Respuesta al oficio Radicado No. 2026-EE-116370 - Estado Planes de Infraestructura Educativa
23/04/2026	2202652003834	Findeter	Ministerio de Educación Nacional	Solicitud de aclaración sobre la Encuesta de Infraestructura Educativa 2026 en relación con el Convenio Solidario No. 011-PAF-MENPNIE-CS-249-2025

28/04/2026	2202652004013	Findeter	Rector San Agustin de ÑAPI	Reiteración Solicitud de Documentación para Verificación de Viabilidad Jurídica –Cauca
28/04/2026	2202652004017	Findeter	Rector C.E. Santa Ana	Reiteración Solicitud de Documentación para Verificación de Viabilidad Jurídica- Sede Cascajero
28/04/2026	2202652004018	Findete	Rector I.E. Jorge Antonio Hinestroza	Reiteración Solicitud de Documentación para Verificación de Viabilidad Jurídica Sede Puente Paimadó
28/04/2026	2202652004021	Findeter	Rectora I.E el Carmelo	Reiteración Solicitud de Documentación para Verificación de Viabilidad Jurídica Sede El Carmelo
28/04/2026	2202652004023	Findeter	Rector I.E Etnoeducativa villa Fatima	Reiteración Solicitud de Documentación para Verificación de Viabilidad Jurídica Taiwara
28/04/2026	2202652004026	Findeter	Rector I.E. Indígena Santa María de Pangala	Reiteración Solicitud de Documentación para Verificación de Viabilidad Jurídica SEDE WOUNAAN SAN JOSE
28/04/2026	2202652004027	Findeter	Alcalde Distrito Tumaco	Requerimiento de cumplimiento de la cláusula de publicidad – Publicación en SECOP II
28/04/2026	2202652004029	Findeter	Secretario de educación Nariño	Requerimiento de cumplimiento de la cláusula de publicidad – Publicación en SECOP II
29/04/2026	2202652004071	Findeter	Procuraduría General de la Nación	Alcance a radicado con No. 2202652003833, Respuesta al requerimiento No. S-2026-018212– Solicitud de información Plan de Infraestructura Escolar en las comunidades NARP en el Distrito de Buenaventura.
29/04/2026	2202652004076	Findeter	Secretario de Etnoeducación Buenaventura	Requerimiento de cumplimiento de la cláusula de declaración – Publicación en SECOP II
29/04/2026	2202652004091	Findeter	Gobernadora del Choco	Requerimiento de cumplimiento de la cláusula de publicidad – Publicación en SECOP II
29/04/2026	2202652004095	Findeter	Gobernador del Cauca	Requerimiento de cumplimiento de la cláusula de publicidad – Publicación en SECOP II Cauca

Correspondencia de Entrada

Durante el periodo se recibieron los siguientes comunicados en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo.

Fecha	Radicado Findeter	Remitente	Radicado MEN	Asunto
10/04/2026	1202624514831	MEN	Radicado No. 2026-EE-127550	2026-EE-127550 CI 5090635-Institucion Educativa Agropecuaria San Carlos Colon- Nariño
16/04/2026	1202624515664	MEN	Radicado No. 2026-EE-132650	2026-EE-132650 - Traslado De Solicitud Relacionada Con El Seguimiento, Acompañamiento Y Verificación De Los Avances Técnicos, Financieros Y Administrativos De Las Obras De Mejoramiento De Infraestructura

CONCLUSIONES Y TEMAS DE GESTIÓN

1. Una vez conoció la intención de adicionar el proyecto de Mompox Pinillos, manifestado por el Ministerio en septiembre de 2025, FINDETER ha realizado la solicitud de adición y prórroga del contrato interadministrativo con el fin de hacer las modificaciones contractuales, sin embargo, desde el Ministerio han realizados algunos ajustes frente al alcance final que sería incluido dentro de dicho modificatorio.

En ese sentido, conforme a la última instrucción indicada por el Ministerio, Findeter remitió el 24 de febrero de 2026 mediante comunicado No. 2202652001712, de una nueva solicitud de adición por Ocho Mil Millones de Pesos ($8.000.000.000) y prórroga del contrato interadministrativo hasta el 29 de mayo de 2028, con el fin de incluir recursos al proyecto de Mompox Pinillo y prorrogar el plazo del contrato interadministrativo, hasta el 29 de mayo de 2028, para dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones que se derivan del mismo.

En ese sentido, es necesario gestionar de manera conjunta con el Ministerio la prórroga y adición del contrato interadministrativo previo a la terminación del Plazo del mismo, lo anterior teniendo en cuenta que la solicitud de adición y prórroga se viene trabajando con el Ministerio desde el mes de septiembre de 2025 y ha sido modificada en diferentes oportunidades, sin que a la fecha llegue a feliz término. Conocemos que desde el Ministerio se vienen desarrollando diferentes trámites y revisiones a dicha solicitud, sin embrago, teniendo en cuenta que estamos a casi un mes de la fecha de terminación del contrato interadministrativo (29 de mayo de 2026), es necesario adelantar los trámites pertinentes para el cierre de la solicitud, la cual es necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, tal como se ha informado por FINDETER desde septiembre de 2025.

YOLANDA CEPEDA ALVAREZ
Gerente de Infraestructura
FINDETER

Elaboró: Emilce Cortez-Profesional Administrativo Gerencia de Infraestructura
Julián Alberto Bayona- Gestor Contrato Interadministrativo Gerencia Infraestructura

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR.5090635 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

ANEXO 01:

EJECUCIÓN LÍNEA DE MEJORAMIENTOS

PERIODO: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026



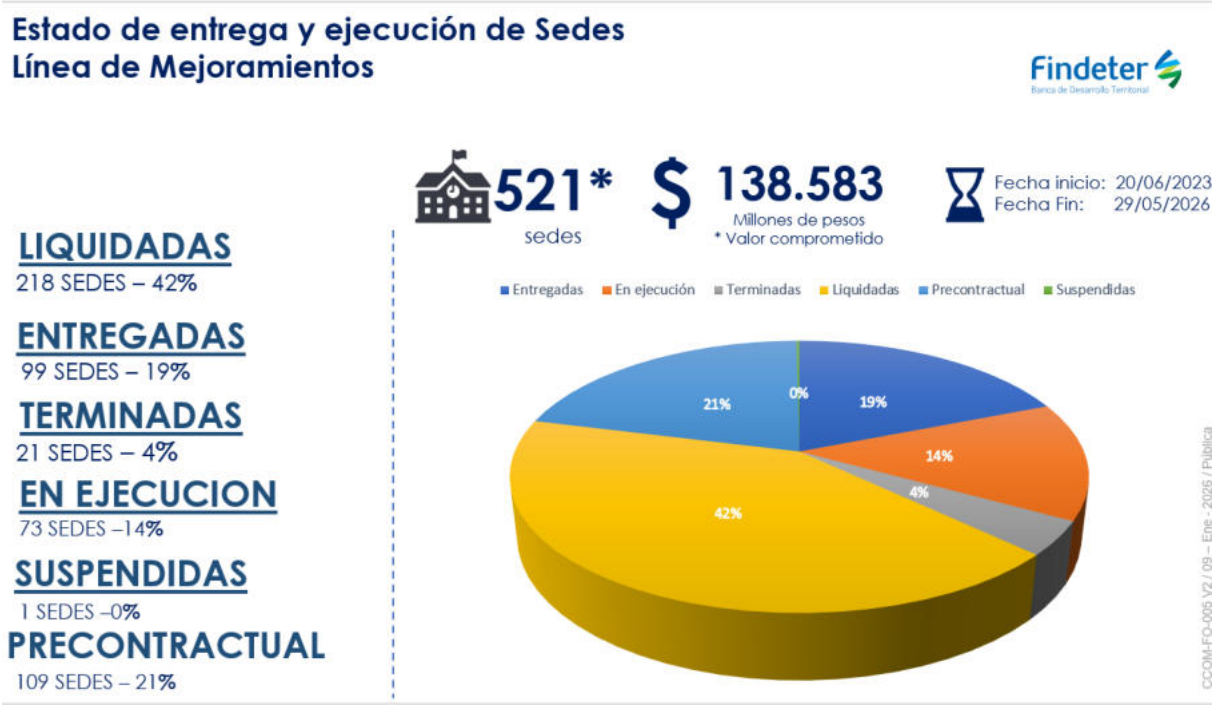
ESTADO DE ENTREGA Y EJECUCIÓN DE SEDES

LÍNEA DE MEJORAMIENTOS

RESUMEN GENERAL

A continuación, se presenta el estado general de los 521 proyectos que hacen parte de los 29 grupos de la línea de mejoramientos.

Liquidadas	Entregadas	Terminadas	En Ejecución	Suspendidos	Estructuración
218	99	21	73	1	109
42%	19%	4%	14%	0%	21%



De los 29 grupos estructurados para la ejecución de las 521 sedes educativas que hacen parte la línea de mejoramientos, nos permitimos detallar la información y gestión de cada uno de ellos, de la siguiente manera:

GRUPOS EN EJECUCION:

A continuación, relacionamos los grupos que pertenecen a la línea de mejoramientos y cuyo contrato de obra se encuentran en ejecución

GRUPO 04:
Municipios: Timbiquí.
Cantidad de sedes intervenidas: 10

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA

Estado del Contrato	EN EJECUCION	EN EJECUCION
Contrato No.	064-PAF-MENPNIE-O-154-2024	065- PAF-MENPNIE-I-088-2023
Contratista	CONSORCIO I.E. CAUCA-NARIÑO 2024.	CONSORCIO FINDETER G3
Objeto del Contrato	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA (GRUPO 4), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA (GRUPO 4), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.*
Fecha suscripción	10/12/2024	11/12/2024
Plazo inicial	CUATRO (04) MESES	SEIS (06) MESES
Fecha de inicio	13/01/2025	13/01/2025
Fecha terminación inicial	13/05/2025	13/07/2025
Fecha terminación Final	2/11/2025	2/01/2025
Valor inicial del Contrato	$ 1.774.087.439	$182.836.360
Valor Final del contrato	$ 1.774.087.439	$ 234.797.680,25
Ejecución Física	Programado: 91,11 %	Ejecutado: 94,26 %
Modificaciones Contractuales	- PRORROGA No.1: 07/05/2025 (1 mes y 15 días) - PRORROGA No.2: 27/06/2025 (20 días) - SUPENSIÓN No.1: 17/07/2025 (1 mes y 15 días) - PRORROGA No.3: 2/09/2025 (2 meses)	- PRORROGA No.1: 07/05/2025 (1 mes y 15 días) adición por - PRORROGA No.2: 27/06/2025 (20 días) adición por 11.800.426.75 - SUPENSIÓN No.1: 17/07/2025 (1 mes y 15 días) - PRORROGA No.3: 2/09/2025 (2 meses)
Sedes Intervenidas	CENTRO EDUCATIVO BOCA DE PATIA - SEDE ANGOSTURA CENTRO EDUCATIVO BOCA DE PATIA - SEDE PRINCIPAL CENTRO EDUCATIVO CABECITAL - SEDE PRINCIPAL CENTRO EDUCATIVO BRAZO CORTO - SEDE CHACON CENTRO EDUCATIVO BRAZO CORTO - SEDE COROZAL CENTRO EDUCATIVO COTEJE - SEDE CHETE CENTRO EDUCATIVO CALLE DE SANTA ROSA - SEDE RURAL MIXTA LA SIERPE CENTRO EDUCATIVO AGRICOLA SANTA ROSA - SEDE PRINCIPAL CENTRO EDUCATIVO AGRICOLA JUSTINIANO OCORO - SEDE SAN MIGUEL DEL RIO CENTRO EDUCATIVO BELLAVISTA	

Generalidades:

El proyecto se encuentra en ejecución desde el 2 de septiembre, La Sede San Miguel del Río se encuentra terminada y entregada a satisfacción y las sedes Chacón, Cabecital, y La Sierpe se encuentra en acabados finales, con programación de entrega para el 1,2 y 4 de octubre respectivamente, las sedes restantes Corozal, Bocas del Patía, Angostura, Bellavista, Cheté y Santa Rosa se encuentran en ejecución con buen avance, se espera finalizar en el plazo contractual 2 de noviembre de 2025.

REGISTRO FOTOGRAFICO



C.E. BOCA DE PATIA - SEDE ANGOSTURA



C.E. BOCA DE PATIA - SEDE PRINCIPAL



C.E. CABECITAL - SEDE PRINCIPAL



C.E. BRAZO CORTO - SEDE CHACON



C.E. BRAZO CORTO - SEDE COROZAL



C.E.COTEJE - SEDE CHETE



C.E. CALLE DE SANTA ROSA - SEDE RURAL MIXTA LA SIERPE



C.E. AGRICOLA SANTA ROSA - SEDE PRINCIPAL



C.E. AGRICOLA JUSTINIANO OCORO - SEDE SAN MIGUEL DEL RIO



CENTRO EDUCATIVO BELLAVISTA

GRUPO 07:
Municipios: López de Micay
Cantidad de sedes intervenidas: 14

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	En Ejecución	En Ejecución
Contrato No.	No. 060-PAF-MENPNIE-O-151-2024	No. 061-PAF-MENPNIE-I-090-2023
Contratista	CONSORCIO I.E. CAUCA-NARIÑO 2024,	CONSORCIO FINDETER G3
Objeto del Contrato	*"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DEL CAUCA (GRUPO 7), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA (GRUPO 7), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".*

Fecha suscripción	10/12/2024	17/02/2025
Plazo inicial	CUATRO (4) MESES	SEIS (6) MESES
Fecha de inicio	07/03/2025	07/03/2025
Fecha terminación inicial	**07/07/2025**	**07/08/2025**
Fecha terminación Final	**07/04/2026**	**07/06/2026**
Valor inicial del Contrato	**($3.144.064.242,00) M/CTE**	**($219.751.350) M/CTE**
Valor Final del contrato	**(3.144.064.242,00) M/CTE**	**($219.751.350) M/CTE**
Ejecución Física	Programado:95,46%	Ejecutado:89,11%
Modificaciones Contractuales	- suspensión No 01. por un mes desde 30/05/2025 hasta 30/06/2025 - Prorroga a la suspensión por un mes desde 01/07/2025 hasta el 01/08/2025 - Otro si No. 1 – Modificación alcance – des priorización sedes - Prorroga 2 a la suspensión no 01. Por un (1) mes desde 30/07/2025 hasta el 30/08/2025 Reinicio el 03/09/2025 - Prorroga No 01, tiempo de ejecución, por dos (2) meses desde el 07 de octubre al 07 de diciembre del 2025 - Prorroga No 02, tiempo de ejecución, por dos (2) meses desde el 07 de diciembre al 07 de febrero del 2026 - Prorroga No 03, tiempo de ejecución, por dos (2) meses desde el 07 de febrero al 07 de abril del 2026 - Prorroga No 04, tiempo de ejecución, por Un (1) mes desde el 07 de abril al 07 de mayo del 2026. - Prorroga No 05, tiempo de ejecución, por Un (1) mes y (15) días desde el 07 de mayo al 22 de Junio del 2026. -	- suspensión No 01. por un mes desde 30/05/2025 hasta 30/06/2025 - Prorroga a la suspensión por un mes desde 01/07/2025 hasta el 01/08/2025 - Otro si No. 1 – Modificación alcance – des priorización sedes - Prorroga 2 a la suspensión no 01. Por un (1) mes desde 30/07/2025 hasta el 30/08/2025 Reinicio el 03/09/2025 - Prorroga No 01, tiempo de ejecución, por dos (2) meses más. - Prorroga No 02, tiempo de ejecución, por dos (2) meses más. - Prorroga No 03, tiempo de ejecución, por dos (2) meses más. - Prorroga No 04, tiempo de ejecución, por Un (1) mes más. - Prorroga No 05, tiempo de ejecución, por Un (1) mes y (15) días más.
Sedes Intervenidas	López Cauca BETANIA López Cauca SAN JOSE DEL CHIGUERO López Cauca EL COCO López Cauca GUAYABAL López Cauca LAS CRUCES López Cauca LAS PALMAS López Cauca EL TRUENO López Cauca GUACARI	

	López	Cauca	CORRENTON
	López	Cauca	NOAMITO SEDE PRINCIPAL SEDE DESRIORIZADA
	López	Cauca	SAGRADA FAILIA SEDE PRINCIPAL
	López	Cauca	SAN ANTONIO DE GURUMENDI
	López	Cauca	YULLAL JOLI
	López	Cauca	EL CACAO
	López	Cauca	PLAYA MENUDA JOLI SEDE DESPRIORIZADA
	López	Cauca	SANTA CRUZ ALTO SIGUI

Generalidades: conforme al avance del contrato se pidió una prórroga del contrato de Un (1) meses y quince(159 días más al contratista de obra e interventoría desde el 7 de mayo del 2026 al 22 de junio del 2026.

Que, el mismo surtió aprobación en CT No. 358 del 4 de mayo del 2026 y CF No. 224 del 5 de mayo del 2026.

Que, el contrato se encuentra en ejecución con un avance por sede así:

No	SEDE EDUCATIVA	ESTADO	FECHA DE APERTURA	% PROGRAMADO COMPONENTE I	% EJECUTADO COMPONENTE I	% PROGRAMADO COMPONENTE II	% EJECUTADO COMPONENTE II
1	BETANIA	En Construcción	20/10/2025	100%	100%	100,00%	100,00%
2	SAN JOSE DEL CHIGUERO	En Construcción	27/10/2025	100%	100%	100,00%	100,00%
3	EL COCO	En Construcción	20/10/2025	100%	100%	65,74%	33,83%
4	GUAYABAL	En Construcción	27/10/2025	100%	100%	100,00%	85,76%
5	LAS CRUCES	En Construcción	20/10/2025	100%	100%	95,35%	98,00%
6	LA PALMAS	En Construcción	20/10/2025	100%	100%	100,00%	67,55%
7	EL TRUENO	En Construcción	20/10/2025	100%	100%	100,00%	100,00%
8	GUACARI	En Construcción	20/10/2025	100%	100%	52,67%	6,92%
9	CORRENTON	Terminado	14/05/2025	100%	100%	100,00%	100,00%
10	SAGRADA FAMILIA (Sede principal)	En Construcción	20/10/2025	100%	100%	100,00%	100,00%
11	SAN ANTONIO DE GURUMENDI	En Construcción	8/09/2025	100%	100%	100,00%	100,00%
12	YULLAL JOLI	En Construcción	29/09/2025	100%	100%	100,00%	100,00%
13	EL CACAO	En Construcción	6/10/2025	100%	100%	100,00%	100,00%
14	SANTA CRUZ DE ALTO SIGUI	En Construcción	2/03/2026	100%	100%	55,44%	11,03%

El cual se identifica que se tienen ya dos (2) sedes entregadas, y ocho (8) sedes terminadas, las cuales a la revisión de la interventoría se tiene pendientes para subsanar por el constructor antes de la entrega de estos.

Que conforme a la solicitud de prórroga por temas climáticos que impiden el acceso, las sedes que ya están para entrega, están pendientes además de la agenda del rector que no ha sido posible concertarla.

Se tiene previsto que se empiece a entregar la segunda y tercera semana del mes de mayo.

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEDE NOAMITO DESPRIORIZADA

SEDE LAS PALMAS





SEDE LAS CRUCES

SEDE CORRENTON







SEDE EL TRUENO

SEDE BETANIA





SEDE NOANAMITO EL CACAO

SEDE NOANAMITO PLAYA JOLY





SEDE FAMILIA PRINCIPAL



SEDE YULLAL JOLI



SEDE SAN ANTONIO



SEDE GUAYABAL



SEDE SAN JOSE DEL CHIGUERO

SEDE GUACARI





SEDE EL COCO



SEDE PLAYA MENUDA SEDE DESPRIORIZADA



GRUPO 08:
Municipios: Rio sucio- Quibdo
Cantidad de sedes intervenidas: 15

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Terminado	Terminado
Contrato No.	No. 049 - PAF-MENPNIE-O-125-2024	No. 052-PAF-MENPNIE-I-091-2023
Contratista	CONSORCIO PRO-INSTITUCIONES CHOCO	CONSORCIO INTERVENTORES GC91
Objeto del Contrato	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ (GRUPO 8), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ (GRUPO 8), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".*

Fecha suscripción	26/11/2024	20/12/2024
Plazo inicial	CUATRO (4) MESES	SEIS (6) MESES
Fecha de inicio	03/02/2025	03/02/2025
Fecha terminación inicial	**03/06/2025**	**03/08/2025**
Fecha terminación Final	**05/03/2026**	**05/05/2026**
Valor inicial del Contrato	**TRES MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.316.617.339)**	**DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS ($250.437.083,00) M/CTE**
Valor Final del contrato	**TRES MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.316.617.339)**	**QUINIENTOS SESENTA MILLONES DOCIENTOS TREIINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE CON SESETA Y OCHO PESOS ($560.238.087,68) M/CTE**
Ejecución Física	Programado:100%	Ejecutado: 100%
Modificaciones Contractuales	- Suspensión No 01, por un mes 16/04/2025 hasta 16/05/2025 - Otro si No. 1- modificación alcance sedes - Prorroga 1 a la suspensión No 1 por UN mes, 17/05/2025 hasta el 17/06/2025 - OTRO SI No 1- Prorroga dos (2) meses - Otro si No. 2 – Prorroga dos (2) meses. - Otro si No. 3 – Prorroga dos (2) meses - Otro si No. 4 – Prorroga Un (1) meses - Otro si No. 3 – Prorroga dos (2) meses - Otro si No. 4 – Prorroga Un (1) meses	- Suspensión No 01, por un mes 16/04/2025 hasta 16/05/2025 - Otro si No. 1- modificación alcance sedes - Prorroga 1 a la suspensión No 1 por UN mes, 17/05/2025 hasta el 17/06/2025 - OTRO SI No 1- PRORROGA 2 meses y adición por un valor de. $78.698.002,68 - Otro si No. 2 – Prorroga dos (2) meses y adición por un valor de. $111.103.062, asumidos por el contratista. - Otro si No. 3 – Prorroga dos (2) meses y adición por un valor de. $96.000.000, asumidos por el contratista. - Otro si No. 4 – Prorroga Un (1) meses y adición por un valor de. $24.000.000, asumidos por el contratista.
Sedes Intervenidas	Riosucio Chocó SEDE LAS AMERICAS Quibdó Quibdó SEDE DE GUADALUPE (sede cancelada) Quibdó Quibdó INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIO DE TAGACHI Quibdó Quibdó SEDE DE MOTOLDO Quibdó Quibdó SEDE DE MUNGARADO (sede cancelada) Quibdó Quibdó CE INDIGENA EMBERA ALFONSO DUMASA DE CAIMANERO JAMPAPA Quibdó Quibdó SEDE DE CHUSCALITO Quibdó Quibdó SEDE GUADUALITO (sede cancelada) Quibdó Quibdó SEDE PLAYA BONITA	

	Quibdó	Quibdó	SEDE EL NOVENTA (sede cancelada)
	Quibdó	Quibdó	SEDE PLAYA INDIA (sede cancelada)
	Quibdó	Quibdó	SEDE DE CARRIZAL (sede cancelada)
	Quibdó	Quibdó	SEDE PUERTO JUAN
	Quibdó	Quibdó	SEDE DE LA COMUNIDAD
	Bajo Baudó	Chocó	SEDE MARIA ISABEL MOSQUERA
	Bajo Baudó	Chocó	IE FRANCISCO PIZARRO - SEDE PRINCIPAL
	Bajo Baudó	Chocó	IE INDÖGENA EMBERA DE PIZARRO - SEDE PRINCIPAL
	Quibdó	Chocó	SEDE LOS ANGELES
	Quibdó	Chocó	SEDE ALAMEDA REYES
	Quibdó	Chocó	SEDE NIÑO JESUS
	Quibdó	Chocó	MIRAFLORES

Generalidades:

Para el mes de abril se tiene todas las sedes entregadas y el contrato entra en etapa de revisión para radicar la liquidación de ambos contratos simultáneamente

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEDE LAS AMERICA



SEDE TAGACHI



SEDE MOTOLDO



SEDE JAMPAPA



SEDE CHUSCALITO



SEDE PLAYA BONITA



SEDE PUERTO JUAN



SEDE LA COMUNIDAD



SEDE ISABEL MOSQUERA



SEDE PRINCIPAL FRANCISCO PIZARRO



SEDE EMBERA FRANCISCO PIZARRO

SEDE LOS ANGELES, sede terminada





SEDE ALAMEDA REYES



SEDE NIÑO JESUS



SEDE MIRAFLORES



GRUPO 12:
Municipios: La Tola, Santa Bárbara y Mosquera.
Cantidad de sedes intervenidas: 11 sedes

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Terminado	Ejecución
Contrato No.	040 - PAF-MENPNIE-O-088-2024	047-PAF-MENPNIE-I-115-2024
Contratista	CONSORCIO GRUPO 12 LA TOLA NARIÑO	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 12), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 12) PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER
Fecha suscripción	Veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).	Veinticinco (25) días de octubre de dos mil veinticuatro (2024).
Plazo inicial	CUATRO (04) MESES	SEIS (06) MESES
Fecha de inicio	30 de diciembre de 2024.	30 de diciembre de 2024.
Fecha terminación inicial	30 de abril de 2025.	30 de junio de 2025.
Fecha terminación Final	15 de marzo de 2026	15 de mayo de 2026
Valor inicial del Contrato	$2.628.232.452,00.	$ 209.551.039,00.
Valor Final del contrato	$2.628.232.452,00.	$470.622.719,08.
Ejecución Física	Programado 100%	Ejecutado 100%
Modificaciones Contractuales	• 31/01/2025, SUSPENSIÓN No. 1: 24 días (31/01/2025 al 23/02/2025). • 24/02/2025, PRÓRROGA No. 1 SUSPENSIÓN No. 1: 15 días (24/02/2025 al 10/03/2025) • 14/03/2025, SUSPENSIÓN No. 2: 15 días (14/03/2025 al 28/03/2025). • 19/05/2025, PRÓRROGA No. 1 por 3 meses. • 4/07/2025, Modificación de la cláusula segunda alcance en el sentido de modificar el listado de sedes focalizadas por el Ministerio de Educación Nacional despriorizando dos (2) sedes educativas. • 8/09/2025, PRÓRROGA No. 2 por 3 meses.	• 31/01/2025, SUSPENSIÓN No. 1: 24 días (31/01/2025 al 23/02/2025). • 24/02/2025, PRÓRROGA No. 1 SUSPENSIÓN No. 1: 15 días (24/02/2025 al 10/03/2025) • 14/03/2025, SUSPENSIÓN No. 2: 15 días (14/03/2025 al 28/03/2025). • 19/05/2025, ADICION Y PRÓRROGA No. 1 por $116.020.814,25 asumidos por el contratista de obra y 3 meses. • 4/07/2025, Modificación de la cláusula segunda alcance en el sentido de modificar el listado de sedes focalizadas por el Ministerio de

	• 210/2025, INCLUSIÓN DE ITEM NO PREVISTOS, sin adición de recursos. • 23/12/2025, PRÓRROGA No. 3 por 2 meses. • 23/02/2026, SUSPENSIÓN No. 3: 20 días (23/02/2026 al 12/03/2026).	Educación Nacional despriorizando dos (2) sedes educativas. • 8/09/2025, ADICION Y PRÓRROGA No. 2 por $87.030.519,50 asumidos por el contratista de obra y 3 meses. • 23/12/2025, ADICION Y PRÓRROGA No. 3 por $58.020.346,33 asumidos por el contratista de obra y 2 meses. • 23/02/2026, SUSPENSIÓN No. 3: 20 días (23/02/2026 al 12/03/2026).
Sedes Intervenidas	La Tola Nariño SEDE 5 EL SECADERO La Tola Nariño SEDE 5 POIJA La Tola Nariño SEDE 2 GUILLERMO ZARAMA VILLOTAS La Tola Nariño CENTRO EDUCATIVO LAS TORRES La Tola Nariño SEDE 4 EL PUEBLITO La Tola Nariño SEDE 4 NERETE Mosquera Nariño SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA COCAL DE LOS PAYANES Santa Bárbara Nariño SEDE 6 CHANZARA LAS PEÑAS Santa Bárbara Nariño SEDE 11 LAS VARAS Santa Bárbara Nariño SEDE 9 LA PEÑITA Santa Bárbara Nariño SEDE 5 SANTA ROSA	

Generalidades: Inicialmente se intervendrían 13 sedes educativas de las cuales fueron 2 despriorizadas por matricula cero (0), en atención a la instrucción del MEN y recomendación de la ETC mediante el comité técnico No. 280 del 4/07/2025 se aprobó la despriorización de 2 sedes (Desplayado y San Andrés).

Lo ejecutado representa el 100%, frente al 100% programado a la fecha en el componente II.

En concordancia con la aprobación realizada en comité técnico No 342 y Comité Fiduciario No 215 del pasado 23 de febrero de 2026 a la Suspensión No. 3 x 20 días a los contratos, durante el período comprendido del 23 de febrero al 14 de marzo de 2024, el contrato reinicio el 15 de marzo de 2026, fecha de su Terminación contractual.

El 12 de marzo de 2026, se realizó la entrega de las 5 últimas sedes del total de 11 en el proyecto: I.E Chanzaras Las Peñas, I.E Guillermo Zarama, I.E Las Varas, I. E Las Peñitas y I.E Santa Rosa, las cuales presentaban un leve porcentaje de atraso en ocasión de algunas actividades pendientes de carácter menor, las cuales fueron subsanadas.

El 12 de marzo de 2026, se suscribe el Acta de Terminación del Contrato de Obra, se estima que el próximo mes, el contratista remita el AERS del contrato para su revisión y continuidad de trámites con el Patrimonio Autónomo Findeter.

REGISTRO FOTOGRAFICO



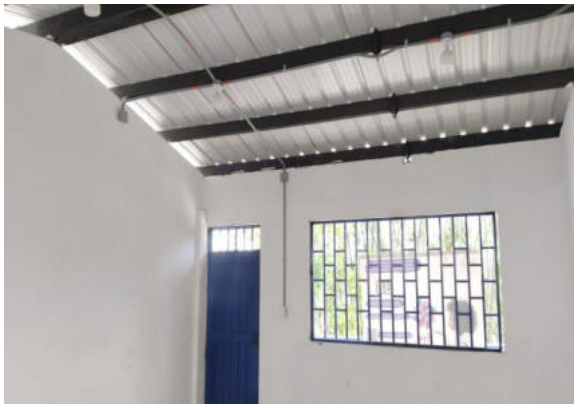




SEDE GUILLERMO ZARAMA








SEDE LAS PEÑAS






SEDE LAS VARAS






SEDE LAS PEÑITAS






SEDE SANTA ROSA

GRUPO 13:
Municipio: Barbacoas
Cantidad de sedes intervenidas: 15

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	En Ejecución	En Ejecución
Contrato No.	PAF-MENPNIE-O-115-2023	PAF-MENPNIE-I-113-2023
Contratista	CONSTRUCCIONES B&M S.A.S. N.I.T. 900084333-2 Rep legal: Ciro Daniel Pinto Carrascal C.C.# 1.098.695.587	UT INTERVENTORÍA SUR de COLOMBIA Rep. legal: Diego Armando López Hernández C.C. # 1.086.104.859 conformada por: 1.CONSTRUYENDO PACÍFICO SAS NIT. # 900.683.943-5 (50%) 2.C&N SOLUCIONES SAS NIT. # 900.778.254-8 (30%) 3. DIEGO ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ C.C. # 1.086.104.859 (20%)
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 13), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 13), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER
Fecha suscripción	22febrero2024	04marzo2024
Plazo inicial	Cinco (05) meses	Siete (07) meses
Fecha de inicio	30abril2024	30abril2024
Fecha terminación inicial	30septiembre2024	30noviembre2024
Fecha terminación Final	22junio2026	22agosto2026
Valor inicial del Contrato	$4.374.302.638	$288.742.298
Valor Final del contrato	$9.125.027.815	$448.549.881
Ejecución Física	Programado:83,26%	Ejecutado:91,61%
Modificaciones Contractuales	Suspensión 25sept24 por 15 días Prórroga #1 a Suspensión #1 por 15días	Suspensión 25sept24 por 15 días Prórroga #1 a Suspensión #1 por 15días

	Prórroga #2 a Suspensión #1 por 30días Prórroga #3 a Suspensión #1 por 25días Prórroga #4 a Suspensión #1 por 45días Prórroga #5 a Suspensión #1 por 45días Prórroga#1 por 10 meses y Adición: aún no hay. Adición de recursos a cargo al P.A. x ($4.750.725.177) e ítems NP el 10sept2025 Prórroga #2 del 23dic25 por 5 meses	Prórroga #2 a Suspensión #1 por 30días Prórroga #3 a Suspensión #1 por 25días Prórroga #4 a Suspensión #1 por 45días Prórroga #5 a Suspensión #1 por 45días Prórroga#1 por 10 meses y Adición de $159.807.583 a cargo de contratista obra. Prórroga #2 del 23dic25 por 5 meses
Sedes Intervenidas	Barbacoas Nariño SEDE 13 CHIMBAGAL Barbacoas Nariño SEDE 11 GUIGUAY Barbacoas Nariño SEDE 12 HONDA RIO GUIZA Barbacoas Nariño SEDE 4 PAMBIL Barbacoas Nariño SEDE 7 GUELMAMBI CARAÑO Barbacoas Nariño SEDE 10 EL TIGRILLO Barbacoas Nariño CENTRO EDUCATIVO ALTO GUELMAMBI - SEDE PPAL Barbacoas Nariño CENTRO EDUCATIVO CHAGUI - SEDE PRINCIPAL Barbacoas Nariño SEDE 3 ANZAMAPÍ Barbacoas Nariño SEDE 5 GUAYABAL Barbacoas Nariño SEDE 4 ALTO PALI Barbacoas Nariño SEDE 3 PIPALTA PALBI Barbacoas Nariño SEDE 8 EL PLAYÓN Barbacoas Nariño CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO - SEDE PPAL Barbacoas Nariño CENTRO EDUCATIVO CANDILLAS	

Generalidades: A corte 30 de abril 2026 el contrato se ha ejecutado su componente I (Diagnósticos, estudios y diseños) al 100% con respecto al componente II (ejecución de obra); en el mes de septiembre2025 se entregó e inauguró tres (03) sedes Candillas; Anzamapi y Alto Guelmambí. Se terminan al 100% pero sin entrega oficial tres (03) sedes Tigrillo, San Antonio y Guiguay. Continúan interviniéndose las 09 sedes pendientes con porcentajes de ejecución al corte mencionado así: *PAMBIL=98,75%; *HONDA RIO GUIZA=96,83%; *ALTO PALI=50,95%; PIPALTA PALI=97,96%; *GUAYABAL=62,61%; *PLAYÓN=97,65%; *CHIMBAGAL=96,96%; *CHAGUI=59,14% *GUELMAMBÍ CARAÑO=97,38%.

REGISTRO FOTOGRAFICO

PAMBIL



GUELMAMBI CARAÑO



EL PLAYÓN



SAN ANTONIO



CHIMBAGAL



GUIGUAY



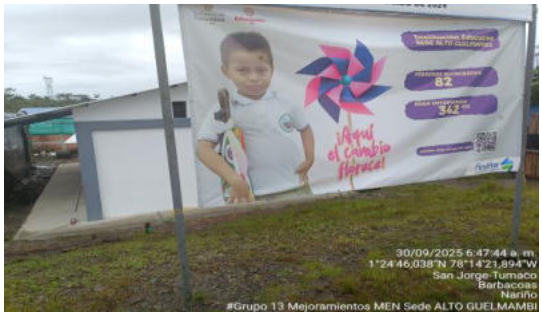
TIGRILLO



CHAGUI



ALTO GUELMABÍ









ANZAMAPÍ





CANDILLAS





PIPALTA PALBI



GUAYABAL



ALTO PALÍ





HONDA RÍO GUIZA



GRUPO 14:
Municipios: PUTUMAYO, PUERTO ASIS, VALLE GUAMEZ, PUERTO CAICEDO Y SAN MIGUEL PUTUMAYO
Cantidad de sedes intervenidas: 20 Sedes
Cantidad de sedes des priorizadas: 1 sede.

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	EN EJECUCION	EN EJECUCION
Contrato No.	CONTRATO DE OBRA 020-PAF-MENPNIE-O-026-2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA 019- PAF-MENPNIE-I-104-2023
Contratista	CONSORCIO PUTUMAYO 2024	UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA SUR DE COLOMBIA
Objeto del Contrato	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ASÍS, VALLE GUAMEZ, SAN MIGUEL Y PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO (GRUPO 14), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ASÍS, VALLE GUAMEZ, SAN MIGUEL Y PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO (GRUPO 14), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".*
Fecha suscripción	24 de mayo de 2024	29 de abril de 2024
Plazo inicial	5 meses	7 meses
Fecha de inicio	12 de junio de 20024	12 de junio de 2024
Fecha terminación inicial	**20 de julio de 2025**	**20 de septiembre de 2025**
Fecha terminación Final	**20 de mayo de 2026**	**20 de julio de 2026**
Valor inicial del Contrato	**$4.242.685.000**	**$303.456.716**
Valor Final del contrato	**$4.242.685.000**	**$363.456.716**

Ejecución Física	Programado 90,69 %		Ejecutado 88,05 %
Modificaciones Contractuales	- SUSPENSION No.1: 12/11/2024. (15 días) - PROR. SUSP. No.1: 26/11/2024. (15 días) - PROR. SUSP. No.2: 12/12/2024. (10 días) - PROR. SUSP. No.3: 21/12/2024. (45 días) - PROR. SUSP. No.4: 05/02/2025. (45 días) - PRORROGA No. 1: (4 meses) - PRORROGA No. 2: (3 meses) - PRORROGA No. 2: (3 meses) - PRORROGA No.4: (2 meses) - PRORROGA No.5: (2 meses)		- SUSPENSION No.1: 12/11/2024. (15 días) - PROR. SUSP. No.1: 26/11/2024. (15 días) - PROR. SUSP. No.2: 12/12/2024. (10 días) - PROR. SUSP. No.3: 21/12/2024. (45 días) - PROR. SUSP. No.4: 05/02/2025. (45 días) - PRORROGA No. 1: (4 meses) - PRORROGA No. 2: (3 meses) - ADICION No.1 ($60.000.000) - PRORROGA No. 2: (3 meses) - ADICION No.2 ($60.000.000) - PRORROGA No.4: (2 meses) - ADICION No.3 ($40.000.000) - ADICION No.4 ($40.000.000)
Sedes Intervenidas	Puerto Asís	Putumayo	SEDE VILLAMARQUEZA
	Puerto Asís	Putumayo	SAMARIA
	Puerto Asís	Putumayo	ESC RUR MIX LA MANUELA (Manuelita)
	Puerto Asís	Putumayo	ESC RUR MIX PUERTO UNION
	Puerto Asís	Putumayo	SAN GERARDO
	Puerto Asís	Putumayo	ESC RUR MIX LA ESMERALDA PTYO UNO
	Puerto Asís	Putumayo	ESC RUR MIX EL RECUERDO PEÑAZORA
	Puerto Asís	Putumayo	CER TETEYE - SEDE PRINCIPAL
	Puerto Asís	Putumayo	ESC RUR MIX ALTO PIÑUÑA BLANCO
	Puerto Asís	Putumayo	ESC RUR MIX LA DANTA
	Valle Guamez	Putumayo	ESC RUR MIX LA YET
	Valle Guamez	Putumayo	ERM COSTA RICA
	Valle Guamez	Putumayo	ESC RUR MIX MOGAMBO
	Valle Guamez	Putumayo	ESC RUR MIX LAS PAVAS
	Valle Guamez	Putumayo	ESC RUR MIX ALTO GUISIA
	San Miguel	Putumayo	ESC RUR MIX EL ESPINAL
	San Miguel	Putumayo	ESC RUR MIX SAN LORENZO
	San Miguel	Putumayo	ESC RUR MIX LA CABAÑA
	San Miguel	Putumayo	ESC RUR MIX SANTA MARTHA
	Puerto Caicedo	Putumayo	PREESC PTO CAICEDO
	Puerto Caicedo	Putumayo	ESC URB MIX PTO CAICEDO (Des priorizada)

Generalidades: Actualmente los contratos derivados de obra e interventoría se encuentran en ejecución, el listado de sedes educativas objetos de intervención corresponden a 20 y 1 sede des priorizada en el mes de diciembre, de las cuales, las obras de 2 sede educativas se encuentran terminadas y 18 en ejecución del componente II (Obra).

Durante el mes de abril de 2026, se han adelantado la ejecución de la Prorroga No.5, sin embargo, el avance de la obra sigue bajo por la situación recurrente en el sector de falta de mano de obra, calificada y no calificada. Además de la dificultad en los transportes de materiales y libre movilidad del personal. A raíz de la citación del mes de diciembre, el contratista aumenta los frentes de trabajos en el mes de enero y remite todo el material necesario para la terminación de las intervenciones. Se cita al contratista de obra y a la interventoría a las oficinas de Findeter para que exponga nuevamente su plan de trabajo y así poder contemplar la posibilidad de una 6ª Prorroga para ambos contratos. En paralelo se llevan a cabos varias mesas de trabajo con los rectores de las

instituciones para tener un panorama claro del estado de las intervenciones ya que no ha sido posible el traslado en territorio o la visita a todas las sedes en ejecución.

Entre el 16 y el 20 de marzo de 2026, se realizó una visita a territorio donde, desafortunadamente, de las veinte (20) sedes priorizadas únicamente fue posible efectuar revisión técnica a siete (07), debido a situaciones de orden público y dificultades de movilidad en la zona. Dentro de las sedes verificadas, se evidenció insuficiencia de personal en los diferentes frentes de trabajo, así como falta de materiales requeridos para la culminación de las actividades constructivas en ejecución. Posteriormente, los días 21 y 30 de abril de 2026, se llevaron a cabo mesas de trabajo con los rectores de las instituciones educativas beneficiadas, en las cuales los representantes de las sedes reiteraron las dificultades evidenciadas en campo, particularmente relacionadas con la limitada presencia de personal operativo y el desabastecimiento de materiales en los distintos frentes de intervención.

En atención a dichas observaciones, FINDETER convocó una mesa de seguimiento en sus instalaciones, en la cual el contratista de obra manifestó su compromiso de incrementar los frentes de trabajo, fortalecer la disponibilidad de recurso humano y garantizar el suministro oportuno de los materiales necesarios para la culminación de las obras pendientes. Así mismo, se comprometió a adelantar las entregas formales de las sedes finalizadas que actualmente se encuentran en uso por parte de las instituciones educativas.

Ante la ausencia de información clara, precisa y suficientemente sustentada por parte de la interventoría de obra respecto al seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto, se considera procedente continuar con el trámite del proceso de apremio contra el contratista de interventoría, así como dar inicio al correspondiente proceso de apremio frente al contratista de obra.

Lo anterior obedece a que, a la fecha, no se evidencia un seguimiento efectivo, continuo y verificable por parte de ninguno de los contratistas, situación que ha dificultado la adecuada gestión y control de las obligaciones contractuales, así como la adopción oportuna de medidas correctivas frente a las dificultades expuestas durante la ejecución del proyecto. Adicionalmente, no se observa un compromiso real y concreto por parte del contratista de obra orientado a superar las situaciones que reiteradamente ha manifestado como causantes de los retrasos e incumplimientos advertidos. Por el contrario, a la fecha el contratista ha asumido aproximadamente la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000), correspondientes al reconocimiento y pago de la mayor permanencia de la interventoría, circunstancia que evidencia las afectaciones generadas por la prolongación de la ejecución contractual sin que se adviertan resultados efectivos tendientes al cierre de las obligaciones pendientes.

Por lo tanto, en atención a los principios de responsabilidad, eficiencia y debida gestión contractual, resulta necesario continuar con las actuaciones administrativas correspondientes, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, salvaguardar los recursos involucrados y evitar mayores afectaciones técnicas, administrativas y financieras al proyecto.

Las sedes en ejecución son las siguientes:

I E Y SEDES EJECUTADAS	% AVANCE
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MALVINAS - ESCUELA RURAL MIXTA LA YET	91,20%
INSTITUCIOIN EDUCATIVA RURAL JOSE ASUNCION SILVA - COSTA RICA	100%
CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MALVINAS - ESCUELA RURAL MIXTA MOGAMBO	100%

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARAVELES - ESCUELA RURAL MIXTA LAS PAVAS	93,08%
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE ASUNCION SILVA - ESCUELA RURAL MIXTA ALTO GUISIA	67,45%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA - ESCUELA RURAL MIXTA EL ESPINAL	94,36%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL SABALO - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA SAN LORENZO	92,47%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL SABALO SEDE ESCUELA RURAL MIXTA LA CABAÑA	93,20%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA SEDE SANTA MARTHA	93,20%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN SEDE PREESCOLAR	94,50%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD SEDE VILLAMARQUEZA	43,03%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD SEDE SAMARIA	55,68%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD SEDE LA MANUELA	55,67%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCOLAR DEL CER COCAYA. SEDE ESCUELA RURAL MIXTA PUERTO LA UNION	12,00%
IINSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD SEDE SAN GERARDO	57,80%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD SEDE ESMERALDA PUTUMAYO UNO	60,50%
CENTRO EDUCATIVO RURAL COCAYA ESCUELA RURAL MIXTA PEÑAZORA	8,00%
CENTRO EDUCATIVO RURAL TETEYE SEDE PRINCIPAL	58,00%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLO, SEDE ESCUELA RURAL MIXTA ALTO PIÑUÑA BLANCO	10,00%
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCOLAR DEL CER COCAYA. SEDE ESCUELA RURAL MIXTA LA DANTA	5,00%

REGISTRO FOTOGRAFICO

I.E.R. JOSE ASUNCION SILVA SEDE ERM COSTA RICA



CENT EDUC RUR LAS MALVINAS SEDE ESC RUR MIX MOGAMBO



I.E.R. AGUA CLARA SEDE ESC RUR MIX SANTA MARTHA





I.E.R. AGUA CLARA SEDE ESC RUR MIX EL ESPINAL






CENT EDUC RUR LAS MALVINAS SEDE ESC RUR MIX LA YET






IE JOSE ANTONIO GALAN PREESC PTO CAICEDO SEDE PREESC PTO CAICEDO






I.E.R. JOSE ASUNCION SILVA SEDE ESC RUR MIX ALTO GUISIA



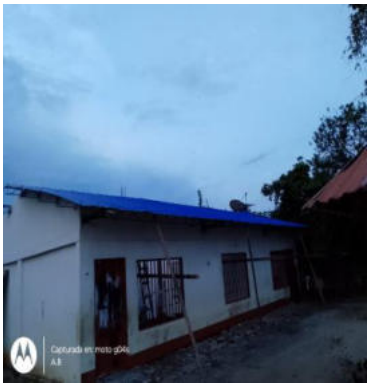


CER COCAYÁ SEDE ESC RUR MIX EL RECUERDO PEÑAZORA

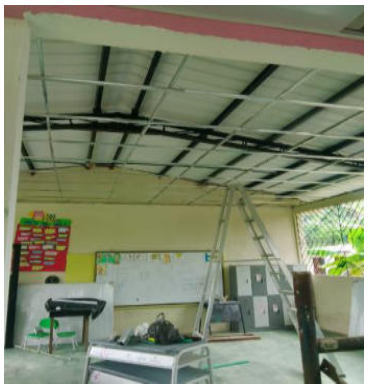





CER COCAYÁ SEDE ESC RUR MIX LA DANTA


I.E.R. EL SÁBALO SEDE ESC RUR MIX LA CABAÑA





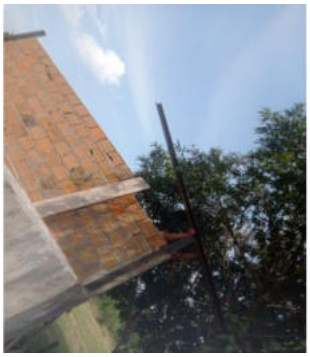
I.E.R. EL SÁBALO SEDE ESC RUR MIX SAN LORENZO





I.E.R. MARAVELEZ SEDE ESC RUR MIX LAS PAVAS






IER LA LIBERTAD SEDE ESC RUR MIX LA MANUELA





IER LA LIBERTAD SEDE ESC RUR MIX LA ESMERALDA PUTUMAYO UNO



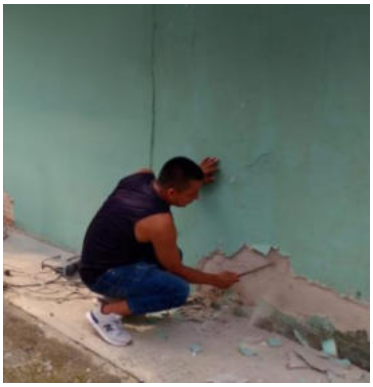
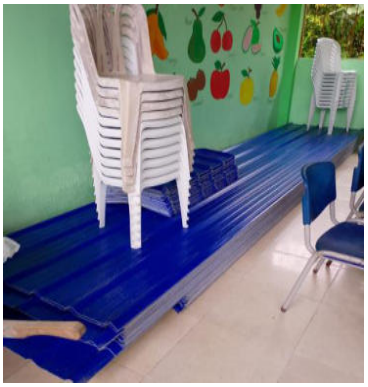


IER LA LIBERTAD SEDE SAMARIA





CER COCAYÁ SEDE ESC RUR MIX PUERTO UNION

IER LA LIBERTAD SEDE SAN GERARDO





IER LA LIBERTAD SEDE VILLAMARQUEZA





CER TETEYE - SEDE PRINCIPAL





GRUPO 16:
Municipios: EL CARMEN Y CONVENCIÓN NORTE DE SANTADER.
Cantidad de sedes intervenidas: 13 sedes.
Cantidad de sedes des priorizadas: 1 sede.

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	EN EJECUCION	EN EJECUCION
Contrato No.	CONTRATO DE OBRA No. 066-PAF-MENPNIE-O-160-2024	CONTRATODEINTERVENTORÍANo.067-PAF-MENPNIE-I-116-2023
Contratista	CONSORCIO GRUPO SANTANDER	CONSORCIO SANTA MARÍA 116
Objeto del Contrato	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO16), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"*	*"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO16), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"*
Fecha suscripción	07 de marzo de 2025	21 de febrero de 2025
Plazo inicial	Cinco (05) meses	Siete (07) meses
Fecha de inicio	21 de abril de 2025	21 de abril de 2025
Fecha terminación inicial	**21 de septiembre de 2025**	**21 de noviembre de 2025**
Fecha terminación Final	**08 de abril de 2026**	**08 de junio de 2026**
Valor inicial del Contrato	**$4.519.310.507**	**$255.044.125**
Valor Final del contrato	**$4.519.310.507**	**$255.044.125**
Ejecución Física	Programado 100 %	Ejecutado 100 %
Modificaciones Contractuales	PRORROGA No. 1: (2 meses) PRORROGA No. 2: (1 mes) SUSPENSION No.1: (1 mes) PROR. SUSP. No.1: (1mes) PRORROGA No. 3: (1,5 mes)	PRORROGA No. 1: (2 meses) PRORROGA No. 2: (1 mes) SUSPENSION No.1: (1 mes) PROR. SUSP. No.1: (1mes) PRORROGA No. 3: (1,5 mes)
Sedes Intervenidas	Convención Convención C.E.R. HONDURAS MOTILONIA (Des priorizada) Convención Convención SEDE SANTAFE DE HONDURAS Convención Convención SEDE AGUAS LIMPIAS Convención Convención NORMAL SUPERIOR El Carmen El Carmen SEDE LA ESPERANZA Convención Convención SEDE BRISAS SANTANDEREANAS Convención Convención CENT EDUC RUR EL GUAMAL El Carmen El Carmen SEDE LIMONAL El Carmen El Carmen SEDE TABACAL	

	El Carmen	El Carmen	SEDE LA AGUADA
	El Carmen	El Carmen	SEDE ASTILLEROS
	Convención	Convención	SEDE NO 2 JOSE MARIA ESTEVEZ COTE
	Convención	Convención	SEDE CARTAGENA
	Convención	Convención	SEDE GRAMALES

Generalidades: Actualmente los contratos derivados de obra e interventoría se encuentran en ejecución, el listado de sedes educativas objetos de intervención corresponden a 13, además de 1 sede des priorizada, de las cuales, las obras de 01 sede educativas se encuentran entregadas y 6 en ejecución del componente II (Obra).

El contrato tubo un reinicio el día 22 de febrero de 2026. Durante la semana de ejecución del mes de febrero, el contratista tomo las medidas urgentes y necesarias de un plan de contingencia planificado y ejecutado para la demarcación del retraso, y es asi como ha venido trabajando doble jornadas, ingresando más personal, viendo referenciado su demarcación en el retraso y cerrando dicha brecha.

El contrato tuvo una fecha de terminación el día 08 de abril de 2026. Sin embargo a sigo imposible la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de las sedes de Normal Superior del municipio de Convención, Astilleros y la Esperanza del municipio de El Carmen. Debido a diferencia con los rectores ya que están al parecer solicitando obras adicionales a las inicialmente pactadas para recibir las adecuaciones realizadas. Además el contratista se encuentra en la terminación detalles para el recibo por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA SEDE SANTAFE DE HONDURAS



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA SEDE ÁGUAS LIMPIAS



INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CHAMIZON SEDE LA ESPERANZA



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL GUAMAL SEDE BRISAS SANTANDEREANAS



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL GUAMAL



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL SEDE LIMONAL



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL SEDE TABACAL



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL SEDE LA AGUADA



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL SEDE ASTILLEROS



INSTITUCION E. COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERON SEDE NO 2 JOSE MARIA ESTEVEZ COTE



INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS SEDE CARTAGENA



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL HONDURAS
MOTILONIA SEDE GRAMALES

GRUPO 17:
Municipios: Teorama, San Calixto y Hacarí
Cantidad de sedes intervenidas: 14 sedes

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Terminado	Terminado
Contrato No.	058-PAF-MENPNIE-O-123-2024	059-PAF-MENPNIE-I-100-2023
Contratista	CONSORCIO TRIPTICO 2024	SOLIUN S.A.S.
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO 17), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO 17), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER
Fecha suscripción	30 de diciembre de 2024	3 de diciembre de 2024
Plazo inicial	CUATRO (04) MESES	SEIS (06) MESES
Fecha de inicio	22 de abril de 2025.	22 de abril de 2025.
Fecha terminación inicial	22 de agosto de 2025	22 de octubre de 2025
Fecha terminación Final	22 de febrero de 2025	22 de abril de 2026
Valor inicial del Contrato	$5.401,660,624.00	$ 241.983.275,00.
Valor Final del contrato	$5.401,660,624.00	$ 395,378,133,00.

Ejecución Física	Programado 100%	Ejecutado 100%
Modificaciones Contractuales	• 14/08/2025, PRÓRROGA No. 1 por 2 meses • 21/10/2025, PRÓRROGA No. 2 por 2 meses • 22/12/2025, PRÓRROGA No. 3 por 2 meses	• 14/08/2025, ADICION Y PRÓRROGA No. 1 por $66.394.858 asumidos por el contratista de obra y 2 meses. • 21/10/2025, ADICION Y PRÓRROGA No. 2 por $50.000.000 asumidos por el contratista de obra y 2 meses. • 22/12/2025, ADICION Y PRÓRROGA No. 3 por $37.000.000 asumidos por el contratista de obra y 2 meses.
Sedes Intervenidas	Teorama Norte de Santander SEDE LOS MESONES Teorama Norte de Santander CENT EDUC RUR EL FARACHE Teorama Norte de Santander SEDE PULPITOS Teorama Norte de Santander SEDE JABONERA Teorama Norte de Santander SEDE MARGARITAS San Calixto Norte de Santander COL CAYETANO FRANCO PINZON San Calixto Norte de Santander SEDE QUEBRADA AZUL San Calixto Norte de Santander SEDE SAN JOSE DEL VAJIAL San Calixto Norte de Santander SEDE EL CARACOL Hacarí Norte de Santander SEDE EL CERRO Hacarí Norte de Santander CENT EDUC RUR SAN SEBASTIAN Hacarí Norte de Santander SEDE LA ESTACION Hacarí Norte de Santander SEDE EL VALLE Hacarí Norte de Santander SEDE EL LIBANO	

Generalidades:

Lo ejecutado representa el 100%, frente al 100% programado en el componente II.

Pendiente la suscricción del AERS del contrato; una vez se supere los condicionamientos de los rectores que obedecen a solicitudes de obras adicionales no incluidas en el alcancede para perfeccionar con sus firmas las AERS de las siguientes sedes: CAYETANO FRANCO PINZON, EL CARACOL y QUEBRADA AZUL.

Entre los factores que han influenciado en la no subsanación de estos dentro del plazo otorgado por la interventoría:

• Mal estado de las vías a consecuencia de las lluvias constantes que dificulta el ingreso de personal.

• Orden público.

• Exigencias de mejoras y obras por la comunidad, quienes han condicionado la suscripción de AERS de la sede, siendo estas solicitudes atendidas por contratista en calidad de Donación.

Se entregó sede El Líbano (29/04/2026)

Continúa pendiente la entrega de sedes:

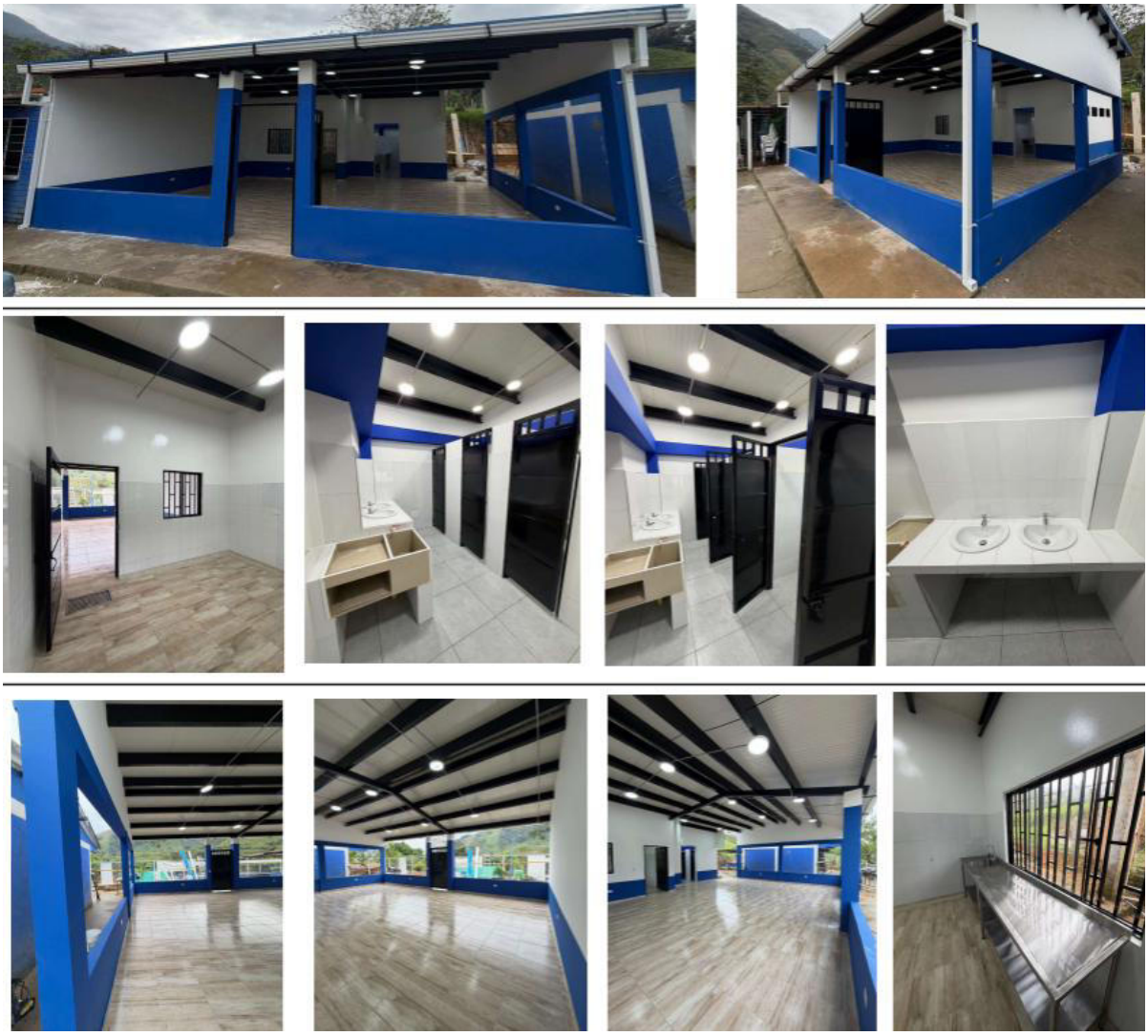
• San José de Vajial (06/05/2026)

• San Sebastían (08/05/2026).

Se estima que el próximo mes, el contratista remita el AERS del contrato Obra para su revisión y continuidad de trámites con el Patrimonio Autónomo Findeter.

A la luz de que el contrato Obra terminó, no se realizaron reuniones de comités de seguimiento.

REGISTRO FOTOGRAFICO



SEDE LOS MESONES



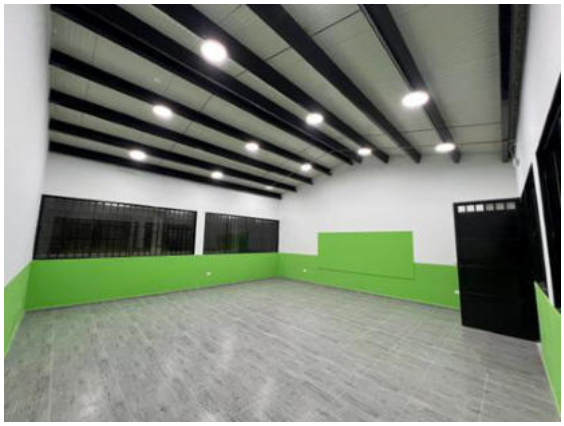




SEDE EL CARACOL



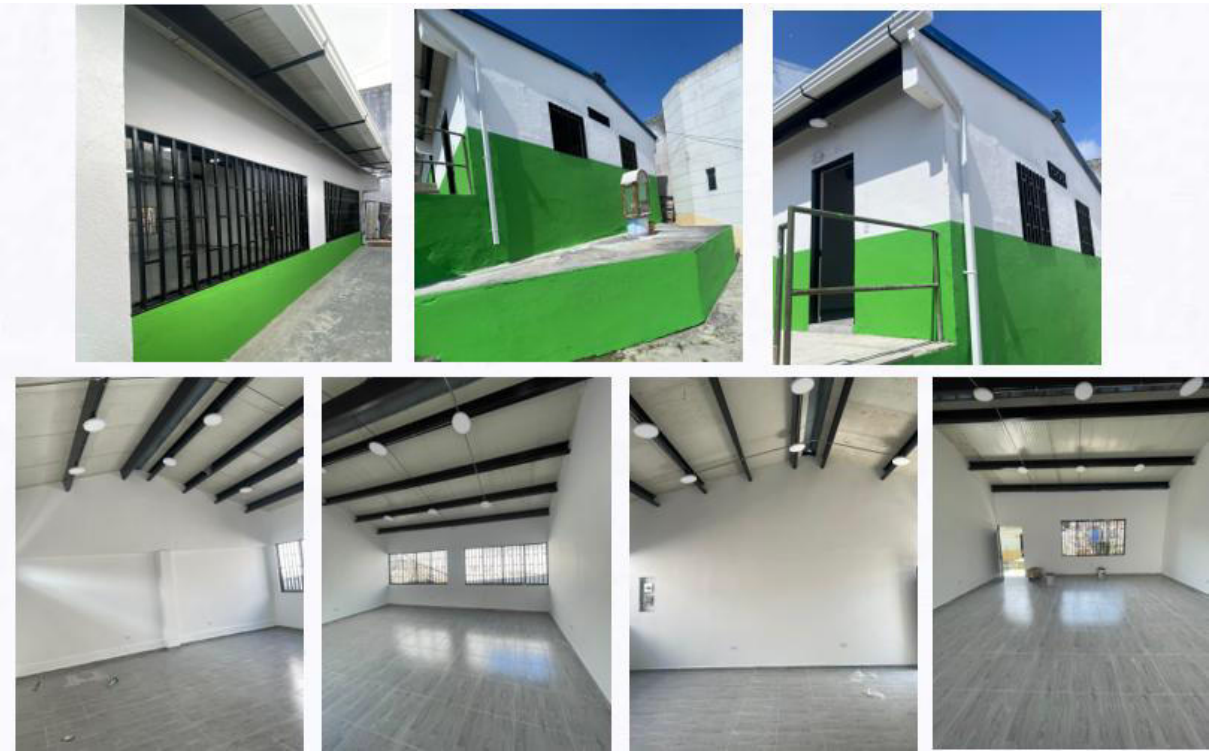




SEDE EL FARACHE



SEDE LA ESTACIÓN



SEDE CAYETANO FRANCO

GRUPO 21:
Municipios: Uribia
Cantidad de sedes intervenidas: 21

Este grupo está conformado por 21 proyectos, desarrollados en el municipio de Uribia, departamento de la Guajira. Actualmente, El contrato de obra No. 0003-2024 PAF-MENPNIE-O-120-2023 adjudicado al contratista SITTCA CONSTRUCCIONES S.A.S y el contrato de interventoría No. 004–2024 PAF-MENPNIE-I-117-2023 adjudicado al contratista CONSORCIO CDG GUAJIRA, actualmente los contratos derivados de obra e interventoría se encuentran en ejecución.

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Suspensión	Suspensión
Contrato No.	PAF-MENPNIE-O-120-2023.	PAF-MENPNIE-I-117-2023

Contratista	SITTCA CONSTRUCCIONES S.AS.	CONSORCIO CDG GUAJIRA DCO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S BIC, identificado con NIT 900.152.489-4, representado legalmente por DIEGO CAMILO ORTIZ CORREDOR identificado con cedula No. 80.177.812 ii) CARING S.A.S BIC identificado con NIT 860.600.240-6 representado legalmente por JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL, identificado con cedula No. 1.032.436.533 iii) GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ, identificado con la cedula No. 19.398.295, quienes de forma conjunta conforman el CONSORCIO CDG GUAJIRA, representado Legalmente por JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.436.533, según consta en documento privado del 22 de diciembre de 2023 -adjunto- y quienes se denominará para todos los efectos de este vínculo contractual, el CONTRATISTA, el INTERVENTOR o la INTERVENTORÍA.
Objeto del Contrato	*"ELABORACION DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 21), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER."*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA, DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 21), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*
Fecha suscripción	09-02-2024	08-03-2024
Plazo inicial	CINCO (5) MESES	SIETE (7) MESES
Fecha de inicio	01-04-2024	01-04-2024
Fecha terminación inicial	**01-09-2024**	**01-11-2024**
Fecha terminación Final	**22-06-2026**	**22-08-2026**
Valor inicial del Contrato	**$7.471.853. 502**	**$327.138.021**
Valor Final del contrato	**$12.288.452.591,59**	$ 1.033.984.723,11
Ejecución Física	Programado 81%	Ejecutado 80%
Modificaciones Contractuales	1. Que mediante documento privado del diecinueve (19) de junio de dos mil veinticuatro (2024), las Partes suscribieron Otrosí No. 1 con el fin de modificar la cláusula segunda, la cláusula tercera y la cláusula sexta del contrato.	

	2. Que mediante documento privado del veintiocho (28) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), las Partes suscribieron Otrosí No. 2 con el fin de incluir ítems no previstos. 3. Que mediate documento privado del veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), las Partes suscribieron Acta de Suspensión No. 1, con el fin de suspender el Contrato por el término de treinta (30) días calendario, es decir desde el veintinueve (29) de octubre hasta el veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024). 4. Que mediante documento privado del veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), las Partes suscribieron Prórroga No. 1 al Acta de suspensión No. 1, con el fin de suspender el Contrato por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, es decir desde el veintiocho (28) de noviembre hasta el once (11) de enero de dos mil veinticinco (2025). 5. Que mediante documento privado del treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), las Partes suscribieron Prórroga No. 2 al Acta de suspensión No. 1, con el fin de suspender el Contrato por un término de veinte (20) días calendario, contados desde e incluyendo el doce (12) de enero hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025), reiniciando el contrato de forma automática a partir del primero (01) de febrero de dos mil veinticinco (2025). 6. Que mediante documento privado del treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025), las Partes suscribieron Prórroga 3 al Acta de suspensión No. 1, con el fin de suspender el Contrato por un término de veinte (20) días calendario, contados desde e incluyendo el primero (01) de febrero hasta el hasta el veinte (20) de febrero de dos mil veinticinco (2025), reiniciando el contrato de forma automática	

	a partir del veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticinco (2025), sin perjuicio de que las parte los puedan reiniciar antes, para lo cual se suscribirá un acta de reinicio. 7. Que mediante documento privado del diez (10) de marzo de dos mil veinticinco (2025), las Partes suscribieron Acta de Suspensión No. 2, con el fin de suspender la ejecución del Contrato por un término de un (01) mes, contados desde e incluyendo el diez (10) de marzo hasta el hasta el diez (10) de abril de dos mil veinticinco (2025), reiniciando el contrato de forma automática a partir del once (11) de abril de dos mil veinticinco (2025), sin perjuicio de que las parte los puedan reiniciar antes, para lo cual se suscribirá un acta de reinicio. 8. Que mediante documento privado del diez (10) de abril de dos mil veinticinco (2025), las Partes suscribieron Prórroga No. 1 al Acta de Suspensión No. 2, con el fin de suspender el Contrato por el término de veinte (20) días calendario, es decir desde el diez (10) de abril hasta el treinta (30) de abril de 2025, reiniciando el contrato de forma automática a partir del primero (1°) de mayo de 2025, sin perjuicio de que las parte los puedan reiniciar antes, para lo cual se suscribirá un acta de reinicio. 9. Que mediante documento privado del treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025), las Partes suscribieron Prórroga No. 2 al Acta de Suspensión No. 2, con el fin de suspender por el término de un (01) mes, es decir contados desde e incluyendo el primero (01) de mayo de dos mil veinticinco (2025) hasta el primero (01) de junio de dos mil veinticinco (2025), reiniciando el contrato de forma automática a partir del dos (02) de junio de dos mil veinticinco (2025), sin perjuicio de que las par-te los puedan reiniciar antes, para lo cual se suscribirá un acta de reinicio. 10. Que mediante Comité Fiduciario del PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA	

	TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN del veintiséis (26) de mayo de dos mil veinticinco (2025) al veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticinco (2025), según consta en el Acta No. 154, se aprobó e instruyó a Fiduagraria S.A., como vocera del mismo, (i) prorrogar por el plazo de cuatro (04) mes al contrato y (ii) adición No.2 por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 03/100 CENTAVOS ($3.853.162.459,03) al CONTRATO DE OBRA No. 003-2024. 11. Que el dos (02) de octubre del 2025, mediante Comité Fiduciario se aprobó la prórroga por el término de cuatro (04) meses a los contratos de obra e interventoría y la adición de $207.303.644,25 al contrato de interventoría asumidas por el contratista de obra. 12. Que el veintitrés (23) de diciembre del 2025, fue aprobado en Comité Fiduciario la solicitud de suspensión de los contratos de obra e interventoría por el término de un (1) mes. 13. Que el veintiuno (21) de enero del 2026, fue aprobado en comité Fiduciario la prórroga por 4 meses y la adición de 276.404.856 a la interventoría, asumido por el contratista de obra. 14. Que el veinticuatro (24) de enero del 2026, se reiniciaron los contratos de obra e interventoría. 15. Que el veintiocho (28) de abril del 2026, fue aprobado en comité fiduciario la solicitud de suspensión por el termino de 20 días para los contratos de obra e interventoría.	
Sedes Intervenidas	Uribia Uribia KAYUSIRAMANA Uribia Uribia ATAPUT Uribia Uribia SHURRULEPU Uribia Uribia CASTILLETE	

	Uribia	Uribia	ICHIPA
	Uribia	Uribia	PUNTA ESPADA
	Uribia	Uribia	SIERRA MAESTRA
	Uribia	Uribia	GUARERPA
	Uribia	Uribia	JUYAMANA
	Uribia	Uribia	AMUSICHIWOU
	Uribia	Uribia	PISHICHON
	Uribia	Uribia	PIAZAPA
	Uribia	Uribia	CHIPANA
	Uribia	Uribia	AIPAIMANA
	Uribia	Uribia	MATIA
	Uribia	Uribia	TEQUENDAMA
	Uribia	Uribia	SAN MARTIN
	Uribia	Uribia	MALEEN
	Uribia	Uribia	KALERRUWO
	Uribia	Uribia	ATACHONKO
	Uribia	Uribia	CARRAIPIA

Durante el presente periodo, el 28 de abril del 2026, fue aprobado en Comité Fiduciario la solicitud de suspensión por el término de 20 días para los contratos derivados de obra de interventoría, debido a inconveniente de orden público debido a enfrentamiento entre grupo al margen de la ley y la fuerza pública.

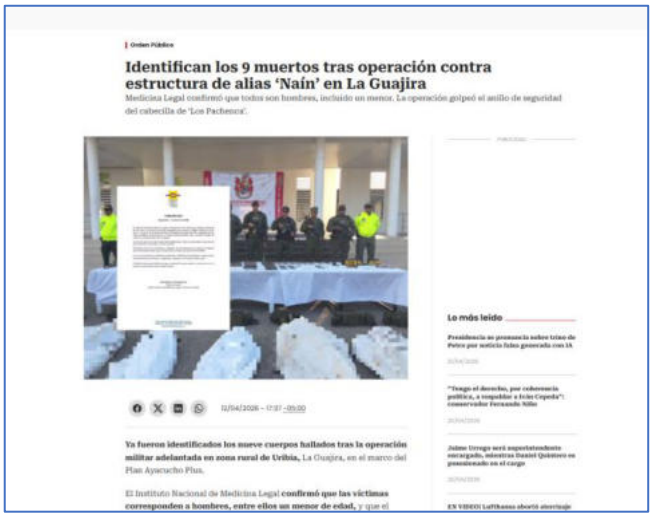
Lo anterior, no implicó reconocimiento de mayores valores, adición de recursos ni compensación económica alguna a favor de los contratistas. La procedencia de la suspensión a los contratos de obra e interventoría se sustenta en las siguientes consideraciones:

Se ha evidenciado una alteración del orden público en la zona de influencia del proyecto, derivada de enfrentamientos entre grupo al margen de la ley y la fuerza pública, así como la ejecución de paro armado, lo ha impactado de manera directa a la normal ejecución de las actividades contractuales. En particular, la imposición de restricciones a la movilidad (incluyendo toques de queda) ha limitado el desplazamiento del personal, equipos y materiales, afectando la continuidad de las obras.

De igual manera, las condiciones de seguridad actuales no garantizan la integridad del personal vinculado al proyecto, generando un riesgo cierto para la ejecución de las actividades en campo.

Estas circunstancias se ven reforzadas por lo informado por el contratista de obra mediante oficio No. FIN24006-COR-000015-2026, en el cual se reporta que el día quince (15) de abril del 2026, un grupo al margen de la ley habría secuestrado a un conductor y sustraído un vehículo tipo 4X4 pertenecientes al director de obra, el cual prestaba servicios logísticos para las diez (10) sedes en ejecución.

Los hechos expuestos fueron avalados por la interventoría, y adicionalmente, desde la supervisión se han adelantado las siguientes consultas con el fin de verificar la situación, pudiendo concluir que efectivamente se presentan condiciones de orden público adversas en el municipio de Uribia (La Guajira), las cuales inciden de manera directa en la ejecución contractual:



Orden Público

Identifican los 9 muertos tras operación contra estructura de alias 'Naín' en La Guajira

Medicina Legal confirmó que todos son hombres, incluido un menor. La operación golpeó el anillo de seguridad del cabecilla de 'Los Pachencas'.

12/04/2026 – 17:07 –05:00

Ya fueron identificados los nueve cuerpos hallados tras la operación militar adelantada en zona rural de Uribia, La Guajira, en el marco del Plan Ayacucho Plus.

El Instituto Nacional de Medicina Legal **confirmó que las víctimas corresponden a hombres, entre ellos un menor de edad,** y que el

Lo más leído

https://caracol.com.co/2026/04/12/identifican-los-9-muertos-tras-operacion-contra-estructura-de-alias-nain-en-la-guajira/



LA GUAJIRA | EL HERALDO

La Guajira

Hallan cadáver decapitado en el área rural de Uribia, La Guajira

El cuerpo sin vida fue encontrado en la vía que comunica a la cabecera municipal con el corregimiento de Wimpeshi.

Por: Julio César González

En las últimas horas fue reportado el **hallazgo** de un **cadáver decapitado** en el área rural del municipio de **Uribia**, La Guajira.

Noticias relacionadas

Debates deben ser entre dos posturas: campaña de Iván Cepeda Castro

https://www.elheraldo.co/la-guajira/2026/04/17/hallan-cadaver-decapitado-en-el-area-rural-de-uribia-la-guajira/



CARACOL RADIO

Programa | Elige tu emisora

Verifican amenaza de paro armado en La Guajira tras operativo que dejó nueve muertos de alias 'Naín'

En un video se anunciaría el supuesto para armado tras ataques contra el esquema se de seguridad de 'Nain'.

Foto: captura de pantalla tomada de video.

Jesús Uribe
Riohacha 14/04/2026 - 08:51 -05:00

Luego de la operación militar en zona rural de Uribia, La Guajira, que dejó sin su estructura de seguridad y red de apoyo a alias "Naín" o "El Menor", cabecilla de las **Autodefensas Conquistadoras de la Sierra (Los Pachenca)**, se difundió en redes sociales un video amenazante en el que se anuncia un presunto paro armado de tres días en el departamento. El material es investigado por las autoridades de La Guajira.

PUBLICIDAD

Lo más leído

Presidencia se pronuncia sobre trino de Petro por noticia falsa generada con IA
21/04/2026

"Tengo el derecho, por coherencia política, a respaldar a Iván Cepeda": conservador Fernando Niño
20/04/2026

Jaime Urrego será superintendente encargado, mientras Daniel Quintero es posesionado en el cargo
20/04/2026

EN VIDEO| Lufthansa abortó aterrizaje en El Dorado: dos vuelos coincidieron en la misma pista
20/04/2026

https://caracol.com.co/2026/04/14/verifican-amenaza-de-paro-armado-en-la-guajira-tras-operativo-que-dejo-nueve-muertos-de-alias-nain/

Teniendo en cuenta lo anterior, la fecha de reinicio es para el dieciocho (18) de mayo del 2026 y la nueva fecha de terminación del contrato de obra es para el veintidós (22) de junio del 2026.

A la fecha, de las 21 sedes educativas objetos de intervención, 10 se encuentran entregadas, 1 terminada (Pendiente por entregar) y 10 suspendidas.

REGISTRO FOTOGRAFICO



JUYAMANA



PISICHON



TEQUENDAMA



ATAPUT



AIPAIMANA



MATIA



MALEEN



ATACHONKO



SAN MARTIN



PIAZAPA



CHIPANA



SIERRA MAESTRA



GUARERPA



AMUSICHIWOU



ICHIPA



CASTILLETE



SHURRULEPU



CARRAIPIA-ANTESHIRU



KALERRUWO



PUNTA ESPADA



KAYUSIRAMANA

GRUPO 24

Municipios: Uribe (Meta), San Vicente del Caguán (Caquetá) y San José Del Guaviare, El Retorno y Calamar (Guaviare)

Cantidad de sedes intervenidas: 16 sedes.

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	En Ejecución	En Ejecución
Contrato No.	036 - PAF- MENPNIE-O-073-2024	039- PAF-MENPNIE-I-115- 2023
Contratista	CARLOS DARÍO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	CONSORCIO INTERVENTORES GC 115
Objeto del Contrato	LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CAQUETÁ Y META (GRUPO 24), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CAQUETÁ Y META GRUPO 24, PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE

		EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.
Fecha suscripción	05 de julio de 2024	18 de julio de 2024
Plazo inicial	CUATRO (04) MESES	SEIS (06) MESES
Fecha de inicio	26 de septiembre de 2024.	26 de septiembre de 2024.
Fecha terminación inicial	26 de enero del 2025.	26 de marzo del 2025.
Fecha terminación Final	25 de abril del 2026.	25 de junio del 2026.
Valor inicial del Contrato	$4.990.202.000,00.	$ 329.395.922,00.
Valor Final del contrato	$4.990.202.000,00.	$719.395.922,00.
Ejecución Física	Programado 83,91%	Ejecutado 82,88%
Modificaciones Contractuales	• 17/12/2024, SUSPENSIÓN No. 1: 30 días (17/12/2024 al 15/01/2025). • 18/02/2025, PRÓRROGA No. 1 por 2 meses. • 15/04/2025, PRÓRROGA No. 2 por 3 meses. • 18/06/2024, SUSPENSIÓN No. 2: 1 mes (18/06/2024 al 18/07/2025). • 22/08/2025, PRÓRROGA No. 3: 2 meses. • 21/10/2025, PRÓRROGA No. 4: 2 meses. • 23/12/2025, PRÓRROGA No. 5: 1 mes. • 21/01/2026, PRÓRROGA No. 6: 3 mes • 25/04/2026, PRÓRROGA No. 7: 2 mes	• 17/12/2024, SUSPENSIÓN No. 1: 30 días (17/12/2024 al 15/01/2025). • 18/02/2025, ADICION Y PRÓRROGA No. 1 por $60.000.000 asumidos por el contratista de Obra y 2 meses. • 15/04/2025, ADICION Y PRÓRROGA No. 2 por $90.000.000 asumidos por el contratista de Obra y 3 meses. • 18/06/2024, SUSPENSIÓN No. 2: 1 mes (18/06/2024 al 18/07/2025). • 22/08/2025, ADICION Y PRÓRROGA No. 3 por $60.000.000 asumidos por el contratista de Obra y 2 meses. • 21/10/2025, ADICION Y PRÓRROGA No. 4 por $60.000.000 asumidos por el contratista de Obra y 2 meses. • 23/12/2025, ADICION Y PRÓRROGA No. 5 por $30.000.000 asumidos por el contratista de Obra y 1 meses. • 21/01/2026, ADICION Y PRÓRROGA No. 6 por $90.000.000 asumidos por el contratista de Obra y 3 meses. • 25/04/2026, ADICION Y PRÓRROGA No. 7 por $60.000.000

			asumidos por el contratista de Obra y 2 meses.
Sedes Intervenidas	Uribe	Meta	SEDE EL PARAISO
	San Vicente del Caguán	Caquetá	LA AURORA
	San José Del Guaviare	Guaviare	PUERTO NARE
	San José Del Guaviare	Guaviare	INSTITUCION EDUCATIVA TOMACHIPAN
	San José Del Guaviare	Guaviare	IE CERRO AZUL - SEDE PRINCIPAL
	San José Del Guaviare	Guaviare	IE EL RETIRO - SEDE PRINCIPAL
	San José Del Guaviare	Guaviare	IE CHARRAS - SEDE PRINCIPAL
	San José Del Guaviare	Guaviare	PUERTO FLORES
	San José Del Guaviare	Guaviare	CAÑO DANTA
	San José Del Guaviare	Guaviare	IE TRIUNFO II - SEDE PRINCIPAL
	El Retorno	Guaviare	CERRO COCUY
	El Retorno	Guaviare	ESCUELA RURAL MIXTA ALTO JORDAN
	El Retorno	Guaviare	CAÑO RAYA BAJA
	Calamar	Guaviare	TERMALES
	Calamar	Guaviare	CAÑO SENDA
	Calamar	Guaviare	DIAMANTE UNO

Generalidades:

Lo ejecutado representa el 82,88%, frente al 83,91% reprogramado, presentando un atraso del 1,04% respecto al Componente II.

Durante el periodo se evidenció ejecución de obra baja a nula.

Se radicó a PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER solicitud para que notificara e iniciara el procedimiento de apremio No 2 tasado en $400.850.352 al contratista obra, el cual les fue notificado el 23/04/2026; se está a espera de los descargos por parte del contratista de obra.

A la fecha:

5 sedes con avance del 100%

9 sedes con avance físico 80% y <100%

2 sedes con avance 30% y 50%

REGISTRO FOTOGRAFICO




CERRO SENDA




CERRO AZUL




PUERTO FLORES





CAÑO RAYA BAJA







DIAMANTE UNO





CERRITOS ALTO JORDAN

GRUPO 25
Municipios: Buenaventura, Valle del Cauca
Cantidad de sedes intervenidas: 16

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Suspensión	Suspensión
Contrato No.	028-PAF-MENPNIE-O-043-2024	027- PAF-MENPNIE-I-034-2024
Contratista	CONSORCIO G25 2024	CONSORCIO OM INGENIEROS
Objeto del Contrato	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (GRUPO 25), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (GRUPO 25), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*
Fecha suscripción	11 de junio de 2024	05 de julio de 2024
Plazo inicial	5 meses	7 meses
Fecha de inicio	21 de agosto de 2024	21 de agosto de 2024
Fecha terminación inicial	21 de enero de 2025	21 de marzo de 2025
Fecha terminación Final	20 de junio de 2026	20 de agosto de 2026
Valor inicial del Contrato	$ 5.192.798.592,00	$ 324.737.739
Valor Final del contrato	$ 6.192.798.592,00	$ 818.259.336,78
Ejecución Física	Ejecutado 94.51% Programado 88.08%	Ejecutado 88.08%
Modificaciones Contractuales	Prórroga No.1: 7 meses Adición No.1: $ 1.000.000.000 Prórroga No.2: 1 mes Prórroga No.3: 2 meses	Prórroga No.1: 7 meses Adición No.1: $ 493.521.597,78 Prórroga No.2: 1 mes Prórroga No.3: 2 meses
Sedes Intervenidas	Buenaventura Buenaventura SEDE ATANASIO GIRARDOT. Buenaventura Buenaventura SEDE LA GRAN COLOMBIA. Buenaventura Buenaventura SEDE HÉCTOR EPALZA QUINTERO Buenaventura Buenaventura SEDE JOSÉ MARÍA CÓRDOBA. Buenaventura Buenaventura SEDE SAN JUAN BAUTISTA. Buenaventura Buenaventura SEDE JAIME ROOCK. Buenaventura Buenaventura SEDE SAN CIPRIANO. Buenaventura Buenaventura SEDE LA COMUNA. Buenaventura Buenaventura SEDE SANTA ROSA DE GUAYACÁN.	

	Buenaventura	Buenaventura	SEDE NONAM.
	Buenaventura	Buenaventura	SEDE GRANADINOS.
	Buenaventura	Buenaventura	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
	Buenaventura	Buenaventura	SANTA FILOMENA
	Buenaventura	Buenaventura	SANTA LUCIA DE TIMBA
	Buenaventura	Buenaventura	SEDE PRINCIPAL ANTONIO NARIÑO
	Buenaventura	Buenaventura	SEDE PRINCIPAL SAN PEDRO CLAVER

Generalidades: Actualmente los contratos derivados de obra e interventoría se encuentran suspendidos, en total son 16 sedes educativas por intervenir, de los cuales, 15 sedes se encuentran terminadas y entregadas al 100% y 1 sede en fase 2.

Las siguientes sedes se encuentran terminadas y entregadas a la fecha:

1) SEDE ATANASIO GIRARDOT.
2) SEDE LA GRAN COLOMBIA.
3) SEDE HÉCTOR EPALZA QUINTERO
4) SEDE JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.
5) SEDE SAN JUAN BAUTISTA.
6) SEDE JAIME ROOCK.
7) SEDE SAN CIPRIANO.
8) SEDE LA COMUNA.
9) SEDE SANTA ROSA DE GUAYACÁN.
10) SEDE NONAM.
11) SEDE GRANADINOS.
12) SEDE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
13) SEDE SANTA FILOMENA
14) SEDE SANTA LUCIA DE TIMBA
15) SEDE PRINCIPAL ANTONIO NARIÑO

El veintiocho (28) de noviembre del 2025, fue aprobado en comité fiduciario la solicitud de suspensión de los contratos de obra e interventoría por el término de un (1) mes, dado que durante la ejecución de las obras se han presentado inconvenientes de orden público por grupos al margen de la ley y dificultades generadas por inundaciones debido a las precipitaciones, lo que ha incidido en el desarrollo de las actividades del componente de obra, atrasando la ejecución de las actividades.

A la fecha, el contratista de obra ha culminado satisfactoriamente las actividades correspondientes a quince (15) sedes educativas, las cuales han sido debidamente entregadas a las respectivas instituciones educativas y a las comunidades beneficiarias, encontrándose actualmente en operación y cumpliendo su finalidad social conforme a los alcances contractuales definidos.

No obstante, lo anterior, una (1) sede educativa continúa pendiente de culminación, correspondiente a la Sede San Pedro Claver, la cual presenta condiciones particulares que han impedido el normal desarrollo de las actividades restantes. En tal sentido, el veintitrés (23) de diciembre de 2025, mediante Comité Fiduciario No. 204 del Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023, fue aprobada la Prórroga No. 1 a la Suspensión No. 2, por el término de un (1) mes, el veintiocho (28) de enero del 2026 fue aprobado en Comité Fiduciario la Prórroga No.2 a la suspensión No. 2 por el término de un (1) mes, el veintitrés (23) de febrero del 2026 fue aprobado en Comité Fiduciario la Prórroga No.3 a la suspensión No.2, el veintisiete (27) de marzo del 2026 fue aprobado en Comité Fiduciario la prórroga No.4 a la suspensión No.2 y el veintiocho (28) de abril del 2026 se aprobó en comité fiduciario

la suspensión No.3 por el término de 1 mes , como medida excepcional orientada a mitigar los impactos generados por factores externos no imputables en su totalidad al contratista.

Sin embargo, pese al plazo concedido, a la fecha persisten los problemas de orden público, por disputas entre grupo al margen de la ley y la fuerza pública. Estas circunstancias imposibilitan la continuidad normal de los trabajos, toda vez que comprometen la estabilidad del terreno, la calidad de los materiales y la durabilidad de las intervenciones, así como la seguridad del personal en obra.

Desde el punto de vista técnico, la ejecución de actividades constructivas bajo condiciones de inundación incrementa el riesgo de fallas estructurales, deterioro prematuro de los elementos constructivos y reprocesos, lo cual resulta contrario a los principios de calidad, eficiencia y economía que rigen la gestión de los recursos públicos, por otra parte, la ejecución de las obras bajo enfrentamientos, atentan contra la integridad de los trabajadores de los contratistas de obra e interventoría.

Desde el punto de vista jurídico, los hechos descritos constituyen una situación de fuerza mayor o caso fortuito, en tanto se trata de eventos imprevisibles, irresistibles y ajenos a la voluntad de las partes, que alteran temporalmente la ejecución del contrato. En consecuencia, resulta procedente la adopción de mecanismos contractuales como la prórroga de la suspensión, en aplicación de los principios de equilibrio económico del contrato, buena fe, planeación y responsabilidad, ampliamente reconocidos por la jurisprudencia y la normativa aplicable a la contratación estatal, aun cuando el contrato se rija por normas de derecho privado.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la correcta terminación del objeto contractual, evitar afectaciones a la calidad de la obra y salvaguardar los recursos públicos invertidos, se hizo necesario la aprobación de la suspensión No.3 por el término de un (1) mes, plazo que se considera razonable y proporcional para permitir la superación de las condiciones climáticas adversas y problemas de orden público, con el fin de reanudar las actividades en condiciones técnicas adecuadas.

<u>- Restricciones de desplazamientos y ejecución de obra por orden público en los sitios de ejecución, así como los diversos paros armados que se han presentado en la región:</u>

De conformidad con lo informado por el contratista de obra y avalado por la interventoría, se continúan presentando situaciones de orden público derivadas de la presencia enfrentamientos entre grupos al margen de la ley en la zona influenciad del proyecto vigente (IE San Pedro Claver Sede Principal), lo cual ha generado restricciones a la movilidad y limitaciones en el transporte de materiales, equipos y personal de obra.

Estas condiciones afectan directamente la seguridad e integridad del personal vinculado a los contratos de obra e interventoría, así como la logística necesaria para la ejecución de las actividades, impidiendo el reinicio de los contratos derivados de obra e interventoría del grupo 25 de la línea de mejoramiento.

Adicionalmente, esta supervisión ha verificado la ocurrencia de dichas circunstancias, pudiendo constatar que durante el mes de abril del 2026 se han presentado situaciones de orden público en el municipio de Buenaventura (Valle del Cauca), al cuales inciden de manera directa en la imposibilidad de reactivar las actividades constructivas, conforme a la información disponible en las siguientes noticias:



El Concejo de Buenaventura cuestiona la gestión institucional frente a la inseguridad en el Distrito

Noticias Apr 21, 2026 99

El Concejo Distrital de Buenaventura citó a un debate de control político a la secretaria de Gobierno, la Oficina de Paz y los mandos de la Fuerza Pública para evaluar la crisis de orden público. Sin embargo, el encuentro terminó con un fuerte balance negativo por parte de los cabildantes, quienes denunciaron falta de profundidad en las explicaciones dadas por la administración local.

https://www.soydebuenaventura.com/articulos/el-concejo-de-buenaventura-cuestiona-la-gestion-institucional-frente-a-la-inseguridad-en-el-distrito

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEDE SANTA ROSA DE GUAYACAN



SEDE SANTA FILOMENA

I.E. NONAM SEDE SAN JUAN BAUTISTA



SANTA LUCIA DE TIMBA



IE NONAM-SEDE PRINCIPAL



IE JAIME ROOCK





IE JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ-SEDE PRINCIPAL



IE SAN PEDRO CLAVER -SEDE PRINCIPAL



GRUPOS EN ESTRUCTURACION

GRUPO 27:
Municipios: Nátaga, Íquira, La Plata, La Argentina, San Agustín y Pitalito (Huila).
Cantidad de sedes intervenidas: 10

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Etapa Precontractual - En estructuración de estudios previos	Etapa Precontractual - En estructuración de estudios previos
Contrato No.	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Contratista	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Objeto del Contrato	*ELABORACION DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS TERRITORIOS CRIHU - ACUERDOS RESOLUCIÓN 1515 DE 2021 (GRUPO 27), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACION DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS TERRITORIOS CRIHU - ACUERDOS RESOLUCIÓN 1515 DE 2021 (GRUPO 27), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*
Fecha suscripción	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Plazo inicial	Siete (7) meses	Nueve (9) meses
Fecha de inicio	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Fecha terminación inicial	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Fecha terminación Final	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Valor inicial del Contrato	**$ 5.959.317.974,00**	**$ 440.743.790,00**
Valor Final del contrato	**$ 5.959.317.974,00**	**$ 440.743.790,00**

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Ejecución Física	Programado 00,00 %	Ejecutado 00,00%
Modificaciones Contractuales	Ninguna	Ninguna
Sedes Intervenidas	Se encuentra en etapa precontractual, se intervienen apenas se adjudiquen y se firmen actas de inicio a los contratos.	

Generalidades: Durante el mes de agosto de 2025, se culminó la estructuración a los Estudios Previos de obra e interventoría, donde se remitió al área jurídica interna el 29 de agosto de 2025 para su revisión y aprobación.

El objeto planteado, de acuerdo a la estructuración de los estudios previos, se ejecutará mediante el desarrollo de los siguientes componentes:

COMPONENTE I. La elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos, diseños obtención de licencias y demás permisos requeridos (en caso de que aplique). para el mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educativos priorizados.

COMPONENTE II. La ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura de los establecimientos educativos priorizados.

Las sedes educativas rurales que se priorizó en el departamento del Huila son las siguientes:

No.	Departamento	Municipio	I.E.	SEDE	DANE SEDE
1	Huila	Nátaga	María Mandiguagua	Principal María Mandiguagua	241483000305
2	Huila	Íquira	Kue Dsi´j	Principal Kue Dsi´j	241357000693
3	Huila	La Plata	Namui Nu Mai	Namuy Fxiw	241396002393
4	Huila	La Plata	Yu´ Luuçx Pishau	Namuy Nasa	241396002113
5	Huila	La Argentina		Cabuyo	241378000561
6	Huila	La Plata		Principal Yu´ Luuçx Pishau	241396002377
7	Huila	La Plata		La Patricia	241396800052
8	Huila	La Plata		Yalanda Yat Cxhacxha	241396002431
9	Huila	San Agustín	Yachay Wasi Runa Yanakuna	Principal Yachay Wasi Runa Yanak	241668001715
10	Huila	Pitalito	Pachakuti	Pachakuti – Sede Principal	241551002672

Por directriz del MEN, se realiza un convenio multipartito con el propósito de establecer obligaciones entre las partes que harán posible la ejecución de este proyecto en el marco del contrato Interadministrativo No. 635 del 2023; así que durante el mes de julio de 2025 se realizó la estructuración del convenio para remitirles el borrador a la ETC, alcaldes y gobernadores de cabildos indígenas. Durante el mes de agosto de 2025, se le reiteró a la Secretaría de Educación Departamental de Huila la documentación para anexar al convenio interadministrativo y remitirle en forma de borrador, mediante oficio No. 2202552023813 del 27 de agosto de 2025; se espera la respuesta favorable por parte de la gobernación del Huila.

GRUPO 28:
Municipios: Santacruz (Nariño)
Cantidad de sedes intervenidas: 11

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Etapa Precontractual - En estructuración de estudios previos	Etapa Precontractual - En estructuración de estudios previos
Contrato No.	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Contratista	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Objeto del Contrato	*ELABORACION DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN ABADES EN SANTA CRUZ NARIÑO (GRUPO 28), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACION DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN ABADES EN SANTA CRUZ NARIÑO (GRUPO 28), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*
Fecha suscripción	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Plazo inicial	Siete (7) meses	Nueve (9) meses
Fecha de inicio	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Fecha terminación inicial	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Fecha terminación Final	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Valor inicial del Contrato	**$ 4.279.084.814,00**	**$ 368.047.150,00**
Valor Final del contrato	**$ 4.279.084.814,00**	**$ 368.047.150,00**
Ejecución Física	Programado 0,00 %	Ejecutado 0,00 %
Modificaciones Contractuales	Ninguna	Ninguna
Sedes Intervenidas	Se encuentra en etapa precontractual, se intervienen apenas se adjudiquen y se firmen actas de inicio a los contratos.	

Generalidades: Durante el mes de agosto de 2025, se culminó la estructuración a los Estudios Previos de obra e interventoría, donde se remitió al área jurídica interna el 29 de agosto de 2025 para su revisión y aprobación.

El objeto planteado, de acuerdo con la estructuración de los estudios previos, se ejecutará mediante el desarrollo de los siguientes componentes:

COMPONENTE I. La elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos, diseños obtención de licencias y demás permisos requeridos (en caso de que aplique). para el mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educativos priorizados.

COMPONENTE II. La ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura de los establecimientos educativos priorizados.

Las sedes educativas rurales que se priorizó en el departamento del Nariño, en el sector Abades son las siguientes:

No.	Departamento	Municipio	I.E.	SEDE	DANE SEDE
1	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO EL CLARAVAL	CENTRO EDUCATIVO EL CLARAVAL	252699000280
2	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO LA CEIBA	CENTRO EDUCATIVO LA CEIBA	252699000298
3	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO CHAGUI	CENTRO EDUCATIVO CHAGUI	252699000352
4	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO EL MADROÑO	CENTRO EDUCATIVO EL MADROÑO	252699000361
5	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO LA ZABALETA	CENTRO EDUCATIVO LA ZABALETA	252699000417
6	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO CHAPILAL	CENTRO EDUCATIVO CHAPILAL	252699000433
7	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO GUADUALITO	CENTRO EDUCATIVO GUADUALITO	252699000450
8	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN VARGAS DOS	CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN VARGAS DOS	252699000476
9	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE VARGAS UNO	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE VARGAS UNO	252699000484
10	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO CAMPOALEGRE	CENTRO EDUCATIVO CAMPOALEGRE	252699000506
11	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO LA TOLA	CENTRO EDUCATIVO LA TOLA - SEDE PRINCIPAL	252699800015

Por directriz del MEN, se realiza un convenio multipartito con el propósito de establecer obligaciones entre las partes que harán posible la ejecución de este proyecto en el marco del contrato Interadministrativo No. 635 del 2023; así que durante el mes de julio de 2025 se realizó la estructuración del convenio para remitirles el borrador a la ETC, alcaldes y gobernadores de cabildos indígenas, en el cual se ha tenido acercamientos con el resguardo indígena El Sande, el cual cubre gran parte del territorio donde se encuentran ubicados las sedes educativas, se les solicitó los documentos pertinentes para adjuntarlos al documentos, y fue recibido el 21 de julio de 2025 por medio de correo electrónico, está pendiente por los documentos del gobernador de Nariño (en el cual se le reiteró la solicitud de los documentos mediante oficio No. 2202552023798 del 27 de agosto de 2025).

Este convenio cubre los proyectos para el grupo 28 y 29, ya que los dos tienen incidencia en el departamento de Nariño, en la subregión de Abades.

GRUPO 29:
Municipios: La Llanada y Samaniego (Nariño).
Cantidad de sedes intervenidas: 16

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Etapa Precontractual - En estructuración de estudios previos	Etapa Precontractual - En estructuración de estudios previos
Contrato No.	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Contratista	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Objeto del Contrato	*ELABORACION DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN ABADES EN NARIÑO (GRUPO 29), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACION DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN ABADES EN NARIÑO (GRUPO 29), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*
Fecha suscripción	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Plazo inicial	Siete (7) meses	Nueve (9) meses
Fecha de inicio	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Fecha terminación inicial	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Fecha terminación Final	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual
Valor inicial del Contrato	**$ 7.235.763.339,00**	**$ 528.060.930,00**
Valor Final del contrato	**$ 7.235.763.339,00**	**$ 528.060.930,00**
Ejecución Física	Programado 00,00 %	Ejecutado 00,00 %
Modificaciones Contractuales	Ninguna	Ninguna
Sedes Intervenidas	Se encuentra en etapa precontractual, se intervienen apenas se adjudiquen y se firmen actas de inicio a los contratos.	

Generalidades: Durante el mes de agosto de 2025, se culminó la estructuración a los Estudios Previos de obra e interventoría, donde se remitió al área jurídica interna el 29 de agosto de 2025 para su revisión y aprobación.

El objeto planteado, de acuerdo con la estructuración de los estudios previos, se ejecutará mediante el desarrollo de los siguientes componentes:

COMPONENTE I. La elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos, diseños obtención de licencias y demás permisos requeridos (en caso de que aplique). para el mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educativos priorizados.

COMPONENTE II. La ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura de los establecimientos educativos priorizados.

Las sedes educativas rurales que se priorizó en el departamento de Nariño, sector de Abades son las siguientes:

No.	Departamento	Municipio	I.E.	SEDE	DANE SEDE
1	Nariño	LA LLANADA	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA	SEDE 4 BRISAS DEL TELEMBI	252385005468
2	Nariño	LA LLANADA	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA	SEDE 3 SUMBIAMBI	252385005468
3	Nariño	LA LLANADA	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA	SEDE 7 MARIA AUXILIADORA	252385005468
4	Nariño	LA LLANADA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I	SEDE 04 EL MACO	252418000332
5	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 12 ANDALUCIA	252678000166
6	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 13 EL CEDRAL	252678000743
7	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 5 SAN DIEGO	252678000794
8	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 8 EL SALTO	252678001057
9	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 10 LA VERDE	252678001081
10	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 2 EL PALACIO	252678000760
11	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 4 BUENAVISTA	252678000786
12	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 3 EL DECIO	252678000972
13	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 7 EL COPAL	252678001278
14	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y DE SISTEMAS SIMON ALVAREZ	SEDE 8 EL LIMO	252678001154
15	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 9 LA BOCANA	252678001189

Por directriz del MEN, se realiza un convenio multipartito con el propósito de establecer obligaciones entre las partes que harán posible la ejecución de este proyecto en el marco del contrato Interadministrativo No. 635 del 2023, así que durante el mes de agosto de 2025 se reiteró la solicitud de los documentos a la Gobernación de Nariño mediante oficio No. 2202552023798 del 27 de agosto de 2025 y a la alcaldía de Samaniego mediante oficio No. 2202552023838 del 28 de agosto de 2025.

Este convenio cubre los proyectos para el grupo 28 y 29, ya que los dos tienen incidencia en el departamento de Nariño, en la subregión de Abades.

CONTRATOS TERMINADOS

GRUPO 06:
Municipios: Buenos aires, Suarez
Cantidad de sedes intervenidas: 14

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Liquidado	Liquidado
Contrato No.	043 - PAF-MENPNIE-O-103-2024	No. 046-PAF-MENPNIE-I-098-2024
Contratista	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	CONSORCIO INTERVENTORIA EDUCATIVA G6
Objeto del Contrato	*"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE SUAREZ Y BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA (GRUPO 6) PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"*	*"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE SUAREZ Y BUENOS AIRES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA (GRUPO 6), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".*
Fecha suscripción	25/10/2024	07/10/2024
Plazo inicial	CUATRO (4) MESES	SEIS (06) MESES
Fecha de inicio	02/12/2024	02/12/2024
Fecha terminación inicial	**02/04/2025**	**02/06/2025**
Fecha terminación Final	**17/05/2025**	**15/07/2025**
Valor inicial del Contrato	**DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($2.452.682.000,00) M/CTE**	**DOSCIENTOS DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS ($212.100.000,00) M/CTE,**
Valor Final del contrato	**DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($2.452.682.000,00) M/CTE**	**DOSCIENTOS DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS ($212.100.000,00) M/CTE,**
Ejecución Física	Programado: 100 %	Ejecutado: 100 %
Modificaciones Contractuales	- Otro si No 1 Prorroga por UN mes y quince (15) días	- Otro si No 1 Prorroga por UN mes y quince (15) días
Sedes Intervenidas	Suárez Cauca NINA MARIA	

	Suárez	Cauca	PORTUGAL
	Suárez	Cauca	CANUTICO
	Suárez	Cauca	VISTA HERMOSA
	Suárez	Cauca	SAN VICENTE
	Suárez	Cauca	LA CABAÑA
	Suárez	Cauca	SENDERITO
	Buenos Aires	Cauca	EL SILENCIO
	Buenos Aires	Cauca	NUEVA VISION DE HONDURAS (sede principal
	Buenos Aires	Cauca	TIMBA (sede principal)
	Buenos Aires	Cauca	LA ESPERANZA
	Buenos Aires	Cauca	MUNCHIQUE (sede principal
	Buenos Aires	Cauca	LA BALSA
	Buenos Aires	Cauca	GABRIEL MANRIQUE

Generalidades: contrato de obra liquidado con fecha del 30 de diciembre del 2025, contrato de interventoría liquidado el 31 de marzo del 2026

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEDE NIÑA MARÍA



SEDE PORTUGAL



SDE CAÑUTICO



SEDE VISTA HERMOSA



SEDE SAN VICENTE



SEDE LA CABAÑA



SEDE SENDERITO



SEDE PRINCIPAL NUEVA VISION DE HONDURAS

SEDE EL SILENCIO



SEDE PRINCIPAL LA TIMBA



SEDE LA ESPERANZA



SEDE MUNCHIQUE





SEDE LA BALSA



SEDE GABRIEL MANRIQUE



GRUPO 09:
Municipios: La Jaguas de Ibirico, Becerril, Chiriguaná, Curumaní y Valledupar
Cantidad de sedes intervenidas: 23

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Liquidado	Liquidado
Contrato No.	012-2023	009-2023
Contratista	CONSORCIO EDUCATIVO CESAR	INTERVENTORIAS & CONSULTORIAS S.A.S
Objeto del Contrato	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CESAR (GRUPO 9), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*	*NTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CESAR (GRUPO 9), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*

Fecha suscripción	18 de enero de 2024	16 de febrero de 2024
Plazo inicial	4 meses	6 meses
Fecha de inicio	26/02/2024	26/02/2024
Fecha terminación inicial	26/06/2024	26/08/2024
Fecha terminación Final	17/02/2025	17/04/2025
Valor inicial del Contrato	$ 5.949.362.000,00	$ 293.299.774,00
Valor Final del contrato	$ 5.948.841.675,43	$ 511.801.681,15
Ejecución Física	Programado 100%	Ejecutado 100%
Modificaciones Contractuales	Prórroga No.1: 3 meses Prórroga No.2: 2 meses y 8 días Prórroga No.3: 1 mes y 15 días Prórroga No.4: 15 días	Prórroga No.1: 3 meses Prórroga No.2: 2 meses y 8 días Prórroga No.3: 1 mes y 15 días Prórroga No.4: 15 días Adición No.1: $ 83,305,114.97 Adición No. 2: $ 81.786.051,93 Adición No.3: $ 53.410.740,25
Sedes Intervenidas	La Jagua De Ibirico SEDE MARTIN EMILIO HERNANDEZ La Jagua De Ibirico SEDE ARGENTINA NORTE La Jagua De Ibirico SEDE EL ZUMBADOR ALTO La Jagua De Ibirico SEDE LA LIBERTAD La Jagua De Ibirico SEDE LA TRINIDAD La Jagua De Ibirico SEDE ARACORAIMA Curumaní SEDE SAN RAFAEL Curumaní SEDE LA CONQUISTA NO 2 Curumaní SEDE NUEVA IDEA Nø 2 Curumaní SEDE PARAÖSO PORVENIR Curumaní SEDE LA CAROLINA Curumaní SEDE CAMPO ALEGRE Chiriguaná SEDE ANIME Chiriguaná SEDE AGUA FRIA Chiriguaná SEDE EL HATILLO Becerril SEDE EL CENTRO Becerril SEDE CAÑO RODRIGO Becerril SEDE CASA BLANCA Becerril SEDE EL REMOLINO Becerril SEDE LAS PIÑAS Curumaní SEDE LA REFORMA La Jagua De Ibirico SEDE MANIZALES ALTO Valledupar LICEO SAN ISIDRO LABRADOR	

Generalidades: Las obras de las 23 sedes educativas se encuentran ejecutadas en su totalidad al 100%, estas fueron entregadas. El acta de liquidación del contrato de obra No. 012-2023 fue suscrito el once (11) de junio del 2025, y el acta de liquidación del contrato de interventoría No.009-2023 fue suscrita el treinta y uno (31) de julio del 2025.

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEDE LAS PIÑAS – BECERRIL



SEDE EL CENTRO - BECERRIL



SEDE EL REMOLINO – BECERRIL



SEDE CASA BLANCA – BECERRIL



SEDE CAÑO RODRIGO– BECERRIL



SEDE ARACORAIMA– LA JAGUA DE IBIRICO



SEDE ZUMBADOR ALTO– LA JAGUA DE IBIRICO

SEDE LA LIBERTAD– LA JAGUA DE IBIRICO





SEDE LA TRINIDAD– LA JAGUA DE IBIRICO

SEDE MARTIN EMILIO– LA JAGUA DE IBIRICO





SEDE ARGENTINA NORTE – LA JAGUA DE IBIRICO

SEDE MANIZALES ALTO – LA JAGUA DE IBIRICO





SAN RAFAEL – CURUMANI

SEDE LA CONQUISTA No 2- CURUMANI



SEDE PARAISO PORVENIR – CURUMANI



LA CAROLINA – CURUMANI



SEDE CAMPO ALEGRE – CURUMANI



LA REFORMA – CURUMANI



SEDE NUEVA IDEA – CURUMANI



AGUA FRIA- CHIRIGUANA



ANIME-CHIRIGUANÁ



EL HATILLO-CHIRIGUANA





LICEO SAN ISIDRO LABRADOR – ATANQUEZ



GRUPO 15:
Municipios: Tibu – El Tarra
Cantidad de sedes intervenidas: 15

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Liquidado	Entregado
Contrato No.	PAF-MENPNIE-O-034-2024,	No. 025- PAF-MENPNIE-I-109-2024
Contratista	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE ESCUELAS FINDETER GRUPO 15	CONSORCIO SAN MARTIN 109
Objeto del Contrato	*"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO 15), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO 15), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*
Fecha suscripción	(20) DE MAYO DEL 2024	(20) DE MAYO DEL 2024
Plazo inicial	Siete (7) meses	Siete (7) meses
Fecha de inicio	(17) DE JUNIO DEL 2024	(17) DE JUNIO DEL 2024
Fecha terminación inicial	(16) DE NOVIEMBRE DEL 2024	(16) DE NOVIEMBRE DEL 2024
Fecha terminación Final	(5) DE MAYO DEL 2025	(5) DE MAYO DEL 2025
Valor inicial del Contrato	**$ 4.099.776.236,00**	**$ 254.748.548,48**
Valor Final del contrato	**$ 4.099.776.236,00**	**$ 300.037.528,27**
Ejecución Física	100%	100%
Modificaciones Contractuales	OTRO SI N.1 mediante Comité Fiduciario No. 97 del PATRIMONIO el 15/11/2024 – Prórroga de un mes y quince días y adición por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE incluido IVA ($47.391.230) al CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 035-PAF-MENPNIE-I-017-2024, sin adición de recursos.	OTRO SI N.1 mediante Comité Fiduciario No. 97 del PATRIMONIO el 15/11/2024 – Prórroga de un mes y quince días y adición por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE incluido IVA ($47.391.230) al CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 035- PAF-MENPNIE-I-017-2024,

Sedes Intervenidas	Tibú	Norte de Santander	SEDE LA VALERA
	Tibú	Norte de Santander	SEDE LA SERPENTINA - SEDE PRINCIPAL
	Tibú	Norte de Santander	SEDE PUERTO BARCO
	Tibú	Norte de Santander	CER BERTRANIA - SEDE PRINCIPAL
	Tibú	Norte de Santander	CER KILOMETRO 15 - SEDE PRINCIPAL
	Tibú	Norte de Santander	SEDE CAMPO GILES
	Tibú	Norte de Santander	SEDE LLANO GRANDE
	Tibú	Norte de Santander	SEDE LA CUATRO
	Tibú	Norte de Santander	SEDE MI PEQUEÑO MUNDO
	El Tarra	Norte de Santander	SEDE ORU BAJO
	El Tarra	Norte de Santander	SEDE LAS TORRES
	El Tarra	Norte de Santander	SEDE LA ESPERANZA
	El Tarra	Norte de Santander	SEDE KILOMETRO 92 VISTA HERMOSA
	El Tarra	Norte de Santander	SEDE BRISAS DEL TARRA
	El Tarra	Norte de Santander	SEDE LOS BALSOS
	El Tarra	Norte de Santander	SEDE SAN LUIS DEL ESPEJO

Contrato de Obra: ACTA DE LIQUIDACION DEL 23/001/22

Contrato de Interventoria: El Acta de liquidación se encuentra en revisión por parte de jurídica.

REGISTRO FOTOGRAFICO



C.E.R. BELLA VISTA - VISTA HERMOSA



C.E.R. BELLA VISTA – LAS TORRES



C.E.R. DOMINGO SAVIO - BRISAS DEL TARRA



C.E.R DOMINGO SAVIO - LOS BALSOS



I.E. ORU BAJO



C.E. BELLA VISTA – SEDE LA ESPERANZA



I.E.R. TRES BOCAS – LA CUATRO



C.E.R. BELTRANIA



I.E. PUERTO BARCO – MI PEQUEÑO MUNDO



I.E.R. TRES BOCAS – LA CUATRO



I.



I.E.R. PUERTO BARCO – PUERTO BARCO



I.E.R. KM 15 – PPAL



I.E.R. KM15 – CAMPO GILES



I.E.R. KM 15 – LLANO GRANDE

GRUPO 19:
Municipios: Segovia y Nechi
Cantidad de sedes intervenidas: 11

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	En Liquidación	En Liquidación
Contrato No.	No. 007- PAF-MENPNIE-O-116-2023	No. 008- PAF-MENPNIE-I-114-2023
Contratista	CONSTRUCCIONES B&M S.A.S	CONSORCIO INESGON
Objeto del Contrato	*"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y NECHÍ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (GRUPO 19), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER."*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y NECHÍ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (GRUPO 19), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN*
Fecha suscripción	09/04/2024	09/04/2024

Plazo inicial	CUATRO (4) MESES	SEIS (06) MESES
Fecha de inicio	09/05/2024	09/05/2024
Fecha terminación inicial	**09/09/2024**	**09/11/2024**
Fecha terminación Final	**18/08/2025**	**18/10/2025**
Valor inicial del Contrato	CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 4.891.188.448,00)	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($220.247.265,00) M/CTE INCLUIDO IVA
Valor Final del contrato	CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 4.891.188.448,00)	CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($415.238.812,00) M/CTE INCLUIDO IVA
Ejecución Física	Programado:100%	Ejecutado: 100%
Modificaciones Contractuales	- Prorroga No 01, 3 meses 09/09/2024 hasta el 08/12/2024. - Otro si no. 01, NP - Otro si No. 3, modificación alcance - suspensión No. 01, 24 días desde-30/09/2024 hasta 23/10/2024 - suspensión No. 02, 21 días desde-01/11/2024 hasta 21/11/2024 - Otro si No 4, Modificación item trasiego. - suspensión No. 03, un mes desde-30/12/2024 hasta 28/01/2025 - prorroga suspensión No 03, 15 días, 29/01/2025 hasta el 12/02/2025. - suspensión No. 04, un mes, 7/03/2025 hasta el 7/04/2025 - otro si No 5, modificación de alcance sedes y plazo en tiempo por 3 meses. - Otro si No. 6, prorroga por 1 mes y 10 días al contrato de obra e interventoría - Otro si No 7. ITEMS NO PREVISTOS	- Prorroga No 01, 3 meses 09/09/2024 hasta el 08/12/2024. - Otro si No. 1, modificación alcance - suspensión No. 01, 24 días desde-30/09/2024 hasta 23/10/2024 - suspensión No. 02, 21 días desde-01/11/2024 hasta 21/11/2024 - suspensión No. 03, un mes desde-30/12/2024 hasta 28/01/2025 - prorroga suspensión No 03, 15 días, 29/01/2025 hasta el 12/02/2025. - suspensión No. 04, un mes, 7/03/2025 hasta el 7/04/2025 - otro si No 2, modificación de alcance sedes y plazo en tiempo por 3 meses. - Otro si No. 6, prorroga por 1 mes y 10 dias con adición de recursos a interventoría por un valor de $30.000.000 - Otro si No 7. ITEMS NO PREVISTOS
Sedes Intervenidas	Segovia Antioquia CER MONTEFRIO ALTO (cancelada del contrato) Segovia Antioquia E R I MATA (cancelada del contrato) Segovia Antioquia CER HELECHALES DOS Segovia Antioquia CER CUTURU MEDIO Nechí Antioquia I E R LA CONCHA Nechí Antioquia E R I PUERTO ASTILLA Nechí Antioquia E R I LA POMPOSA Nechí Antioquia C E R ALTO SAN PEDRO Nechí Antioquia C E R LAS VICTORIAS Nechí Antioquia C E R PLAN BONITO	

	Nechí	Antioquia	C E R RAFAEL NUÑEZ
	Nechí	Antioquia	C E R SANTA ELENA
	Segovia	Antioquia	PUERTO CALAVERA (Incluida en el contrato)

Generalidades: que conforme a la liquidación del contrato de obra con No prisa INC: 2026-000213.

Se espera los ajustes que solicite el profesional de liquidaciones para continuar con el trámite de corrección y continuar con las revisiones generales y poder liquidar el contrato de obra

Así mismo, se solicitó a la Interventoría que radicara los documentos para realizar la gestión de liquidación de su contrato y empezar con la revisión de los documentos.

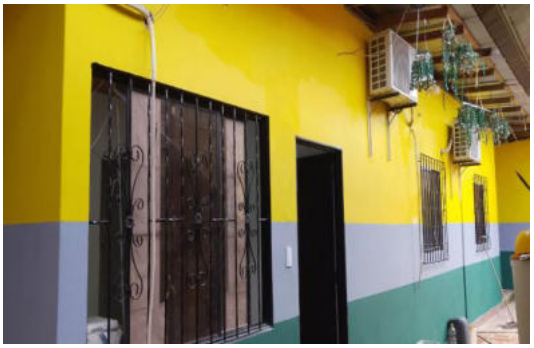
REGISTRO FOTOGRAFICO

SEDE LA CONCHA



SEDE LA POMPOSA





SEDE PUERTO ASTILLA



SEDE PLAN BONITO



SEDE ALTO SAN PEDRO



SEDE LAS VICTORIAS



SEDE RAFAEL NUÑEZ



SEDE SANTA HELEA



SEDE CUTURU MEDIO



SEDE HECHALES DOS





SEDE PUERTO CALAVERA



GRUPO 20:
Municipios: Marsella, Mistrató, Apía, Guática y Quinchía
Cantidad de sedes intervenidas: 12

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Liquidado.	En liquidación.
Contrato No.	034 - PAF-MENPNIE-O-051-2024	035- PAF-MENPNIE-I-017-2024
Contratista	UNIÓN TEMPORAL MARCELLA	CONSORCIO 5T INTEROBRAS G20
Objeto del Contrato	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ETC RISARALDA (GRUPO 20), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*	*INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ETC RISARALDA (GRUPO 20), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*
Fecha suscripción	25/07/2024	26/07/2024
Plazo inicial	5 meses	7 meses

Fecha de inicio	16/08/2024	16/08/2024
Fecha terminación inicial	16/01/2025	16/03/2025
Fecha terminación Final	16/04/2025	16/06/20258
Valor inicial del Contrato	$ 6.072.091.891	$ 366.656.652
Valor Final del contrato	$ 6.072.091.891	$ 421.584.991,18
Ejecución Física	Programado 100%	Ejecutado 100%
Modificaciones Contractuales	Prórroga No.1: 1 mes y 15 días Prórroga No.2: 1 mes y 15 días	Prórroga No.1: 1 mes y 15 días Prórroga No.2: 1 mes y 15 días Adición No.1: $ 33.434.641,29 Adición No.2: $ 21.493.697,89
Sedes Intervenidas	Quinchía Risaralda SE BATERO Quinchía Risaralda SE EL CALLAO Quinchía Risaralda SE VILLA NUEVA Apía Risaralda SE PAVERO Guática Risaralda SE MARCO FIDEL SUAREZ Marsella Risaralda CENTRO EDUCATIVO WARRARE DEE SURATENA Marsella Risaralda SE LA BORDADITA Marsella Risaralda SE KURMADO Mistrató Risaralda SE PUERTO DE ORO Mistrató Risaralda CAIMITO Mistrató Risaralda SE CURRUMAY MEDIO Mistrató Risaralda SE EMBORDO	

Generalidades: Actualmente las obras de las 12 sedes se encuentran terminadas, entregadas y recibidas a satisfacción por las instituciones y comunidades, la entrega de la sede Pavero del municipio de Apía fue recibida por la rectora el pasado diecisiete (17) de julio del 2025, así la cosas, el cinco (5) de agosto del 2025 se suscriben las actas de entrega y recibo del contrato de obra No. PAF-MENPNIE-O-051-2024 y contrato de interventoría No. PAF-MENPINE-I-017-2024.

El diecinueve (19) de marzo del 2026, se suscribió el acta de liquidación del contrato de obra No. 034 - PAF-MENPNIE-O-051-2024 con objeto “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ETC RISARALDA (GRUPO 20), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

Con relación al contrato de interventoría No. PAF-MENPINE-I-017-2024, se radicó el 6 de octubre de 2025 la documentación para la liquidación del contrato de interventoría. Durante el presente periodo, la Fiduciaria dio aval al acta de liquidación, por tal motivo, se remitió acta firmada por la interventoría y por la supervisión.

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEDE PAVERO APÍA



SEDE MARCOS FIDEL SUAREZ – GUATICA



SEDE SURATENA – MARSELLA



LA BORDADITA – MARSELLA



SEDE KURMADÓ – MARSELLA



PUERTA DE ORO - MISTRATÓ



SEDE CAIMITO – MISTRATÓ



CURRUMAY MEDIO – MISTRATÓ



SEDE EMBORDÓ – MISTRATÓ



SEDE BATERO – QUINCHIA



SEDE EL CALLAO – QUINCHIA



SEDE VILLANUEVA – QUINCHIA



Grupo 23
Municipio: Maicao
Cantidad de sedes intervenidas: 19

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Liquidado	En Liquidación
Contrato No.	PAF-MENPNIE-O-022-2024	PAF-MENPNIE-I-020-2024

Contratista	CONSORCIO AULAS MAICAO 2024 N.I.T: 901.830.109 - 3 Rep. Legal: JAVIER EDUARDO ESCORCIA MONTERO C.C. # 19.600.598 Conformado por: 1. JAVIER EDUARDO ESCORCIA MONTERO (70%). 2.VISION URBANA CONSTRUCTORES S.A, (30%) con NIT: 900.130.852-0 Rep legal: Ricardo Luis Soto Campo C.C. #12.629.393	ROBERTO JOSÉ CUELLO BUCHAAR C.C.: 85.476.995
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 23), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 23), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER
Fecha suscripción	22mayo2024	30abril2024
Plazo inicial	Cinco (05) meses	Siete (07) meses
Fecha de inicio	02julio2024	02julio2024
Fecha terminación inicial	02diciembre2024	02febrero2025
Fecha terminación Final	30abril2025	30junio2025
Valor inicial del Contrato	$ 6.658.190.000	$ 302.552.766
Valor Final del contrato	$5.879.722.118,29	$362.552.766
Ejecución Física	Programado: 100%	Ejecutado: 100%
Modificaciones Contractuales	Adición: No Hubo. Otrosí #1 13sept24: disminuye alcance sedes despriorizando (Ulain y Kaspolimana) Otrosí #2 12nov24: Inclusión de ítems NP sin adición de recursos Acta suspensión#1 del 18nov24 x 30 días Prórroga#1 17dic24 a suspensión#1 x 30 días Otrosí #3 30ene25: prórroga x 3 meses.	Adición: $60.000.000 en otrosí #2 30ene25 Otrosí #1 13sept24: disminuye alcance sedes despriorizando (Ulain y Kaspolimana) Acta suspensión del 18nov24 x 30 días Prórroga#117dic24 a suspensión#1 x 30 días Otrosí #2 30ene25: prórroga x 3 meses y adición con cargo a Obra x $60.000.000
Sedes Intervenidas	Maicao (La Guajira) YARALIWOU Maicao (La Guajira) MACHETSUMANA Maicao (La Guajira) WARRALARAIN Maicao (La Guajira) MONTAÑITA Maicao (La Guajira) TOOLOMANA Maicao (La Guajira) RUANAMANA	

	Maicao (La Guajira) WARUTTAMANA Maicao (La Guajira) KALINCHON Maicao (La Guajira) KULIINATCHI Maicao (La Guajira) YOUYOUPANA Maicao (La Guajira) URUWAMANA Maicao (La Guajira) JEPIRRALUT Maicao (La Guajira) EMÏïlJšLEE (SAN LUIS) Maicao (La Guajira) PARAGUANA Maicao (La Guajira) USHURU Maicao (La Guajira) JEPEIN Maicao (La Guajira) EKIMAANA Maicao (La Guajira) ICHIIMAANA Maicao (La Guajira) KOUSHALAIN

Generalidades: A corte 30abril2026 se encuentra 100% entregadas las sedes a las IE e Interventoría y se encuentra liquidado contrato de obra con acta de liquidación suscrita por todas las partes el 30enero2026; El contrato de interventoría se encuentra en proceso de liquidación desde el 15diciembre2025 ya surtió la 1ª.revisión de la cual salieron observaciones; las cuales fueron subsanadas el 27marzo2026; y continúa en 2ª revisión por el abogado liquidador.

REGISTRO FOTOGRAFICO

YARALIWOU



MACHETSUMANA



WARRALARAIN



MONTAÑITA



TOOLOMANA

RUANAMANA

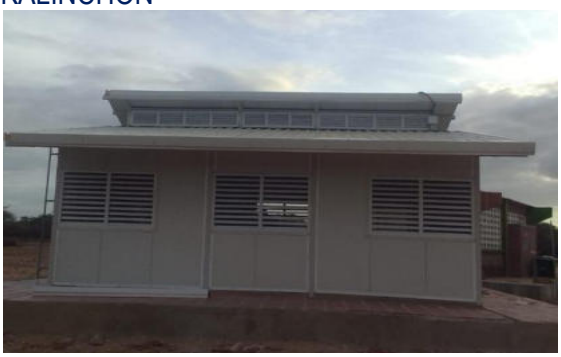




WARUTTAMANA



KALINCHON



KULIINATCHI



YOUYOUPANA



URUWAMANA

JEPIRRALUT



EMÏïIJšLEE (SAN LUIS)



PARAGUANA



USHURU



JEPEIN



EKIMAANA



ICHIIMAANA





KOUSHALAIN



GRUPO 26
Municipios: Pueblo Rico y Mistrató
Cantidad de sedes intervenidas: 12

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Liquidado	En Liquidación
Contrato No.	No. 038 - PAF- MENPNIE-O-050-2024	No. 037-PAF-MENPNIE-I-018-2024
Contratista	GRUPO TITANIUM S.A.S, identificada con NIT. 900.749.719-7	CONSORCIO 5T INTEROBRAS G26
Objeto del Contrato	*"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ETC RISARALDA (GRUPO 26), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"*	*"LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ETC RISARALDA (GRUPO 26), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".*
Fecha suscripción	20/06/2024	26/07/2025
Plazo inicial	CINCO (5) MESES	SIETE (7) MESES
Fecha de inicio	16/08/2024	16/08/2024
Fecha terminación inicial	**16/01/2025**	**16/03/2025**
Fecha terminación Final	**16/05/2025**	**16/07/2025**

Valor inicial del Contrato	SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 6.141.512.336,00) M/CTE	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($352.879.875,00) M/CTE
Valor Final del contrato	SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 6.141.512.336,00) M/CTE	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON VEINTITRES PESOS ($491.287.958,23) M/CTE
Ejecución Física	Programado: 100 %	Ejecutado: 100 %
Modificaciones Contractuales	- Otro si . No. 1 inclusión de NP - Prorroga No 01, por 45 días. - Prorroga No 02, por 45 días. - Prorroga No 03, por Un mes - Otro si No. 05, ítems Np.	- Otro si . No. 1 modificación sede - Prorroga No 01, por 45 días. - Prorroga No 02, por 45 días. - Prorroga No 03, por Un mes
Sedes Intervenidas	Pueblo rico Risaralda BIDUA JAIDE Pueblo rico Risaralda PUERTO LETICIA Pueblo rico Risaralda LA PECERA Pueblo rico Risaralda BAJO SANJUAN Pueblo rico Risaralda BAKORY BAJO PALMAR Pueblo rico Risaralda SANTA RITA Pueblo rico Risaralda LA PUNTA Pueblo rico Risaralda CAÑAVERAL Pueblo rico Risaralda CHIFA Pueblo rico Risaralda DOKABUSITO Pueblo rico Risaralda JITOCHAKE Mistrató Risaralda VIDUA ALTA	

Generalidades: EL contrato de obra liquidado con fecha de 26 de dic del 2025.

La liquidación del contrato de interventoría se reasigno al profesional de liquidaciones y se espera la revisión final para poder liquidar el contrato de interventoría continuando con la revisión y firma de la fiducia.

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEDE BIDUA JAIDE

SEDE PUERTO LETICIA





SEDE LA PECERA



SEDE BAJO SAN JUAN



SEDE BAJO PALMAR



SEDE SANTA RITA



SEDE LA PUNTA

SEDE CAÑAVERAL









SEDE CHIFA

SEDE JITOCHAKE





SEDE DOKABUSITO

SEDE VIDUA ALTA





CONTRATOS LIQUIDADOS

A continuación, relacionamos los grupos que pertenecen a la línea de mejoramientos y cuyo contrato de obra se encuentra liquidado.

GRUPO 01: TOLIMA

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Liquidado	Liquidado
Contrato No.	PAF-MENPNIE-O-090-2023	PAF-MENPNIE-I-085-2023
Contratista	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	CONSTRUOBRAS C&M SAS
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA (GRUPO 1), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA (GRUPO 1), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER
Fecha suscripción	16/01/2024	01/02/2024
Plazo inicial	4 meses	6 meses
Fecha de inicio	01/02/2024	
Fecha terminación inicial	**01/06/2024**	**01/08/2025**
Fecha terminación Final	**10/09/2024**	**10/11/2024**
Valor inicial del Contrato	**5.849.106.437**	**318.271.450**
Valor Final del contrato	**6.055.585.727**	**421.412.400**
Ejecución Física	Programado: 100%	Ejecutado 100%

Modificaciones Contractuales	29/01/2024: Modificación Cláusula sexta aclaración valor del contrato $5.849.106.437 27/05/2024: Suspensión No 01 por 24 días calendario 20/06/2024: Suspensión No 02 por 15 días calendario 04/07/2024: Prórroga No 01 por seis meses y adición No 01 por $6.055.585.727	27/05/2024: Suspensión No 01 por 24 días calendario 20/06/2024: Suspensión No 02 por 15 días calendario 04/07/2024: Prórroga No 01 por seis meses y adición No 01 por $103.140.950.00

Sedes Intervenidas	Municipio	ETC	Sede Educativa
	Rioblanco	Tolima	PALONEGRO CAMILO TORRES
	Rioblanco	Tolima	LAS MIRLAS
	Rioblanco	Tolima	LOS ANGELES
	Rioblanco	Tolima	EL CEDRAL
	Rioblanco	Tolima	LOS CRISTALES
	Rioblanco	Tolima	LAS MERCEDES
	Rioblanco	Tolima	RIO VERDE
	Rioblanco	Tolima	LOS GUAYABOS
	Rioblanco	Tolima	CAMPO HERMOSO
	Rioblanco	Tolima	LA PALMA
	Rioblanco	Tolima	EL DIAMANTE
	Rioblanco	Tolima	IE JESUS ANTONIO AMEZQUITA - SEDE PRINCIPAL
	Rioblanco	Tolima	IE JOSE MARIA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL
	Rioblanco	Tolima	IET AGROPECUARIA SAN RAFAEL - SEDE PRINCIPAL
	Rioblanco	Tolima	IET FRANCISCO JULIAN OLAYA - SEDE PRINCIPAL
	Rioblanco	Tolima	BRISAS DEL PALMAR
	Chaparral	Tolima	EL JORDAN
	Chaparral	Tolima	LA GLORIETA
	Chaparral	Tolima	POTRERITO DE LUGO
	Chaparral	Tolima	ARGENTINA LINDAY
	Chaparral	Tolima	ESPIRITU SANTO BALCONES
	Chaparral	Tolima	EL DAVIS
	Chaparral	Tolima	EL CAIRO
	Chaparral	Tolima	TAMARCO
	Chaparral	Tolima	SANTA RITA
	Chaparral	Tolima	EL VISO
	Chaparral	Tolima	ASTILLEROS
	Chaparral	Tolima	JOSE ALFONSO SUAREZ
	Chaparral	Tolima	BRAZUELOS DELICIAS
	Chaparral	Tolima	LA GRANJA AMBEIMA
	Chaparral	Tolima	HATO VIEJO
	Chaparral	Tolima	LA CIMA

Generalidades: Los proyectos ejecutados en los municipios de Chaparral y Rioblanco se ejecutaron en su totalidad, a pesar de las condiciones climáticas que retrasaron los proyectos, beneficiando a gran parte de la población educativa que es la usuaria final de los mismos, incluso, con la adición y prorroga final se pudo ampliar el alcance de algunas sedes con el fin de dejarlas en el mejor estado posible. Los procesos de liquidación se llevaron a cabo dentro de sus tiempos normales esperados.

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL SEDE PALONEGRO CAMILO TORRES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL SEDE LAS MIRLAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL SEDE LOS ANGELES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL SEDE EL CEDRAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL SEDE LOS CRISTALES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL SEDE LAS MERCEDES



INSTITUCION EDUCATIVA JESUS ANTONIO AMEZQUITA SEDE RIO VERDE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL SEDE LOS GUAYABOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL SEDE CAMPOHERMOSO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL SEDE LA PALMA



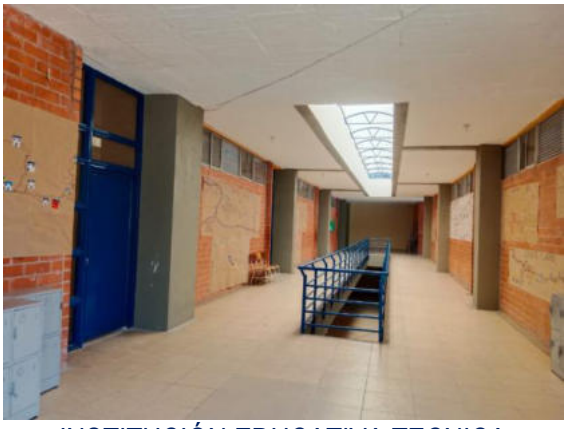
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL SEDE EL DIAMANTE



INSTITUCION EDUCATIVA JESUS ANTONIO AMEZQUITA SEDE JESUS ANTONIO AMEZQUITA - PRINCIPAL



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA SEDE JOSE MARIA CORDOBA - PRINCIPAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL SEDE SEDE PRINCIPAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JULIAN OLAYA SEDE SEDE PRINCIPAL



INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ERNESTO VANEGAS NEIRA SEDE BRISAS DEL PALMAR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGRICOLA CAMACHO ANGARITA SEDE EL JORDAN



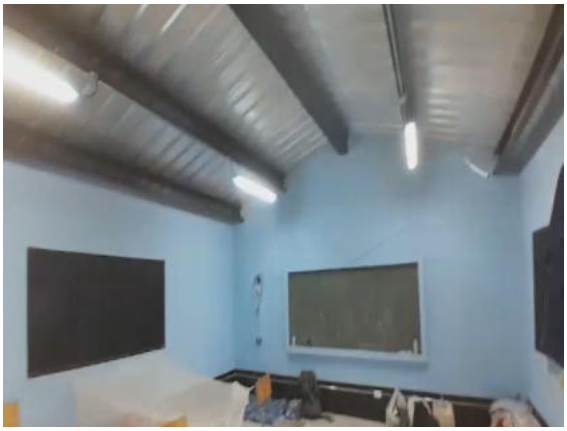
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGRICOLA CAMACHO ANGARITA SEDE LA GLORIETA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MANUEL MURILLO TORO SEDE POTRERITO DE LUGO BAJO (GRANDE)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGRICOLA CAMACHO ANGARITA SEDE ARGENTINA LINDAY



INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR SEDE ESPIRITU SANTO BALCONES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA SEDE EL DAVIS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA SEDE EL CAIRO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA SEDE TAMARCO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGRICOLA CAMACHO ANGARITA SEDE SANTA RITA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGRICOLA CAMACHO ANGARITA SEDE EL VISO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LAGUNILLA SEDE ASTILLEROS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA SEDE JOSE ALFONSO SUAREZ



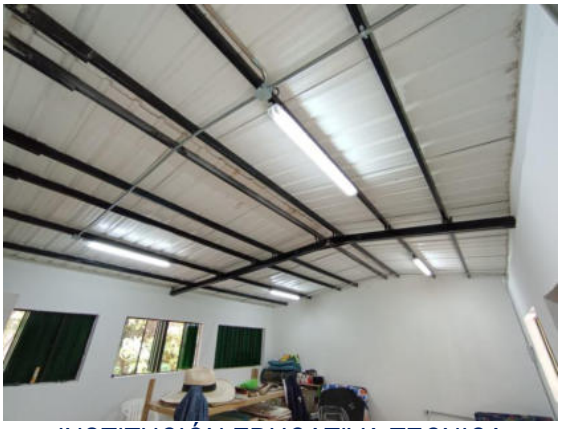
INSTITUCION EDUCATIVA LA RISALDA SEDE BRAZUELOS DELICIAS



INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR SEDE LA GRANJA AMBEIMA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SOLEDAD MEDINA SEDE HATO VIEJO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MANUEL MURILLO TORO SEDE LA CIMA

GRUPO 02:
Municipio: Tame, Arauca.
Cantidad de sedes intervenidas: 21

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	LIQUIDADO	LIQUIDADO
Contrato No.	PAF-MENPNIE-O-091-2023	PAF-MENPNIE-I-086-2023
Contratista	CONS. INST. EDUCATIVAS TAME	CONSORCIO INTERVENTORES 086
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (GRUPO 2), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (GRUPO 2), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.
Fecha suscripción	21 de febrero de 2024	01 de febrero de 2024
Plazo inicial	CUATRO (04) MESES	SEIS (06) MESES
Fecha de inicio	15 de abril de 2024	15 de abril de 2024
Fecha terminación inicial	15 de agosto de 2024	15 de octubre de 2024
Fecha terminación Final	25 de septiembre de 2024	25 de noviembre de 2024
Valor inicial del Contrato	$5.243.387.433	$300.875.759
Valor Final del contrato	$5.243.387.433	$315.021.478

Ejecución Física	Programado 100%	Ejecutado 100%
Modificaciones Contractuales	- ACTA DE SUSPENSION No.1: 17/07/2024. (30 días) - PRORROGA No.1 Y No.2: 08/08/2024. (10 días)	- ACTA DE SUSPENSION No.1: 17/07/2024. - PRORROGA No.1 Y No.2: 08/08/2024. - ADICION No. 1: $ 14.145.719,00
Sedes Intervenidas	Tame Arauca EL PORVENIR Tame Arauca LOS ALMENDROS Tame Arauca AGUSTIN NIETO CABALLERO Tame Arauca LA UNION Tame Arauca BAJO CUSAY Tame Arauca NAPOLES 1 Tame Arauca ALTO CAUCA Tame Arauca LA AURORA Tame Arauca INDIGENA CRISTOBAL COLON Tame Arauca INDIGENA GONZALO JIMENEZ DE QUESADA Tame Arauca CAÑO LIMON Tame Arauca INDIGENA SANTA TERESITA Tame Arauca AIRES DE CAMPO ALEGRE Tame Arauca ANTONIO RICAURTE Tame Arauca SANTA LUCIA - LA ARENOSA Tame Arauca PALESTINA Tame Arauca INDIGENA IGUANITOS Tame Arauca LOS TURPIALES Tame Arauca EL PARAISO Tame Arauca INDIGENA EL PORVENIR	

Generalidades: 20 sedes contratadas terminadas y entregadas a satisfacción en el municipio de Tame Arauca. Contrato de obra liquidado y se suscribe el acta de liquidación para el contrato de interventoría el 20 de agosto de 2025. La interventoría proyecta la entrega de la cuanta de cobro del 10% de rete garantía para la primera semana de septiembre de 2025. Lo anterior daría por terminado este proceso.

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES - SEDE NAPOLES 1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES – SEDE LA UNIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES – SEDE ALTO CAUCA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES – BAJO CUSAY



INSTITUCION EDUCATIVA ERNESTO RINCON DUCON – SEDE LOS TURPIALES



INSTITUCION EDUCATIVA AGUSTIN NIETO – SEDE EDUCATIVA AGUSTIN NIETO



CENTRO EDUCATIVO LA PALESTINA – SEDE EDUCATIVA LOS ALMENDROS



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE-SEDE ANTONIO RICAURTE



INSTITUCIÓN INDÍGENA GUAHIBO BETOY SEDE GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN NIETO SEDE CAÑO LIMON.



I.E JOEL SIERRA GONZALEZ - SEDE AIRES DE CAMPO ALEGRE



CENTRO EDUCATIVO LA PALESTINA – SEDE EDUCATIVA LA PALESTINA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS - SEDE EDUCATIVA LA ARENOSA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS SEDE EDUCATIVA EL PARAISO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA GUAHIBO BETOY – SEDE SANTA TERESITA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA GUAHIBO BETOY – SEDE CRISTOBAL COLON



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA GUAHIBO BETOY – EL PORVENIR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA GUAHIBO BETOY – IGUANITOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES – SEDE EL PORVENIR



INSTITUCION EDUCATIVA AGUSTIN NIETO CABALLERO – SEDE EDUCATIVA LA AURORA

GRUPO 03:
Municipios: Saravena y Fortul Arauca. Hato Corozal Casanare.
Cantidad de sedes intervenidas: 11

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	ENTREGADO	ENTREGADO
Contrato No.	CONTRATO DE OBRA No.008 – 2023 PAF-MENPNIE-O-092-2023	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 006-2023 PAF-MENPNIE-I-087-2023
Contratista	SITTCA OIL & GAS S.A.S.	CONSORCIO SAN JOSUÉ
Objeto del Contrato	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE (GRUPO 3), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE (GRUPO 3), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.*
Fecha suscripción	18 de enero de 2024	22 de enero de 2024
Plazo inicial	CUATRO (04) MESES	SEIS (06) MESES
Fecha de inicio	05 de febrero de 2024	05 de febrero de 2024
Fecha terminación inicial	05 de junio de 2025	05 de agosto de 2024
Fecha terminación Final	20 de octubre de 2024	20 de diciembre de 2024
Valor inicial del Contrato	$3.336.735.245	$213.084.403
Valor Final del contrato	$3.161.697.793,02	$209.262.180,88
Ejecución Física	Programado 100%	Ejecutado 100%
Modificaciones Contractuales	- ACTA DE SUSPENSION No.1: 21/05/2024. (30 días) - PROR. SUSP. No.1: 20/06/2024. (30 días) - PRORROGA No.1: 05/08/2024. (30 días) - PRORROGA No.1: 03/09/2024. (45 días)	- ACTA DE SUSPENSION No.1: 21/05/2024. (30 días) - PROR. SUSP. No.1: 20/06/2024. (30 días) - PRORROGA No.1: 05/08/2024. (30 días) - PRORROGA No.1: 03/09/2024. (45 días)
Sedes Intervenidas	Saravena Arauca AGROPECUARIO JOSÉ ODEL LIZARAZO Saravena Arauca CENTRO INDIGENA SAN EMILIO Saravena Arauca EPIFANIO MEJIA Saravena Arauca EL JARDIN Hato Corozal Casanare GIRASOLES Hato Corozal Casanare EL SUNI Hato Corozal Casanare LAS TAPIAS Hato Corozal Casanare SAN LUIS BELTRAN Fortul Arauca POLICARPA SALAVARRIETA Fortul Arauca EL EDEN Fortul Arauca CONCENTRACION ALEJANDRO HUMBOLDT	

Generalidades: 11 sedes contratadas terminadas y entregadas a satisfacción en los municipios de Saravena y Fortul Arauca. Y Hato Corozal Casanare. Contrato de obra liquidado y se suscribe el acta de liquidación para el contrato de interventoría el 10 de octubre de 2025. Se proyecta la liquidación del proceso de interventoría para el mes de noviembre.

REGISTRO FOTOGRAFICO



I.E. SEDE EL JARDIN



I.E. SEDE EL JARDIN



I.E. JOSÉ ODEL LIZARASO



I.E. JOSÉ ODEL LIZARASO



I.E. SEDE EPIFANIO MEJIA



I.E. SEDE EPIFANIO MEJIA



I.E. SEDE POLICARTA SALAVARRIETA



I.E. SEDE POLICARTA SALAVARRIETA



I.E. ALEJANDRO HUMBOLDT



I.E. ALEJANDRO HUMBOLDT

GRUPO 05:
Municipios: Piendamó, Morales Villarica
Cantidad de sedes intervenidas: 14

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Liquidado	Liquidado
Contrato No.	PAF-MENPNIE-O-094-2023	PAF-MENPNIE-I-089-2023
Contratista	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	CONSORCIO FINDETER G3
Objeto del Contrato	"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA (GRUPO 5), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER."	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA (GRUPO 5), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".
Fecha suscripción	24/01/2024	19/02/2024
Plazo inicial	4 meses	6 meses

Fecha de inicio	19/02/2024	
Fecha terminación inicial	**24/05/2024**	**24/08/2024**
Fecha terminación Final	**04/01/2025**	**4/03/2025**
Valor inicial del Contrato	**$ 2.624.910.680**	**$ 194.206.810**
Valor Final del contrato	**$ 3.763.890.680**	**$297.793.210**
Ejecución Física	Programado: 100%	Ejecutado 100%
Modificaciones Contractuales	19/06/2024: Modificación del alcance, prorroga No 01 por 5 meses, y adición No 01 por $1.138.980.000 02/08/2024: Suspensión No 01, por un término de 15 días 03/12/2024: Prorroga No 02, contrato por 1 mes	19/06/2024: Modificación del alcance, prorroga No 01 por 5 meses, y adición No 01 por $91.020.000 02/08/2024: Suspensión No 01, por un término de 15 días 03/12/2024: Prorroga No 02, contrato por 1 mes
Sedes Intervenidas	Piendamó Cauca OASIS (sede principal) Piendamó Cauca CAÑA DULCE (sede principal) Piendamó Cauca MATAREDONDA (sede principal) Piendamó Cauca CORRALES (sede principal) Piendamó Cauca LOS PINOS Morales Cauca FRANCISCO ANTONIO RADA (sede principal) Morales Cauca INTEGRADA Morales Cauca LA FLORESTA Morales Cauca EL ROSAL Morales Cauca EL CRUCERO DE PAN DE AZUCAR Morales Cauca PAN DE AZUCAR Morales Cauca EL DIVISO Morales Cauca EL MACO Villa Rica Cauca SENON FABIO VILLEGAS (sede principal)	

Generalidades: Los proyectos desarrollados en Morales y Piendamo, se lograron ejecutar a pesar de estar ubicados en zonas cercanas donde se presentaron inconvenientes de orden público. Posteriormente, cumpliendo compromisos, se logró hacer una adición considerable al proyecto para hacer un mejoramiento integral a una sede adicional en el municipio de Villarrica la cual también fue ejecutada sin inconveniente.

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL OASIS
SEDE: OASIS PRINCIPAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAÑA DULCE
SEDE: CAÑA DULCE



CENTRO EDUCATIVO MATAREDONDA
SEDE: PRINCIPAL



CENTRO EDUCATIVO CORRALES
SEDE: PRINCIPAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS UVALES
SEDE: UVALES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO RADA SEDE: PRINCIPAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO RADA SEDE: INTEGRADA



CENTRO EDUCATIVO CAÑAVERAL SEDE: LA FLORESTA



CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL SEDE: EL ROSAL



INSTITUCION EDUCATIVA RENACER AFRO SEDE: EL CRUCERO DE PAN DE AZUCAR



INSTITUCION EDUCATIVA RENACER AFRO SEDE: PAN DE AZUCAR



INSTITUCION EDUCATIVA RENACER AFRO SEDE: EL DIVISO



INSTITUCION EDUCATIVO CAÑAVERAL SEDE: EL MACO



INSTITUTO EDUCATIVO TECNICO SENON FABIO VILLEGAS SEDE: PRINCIPAL

GRUPO 09:
Municipios: La Jaguas de Ibirico, Becerril, Chiriguaná, Curumaní y Valledupar
Cantidad de sedes intervenidas:

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Liquidado	En Liquidación
Contrato No.	012-2023	009-2023
Contratista	CONSORCIO EDUCATIVO CESAR	INTERVENTORIAS & CONSULTORIAS S.A.S
Objeto del Contrato	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CESAR (GRUPO 9), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*	*NTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CESAR (GRUPO 9), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*
Fecha suscripción	18 de enero de 2024	16 de febrero de 2024
Plazo inicial	4 meses	6 meses
Fecha de inicio	26/02/2024	26/02/2024
Fecha terminación inicial	26/06/2024	26/08/2024
Fecha terminación Final	17/02/2025	17/04/2025
Valor inicial del Contrato	$ 5.949.362.000,00	$ 293.299.774,00
Valor Final del contrato	$ 5.948.841.675,43	$ 511.801.681,15
Ejecución Física	Programado 100%	Ejecutado 100%

Modificaciones Contractuales	Prórroga No.1: 3 meses Prórroga No.2: 2 meses y 8 días Prórroga No.3: 1 mes y 15 días Prórroga No.4: 15 días	Prórroga No.1: 3 meses Prórroga No.2: 2 meses y 8 días Prórroga No.3: 1 mes y 15 días Prórroga No.4: 15 días Adición No.1: $ 83,305,114.97 Adición No. 2: $ 81.786.051,93 Adición No.3: $ 53.410.740,25

Sedes Intervenidas

MUNICIPIO	SEDE	ESTADO
La Jagua De Ibirico	SEDE MARTIN EMILIO HERNANDEZ	Liquidada
La Jagua De Ibirico	SEDE ARGENTINA NORTE	Liquidada
La Jagua De Ibirico	SEDE EL ZUMBADOR ALTO	Liquidada
La Jagua De Ibirico	SEDE LA LIBERTAD	Liquidada
La Jagua De Ibirico	SEDE LA TRINIDAD	Liquidada
La Jagua De Ibirico	SEDE ARACORAIMA	Liquidada
Curumaní	SEDE SAN RAFAEL	Liquidada
Curumaní	SEDE LA CONQUISTA NO 2	Liquidada
Curumaní	SEDE NUEVA IDEA Nø 2	Liquidada
Curumaní	SEDE PARAÖSO PORVENIR	Liquidada
Curumaní	SEDE LA CAROLINA	Liquidada
Curumaní	SEDE CAMPO ALEGRE	Liquidada
Chiriguaná	SEDE ANIME	Liquidada
Chiriguaná	SEDE AGUA FRIA	Liquidada
Chiriguaná	SEDE EL HATILLO	Liquidada
Becerril	SEDE EL CENTRO	Liquidada
Becerril	SEDE CAÑO RODRIGO	Liquidada
Becerril	SEDE CASA BLANCA	Liquidada
Becerril	SEDE EL REMOLINO	Liquidada
Becerril	SEDE LAS PIÑAS	Liquidada
Curumaní	SEDE LA REFORMA	Liquidada
La Jagua De Ibirico	SEDE MANIZALES ALTO	Liquidada
Valledupar	LICEO SAN ISIDRO LABRADOR	Liquidada

Generalidades: Las obras de las 23 sedes educativas se encuentran ejecutadas en su totalidad al 100%, estas fueron entregadas. El acta de liquidación del contrato de obra No. 012-2023 fue suscrito el 11 de junio del 2025, la solicitud de liquidación del contrato de interventoría No.009-2023 fue radicado ante la coordinación de liquidaciones de Findeter el 5 de junio del 2025, actualmente se encuentra en revisión jurídica de Findeter.

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEDE LAS PIÑAS – BECERRIL



SEDE EL CENTRO - BECERRIL



SEDE EL REMOLINO – BECERRIL



SEDE CASA BLANCA – BECERRIL



SEDE CAÑO RODRIGO– BECERRIL



SEDE ARACORAIMA– LA JAGUA DE IBIRICO



SEDE ZUMBADOR ALTO– LA JAGUA DE IBIRICO

SEDE LA LIBERTAD– LA JAGUA DE IBIRICO



SEDE LA TRINIDAD– LA JAGUA DE IBIRICO



SEDE MARTIN EMILIO– LA JAGUA DE IBIRICO



SEDE ARGENTINA NORTE – LA JAGUA DE IBIRICO



SEDE MANIZALES ALTO – LA JAGUA DE IBIRICO



SAN RAFAEL – CURUMANI



SEDE LA CONQUISTA No 2- CURUMANI



SEDE PARAISO PORVENIR – CURUMANI



LA CAROLINA – CURUMANI



SEDE CAMPO ALEGRE – CURUMANI



LA REFORMA – CURUMANI



SEDE NUEVA IDEA – CURUMANI



AGUA FRIA- CHIRIGUANA



ANIME-CHIRIGUANÁ



EL HATILLO-CHIRIGUANA





LICEO SAN ISIDRO LABRADOR – ATANQUEZ



GRUPO 10:
Municipios: Valencia (Córdoba) y San Pedro de Urabá (Antioquia)
Cantidad de sedes intervenidas: 17

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	liquidado	liquidado
Contrato No.	PAF-MENPNIE-O-098-2023	PAF-MENPNIE-I-093-2023
Contratista	AZUL CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A.S N.I.T: 900.278.442 - 0 Rep. Legal: NELSON EDUARDO DULCEY BERARDINELLI C.C. # 77.183.750	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S N.I.T: 900.506.471-3 Rep. Legal: LIDIS MARÍA GUZMÁN RAMOS C.C.# 30.666.928
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y ANTIOQUIA GRUPO 10, PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y ANTIOQUIA (GRUPO 10), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER
Fecha suscripción	22 enero 2024	17 enero 2024
Plazo inicial	Cuatro (04) meses	Seis (06) meses

Fecha de inicio	15 febrero 2024	15 febrero 2024
Fecha terminación inicial	15 junio 2024	15 agosto 2024
Fecha terminación Final	15 agosto 2024	15 octubre 2024
Valor inicial del Contrato	$ 5.875.833.952	$299.975.200
Valor Final del contrato	$5.711.090.944	$291.564.680,37
Ejecución Física	Programado: 100%	Ejecutado: 100%
Modificaciones Contractuales	Adición: No hubo. Otrosí No.1: disminución del alcance des priorizando 1 sede y modificando el valor del contrato quedando en $5.711.090.944 Prorroga por: dos (02) meses	Adición: No hubo. Otrosí No.1: disminución del alcance des priorizando 1 sede y modificando el valor del contrato quedando en $291.564.680,37 Prorroga por: dos (02) meses
Sedes Intervenidas	Valencia (Córdoba) MARIA AUXILIADORA Valencia (Córdoba) EL PITAL Valencia (Córdoba) CATALINO GULFO Valencia (Córdoba) JOSE MARIA CARBONELL Valencia (Córdoba) MANUELA BELTRAN - SEDE PRINCIPAL Valencia (Córdoba) ANTONIA SANTOS - SEDE PRINCIPAL Valencia (Córdoba) MATA DE MAIZ - SEDE PRINCIPAL Valencia (Córdoba) LAS CRUCES Valencia (Córdoba) BRILLANTE STA CLARA Valencia (Córdoba) LOS ANGELES Valencia (Córdoba) TINAJONES Valencia (Córdoba) GUASIMO CENTRAL Valencia (Córdoba) GUADUAL PIEDRA Valencia (Córdoba) EL BONGO San Pedro de Urabá (Antioquia) SANTA ROSA San Pedro de Urabá (Antioquia) PELAYITO San Pedro de Urabá (Antioquia) CAMILO TORRES	

Generalidades: Contrato de Obra: liquidado 03abril2025 y Contrato de Interventoría liquidado 27junio2025

REGISTRO FOTOGRAFICO

MARIA AUXILIADORA



EL PITAL



CATALINO GULFO



JOSE MARIA CARBONELL



MANUELA BELTRAN - SEDE PRINCIPAL



ANTONIA SANTOS - SEDE PRINCIPAL



MATA DE MAIZ - SEDE PRINCIPAL



LAS CRUCES



BRILLANTE STA CLARA



LOS ANGELES



TINAJONES



GUASIMO CENTRAL



GUADUAL PIEDRA



EL BONGO



SANTA ROSA



PELAYITO



CAMILO TORRES



GRUPO 11:
Municipios: Tierra alta
Cantidad de sedes intervenidas: 23

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Liquidado	Liquidado
Contrato No.	No. 013-PAF-MENPNIE-O-099-2023	No. 011-PAF-MENPNIE-I-094-2023
Contratista	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	CONSORCIO INTER-EDUCATIVO
Objeto del Contrato	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA (GRUPO 11), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE DUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*	*"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DEL*

		CÓRDOBA (GRUPO 11) PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".
Fecha suscripción	08/01/2024	
Plazo inicial	CINCO (5) MESES	SIETE (7) MESES
Fecha de inicio	15/02/2024	15/02/2024
Fecha terminación inicial	**15/07/2025**	**15/09/2025**
Fecha terminación Final	**04/11/2024**	**04/01/2024**
Valor inicial del Contrato	NUEVE MIL TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($ 9.037.000.000,00) M/CTE	TRESCIENTOS NOVENTA Y SEISM ILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ($396.473.310,00) M/CTE
Valor Final del contrato	SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 7.849.564.532,99) M/CTE	QUINIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($505.860.699,00) M/CTE
Ejecución Física	Programado: 100 %	Ejecutado: 100%
Modificaciones Contractuales	- suspensión No. 01, 20 días 24/05/2024 hasta 13/06/2024 - Otro si No 01- Prorroga por 30 días - Otro si No 02- prorroga por 60 días	- Otro si No. 1, modificación de valor cto. - suspensión No. 01, 20 días - 24/05/2024 hasta 13/06/2024 - Otro si No 02- Prorroga por 30 días - Otro si No 03- prorroga por 60 días
Sedes Intervenidas	Tierralta Córdoba IE LA INMACULADA Tierralta Córdoba IE LOS MORALES Tierralta Córdoba CENT EDUC NVA UNION Tierralta Córdoba IE JUNIN Tierralta Córdoba CENT EDUC CAMPAMENTO Tierralta Córdoba IE CAMPOBELLO Tierralta Córdoba IE 1 DE MAYO Tierralta Córdoba IE LOS VOLCANES Tierralta Córdoba CENT EDUC RUR SANTA FE RALITO Tierralta Córdoba ESC NVA LA PAZ Tierralta Córdoba CENT EDUC PUEBLO NVO Tierralta Córdoba ESC NVA SANTA ANA Tierralta Córdoba CENT EDUC SAN JOSE Tierralta Córdoba CENTRO EDUCATIVO LA OSSA Tierralta Córdoba ESC NVA CAÑA FINA Tierralta Córdoba ANTONIO NARIÑO Tierralta Córdoba CENT EDUC TUIS TUIS ARRIBA Tierralta Córdoba ESC NVA ANTONIO STO Tierralta Córdoba CENT EDUC KOREDO Tierralta Córdoba CENT EDUC LA ESMERALDA Tierralta Córdoba IE INMACULADA CARRIZOLA Tierralta Córdoba ESC URBANA MIXTA EL PARAISO Tierralta Córdoba ESC NVA SAN RAFAEL	

Generalidades: Los prisa de radicación de las liquidaciones son: Obra: 2025001049 interventoría: 2025001160

El contrato de obra quedo liquidado con fecha de 07 de julio del 2025

El contrato de interventoría quedo liquidado con fecha de 28 de julio del 2025

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEDE CAMPO BELLO



SEDE 1RA DE MAYO



SEDE CAMPAMENTO



SEDE SAN JOSE



SEDE LA OSSA

SEDE CARRIZOLA





SEDE CAÑA FINA



SEDE ANTONIA SANTOS



SEDE ANTONIO NARIÑO



SEDE SAN RAFAEL



SEDE LA ESMERALDA

SEDE JUNIN





SEDE KOREDO



SEDE LOS VOLCANES



SEDE NUEVA LA PAZ



SEDE CAMPO BELLO



SEDE TUIS TUIS

SEDE PUEBLO NUEVO





SEDE SANTAFE DE RALITO



SEDE LA INMACULADA



SEDE MORALES



SEDE NUEVA UNION



SEDE PARAISO



GRUPO 22
Municipios: Dibulla
Cantidad de sedes intervenidas: 6

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	liquidado	En proceso de liquidación
Contrato No.	PAF-MENPNIE-O-113-2023	PAF-MENPNIE-I-108-2023
Contratista	CONSORCIO VERTICE con NIT. 901792473-6 Representante Legal: JESUS EDUARDO CRUZ RIVERA, identificado con C.C. No. 9.398.118 de Sogamoso (Boyacá). Conformado por: MILAR INGENIERIA E.U. NIT. 844.004.815-6 Representante Legal: MARY LENY ANGEL RODRÍGUEZ identificada con C.C. No. 47.435.227, con un porcentaje de participación del 20%. CIAM S.A.S. NIT. 822.005.907-1 Representante Legal: DIEGO RICARDO PÉREZ CORREDOR identificado con C.C. No. 9.395.964 con un porcentaje de participación del 30%. INGECOVI S.A.S. NIT. 900.228.693-9 Representante Legal: JESÚS EDUARDO CRUZ RIVERA identificado con C.C. No. 9.398.118 con un porcentaje de participación del 50%.	CAMILO PEDRAZA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía 74.184.643.
Objeto del Contrato	*"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL*	*"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE*

	MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 22), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"	*DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 22), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"*
Fecha suscripción	19-02-2024	5-02-2024
Plazo inicial	CUATRO (4) MESES	SEIS (6) MESES
Fecha de inicio	29-02-2024	29-02-2024
Fecha terminación inicial	**28-06-2024**	**28-08-2024**
Fecha terminación Final	**20-12-2024**	**23-12-2024**
Valor inicial del Contrato	**$3.247.020.029**	$171.110.133
Valor Final del contrato	**$3.410.852.846**	$253.852.453
Ejecución Física	Programado 100%	Ejecutado 100%
Modificaciones Contractuales	CLÁUSULA PRIMERA: Las partes de común acuerdo determinan la suspensión de la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 001-2024, por un término de veinticuatro (24) días calendario, es decir, desde el cuatro (04) de junio hasta el veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro (2024), fecha en la cual se reiniciará el contrato de forma automática, sin perjuicio de que las parte los puedan reiniciar antes, para lo cual se suscribirá un acta de reinicio. PRIMERA: Las Partes acuerdan MODIFICAR la CLÁUSULA SEXTA del CONTRATO, la cual para todos los efectos quedará de la siguiente manera: "CLAÚSULA SEXTA – VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es hasta por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTE MIL VEINTINUEVE PESOS ($3.247.020.029,00) M/CTE, Incluido AIU, IVA sobre utilidad, IVA sobre los diagnósticos y suministros, y todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden. CLÁUSULA PRIMERA: Las partes de común acuerdo determinan la suspensión de la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 001-2024, por un término de treinta (30) días calendario, es decir desde el veintidós (22) de julio hasta el veinte (20) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), fecha en	CLÁUSULA PRIMERA: Las partes de común acuerdo determinan la suspensión de la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 002-2024, por un término de veinticuatro (24) días calendario, es decir, desde el cuatro (04) de junio hasta el veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro (2024) fecha en la cual se reiniciará el contrato de forma automática, sin perjuicio de que las parte los puedan reiniciar antes, para lo cual se suscribirá un acta de reinicio. CLÁUSULA PRIMERA: Las partes de común acuerdo determinan la suspensión de la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 002-2024, por un término treinta (30) días calendario, es decir desde el veintidós (22) de julio hasta el veinte (20) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), fecha en la cual se reiniciará el contrato de forma automática, sin perjuicio de que las parte los puedan reiniciar antes, para lo cual se suscribirá un acta de reinicio. -CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan modificar la cláusula tercera del CONTRATO, la cual para todos los efectos quedará de la siguiente manera: "CLAÚSULA TERCERA. – PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del contrato

	la cual se reiniciará el contrato de forma automática, sin perjuicio de que las parte los puedan reiniciar antes, para lo cual se suscribirá un acta de reinicio. PRIMERA: Las Partes acuerdan MODIFICAR la CLÁUSULA TERCERA del CONTRATO, la cual para todos los efectos quedará de la siguiente manera: "CLAÚSULA TERCERA – PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de SIETE (07) MESES, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato. El acta de inicio o la orden de inicio del CONTRATO DE OBRA deberá firmarse o emitirse simultáneamente con el acta de inicio u orden de inicio del contratista de Interventoría, según lo establecido en los documentos y plazos de la presente convocatoria, previa aprobación de las pólizas respectivas y demás requisitos previos. SEGUNDA: Las partes acuerdan MODIFICAR la CLÁUSULA SEXTA del CONTRATO, la cual para todos los efectos quedará de la siguiente manera: "CLAÚSULA SEXTA – VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es hasta por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($3.410.852.846,00) M/CTE, Incluido AIU, IVA sobre utilidad, IVA sobre los diagnósticos y suministros, y todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local en que deba incurrir el contratista para la ejecución del objeto contractual y honorarios CLÁUSULA PRIMERA: Las partes de común acuerdo determinan la suspensión de la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 001-2024, por un término de treinta (30) días calendario, es decir desde el primero (01) de octubre hasta el treinta (30) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), fecha en la cual se reiniciará el contrato de forma automática, sin perjuicio de que las parte los puedan reiniciar antes, para lo cual se suscribirá un acta de reinicio.	es de NUEVE (09) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato. CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes acuerdan modificar la cláusula sexta del CONTRATO, la cual para todos los efectos quedará de la siguiente manera: "CLAÚSULA SEXTA – VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es hasta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRESPESOS ($253.852.453,00) M/CTE incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar. CLÁUSULA PRIMERA: Las partes de común acuerdo determinan la suspensión de la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 002-2024, por un término treinta (30) días calendario, es decir desde el primero (01) de octubre hasta el treinta (30) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), fecha en la cual se reiniciará el contrato de forma automática, sin perjuicio de que las parte los puedan reiniciar antes, para lo cual se suscribirá un acta de reinicio.
Sedes Intervenidas	Dibulla La Guajira INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MIGUEL PINEDO BARROS Dibulla La Guajira INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ADOLFO ANTONIO MINDIOLA ROBLES	

	Dibulla	La Guajira	ESCUELA RURAL SIETE DE JUNIO
	Dibulla	La Guajira	ESCUELA RURAL ESCUELA NUEVA
	Dibulla	La Guajira	CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES DE CAMPANA
	Dibulla	La Guajira	CENTRO EDUCATIVO RURAL DE RIO ANCHO

El contrato se encuentra entregado y recibido a satisfacción en su totalidad desde el pasado 30 de enero de 2025 a cada una de las comunidades beneficiadas, el contrato de obra fue liquidado el 27 de junio de 2025, en cuanto al contrato de interventoría, se informa que está en firma de la fiduciaria.

REGISTRO FOTOGRAFICO













Cualquier inquietud, no dude en comunicarse con el Ingeniero Hugo Armando Estrada al correo electrónico hastrada@findeter.gov.co.

Quedamos atentos

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR.5090635 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

ANEXO 02:

EJECUCIÓN LÍNEA DE ESTRATEGICOS

PERIODO: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026



ESTADO DE ENTREGA Y EJECUCIÓN DE SEDES

LÍNEA DE ESTRATEGICOS

RESUMEN GENERAL

A continuación, se presenta el estado general de los 31 proyectos que hacen parte de los 16 grupos de la línea de Estratégicos.

Liquidados	En Ejecución	Suspendidos	Estructuración	Terminado
4	19	4	3	1
13%	61%	13%	10%	3%

Estado de entrega y ejecución de Sedes

Línea Estratégicos — **31 sedes** — **$ 82.099** Millones de pesos

Findeter Banca de Desarrollo Territorial
Fecha inicio: 20/06/2023
Fecha Fin: 29/05/2026

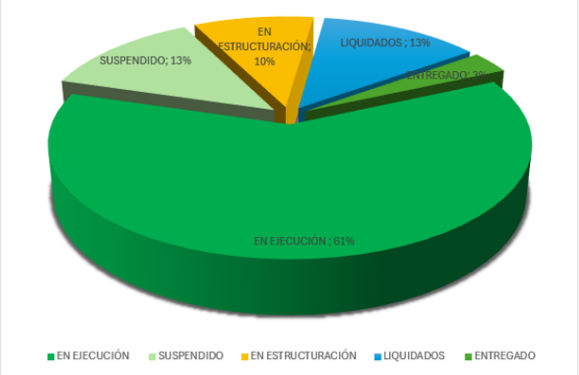
EN EJECUCION
19 sedes- 61%

SUSPENDIDOS
4 sede- 13%

ESTRUCTURACION
3 sedes -10%

LIQUIDADOS
4 sede -13%

ENTREGADO
1 sede -3%



- * Valor comprometido a la fecha
- Pendiente por comprometer la suma de $30.722. correspondiente a los 2 contratos del Otro Sí (Samaniego y Riosucio)

Inicialmente, se estructuraron 16 grupos que comprendían 28 sedes educativas. Posteriormente, 2 de estos grupos fueron despriorizados y, mediante la suscripción de un otrosí, se incorporaron 3 nuevas sedes educativas, alcanzando así un total de 31 sedes actualmente en ejecución, nos permitimos presentar de manera detallada la información y gestión de cada uno de ellos, de la siguiente manera:

GRUPO TERMINADO:

Grupo 01: Institución Educativa José Antonio Ricaurte Sede Principal
Municipios: Ibagué (Tolima)
Cantidad de sedes intervenidas: 1

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	ENTREGADO	ENTREGADO
Contrato No.	014-PAF-MENPNIE-O-127-2023	PAF-MENPNIE-I-125-2023
Contratista	CONSORCIO BB IBAGUÉ	CONSORCIO EDIFICACIONES 2024
Objeto del Contrato	*LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Fecha suscripción	15/04/2024	
Plazo inicial	14 meses	16 meses
Plazo final	19 meses	21 meses
Fecha de inicio	30/04/2024	30/04/2024
Fecha terminación inicial	**30/03/2025**	**30/05/2025**
Fecha terminación Final	**31/12/2025**	**28/02/2025**
Valor inicial del Contrato	**$ 16.014.417.534,00** incluye AIU e IVA sobre Utilidad	**$1.269.400.521**
Valor Final del contrato	**$ 20.710.467.008** incluye AIU e IVA sobre Utilidad	**$ 1.653.019.113,68**
Ejecución Física	Programado: %	Ejecutado: 84%
Novedades Contractuales	• **OTRO SÍ No. 1:** PRORROGA No. 1 por el término de 1 mes para el componente I (30/08/2024 – 30/09/2024) y modificación clausula cuarta (actas del contrato) • **SUSPENSIÓN No. 1:** 15 días (30/05/2025 – 13/06/2025) • **PRORROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 1:** 1 mes (14/06/2025 – 14/07/2025) • **PRORROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 1** x 15 días -Se reinicia 29 de julio de 2025 • **OTRO SÍ No. 2:** PRORROGA No. 2 por el término de 2 meses para el componente II (30/07/2025 - 30/09/2025) • **REINICIO No. 1:** 30 de julio 2025	• **OTRO SÍ No. 1:** PRORROGA No. 1 por el término de 1 mes para el componente I (30/08/2024 – 30/09/2024) y modificación clausula cuarta (actas del contrato) • **SUSPENSIÓN No. 1:** 15 días (30/05/2025 – 13/06/2025) • **PRORROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 1:** 1 mes (14/06/2025 – 14/07/2025) • **PRORROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 1** x 15 días -Se reinicia 29 de julio de 2025

	• **OTRO SI No. 3:** Prórroga al plazo del contrato por el plazo de tres (3) meses. Adicion ($4.696.049.474).	• **OTRO SÍ No. 2:** PRORROGA No. 2 por el término de 2 meses para el componente II (30/07/2025 - 30/09/2025) • **REINICIO No. 1:** 30 de julio 2025 • OTRO SI No.3: Prórroga al plazo del contrato por el plazo de tres (3) meses. Adición $318.569.164,68
Sedes Intervenidas	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0120 DE 2024
Fecha de suscripción	03 de abril de 2024
Novedades contractuales Convenio:	En trámite Otro Sí No. 1 para incorporar $300 millones de pesos para la ejecución de las actividades de obra en el lote del proyecto + Traslado de obligaciones al Municipio por la suma de $95.772.277,00 correspondiente a la compensación forestal vigencia 2025
observación/ Estado actual	En ejecución: •19 de agosto 2025: Findeter emite respuesta al Municipio de Ibagué respecto al presupuesto. •25 de agosto 2025: Findeter solicita reunión con el Municipio de Ibagué. •27 de agosto 2025: se realiza reunión con el equipo técnico de la secretaria de Educación de Ibagué, en mutuo acuerdo se deja aprobado el presupuesto para el aprovechamiento forestal.

Adicionalmente, con el fin de soportar la solicitud de prórroga y adición de los contratos derivados de obra No 014-PAF-MENPNIE-0-127-2023 y de interventoría No. 011-PAF-MENPNIE-I-125-2023 de la ejecución del proyecto Institución Educativa José Antonio Ricaurte Sede Principal ubicada en el Municipio de Ibagué (Tolima), priorizado en el marco de la Línea de Proyectos Estratégicos del Contrato Interadministrativo No 5090635 de 2023, suscrito entre el MEN y FINDETER, se tienen la siguiente trazabilidad desde la remisión de la documentación soporte por parte de FINDETER, y el proceso de revisión, validación y complementación de los soportes requeridos y allegados basados un proceso de revisión conjunta entre el MEN y FINDETER en relación con el presupuesto del proyecto IE José Antonio Ricaurte Sede Principal (Ibagué, Tolima) correspondiente al GRUPO 1 de la Línea de Proyectos Estratégicos del Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023 :

No.	FECHA	ACTUACIÓN	EMISOR / ACTOR	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIÓN
1	18/10/2024	Socialización presupuesta al MEN	FINDETER	Acta de reunión presencial	Se socializa presupuesto de cierre por valor de $20.430.826.879,00 que representa una adición de $4.819.029.196,00 para el contrato de obra. Se consideran alternativas de alcance menor no ejecutando algunos componentes o cambiando especificaciones, pero se determina que se debe trabajar con todo el alcance resultado de los estudios y diseños revisando la mano de obra, razón por la cual , luego de la revisión de FINDETER previo a la reunión con el MEN, se informa que logró una optimización en la mano de obra por $172.383.719,00 razón por la cual se

					consolida el valor de cierre para el componente II en $20.258.443.160,00 requiriendo una adición de obra de $4.646.645.477,00
2	21/01/2025	Socialización presupuesta al ETC	ETC IBAGUE, FINDETER	Oficio Findeter Y PRESENTACIÓN	Se llevo a cabo reunión virtual entre METC IBAGUE y FINDETER, socializando contenido de oficio remitido por FINDETER con el informe técnico que justifica la prórroga y adición y se solicitan a la ETC 1,800 millones. En el marco de la reunión la secretaria de educación manifiesta que la entidad territorial solo puede aportar 300 millones y el valor de la compensación forestal de cortolima
3	20/01/2025	Remisión comunicación	FINDETER	radicado FINDETER No. 2202552014625	"Remisión Informe Técnico Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023: Grupo 1 – Línea Estratégicos Institución Educativa José Antonio Ricaurte Sede Principal Ibagué y respuesta a oficio con radicado No. 2024-EE-343346", se remitió el informe técnico de cierre de la etapa I (Anexo 2) para el proyecto, Institución Educativa José Antonio Ricaurte Sede Principal Ibagué (Tolima).
4	20/02/2025	Mesa de trabajo presencial	MEN, ETC IBAGUE, FINDETER	Presentación y planilla de asistencia	Se llevo a cabo reunión presencial entre MEN, ETC IBAGUE y FINDETER, en la cual la ETC reitera que la entidad territorial solo puede aportar 300 millones y el valor de la compensación forestal de cortolima y el MEN indica que cuenta con 20,000 millones que priorizo con el contrato interadministrativo para el proyecto y que se va a validar la disponibilidad de recursos en el marco del contrato interadministrativo para garantizar las obras de ejecución de las edificaciones en condiciones de funcionalidad y las exteriores fundamentales para conformación de las terrazas (Se incluyen senderos peatonales de interconexión de los bloques, andenes de conformación.), quedando pendiente validación de aportes adicionales de la ETC
5	10/03/2025	Solicitud de información	MEN	S/R	Se solicita cargue de información en una nube o SharePoint
6	10/03/2025	Remisión de Información	FINDETER	Correo electrónico	El día 10 de marzo de 2025, FINDETER mediante correo electrónico cuyo asunto es "MEN PNIE CAIMITO: Anexos presupuesto IE José Antonio Ricaurte", remitió al equipo de la Oficina de Infraestructura Educativa, la información solicitada mediante enlace (Anexo 3) https://drive.google.com/drive/folders/1ycLlzFQ-8SkNg5XXUzT9552aW7ZqB3Gl
7	10/03/2025	Solicitud de información	MEN	Correo electrónico	Respecto de lo remido por Findeter el 10/03/2025, el MEN el 10 de marzo de 2025 dio respuesta requiriendo complementar la información con archivos editables (Anexo 3)

8	12/03/2025	Remisión de observaciones	MEN	Correo electrónico	Respecto a lo remitido por FINDETER el 10/3/2025, el MEN solicita: 1. Revisar la forma de contratación, si incluye precios sin formula de ajuste; con lo anterior: a. sí incluye formula de ajuste, los contractuales no se pueden modificar y los precios nuevos deben venir con estudio de mercado tres cotizaciones. b. si no incluye formula de ajuste se debe presentar una fórmula que muestre como se hace el incremento, que sea acorde con el mercado 3. Demostrar cómo se actualizaron los precios, desde que fecha se toma para actualización. 4. Revisar con acta de mayores y menores como se incorporaron los precios y cantidades. 5. El AIU es el mismo enviar soporte. 6. Entregar cuadro comparativo de precios y cotizaciones nuevos en materiales o insumos. 7. Remitir cálculo de cuadrillas
9	9/04/2025	Remisión información	Contratista	Correo electrónico	El contratista CONSORCIO BB IBAGUE, remite respuesta a lo solicitado por el MEN junto con archivos aclaratorios y complementarios
10	23/04/2025	Validación información	interventoría	Oficio No. CED,011-24-0162	La interventoría CONSORCIO EDIFICACIONES 2024 valida lo remitido por el contratista y conceptual
11	25/04/2025	remisión información	FINDETER	Oficio radicado No. 220255201880 1	FINDETER, en el marco de la comunicación con radicado No. 2202552018801 de fecha 25/04/2025 (Anexo 3) y cuyo asunto es “Respuesta a correo electrónico del 12 de marzo de 2025, referente a observaciones soportes de prórroga y adición Grupo 1 – Línea Estratégicos Institución Educativa José Antonio Ricaurte Sede Principal (Ibagué, Tolima) y remisión información complementaria proceso de validación cierre financiero proyecto.”, dio respuesta a las solicitudes precedentes remitidas por el MEN el 12/03/2025. Se plantean 2 alternativas: 1) adición $ 3.621.881.549: Se incluyen senderos peatonales de interconexión de los bloques, andenes de conformación. 2) Adición $ 4.843.344.099: Se incluye todo el alcance y mayor permanencia de interventoría
12	8/05/2025	Respuesta comunicación y solicitud de información	MEN	Correo electrónico	Se da respuesta al comunicado FINDETER del 25/04/2025 y se emiten observaciones de la información contenida en las carpetas remitidas por Findeter. Se solicita complementar soportes y aclaraciones
13	13/05/2025	Mesa de trabajo presencial	MEN, FINDETER	S/R	En relación con las observaciones remitidas, el 13/05/2025 se lleva a cabo una primera mesa de trabajo presencial entre el MEN y FINDETER en el marco de la cual se remitió el enlace de la información previamente subsanada por el contratista y la interventoría conforme al traslado

					de información de FINDETER al equipo de ejecución del proyecto el 09/05/2025. Se reviso la documentación aportada, para das traslado al contratista a interventoría.
14	21/05/2025	Mesa de trabajo presencial	MEN, FINDETER	S/R	El día 21/05/2025, se llevó la cabo la segunda mesa de trabajo presencial, entre en MEN y FINDETER, esta vez con presencia de la interventoría CONSORCIO EDIFICACIONES 2024, derivada de la cual se obtuvieron como resultado observaciones registradas mediante correo electrónico de FINDETER en relación con el presupuesto: AIU, matriz de insumos, cotizaciones, adición interventoría
15	23/05/2025	remisión de información	FINDETER	correo electrónico	Respecto a la mesa de trabajo del 21/05/2025, el 23/05/2025, FINDETER remitió la información subsanada respecto a lo observado, considerando los antecedentes que enmarcan el proceso de revisión
16	27/05/2025	Remisión de observaciones	MEN	correo electrónico	El MEN, una vez revisada la información radicada por FINDETER EL 23/05/2025, el 27/05/2025 remitió unas nuevas observaciones
17	28/05/2025	Mesa de trabajo virtual	MEN, FINDETR, interventoría	S/R	mesa de trabajo virtual el 28/05/2025, para aclar observaciones emitidas por el MEN e 27/05/2025
18	29/05/2025	Remisión información	FINDETER	correo electrónico	posterior a la mesa de trabajo del 28/05/2025, FINDETER remitió respuesta el 29/05/2025 vía correo electrónico dando respuesta a las observaciones del 27/05/2025 y las emitidas en la mesa de trabajo del 28/05/2025 así:
19	30/05/2025	Mesa de trabajo presencial - VIRTUAL	MEN, FINDETR, interventoría	S/R	Se llevo a cabo mesa de trabajo, en el marco de la cual, dado que el MEN determina que aún falta información por completar y aclarar, se decide proceder con la suspensión No.1 de los contratos derivados
20	6/06/2025	Citación mesa de trabajo	MEN	correo electrónico	El Men cita mesa de trabajo presencial exponiendo consideraciones a ser revisadas
21	9/06/2025	Mesa de trabajo presencial	MEN, FINDETER	S/R	Se lleva cabo mesa de trabajo presencial en el MEN, en el marco de la cual se solicita complementar la información observando principalmente la estructura del presupuesto en cuanto a forma, la matriz de insumos y los soportes de cotizaciones de algunos insumos del proyecto aprobados por interventoría
22	20/06/2025	remisión información	FINDETER	correo electrónico	Se remite la información solicitada el 09/06/2025 complementando y subsanando estructura de presupuesto
23	26/06/2025	Mesa de trabajo presencial	MEN, FINDETR, interventoría	S/R	Se lleva a cabo nueva mesa de trabajo para verificar lo remitido el 20/06/2025. Sin embargo, el MEN considera que aún no está subsanado lo requerido en estructura de presupuesto, matriz de insumos y cotizaciones. Se solicita a interventoría incluir criterios de aprobación en matriz de insumos

24	3/07/2025	Mesa de trabajo virtual	MEN, FINDETR, interventoría	S/R	mesa de trabajo para socializar estructura de presupuesto y recibir comentarios.
25	8/07/2025	Reunión presencial	FINDETER, Contratista e interventoría	S/R	Reunión presencial en Findeter el martes 8 de julio con interventoría y contratista para decisión de entrega de información y prórroga de la suspensión. y validar el estado del proyecto desde el punto de vista jurídico y revisar los requerimientos técnicos de presupuesto a subsanar por parte del contratista e interventoría
26	11/07/2025	Mesa de trabajo presencial	FINDETER, Contratista e interventoría	S/R	Reunión presencial 11 de julio entre MEN y Findeter, para socializar la estructura del presupuesto y comentarios.
27	14/07/2025	Remisión de información	FINDETER	correo electrónico	Envío de correo del lunes 14 de julio por parte de FINDETER donde se envía la estructura revisada y ajustada.
28	17/07/2025	Mesa de trabajo presencial y remisión de información	FINDETER, MEN, Interventorí a	S/R	el 17 de julio en las oficinas del MEN se envió al correo la actualización del presupuesto v6 enviado por el contratista de obra, y se revisó en conjunto con el MEN, donde aún el tema de las cotizaciones de los insumos no estaba completado, teniendo, así como resultado, presentar en la semana del 21, ya el presupuesto aterrizado para poder realizar las acciones administrativas que haya lugar
29	18/06/2025	Mesa de trabajo presencial	FINDETER, MEN	S/R	Reunión el 18 de julio de 2025 entre MEN y FINDETER, para revisión de los soportes de rendimientos, cotizaciones y criterio de interventoría para aprobación.
30	01/09/2025	Aprobación para citar comité técnico y fiduciario	MEN	Correo	Se remite correo por parte del MEN, dando visto bueno para citación de comité técnico y fiduciario del modificatorio del contrato de obra e interventoría del proyecto I.E José Antonio Ricaurte en el Municipio de Ibagué.
31	04/09/2025	Comité Técnico No. 292	Findeter	Correo	Se emite aprobación por parte del MEN a comité técnico en los siguientes puntos: PARA EL CONTRATO DE OBRA No. PAF-MENPNIE-O-127-2023 • Adición por la suma de cuatro mil seiscientos noventa y seis millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos ($4.696.049.474), con cargo a recursos del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5090635 de 2023. • Prórroga al plazo del contrato por el plazo de tres (3) meses. PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-MENPNIE-I-125-2023 • Adición por la suma trescientos dieciocho millones quinientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos con sesenta y ocho centavos ($318.569.164,68), con cargo a recursos del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5090635 de 2023. • Prórroga

					al plazo del contrato por el plazo de tres (3) meses.
32	05/09/2025	Comité fiduciario N°176	Findeter	Correo	Se emite aprobación por parte del MEN a comité fiduciario N°176. En los siguientes puntos: PARA EL CONTRATO DE OBRA No. PAF-MENPNIE-O-127-2023 • Adición por la suma de cuatro mil seiscientos noventa y seis millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos ($4.696.049.474), con cargo a recursos del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5090635 de 2023. • Prórroga al plazo del contrato por el plazo de tres (3) meses. PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-MENPNIE-I-125-2023 • Adición por la suma trescientos dieciocho millones quinientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos con sesenta y ocho centavos ($318.569.164,68), con cargo a recursos del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5090635 de 2023. • Prórroga al plazo del contrato por el plazo de tres (3) meses.

INFORME DE ESTADO DE PROYECTO – ABRIL 2026

Gestión del Periodo:

Para el presente periodo, se citó al contratista a una reunión programada el 12 de mayo de 2026. El propósito de este encuentro es adelantar, de manera conjunta con la interventoría, la revisión técnica de los entregables correspondientes al cierre de las Etapas I y II. Esta validación es un requisito indispensable para proceder con el trámite de liquidación de los contratos derivados.

Hito de Cumplimiento:
El pasado 24 de marzo de 2026, tras verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y contractuales, se formalizó el recibo a satisfacción total de la infraestructura. En dicho acto participaron activamente el contratista de obra, la firma de interventoría, representantes de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué y la rectoría de la institución educativa.

Estado Actual:
Se comunica formalmente al Ministerio que la etapa de ejecución física ha concluido exitosamente. Con la firma del acta de Bienes y Servicios con el Municipio de Ibagué, el proyecto inicia su fase de post-ejecución, la cual contempla las siguientes actividades:

- Cierre Documental: Consolidación de bitácoras de obra, planos récord y manuales de operación y mantenimiento.
- Liquidación Contractual: Inicio de los procesos administrativos para la liquidación de los contratos de obra e interventoría dentro de los términos legales vigentes.
- Transferencia de Activos: Formalización de la entrega de la infraestructura a la entidad territorial para su uso, administración y custodia.

Registro fotográfico:






GRUPOS EN EJECUCION:

Grupo 02: Institución Educativa San José - Sede Principal
Municipio: San José del Palmar
Cantidad de sedes intervenidas: 1

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	EJECUCIÓN DE ETAPA I	EJECUCIÓN DE ETAPA I
Contrato No.	056-PAF-MENPNIE-O-114-2024	057-PAF-MENPNIE-I-011-2024
Contratista	CONSORCIO I.E SAN JOSÉ CHOCÓ 2024	CONSORCIO EDIFICACIONES 2024

Objeto del Contrato	LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
Fecha suscripción	30/12/2024	29/11/2024
Plazo inicial	DOCE (12) MESES	CATORCE (14) MESES
Fecha de inicio	09/06/2025	09/06/2025
Fecha terminación inicial	09/06/2026	09/08/2026
Fecha terminación Final	14/06/2027	14/08/2027
Valor inicial del Contrato	$ 13.454.936.346	$ 907.048.041
Valor Final del contrato	$ 13.454.936.346	$ 907.048.041
Ejecución Física	PROGRAMADO: 60,00%	EJECUTADO: 58,00%
Modificaciones Contractuales	9/06/2025: Suscripción acta de Inicio Etapa 1 6/08/2025: Suspensión N°1: X 2 meses del (06/08/2025 hasta 06/10/2025) 6/10/2025: Prorroga 1 Suspensión N°1: 1mes del (06/10/2025 hasta 06/11/2025) 7/11/2025: Reinicio del proyecto Etapa 1 28/11/2026: Suspensión N°2: X 1,5 meses del (28/11/2025 hasta 12/01/2026) 23/12/2026: Prorroga 1 Suspensión N° 2: 1 mes (desde el 12/02/2026 al 12/02/2026) 13/02/2026: Reinicio del Proyecto en Etapa 1 23/02/2026: Otrosí 1: Prorroga por Seis (6) meses y diecinueve (19) días y redistribución de recursos	9/06/2025: Suscripción acta de Inicio Etapa 1 6/08/2025: Suspensión N°1: X 2 meses del (06/08/2025 hasta 06/10/2025) 6/10/2025: Prorroga 1 Suspensión N°1: 1mes del (06/10/2025 hasta 06/11/2025) 7/11/2025: Reinicio del proyecto Etapa 1 28/11/2026: Suspensión N°2: X 1,5 meses del (28/11/2025 hasta 12/01/2026) 23/12/2026: Prorroga 1 Suspensión N° 2: 1 mes (desde el 12/02/2026 al 12/02/2026) 13/02/2026: Reinicio del Proyecto en Etapa 1 23/02/2026: Otrosí 1: Prorroga por Seis (6) meses y diecinueve (19) días y redistribución de recursos
Sedes Intervenidas	Institución Educativa San José - Sede Principal	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0293 DE 2025
Fecha de suscripción	30 de mayo de 2025
Novedades contractuales Convenio:	No Aplica
Observación/Estado actual	En ejecución

Generalidades:

Durante el periodo del presente informe, la supervisión del contrato de interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato No. 053-PAF-MENPNIE-I-011-2024, encontrando que el CONSORCIO EDIFICACIONES 2024, ha cumplido con el seguimiento técnico del proyecto, conceptuando cada vez que ha sido necesario.

Sin embargo, a través de los diferentes comites de seguimiento, la supervisión ha realizado observaciones relacionadas con el seguimiento y control de la programación de la etapa 1. Así mismo se ha solicitado mayor control al proceso de actualización y modificación de pólizas contractuales, según las modificaciones suscritas, pues se ha evidenciado que el contratista de obra no ha realizado el trámite oportunamente ante su aseguradora y posteriormente ante la Fiduciaria como entidad contratante.

Mediante comité Tecnico No. 345 del 20 de febrero de 2026 y Comité Fiduciario No. 215 del 23 de febrero de 2026 se aprobó prórroga No. 1 a la ejecución de la etapa 1, por el termino de seis (6) meses y diecinueve (19) días calendarios. Así como la modificación de las CLAUSULAS SEGUNDA -ALCANCE DEL CONTRATO, del contrato de obra No. 056-PAF-MENPNIE-O-114-2024 e interventoría No. 057-PAF-MENPNIE-I-011-2024 incluyendo al anexo técnico – fichas técnicas, y demás documentos del contrato, una nueva relación y descripción de productos entregables conforme a la ejecución de la etapa, y Modificación de las CLAUSULAS SEXTA-VALOR DEL CONTRATO, del contrato de obra No. 056-PAF-MENPNIE-O-114-2024 y contrato de interventoría No. 057-PAF-MENPNIE-I-011-2024 con el propósito de redistribuir los valores de las etapas 1 y 2.

En ese orden de ideas, la adopción de las modificaciones contractuales propuestas permitirá ajustar el alcance, los plazos y las condiciones de ejecución a la realidad técnica y jurídica del proyecto, garantizando que las actividades se desarrollen con insumos suficientes, definiciones claras y condiciones de viabilidad adecuadas. Lo anterior asegura no solo la correcta culminación de la Etapa I, sino también la continuidad ordenada de las etapas subsiguientes, de tal manera que el proyecto pueda ser ejecutado y entregado en su totalidad como una infraestructura plenamente funcional, segura y acorde con los requerimientos técnicos, normativos y de servicio para los cuales fue concebido, salvaguardando el interés público y la adecuada inversión de los recursos. En consecuencia, el 13 de febrero de 2026 se reinició la etapa 1 del proyecto, la cual irá hasta el próximo 13 de septiembre de 2026.

Durante el periodo del presente informe de supervisión, el contratista de obra adelantó actividades relacionadas con el estudio de suelos, componente arquitectónico, componente estructural, componente de redes tales como eléctricas e hidrosanitarias.

Por otra parte, es importante recalcar que la socialización del reinicio de la etapa 1 -estudios y diseños se había programado inicialmente para el 8 de abril de 2026 a las 10:00 am, no obstante, por una situación de orden público que se presentó el 7 de abril de 2026 en el municipio de San José del Palmar, se canceló dicha socialización.

Posterior a ello, el 21 de abril se desarrolló reunión virtual con autoridades de la institución la cual contó con la participación del alcalde del Municipio y secretario de Planeación, Contratista de obra y Contratista de Interventoría. Durante este espacio se socializó el proyecto arquitectónico, el cual contempla una edificación funcional de tres niveles con aulas, auditorio y comedores. En esta sesión, la Secretaría de Planeación manifestó su apoyo para enviar los requisitos necesarios para la expedición de la licencia de construcción y para establecer los canales de comunicación con las Empresas de Servicios Públicos (ESP).

Cabe precisar que, según la información proporcionada en su consulta, el rector del colegio no pudo asistir a esta sesión por problemas técnicos de conexión. Sin embargo, el 22 de abril de 2026, y en atención a la coordinación previa para mantener el apoyo institucional, el Rector de la Institución facilitó un enlace de conexión para una sesión personalizada donde se le presentó el detalle del proyecto. Es importante resaltar que el Rector mostró satisfacción del avance mostrado y la calidad de la propuesta arquitectónica presentada.

Finalmente, es importante mencionar que, debido a las situaciones de orden público que se presentan en las zonas aledañas al proyecto, y en gran parte del País, no ha sido posible reprogramar la socialización presencial con la comunidad, dado que actualmente no existen garantías de seguridad que permitan su realización. En este sentido, no resulta viable ni responsable exponer o poner en riesgo la integridad del personal de los contratistas, así como de los funcionarios de las diferentes entidades involucradas. Adicionalmente, debe considerarse que dichas situaciones podrían prolongarse hasta una eventual segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

En razón a lo anterior, se ha propuesto a las directivas de la institución y a la administración municipal que la socialización formal de la etapa 1 de estudios y diseños se lleve a cabo de manera virtual, modalidad que permitirá cumplir el mismo objetivo.

Mediante esta sesión virtual, la comunidad beneficiaria, los rectores y docentes de la institución, así como la administración municipal, podrán conocer en detalle el estado actual de dicha etapa, la cual no requiere una presencia y/o ejecución en sitio.

En conclusión, se propone que la socialización virtual de la etapa 1 de estudios y diseños se lleve en la semana del 19 al 22 de mayo de 2026, según disponibilidad de las autoridades del municipio.

Relación de Correspondencia:

Fecha	Radicado	Asunto	Remitente
30/04/2026	2202652004138	Requerimiento para la actualización y/o modificación de garantías conforme a la suscripción de modificaciones contractuales.	Findeter

Registro Fotográfico: (Avances de la Etapa 1 -Estudios y Diseños)






Grupo 03: Institución Castro sede el Charquito
Municipios: Soacha -Cundinamarca
Cantidad de sedes intervenidas: 1

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	EJECUCIÓN ETAPA I	EJECUCIÓN ETAPA I
Contrato No.	014-2023 PAF-MENPNIE-O-101-2023	003-2023 PAF-MENPNIE-I-096-2023
Contratista	SITTCA CONSTRUCCIONES SAS	CONSORCIO CHARQUITO ET
Objeto del Contrato	*LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUGENIO DIAZ*	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA*

	CASTRO SEDE EL CHARQUITO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*
Fecha suscripción	17/01/2025	17/01/2025
Plazo inicial	ONCE (11) MESES	TRECE (13) MESES
Fecha de inicio	25/01/2025	25/01/2025
Fecha terminación inicial	25/02/2025	25/04/2025
Fecha terminación Final	24/07/2026	24/09/2026
Valor inicial del Contrato	**$ 11.406.316.041,00 M/CTE.**	**$ 984.452.667,00 M/CTE**
Valor Final del contrato	**$ 11.607.512.911,00 M/CTE.**	**$ 1.403.424.133,00 M/CTE.**
Ejecución Física General del Contrato	Programado: 6,54%	Ejecutado: 6,22%
Novedades Contractuales	• **OTRO SÍ 1:** Prorroga 1: 60 días (25/05/2024 – 24/07/2024) • **SUSPENSIÓN 1:** 45 días (24/07/2024 – 06/09/2024) • **PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 1:** 30 días (07/09/2024 – 06/10/2024) • **PRORROGA 2 SUSPENSIÓN 1:** 26 días (07/10/2024 – 01/11/2024) • **PRORROGA 3 SUSPENSIÓN 1**: 30 días (02/11/2024 – 01/12/2024) • **PRORROGA 4 SUSPENSIÓN 1**: 30 días (02/12/2024 – 31/12/2024) • **PRORROGA 5 SUSPENSIÓN 1**: 30 días (01/01/2025 – 30/01/2025) • **PRORROGA 6 SUSPENSIÓN 1**: 1 mes (31/01/2025– 28/02/2025) • **PRORROGA 7 SUSPENSIÓN 1**: 1 mes (01/03/2025– 01/04/2025 • **OTRO SÍ 2:** Prorroga 2: 3 meses (01/04/2025 – 01/07/2025) + Adición No. 1 $201.196.870,00 • **OTRO SÍ 3:** Prorroga 3: 1 mes (3/07/2025 - 3/08/2025) • **OTRO SÍ 4:** Prorroga 4: 20 días (04/08/2025 -21/08/2025) • **OTRO SÍ 5:** Prorroga 5: 1 mes y 15 días (22/08/2025 – 07/10/2025) • **OTROSÍ 6:** Prorroga 6: 1 mes y 15 días (08/10/2025 – 24/11/2025) • **OTROSÍ 7:** Prorroga 7: 1 mes (25/11/2025 - 24/12/2025)	• **OTRO SÍ 1:** Prorroga 1: 60 días (25/05/2024 – 24/07/2024) + Adición No. 1 $116.750.900 con cargo al contrato de obra • **SUSPENSIÓN 1:** 45 días (24/07/2024 – 06/09/2024) • **PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 1:** 30 días (07/09/2024 – 06/10/2024) • **PRORROGA 2 SUSPENSIÓN 1:** 26 días (07/10/2024 – 01/11/2024) • **PRORROGA 3 SUSPENSIÓN 1**: 30 días (02/11/2024 – 01/12/2024) • **PRORROGA 4 SUSPENSIÓN 1**: 30 días (02/12/2024 – 31/12/2024) • **PRORROGA 5 SUSPENSIÓN 1**: 30 días (01/01/2025 – 30/01/2025) • **PRORROGA 6 SUSPENSIÓN 1**: 1 mes (31/01/2025– 28/02/2025) • **PRORROGA 7 SUSPENSIÓN 1**: 1 mes (01/03/2025– 01/04/2025 • **OTRO SÍ 2:** Prorroga 2: 3 meses (01/04/2025 – 01/07/2025) + Adición No. 2 $ 196.922.985 • **OTRO SÍ 3:** Prorroga 3: 1 mes (3/07/2025 - 3/08/2025) + Adición No. 3 $66.917.270 con cargo al contrato de obra • **OTRO SÍ 4:** Prorroga 4: 20 días (04/08/2025 -21/08/2025) • **OTRO SÍ 5:** Prorroga 5: 1 mes y 15 días (22/08/2025 – 07/10/2025)

		• **OTROSÍ 6:** Prorroga 6: 1 mes y 15 días (08/10/2025 – 24/11/2025) + Adición No. 4 $38.380.311 con cargo al contrato de obra • **OTROSÍ 7:** Prorroga 7: 1 mes (25/11/2025 - 24/12/2025) + Adición No. 5 $25.586.874 con cargo al contrato de obra
Sedes Intervenidas	Institución Educativa Eugenio Diaz Castro (sede el Charquito)	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0380 DE 2025
Fecha de suscripción	16 de mayo de 2025
Novedades contractuales Convenio:	En trámite Otro Sí No. 1 para incorporar aportes de contrapartida del municipio al convenio, se remite minuta de otrosí el día 5 de noviembre al municipio para su validación y posterior suscripción
observación/ Estado actual	En ejecución: Durante el presente mes, se realizó mesa de trabajo con la curaduría Urbana del municipio de Soacha con el fin de socializar la atención de las observaciones emitidas el 30 de septiembre, durante esta sesión se lograron atender la gran mayoría de observaciones y quedaron compromisos de ajustes los cuales serán atendidos previo a la radicación oficial de los documentos. Por otra parte, se vienen adelantando los estudios y diseños de la obra de mitigación para la canalización de la quebrada El Rodeo, donde el contratista ha adelanto topografía y estudios preliminares hidráulicos con el fin de poder generar 3 alternativas de intervención para poder socializar con el municipio, las alternativas que se plantearan son de intervención total del canal mediante un box culvert con dimensiones internas de 1,20 x 1,00 mts y la segunda alternativa es de incorporar tubería de 44” desde el encole del canal hasta la cámara 2, a partir de esta cámara hasta la cámara 4 se plantea un box culvert con dimensiones internas de 1,20 mts x 1,20 mts En cuanto al alcance inicial del proyecto se han realizado sesiones de revisión presupuestal con el fin de acotar las brechas evidenciadas tanto por interventoría como por Findeter en el marco de la asistencia técnica integral, logrando un avance significativo en cuanto al presupuesto y todos sus componentes.

Informe de Estado y Seguimiento Contractual: Etapa I (Consultoría y Diseño)

Contrato de Obra: No. 014-2023

Objeto: Revisión, ajuste y complementación de estudios y diseños, así como la ampliación y mejoramiento de la Institución Educativa Eugenio Díaz Castro - Sede El Charquito (Soacha, Cundinamarca).

Corte del Informe: Abril de 2026

1. Trazabilidad de Cierre y Formalización Legal

A la fecha de corte, el contratista de obra no evidencia avances significativos para el cierre definitivo de la Etapa I, incumpliendo de forma reiterada los requerimientos de entrega a satisfacción emitidos por Findeter y la interventoría.
Hito de Validación: El 15 de enero de 2026, el Comité de Seguimiento validó el estado de la Etapa I, detallando los productos pendientes y compromisos no ejecutados.

Acta de Terminación con Pendientes: Se proyectó este documento con fecha de corte contractual al 24 de diciembre de 2025, otorgando un plazo perentorio de 45 días para subsanar las observaciones técnicas. A la fecha, dicho plazo se encuentra vencido.

2. Estado de Hitos Pendientes y Gestión Presupuestal

En mesa de trabajo virtual adelantada el 14 de abril de 2026, se constató que persisten sin aprobación ni atención de observaciones los siguientes productos, registrando un retraso acumulado de 73 días calendario:

Descripción del Hito - Etapa I	Días de Retraso (Desde el 24/12/2025)	Status
Cantidades de Obra	73 días	Pendiente
Programación de Obras e Inversiones	73 días	Pendiente
Especificaciones Técnicas (Obras, Equipos y Sistemas)	73 días	Pendiente
Licencias y Permisos de Construcción	73 días	Pendiente
Informe Final de la Etapa I	73 días	Pendiente

Acción de Interventoría: El 10 de marzo de 2026, mediante oficio INT-CET-352-2025, la interventoría radicó ante la supervisión de Findeter la actualización del informe de apremio por incumplimiento.
Trámite Jurídico: El 25 de marzo de 2026, la supervisión remitió el concepto técnico al área jurídica de Findeter para la aplicación formal de la cláusula de apremio

3. Trámites de Licenciamiento Urbano (Curaduría)

El trámite ante la Curaduría No. 2 de Soacha se encuentra sin aprobación de la licencia, debido a la falta de información técnica detallada por parte del contratista.
En reunión presencial el 16 de abril de 2026 entre Findeter, el contratista SITTCA y el Municipio de Soacha, se exigió la subsanación inmediata de los siguientes
requerimientos críticos pendientes:
Diseños definitivos de reforzamiento estructural para los Bienes de Interés Cultural (Casona e Iglesia).
Coordinación técnica e institucional entre las especialidades de arquitectura y estructura

4. Análisis de Cumplimiento Contractual (Balance Físico)

El balance de ejecución física con corte a la fecha límite contractual demuestra una tendencia de incumplimiento constante:

Ítem / Producto	Programado	Ejecutado	Diferencia (Atraso)
Estudios y Diseños	100%	97.81%	-2.19%
Diseño del Canal	100%	82.52%	-17.48%
Total General Etapa I	100%	95.20%	-4.80%

5. Conclusión y Acciones Administrativas en Curso

Ante la ralentización del proceso por causas imputables al contratista y la persistencia del incumplimiento al 100% de la Etapa I, la supervisión y la interventoría recomiendan la aplicación de medidas sancionatorias.
El área jurídica de Findeter está revisando el concepto de supervisión para dar continuidad al trámite de ampliación de la Cláusula Vigésima Primera (Apremio) del Contrato de Obra No. 014-2023. El valor de la sanción económica proyectada asciende a cuatrocientos veintitrés millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos veintiún pesos con veinticinco centavos M/CTE ($423.674.221,25), la cual se ejecutará bajo el procedimiento administrativo dispuesto en la Cláusula Vigésima Tercera del contrato de obra.

Relación de Correspondencia:

Fecha	Radicado	Destinario Principal	Asunto
08/04/2026	2202652003306	Secretario de Educación Soacha	Respuesta comunicado SEM-DE-PE-0445-2026 del 10 de marzo de 2026 y comunicado SEM-DE-PE-0543-2026 del 24 de marzo de 2026.
21/04/2026	2202652003719	Consorcio Charquito	Requerimiento perentorio de cumplimiento: Notificación de incumplimiento de hitos Etapa I y riesgo inminente de desistimiento de licencia ante la Curaduría No. 2 de Soacha.
24/04/2026	2202652003879	Consorcio Charquito- SITCA	Requerimiento de información: Estado de cumplimiento de compromisos y entrega de subsanaciones ante Curaduría - Proyecto Sede El Charquito.

Grupo 07: Litoral de San Juan -Chocó
Municipios: Medio San Juan y Litoral de San Juan
Cantidad de sedes intervenidas: 4

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORÍA
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN -COMPONENTE II	EJECUCIÓN COMPONENTE II
CONTRATO NO.	048 - PAF-MENPNIE-O-126-2024	053-PAF-MENPNIE-I-032-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO PRO-INSTITUCIONES CHOCO-INDÍGENAS: • M&B INVERSIONES LA CONFIANZA S.A.S. (50%) • CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERÍA S.A.S. (50%)	CONSORCIO CONSTRUSISCO: • SISCO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S 50% • CONSTRUCEC S.A.S 50%
OBJETO DEL CONTRATO	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y OBRAS NUEVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y OBRAS NUEVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*
FECHA SUSCRIPCIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2024	26 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	4 MESES	6 MESES
FECHA DE INICIO	9 DE ENERO DE 2025	9 DE ENERO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	8 DE MAYO DE 2025	8 DE JULIO DE 2025

<table>
<tr><td>FECHA TERMINACIÓN FINAL</td><td>30 DE JULIO DE 2026</td><td>30 DE SEPTIEMBRE DE 2026</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</td><td>MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($1.643.326.730,00) M/CTE</td><td>TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 331.801.336,00) M/CTE</td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL DEL CONTRATO</td><td>TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($3.173.104.440,70) M/CTE.</td><td>SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($623.162.838)</td></tr>
<tr><td>EJECUCIÓN FÍSICA</td><td>PROGRAMADO: 90,81%</td><td>EJECUTADO: 53,77%</td></tr>
<tr><td>MODIFICACIONES CONTRACTUALES</td><td>09/01/2025: Acta de Inicio
07/03/2025: Suspensión N°1: por 15 días
21/03/2025: Prorroga N°1ª suspensión 1 por 8 días
30/05/2025: Otrosí N°1 prorroga por 4 meses
30/09/2025: Suspensión No. 2 por 1 mes desde el 30/09/ 2025 hasta el 30/10/2025
29/10/2025: Prorroga 1 Suspensión N°2 por 1 mes desde el 01/11/2025 hasta 30/11/2025
01/12/2025: Fecha de reinicio
28/11/2025: Otrosí N° 2 Prorroga a la etapa 1 por 1,5 meses
23/12/2025: Otrosí N° 3 Prorroga por 2 meses para la ejecución del componente II
12/01/2026: Acta de entrega y recibo a satisfacción componente I
13/01/2026: Acta de Inicio Componente II
02/03/2026. Suspensión No. 3 Por quince (15) días calendarios, desde el 2/03/2026 al 16/03/2026
27/03/2026: Otrosí N° 4 Prorroga por 1 mes
28/04/2026: Otrosí N° 5 Prórroga por 3 meses y adición de recursos</td><td>09/01/2025: Acta de Inicio
07/03/2025: Suspensión N°1: por 15 días
21/03/2025: Prorroga N°1ª suspensión 1 por 8 días
30/05/2025: Otrosí N°1 prorroga por 4 meses
30/09/2025: Suspensión No. 2 por 1 mes desde el 30/09/ 2025 hasta el 30/10/2025
29/10/2025: Prorroga 1 Suspensión N°2 por 1 mes desde el 01/11/2025 hasta 30/11/2025
01/12/2025: Fecha de reinicio
28/11/2025: Otrosí N° 2 Prorroga a la etapa 1 por 1,5 meses
23/12/2025: Otrosí N° 3 Prorroga por 2 meses para la ejecución del componente II
12/01/2026: Acta de entrega y recibo a satisfacción componente I
13/01/2026: Acta de Inicio Componente II
02/03/2026. Suspensión No. 3 Por quince (15) días calendarios, desde el 2/03/2026 al 16/03/2026
27/03/2026: Otrosí N° 4 Prorroga por 1 mes
28/04/2026: Otrosí N° 5 Prórroga por 3 meses y adición de recursos</td></tr>
<tr><td>SEDES INTERVENIDAS</td><td colspan="2">
<table>
<tr><th>No.</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>IE</th><th>Sede</th><th>Código DANE sede</th><th>Coordenadas decimales</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CHOCO</td><td>MEDIO SAN JUAN</td><td>IE INDÍGENA GENARO OPUA QUIRO</td><td>MACEDONIA</td><td>227361002631</td><td>4,703097,
-76,968489</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CHOCO</td><td>LITORAL DEL SAN JUAN</td><td>IE INDÍGENA SANTA MARIA DE PANGALA</td><td>ESPERANZA DE WAIMIA</td><td>227025001197</td><td>4,246603,
-77,018944</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CHOCO</td><td>LITORAL DEL SAN JUAN</td><td>IE INDÍGENA SANTA</td><td>ESTRELLA DE PANGALA</td><td>427250060045</td><td>4,236176,
-77,009371</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

				MARIA DE PANGALA			
	4	CHOCO	LITORAL DEL SAN JUAN	IE INDÍGENA WOUNAAN JOOIN GAYAM	SEDE PRINCIPAL	227250001350	4,193592, -77,332178

Generalidades:

Mediante Comité Técnico No. 348 del 27 de febrero de 2026 y Comité Fiduciario No. 216 del mismo día, se aprobó suspensión No. 3 de los contratos de obra e interventoría por el termino de quince (15) días calendarios, es decir desde el 2 de marzo de 2026 hasta el 16 de marzo de 2026. Por lo tanto, el 17 de marzo se reinició formalmente la ejecución.

De otra parte, y teniendo en cuenta que el plazo restante no es suficiente para la finalización de las obras, Mediante Comité Técnico No. 352 del 27 de marzo de 2026, se aprobó prorroga por el término de un (1) mes, contado desde el 29 de marzo hasta el 29 de abril del presente año. Con esta prórroga se busca finalizar satisfactoriamente la ejecución de los cuatro proyectos que conforman el grupo 7.

Durante el periodo del presente informe de supervisión, se ejecutaron actividades de obra en los cuatro proyectos que conforman el grupo 7. Para el caso de la sede Macedonia se adelantaron actividades relacionadas con Instalación de cubierta, pañetes, estuco y pintura, instalación de carpintería metálica, acabado de piso, entre otras.

En la sede de Esperanza de Waimia se ejecutaron actividades relacionadas con pañete, plantillas de contrapiso, instalación de estructura de cubierta. En la sede de Jooin Gayam se realizaron actividades de excavación para zapatas y vigas de cimentación, armado y figurado de acero. Igualmente, en la sede de Estrella de Pángala se ejecutaron actividades de cimentación tales como armado y figurado de vigas, así como vaciado de las mismas.

Mediante Comité Técnico No. 357 del 24 de abril de 2026, y Comité Fiduciario No. 223 del 28 de abril de 2026 se aprobó prorroga por el termino de tres (3) meses, contados a partir del 30 de abril de 2026, y adición en recursos para ambos contratos (Obra e Interventoría), con el propósito de finalizar las actividades relacionadas con las aulas educativas, e incorporar dentro del alcance del proyecto la construcción de baterías sanitarias para las cuatro sedes que conforman el grupo 7. Por lo anterior, la nueva fecha de terminación del proyecto es el próximo 30 de julio de 2026

Finalmente, se espera que con estas modificaciones contractuales se satisfagan necesidades propias de cada institución, y se logre la finalización y entrega de cada espacio en el plazo contractual. Para lo anterior, se continuará con el seguimiento continuo y riguroso por parte de la Supervisión.

Fecha	Radicado	Asunto	Remitente
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Registro Fotográfico: (Avances del Componente II)

Sede Macedonia:






Sede Estrella de Pángala:




Sede Esperanza de Waimia:




Sede Jooin Gayam:




Grupo 09: Centro Educativo Esmeraldas Sede Principal.
Municipios: Mercaderes -Cauca
Cantidad de sedes intervenidas: 1

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	EN PROCESO DE INICIO – PENDIENTE CONVENIO TRIPARTITA	EN PROCESO DE INICIO – PENDIENTE CONVENIO TRIPARTITA
Contrato No.	054 PAF-MENPNIE-O-106-2024	055-PAF-MENPNIE-I-095-2024
Contratista	CONSORCIO ESMERALDAS RL. JUAN FERNANDO QUINCHIA RESTREPO	CONSORCIO CENTRO EDUCATIVO ESMERALDAS RL. IRINA PAOLA CHARRY VALDES
Objeto del Contrato	*"LA REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCION DEL CENTRO EDUCATIVO ESMERALDAS SEDE PRINCIPAL, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO ESMERALDAS DEL*	*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y*

	MUNICIPIO DE MERCADERES, DEPARTAMENTO CAUCA"	*DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO ESMERALDAS SEDE PRINCIPAL, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO ESMERALDAS DEL MUNICIPIO MERCADERES, DEPARTAMENTO CAUCA".*
Fecha suscripción	23-12-2024	26-11-2024
Plazo inicial	9 MESES	11 MESES
Fecha de inicio	26 de enero de 2026	26 de enero de 2026
Fecha terminación inicial	27 de octubre de 2026	27 de octubre de 2026
Fecha terminación Final	27 de octubre de 2026	27 de octubre de 2026
Valor inicial del Contrato	**$5.067.512.140**	**$598.387.062**
Valor Final del contrato	**$5.067.512.140**	**$598.387.062**
Ejecución Física	Programado 3,56%	Ejecutado 3,1%
Modificaciones Contractuales	N.A	N.A.
Sedes Intervenidas	***CENTRO EDUCATIVO ESMERALDAS SEDE PRINCIPAL***	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	CIA - 0346
Fecha de suscripción	07/11/2025
Novedades contractuales Convenio:	firmado
observación/ Estado actual	Se suscribe acta de inicio para la etapa 1 la cual se esta ejecutando actualmente.

Generalidades:

Durante el mes de marzo de 2026 se ejecutaron actividades correspondientes a la Etapa I: Revisión, ajuste y complementación de estudios y diseños del proyecto Centro Educativo Esmeraldas – Sede Principal, el cual inició el 26 de enero de 2026.

El 26 de abril culmino la etapa I, de ajuste y complementación; para lo cual se firmó acta de terminación, con pendientes tales como el componente presupuestal, el estudio hidrosanitario y eléctrico. Ajustes para los cuales tendrán 15 días hábiles.

Durante el mes se realizaron comités de seguimiento en los que se compartieron y revisaron insumos técnicos de los componentes arquitectónico, normativo, hidrosanitario, eléctrico y estructural, los cuales fueron objeto de observaciones y ajustes coordinados entre el equipo diseñador y la Interventoría.

Se llevaron a cabo comités de seguimiento técnicos, en los cuales se verificó el desarrollo y cumplimiento de compromisos contractuales, el estado del cronograma y el avance de los productos de la Etapa I. Estos espacios permitieron realizar seguimiento permanente al desarrollo de los diseños, gestionar observaciones y definir acciones para optimizar la consolidación del proyecto técnico definitivo.

En atención a los compromisos adquiridos luego de la firma del acta de terminación, se solicitó también al contratista la entrega completa de la información con sus respectivos soportes técnicos y se acordó la realización de mesas de trabajo por especialidad para su revisión detallada.
En el componente arquitectónico, se formularon observaciones relacionadas con aspectos de ventilación, iluminación natural, accesibilidad y estandarización de planos, las cuales deberán ser subsanadas previo a la entrega definitiva de los diseños. Estas observaciones se derivan, en parte, de la modificación del programa arquitectónico, la cual ha tenido incidencia en el desarrollo y ajuste de las demás especialidades técnicas.
Estas gestiones se realizan de manera articulada con las demás especialidades, asegurando coherencia técnica en los ajustes.
En cuanto a los trámites y permisos, se informó la disponibilidad de acueducto veredal, pendiente de formalización, El proyecto ya cuenta con la aprobación de la licencia de construcción y se reporta la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y de los planes de aseguramiento de calidad, lo cual representa un avance positivo en el componente administrativo y de cumplimiento normativo.

Grupo 10: I.E. Pueblo Totoroez sede Betania. Totoro
Cantidad de sedes intervenidas: 1
Municipios: Totoró (Cauca)

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	EJECUCION	EJECUCION
Contrato No.	007-PAF-MENPNIE-O-019-2025	008-PAF-MENPNIE-I-025-2024
Contratista	CONSORCIO OBRA INSTITUCIONAL TOTORO 2025 • COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS (participación 50%) • FEXXA SAS (participación 50%)	CONSORCIO INTERVENTORÍA 5T-CCA 025 • 5T SAS BIC (participación 50%) • CONSTRUCTORES CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA (participación 50%)
Objeto del Contrato	*"REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y, LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO TOTOROEZ, SEDE BETÁNIA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".*	*"INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y, LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO TOTOROEZ, SEDE BETÁNIA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"*
Fecha suscripción	11/04/2025	08/04/2025
Plazo inicial	NUEVE (09) MESES	ONCE (11) MESES
Fecha de inicio	16 de octubre de 2025	16 de octubre de 2025

Fecha terminación inicial	17 de julio de 2026	17 de julio de 2026
Fecha terminación Final	17 de agosto de 2026	17 de agosto de 2026
Valor inicial del Contrato	$ 2.380.838.350,00 M/CTE	$ 278.908.930,00 M/CTE
Valor Final del contrato	$ 2.380.838.350,00 M/CTE	$ 278.908.930,00 M/CTE
Ejecución Física	Programado: 7,11%	Ejecutado: 7,11%
Modificaciones Contractuales	N/A	N/A
Sedes Intervenidas	• Institución educativa pueblo Totoroez sede Betania	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	0323
Fecha de suscripción	8 de octubre de 2025
Novedades contractuales Convenio:	Se firma acta de terminación con pendientes el 16 de enero de 2026.
OBSERVACIÓN/ ESTADO ACTUAL	• Se finalizó contractualmente la etapa 1, del proyecto, se firmó acta de terminación con pendientes los cuales el contratista se encuentra realizando • Se llevan a cabo los comités de seguimiento en los cuales se revisan actividades realizadas y avances de acuerdo a la programación aprobada.

Generalidades:

Con corte al presente informe se tiene el siguiente estado del proyecto:

Durante el periodo evaluado se realizaron reuniones de seguimiento con la supervisión y el contratista, en las cuales se verificó el cierre de los pendientes técnicos identificados en informes anteriores. En este marco, el contratista entregó la totalidad de los productos que se encontraban pendientes, incluyendo los ajustes requeridos en los diferentes componentes, lo que permitió avanzar de manera significativa hacia el cierre técnico de la Etapa I.

Durante este periodo, se remitió un modelo de especificaciones técnicas y se avanzó en la revisión de costos y presupuestos, en articulación con el equipo del contratista.

Así mismo, se realizó la entrega formal del componente presupuestal al Ministerio de Educación Nacional – MEN, para su revisión y aprobación. Como resultado de este proceso, se generaron observaciones por parte del MEN, las cuales fueron notificadas al contratista, las cuales fueron subsanadas y remitidas nuevamente al MEN el cual está en revisión y aprobación de las mismas.

La supervisión de acuerdo a la revisión y aprobación de la interventoría, avaló que el contratista realizó la subsanación y cumplimiento de los requisitos requeridos por el MEN.

Grupo 11: Institución Educativa Agropecuaria San Carlos
Municipios: Colón (Nariño)
Cantidad de sedes intervenidas: 1

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Suspendido	Suspendido
Contrato No.	PAF-MENPNIE-O-067-2024	PAF-MENPNIE-I-079-2024
Contratista	CONSORCIO SAN CARLOS 2024	INTERVENTORIA: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
Objeto del Contrato	LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN CARLOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN CARLOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Fecha Suscripción	17/09/2024	10/09/2024
Plazo Inicial	ONCE (11) MESES	TRECE (13) MESES
Fecha de Inicio	11/10/2024	11/10/2024
Fecha Terminación Inicial	10/09/2025	10/11/2025
Fecha Terminación Final	17/10/2026	173/12/2026
Valor Inicial Del Contrato	$ 5.458.250.573,00	$ 740.376.374,00
Valor Final Del Contrato	$ 5.458.250.573,00	$ 740.376.374,00
Ejecución Física	General: 4.04 % Etapa 1: 100 % Etapa 2: 0,00%	General: 4.04 % Etapa 1: 100 % Etapa 2: 0,00%
Modificaciones Contractuales	• Suspensión No. 1: del 11/02/2025 al 11/03/2025. • Prorroga No. 1 a la Suspensión No. 1: del 12/03/2025 al 12/04/2025 • Prorroga No. 2 a la Suspensión No. 1: del 13/04/2025 al 13/07/2025 • Prorroga No. 3 a la Suspensión No. 1: del 14/07/2025 al 13/08/2025 • Prorroga No. 4 a la Suspensión No. 1: del 13/08/2025 al 14/09/2025 • Prorroga No. 5 a la Suspensión No. 1: del 15/09/2025 al 15/10/2025	• Suspensión No. 1: del 11/02/2025 al 11/03/2025. • Prorroga No. 1 a la Suspensión No. 1: del 12/03/2025 al 12/04/2025 • Prorroga No. 2 a la Suspensión No. 1: del 13/04/2025 al 13/07/2025 • Prorroga No. 3 a la Suspensión No. 1: del 14/07/2025 al 13/08/2025 • Prorroga No. 4 a la Suspensión No. 1: del 13/08/2025 al 14/09/2025 • Prorroga No. 5 a la Suspensión No. 1: del 15/09/2025 al 15/10/2025

	• Prorroga No. 6 a la Suspensión No. 1: del 15/10/2025 al 15/11/2025 • Prorroga No. 7 a la Suspensión No.1: del 16/11/2025 al 16/12/2025 • Prorroga No. 8 a la Suspensión No.1: del 17/12/2025 al 17/02/2026 • Prorroga No. 9 a la Suspensión No.1: del 17/02/2026 al 17/03/2026 • Estado: Etapa suspensiva	• Prorroga No. 6 a la Suspensión No. 1: del 15/10/2025 al 15/11/2025 • Prorroga No. 7 a la Suspensión No.1: del 16/11/2025 al 16/12/2025 • Prorroga No. 8 a la Suspensión No.1: del 17/12/2025 al 17/02/2026 • Prorroga No. 9 a la Suspensión No.1: del 17/02/2026 al 17/03/2026 Estado: Etapa suspensiva
Sedes Intervenidas	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN CARLOS	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	En proceso con el municipio
Fecha de suscripción	En proceso con el municipio
Novedades contractuales Convenio:	Se firmo el 07/11/2025
Observación/ Estado actual	Firmado

Generalidades:

Con la terminación de la Etapa 1, el proyecto se encuentra actualmente en ETAPA SUSPENSIVA. Posterior a mesas de trabajo, el MEN aprobó que se realice la totalidad del proyecto según los diseños y presupuestos presentados. El contratista inicio recolección de documentación y contratación de personal para pronto inicio de Etapa 2.

En trámite la adición de $ 5.272.860.529,28 para obra, y de $ 793.544.468,72 para interventoría, con una prórroga de 8 meses para cada contrato.

LICENCIA: Aprobada por municipio. Se radico oficio a la Sec. Planeación para actualizar liquidación de licencia segun el nuevo alcance y se obtuvo la aprobación de la entidad. En espera de emisión.

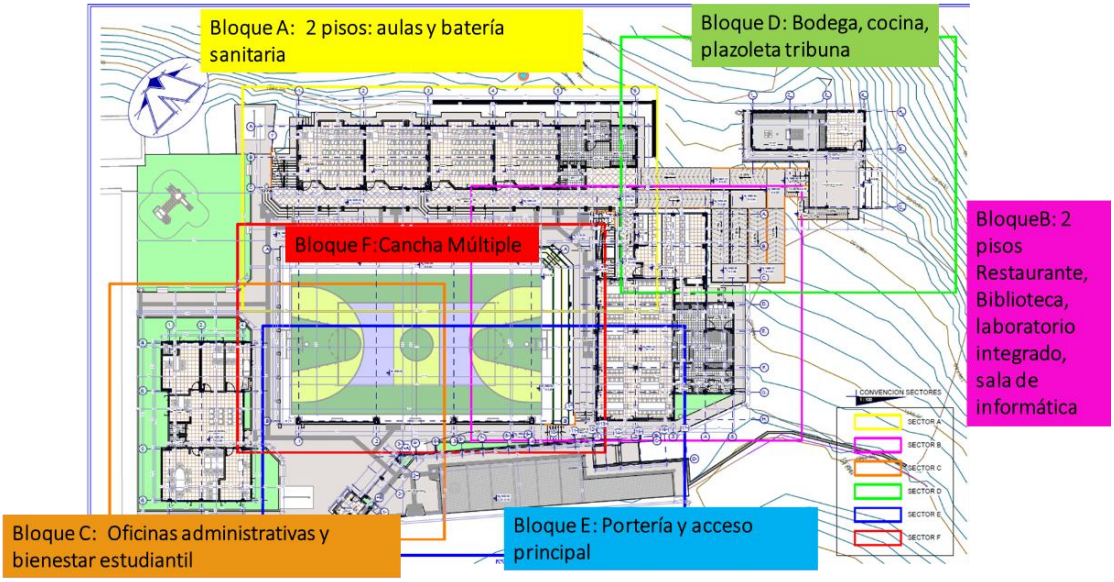
PERMISO VERTIMIENTOS: Aprobado por Corponariño.

APROBACION DISEÑO ELECTRICO: Aprobado por Cedenar.

ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN CARLOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO - CONTRATO DE OBRA No. 042-PAF-MENPNIE-O-067-2024

AFORO EXISTENTE	120
AFORO NUEVO	200
TOTAL	320

AMBIENTE PEDAGOGICO	TIPO DE ESPACIO	NUMERO DE ESTUDIANTES	AREA POR ESTUDIANTE M2	ARA POR ESPACIO M2	CANTIDAD DE ESPACIOS	SUB TOTAL M2	AREA PROPUESTA
AMBIENTES BASICOS							
A	AULAS ESCOLARES BASICA Y MEDIA(+3.00M2)	25	1,65	44,25	8	354	359,4
B	BIBLIOTECA		2,4	22	1	22	99,34
C	LABORATORIO INTEGRADO	25	2,5	62,5	1	62,5	69,77
C	AULA TIC	25	2,2	55	1	55	58,13
C	TALLER AGRO	25	3,5	87,5	1	87,5	107,1
D	CANCHA MULTIFUNCIONAL				1	540	596,14
AMBIENTES COMPLEMENTARIOS							
COMPLEMENTARIO	ADMINISTRACION(direccion administrativa y academica, servicios generales, bienestar estudiantil)	320	0,8	256	1	256	169,32
COMPLEMENTARIO	COMEDOR	107	1,1	117,33	1	117,33	120
COMPLEMENTARIO	COCINA	320	0,18	58,4	1	58,4	58,74
SERVICIOS SANITARIOS							
BAÑOS	ESCOLAR	1/ CADA 25 ESTUDIANTES		3,6	12,8	46,08	46,22
BAÑOS	MOVILIDAD REDUCIDA	1/ CADA 15 ESTUDIANTES		5	2	10	11
BAÑOS	DOCENTES	1/ CADA 25 ADULTOS		3,6	2	7,2	4,6
				AREA UTIL DE DISEÑO		1616,01	1699,76
ESTRUCTURA, MUROS, DUCTOS Y SIMILARES							120,98
AMBIENTES TIPO E (CORREDORES,HALL,ANDENES,GRADAS)							507,65
PAISAJISMO, URBANISMO (ESPACIO PUBLICO Y PRIVADO EN GENERAL, PLAZOLETAS, PARQUEADEROS, ACCESOS, ANDENES Y SIMILARES)							1066,61
CUARTO DE EQUIPOS HIDRAULICOS Y ELECTRICOS							15,6
TOTAL AREAS DE DISEÑO							**3410,6**



Registro Fotográfico:

Diseño completo I.E.A. San Carlos



Relación de Correspondencia:

Fecha	Radicado	Destinario Principal	Asunto
24/04/2026	2202652003921	Secretario de planeación Municipal	Licencia de Construcción, Proyecto I.E.A. San Carlos – Colon, Nariño

Del Contratista de Obra e Interventoría:

De	Asunto	Recibido
Todos los resultados		
Lácides Javier Banquez Payares	Fwd: Aval y respald... Bandeja de entr...	2026-04-24
Lácides Javier Banquez Payares	Re: AVAL TÉCNICO ... Bandeja de entr...	2026-04-23
Lácides Javier Banquez Payares	AVAL TÉCNICO Y FI... Bandeja de entr...	2026-04-23
Consorcio San Carlos 2024	RESPUESTA A JUZG... Bandeja de entr...	2026-04-23
Consorcio San Carlos 2024	REQUERIMIENTO D... Bandeja de entr...	2026-04-23
Consorcio San Carlos 2024	Fwd: NOTIFICA AUT... Bandeja de entr...	2026-04-22
Consorcio San Carlos 2024	SOLICITUD DE ADIC... Bandeja de entr...	2026-04-21
Lácides Javier Banquez Payares	SOLICITUD DE ADIC... Bandeja de entr...	202...
Consorcio San Carlos 2024	SUBSANACIONES ... Bandeja de entr...	2026-04-07
Lácides Javier Banquez Payares	Aprobación Subsan... Bandeja de entr...	2026-04-06
Consorcio San Carlos 2024	SUBSANACIONES ... Bandeja de entr...	2026-04-06

Para el Contratista de Obra e Interventoria:

De	Asunto	Recibido
Todos los resultados		
SEBASTIAN RAMIREZ HENAO	RE: MEN G11 COL... Elementos envi...	2026-04-27
SEBASTIAN RAMIREZ HENAO	RE: DOC. RTA. TUT... Elementos envi...	2026-04-24
SEBASTIAN RAMIREZ HENAO	DOC. RTA. TUTELA ... Elementos envi...	2026-04-24
Lácides Javier Banquez Payares	Re: AVAL TÉCNICO ... Bandeja de entr...	2026-04-23
Lácides Javier Banquez Payares	AVAL TÉCNICO Y FI... Bandeja de entr...	2026-04-23
Consorcio San Carlos 2024	Fwd: NOTIFICA AU... Bandeja de entr...	2026-04-22
SEBASTIAN RAMIREZ HENAO	RE: MEN G11 COL... Elementos envi...	2026-04-21
SEBASTIAN RAMIREZ HENAO	EJEMPLO ADICION... Elementos envi...	2026-04-13
SEBASTIAN RAMIREZ HENAO	MEN G11 COLÓN ... Elementos envi...	2026-04-13
SEBASTIAN RAMIREZ HENAO	MEN G11 Colon - ... Elementos envi...	2026-04-06
Consorcio San Carlos 2024	SUBSANACIONES ... Bandeja de entr...	2026-04-06

Para el Ministerio de Educacion:

De	Asunto	Recibido
Todos los resultados		
Juan Sebastian Prada Sanchez	RE: Comité técnico ... Bandeja de entr...	2026-04-16
ANA MARIA LEON VALENCIA	RE: Comité técnico ... Bandeja de entr...	2026-04-16
JESUS ALBERTO CANAS PAEZ	RE: Comité técnico ... Bandeja de entr...	2026-04-16
HERNAN PARDO BOTERO	RE: Comité técnico ... Bandeja de entr...	2026-04-16
MIGUEL ANGEL JOJOA PORTIL...	Comité técnico No.... Bandeja de entr...	2026-04-16
SEBASTIAN RAMIREZ HENAO	RE: MEN ESTR. G11... Elementos envi...	2026-04-10

Grupo 12: Institución Educativa San Juan Bautista Sede Principal
Municipios: Caimito (Sucre)
Cantidad de sedes intervenidas: 1

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	EJECUCIÓN -ETAPA 2	EJECUCIÓN -ETAPA 2
CONTRATO NO.	PAF-MENPNIE-O-006-2024	016- PAF-MENPNIE-I-007-2024
CONTRATISTA	**CONSORCIO SAN JUAN BAUTISTA** NIT. 901835558-1 • **SAICO INGENIERIA SAS** (Participación 70%) NIT. 900538927-7 • **JULIO JAVIER PALOMINO CASTILLO** (Participación 30%) CC 15725193	**INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS SAS** NIT 900503646-1
OBJETO DEL CONTRATO	REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO A LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.	INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO A LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
FECHA SUSCRIPCIÓN	5/07/2024	22/03/2024
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	19/07/2024	19/09/2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	04/07/2026	04/09/2026
PRORROGA N°1	2 meses	2 meses
FECHA TERMINACIÓN FINAL	04/07/2026	04/09/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.221.231.493,00 M/CTE	$ 389.595.668,00 M/CTE
ADICIÓN N°1 CONTRATO	1.059.398.902,12	56.765.034,52
VALOR FINAL DEL CONTRATO	4.280.630.395,12	446.360.702,52
EJECUCIÓN FÍSICA	**Programado: 69,25%**	**Ejecutado: 64,28%**
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	14/01/2025 Suspensión 1: X 45 días 28/02/2025 Prorroga 1 a la Suspensión 1: 14 días 14/03/2025 Prorroga 2 a la Suspensión 1: 30 días 15/04/2025 Prórroga 3 a la suspensión 1: 14 días 30/04/2025 Prórroga 4 a la suspensión 1: 30 días 30/05/2025 Prórroga 5 a la suspensión 1: 10 días 12/06/2025 Prórroga 6 a la suspensión 1: 1 mes	14/01/2025 Suspensión 1: X 45 días 28/02/2025 Prorroga 1 a la Suspensión 1: 14 días 14/03/2025 Prorroga 2 a la Suspensión 1: 30 días 15/04/2025 Prórroga 3 a la suspensión 1: 14 días 30/04/2025 Prórroga 4 a la suspensión 1: 30 días 30/05/2025 Prórroga 5 a la suspensión 1: 10 días 12/06/2025 Prórroga 6 a la suspensión 1: 1 mes

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
	11/07/2025 Prórroga 7 a la suspensión 01: 01 mes 13/08/2025: Reinicio proyecto 12/09/2025 Otrosí N°1 Adición y Prorroga contratos derivados 04/11/2025: Inicio etapa 2	11/07/2025 Prórroga 7 a la suspensión 01: 01 mes 13/08/2025: Reinicio proyecto 12/09/2025 Otrosí N°1 Adición y Prorroga contratos derivados 04/11/2025: Inicio etapa 2
SEDES INTERVENIDAS	1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	0378 de 2025
Fecha de suscripción	07 de noviembre de 2025
Novedades contractuales Convenio:	N/A
observación/ Estado actual	Se realiza suscripción de convenio tripartita entre la Gobernación de Sucre, el Municipio de Caimito y la Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter

Generalidades:

Durante el periodo del presente informe, la supervisión del contrato de interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato, encontrando que la firma interventora, ha cumplido con el seguimiento integral del proyecto, conceptuando cada vez que ha sido requerido por la entidad.

No obstante, la Supervisión ha solicitado a la firma interventora mayor control y seguimiento al proceso de modificación, actualización y aprobación de garantías de los contratos, en especial del contrato de obra, pues a la fecha del presente informe no se cuenta con las garantías aprobadas conforme a la suscripción del acta de inicio de la etapa 2.

De Igual manera, durante los respectivos comités de seguimiento, la supervisión ha solicitado a la interventoría, un seguimiento riguroso al cronograma de ejecución de obra, lo anterior teniendo en cuenta que en las últimas semanas se ha presentado atrasos en la ejecución de la etapa 2. El cual es imputable al contratista, debido a la falta de personal y disponibilidad de materiales.

Durante el periodo del presente informe se continuaron actividades en los bloques de aula de sistemas, bloque de baterías sanitarias, cocina -comedor, bloque administrativo, así mismo se adelantó la excavación del tanque de almacenamiento de agua potable.

EL 29 de abril de 2026, se realizó visita técnica de seguimiento a la ejecución de actividades de obra, en el proyecto Institución Educativa San Juan Bautista del Municipio de Caimito Sucre, en el marco de los contratos de obra e interventoría relacionados anteriormente. Dicha visita contó con el acompañamiento de los directores del proyecto tanto de obra como de interventoría, residentes de obra e interventoría, supervisión Findeter, y supervisión del contrato interadministrativo No. 5090635 por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Durante la visita se realizó verificación de los espacios en intervención iniciando el recorrido por el espacio de aula de sistemas, en donde se evidenciaron avances en actividades de estuco y pintura, instalación de cielo raso, instalaciones eléctricas, instalación de piso en granito, instalación de tableta de piso en andenes perimetrales, instalación de carpintería metálica, instalación de canales y bajantes.

Posteriormente, se realizó inspección visual al bloque de baterías sanitarias, en donde se evidenciaron avances respecto a la última visita, relacionados con la instalación de piso en granito, enchape de pared, instalaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas, actividades de estuco y pintura. Se recomendó iniciar a la mayor brevedad posible con las actividades de instalaciones de carpintería metálica, instalaciones de aparatos sanitarios e instalaciones de cielo raso.

Seguidamente se realizó inspección en el bloque de comedor cocina, en donde se evidenció un avance significativo en mampostería y pañete, instalación de cubierta, instalación de enchape de piso.

De igual manera, se realizó la verificación de las actividades correspondientes a la construcción del tanque de almacenamiento de agua potable, el cual ya cuenta con las paredes, piso y tapa. Así mismo ya se cuenta con los resultados de los ensayos de laboratorio practicados por el contratista de obra e interventoría al concreto empleado para estos elementos.

Finalmente, se realizó verificación e inspección visual en el bloque administrativo, en donde se evidenciaron avances en actividades de mampostería y pañete, instalaciones eléctricas, instalación de cubierta, estuco y pintura. Para este bloque se solicitó al contratista mejorar los rendimientos de las actividades de obra, ya que, a pesar de los avances, existe riesgo de llegar al final del plazo contractual y no haber finalizado todas las actividades de la programación.

En términos generales, el proyecto avanza conforme a la programación establecida, presentando un atraso que por ahora no coloca en riesgo la ejecución y finalización de este. Sin embargo, se solicitó al contratista evaluar los rendimientos de actividades e ítems representativos, pues la supervisión considera que estos son bajos. Para lo anterior, también se solicitó al contratista implementar planes de contingencia que le permita avanzar ejecutar todas las actividades en el plazo contractual.

Como conclusión de la visita, la supervisión enfatizó de manera especial en la importancia de garantizar la calidad de las obras, solicitando a la interventoría mantener un seguimiento y control rigurosos, así como asegurar la excelencia en los acabados, los cuales deben cumplir con estándares de alto nivel. Esto con el fin de evitar reprocesos, optimizar los tiempos de ejecución y garantizar la entrega y el recibo oportuno de la totalidad de las obras.

Registro Fotográfico:

Bloque Comedor Cocina:






Bloque Baterías sanitarias y aula de sistemas:







Bloque Administración:








Relación de correspondencia:

Fecha	Radicado	Asunto	Remitente
13/04/2026	2202652003443	Solicitud de resultados de ensayos de laboratorios del concreto del tanque subterráneo	Findeter
15/04/2026	2202652003524	Requerimiento formal por incumplimiento en la programación de la etapa 2 del proyecto I.E. San Juan Bautista	Findeter

GRUPO LIQUIDADO:

Grupo 14: Crihu-Huila
Municipios: La Plata, La Argentina y Palestina
Cantidad de sedes intervenidas: 4

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORÍA
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO	EN TRAMITE DE LIQUIDACION
CONTRATO NO.	031 - PAF-MENPNIE-O-045-2024	030 - PAF-MENPNIE-I-038-2024
CONTRATISTA	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.	CONSORCIO INTER HUILA 038: • KAREN DAYANA HERNÁNDEZ GÓMEZ 50% • REY DE JESUS MERLANO MARINO 50%
OBJETO DEL CONTRATO	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y OBRAS NUEVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA – (CRIHU (GRUPO 14) PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y OBRAS NUEVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL DEL HUILA - CRIHU (GRUPO 14), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER*

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORÍA
FECHA SUSCRIPCIÓN	3 DE JULIO DE 2024	21 DE JUNIO DE 2024
PLAZO INICIAL	4 MESES	6 MESES
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2024	30 DE JULIO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	29 DE NOVIEMBRE DE 2024	29 DE ENERO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN FINAL	29 DE ENERO DE 2025	29 DE MARZO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS **($968.394.297,00)**	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIEN MIL SEIS PESOS **($ 227.100.006,00)**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS **($1.237.707.463,00)**	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS **($249.636.983,00)**
EJECUCIÓN FÍSICA	PROGRAMADO: 100%	EJECUTADO: 100%
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	**OTROSÍ No. 1:** PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, ADICIÓN PRESUPUESTAL AL COMPONENTE II POR UN VALOR DE $269.313.166,00 E INCLUSIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA AUTO SOPORTANTE. **OTROSÍ No. 2:** INCLUIR LOS ÍTEMS NO PREVISTOS ESTABLECIDOS EN LAS ACTAS DE APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS DEL 30 SEPTIEMBRE DE 2024 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, **OTROSÍ No. 3:** PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE 1 MES.	**OTROSÍ No. 1:** PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, ADICIÓN PRESUPUESTAL AL COMPONENTE II POR UN VALOR DE $22.536.977,00 M/CTE **OTROSÍ No. 2:** PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE 1 MES.

SEDES INTERVENIDAS

No.	Departamento	Municipio	IE	Sede	Código DANE sede
1	Huila	La Plata	IE YU LUUCX PISHAU	PEÑÓN DE TÁLAGA	241396002041
2	Huila	La Plata	IE YU LUUCX PISHAU	POTRERITO	441396002066
3	Huila	La Argentina	CER NAMUI NA MAI	LA CRISTALINA	241378000511
4	Huila	Palestina	IE YACHAY WASI RUNA YANAKUNA	YAKUAS	241530000556

Generalidades:

El 05 de diciembre se suscribe acta de liquidación de obra.

No	Municipio	Sede Educativa	Estado
1	La Argentina	LA CRISTALINA	Liquidado
2	La Plata	PEÑÓN DE TÁLAGA	Liquidado
3	La Plata	POTRERITO	Liquidado
4	Palestina	YAKUAS	Liquidado

El contrato de Interventoría se encuentra en trámite de liquidación desde el 17 de diciembre 2025 bajo el N°Prisa INC 2025-002868

Registro fotográfico













SEDE YAKUAS





SEDE LA CRISTALINA

GRUPO EN EJECUCION:

Grupo 18: Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos
Municipios: Mompox-Bolívar
Cantidad de sedes intervenidas: 1

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	ETAPA SUSPENSIVA	ETAPA SUSPENSIVA
Contrato No.	PAF-MENPNIE-O-144-2024	PAF-MENPNIE-I-138-2024
Contratista	*UNION TEMPORAL FINDETER MOMPOX PYP 2024, representado legalmente por JAIME ANDRÉS SILVA MATAMOROS, identificado con la C.C. 80.178.609 de Bogotá D.C. y conformado por:* ***i)*** *PANAM INGENIEROS SAS. Identificado con NIT 900.511.471-3, representado legalmente por JAIME*	*INGESCOR LTDA, identificado con NIT 812.002.469-5, representado legalmente por JUAN CARLOS RIOS URUETA identificado con CC 79.389.176.*

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
	ANDRÉS SILVA MATAMOROS, identificado con la CC 80.178.609 de Bogotá y con una participación del 90%. *PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA identificado con NIT 830.503.201-4, representado legalmente por GLORIA INÉS TORRES GAITAN identificada con CC 52.074.347 de Bogotá y con una participación del 10%.*	
Objeto del Contrato	*"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLEGIO NACIONAL PINILLOS DEL MUNICIPIO DE MOMPOX, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*	*"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLEGIO NACIONAL PINILLOS DEL MUNICIPIO DE MOMPOX, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*
Fecha suscripción	2/04/2025	26/02/2025
Plazo inicial	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Fecha de inicio	03/06/2025	03/06/2025
Fecha terminación inicial	PENDIENTE HASTA INICIAR ETAPA II	PENDIENTE HASTA INICIAR ETAPA II
Fecha terminación Final	SE DETERMINA EN ETAPA CONTRACTUAL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACUERDO A POSIBLES IMPREVISTOS.	SE DETERMINA EN ETAPA CONTRACTUAL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACUERDO A POSIBLES IMPREVISTOS.
Valor inicial del Contrato	$ 2.451.011.208,00	$ 419.843.827,00
Valor Final del contrato	SE DETERMINA EN ETAPA CONTRACTUAL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACUERDO A POSIBLES IMPREVISTOS, HASTA EL MOMENTO ESTÁ VIGENTE LA FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL.	SE DETERMINA EN ETAPA CONTRACTUAL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACUERDO A POSIBLES IMPREVISTOS, HASTA EL MOMENTO ESTÁ VIGENTE LA FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL.
Ejecución Física	**Programado: 8,73%**	**Ejecutado: 8,73%**
Modificaciones Contractuales	ETAPA SUSPENSIVA	ETAPA SUSPENSIVA
Sedes Intervenidas	1 – COLEGIO NACIONAL PINILLOS	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	**0298 - 2025**
Fecha de suscripción	**10 de junio de 2025**
Novedades contractuales Convenio:	**N/A**
observación/ Estado actual	**N/A**

A continuación, las trazabilidades trascendentales durante el mes de abril de 2026:

Durante el mes de abril de 2026, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) presentó las últimas observaciones al componente presupuestal correspondiente a la Etapa II el 14 de abril de 2026. En respuesta, desde la gestoría de la línea de Proyectos Estratégicos se propuso la realización de una mesa de trabajo presencial con el objetivo de subsanar y aclarar dichas observaciones, a fin de culminar el proceso de revisión. La reunión se llevó a cabo el 27 de abril de 2026 y, como resultado de las aclaraciones realizadas, el contratista efectuó los ajustes finales y remitió la documentación subsanada a la interventoría el 29 de abril de 2026. Actualmente, se encuentra pendiente la comunicación del aval por parte de la interventoría.

Grupo 20: Playón
Municipios: EL Playón (Santander)
Cantidad de sedes intervenidas: 12 sedes.

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	SUSPENDIDA	SUSPENDIDA
Contrato No.	PAF-MENPNIE-O-067-2025	PAF-MENPNIE-I-072-2025
Contratista	**CONSORCIO PROESCUELAS II**	**CONSORCIO INGENIERÍA ORIÓN**
Objeto del Contrato	"ELABORACION DE DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS PREVIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS SEDES RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BETANIA Y SAN FRANCISCO DE ASÍS EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER, PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACION DE DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS PREVIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS SEDES RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BETANIA EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN – SANTANDER, PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"
Fecha suscripción	30/12/2025	8/01/2026
Plazo inicial	SIETE (7) MESES	NUEVE (9) MESES
Fecha de inicio	26/01/2026	26/01/2026
Fecha terminación inicial	26/08/2026	26/08/2026
Fecha terminación Final	26/09/2026	26/11/2026
Valor inicial del Contrato	$ 4.226.828.539,00	$ 300.267.9183
Valor Final del contrato	SE DETERMINA EN ETAPA CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON POSIBLES IMPREVISTOS.	SE DETERMINA EN ETAPA CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON POSIBLES IMPREVISTOS.
Ejecución Física	**Programado:** 3,61 %	**Ejecutado:** 1,93 %
Modificaciones Contractuales	SE DETERMINA EN ETAPA CONTRACTUAL, DE ACUERDO A POSIBLES IMPREVISTOS.	SE DETERMINA EN ETAPA CONTRACTUAL, DE ACUERDO A POSIBLES IMPREVISTOS.

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Sedes Intervenidas	SE INTERVENDRÁN 12 SEDES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN.	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	CI - 0370
Fecha de suscripción	7 de noviembre de 2025.
Novedades contractuales Convenio:	El Convenio interadministrativo se suscribió el 7 de noviembre de 2025.
observación/ Estado actual	N/A

Las Sedes Para Intervenir son las siguientes:

No	Municipio	Sede Educativa	Estado
1	El Playón	I.E. Betania sede La Quinta	Suspendida
2	El Playón	I.E. Betania sede Salazares	Suspendida
3	El Playón	I.E. Betania sede El Pino	Suspendida
4	El Playón	I.E. Betania sede Santa Rosa	Suspendida
5	El Playón	I.E. Betania sede Vegas de Betania	Suspendida
6	El Playón	I.E. Betania sede Principal	Suspendida
7	El Playón	I.E. Betania sede Anexa Básica Primaria	Suspendida
8	El Playón	I.E. Betania sede Miraflores	Suspendida
9	El Playón	I.E. Betania sede Madroños	Suspendida
10	El Playón	I.E. Betania sede Planadas	Suspendida
11	El Playón	I.E. Betania sede Sardina	Suspendida
12	El Playón	I.E. Betania sede Escuela Rural San Antonio (Sede J).	Suspendida

Durante el mes de abril de 2026 se dio apertura al Componente II del contrato de obra; sin embargo, la interventoría presentó observaciones relacionadas con los alcances de intervención, las cuales requieren subsanación. Adicionalmente, como resultado del diagnóstico y la definición de los alcances, se evidenció un incremento en los recursos necesarios para atender de manera integral las necesidades de la infraestructura.

En atención a esta situación, el 27 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión virtual con la participación del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el contratista, la interventoría y Findeter, en la cual se expuso la necesidad de un aumento de recursos. En dicho espacio, Findeter se comprometió a remitir al MEN un informe ejecutivo a más tardar el 6 de mayo de 2026.

A la fecha, la interventoría continúa presentando observaciones relacionadas con ítems no previstos, frente a las cuales el contratista se encuentra adelantando las subsanaciones correspondientes. Considerando que el MEN debe revisar y evaluar los alcances de intervención y definir la viabilidad del incremento de recursos, se optó por suspender los contratos de obra e interventoría a partir del 27 de abril de 2026, por un periodo de treinta (30) días.

Relación de Correspondencia:

Fecha	Radicado	Destinario Principal	Asunto	Remitente
13/04/2026	2202652003442	Consorcio Ingeniería Orion	Respuesta a oficio No. 016-043 de 10 de abril de 2026 “Estado Actual del Proyecto con corte al 10 de abril de 2026”	Findeter

Dentro de la inversión de la línea del Otro Sí se tienen los siguientes proyectos priorizados por el Ministerio de Educación que se ejecutaran por la línea de estratégicos

GRUPO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	IE	SEDE
21 otrosí	VALLE DEL CAUCA	VIJES	INSTITUCION EDUCATIVA DE LA NACIÓN EMBERA DEL VALLE DEL CAUCA IENEV.	XAI DE DRUA WADRA
22 otrosí	CHOCO	RIOSUCIO	IE NUESTROS ESFUERZOS	IE NUESTROS ESFUERZOS - SEDE PRINCIPAL
23 otrosí	NARIÑO	SAMANIEGO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROECOLOGICO EL MOTILON	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROECOLÓGICO EL MOTILÓN

Para mayor detalle del estado de las sedes dirigirse al anexo N°06 Otrosí

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR.5090635 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

ANEXO 03:

EJECUCIÓN LÍNEA DE CONSULTORIAS

PERIODO: 01 AL 30 ABRIL 2026

ESTADO DE ENTREGA Y EJECUCIÓN DE SEDES

LÍNEA DE CONSULTORIAS

RESUMEN GENERAL

A continuación, se presenta el estado general de los 6 proyectos que hacen parte de los 4 grupos de la línea de Consultorías.

En ejecución	Estructuración	Terminado
1	1	2
25%	25%	50%



De los 06 grupos estructurados para la ejecución de la línea de consultoría, fueron despriorizados 2 grupos, de los cuales actualmente están en ejecución 4 grupos, de acuerdo a lo anterior, nos permitimos presentar de manera detallada la información y la gestión adelantada en cada uno de ellos, conforme al estado actual de avance.

GRUPO EN EJECUCION:

GRUPOS TERMINADOS:

GRUPO 02: I.E. JOSE MARIA HERNANDEZ
Municipios: Puerto Leguizamo - Putumayo
Cantidad de sedes intervenidas: 1

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	EN LIQUIDACIÓN	EN LIQUIDACIÓN
Contrato No.	**PAF-MENPNIE-C-003-2024**	**PAF-MENPNIE-I-022-2025**
Contratista	CONSORCIO MCHP LEGUIZAMO	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLEGIO JOSE MARIA HERNANDEZ EN EL SECTOR LA RAICITA VÍA AL AEROPUERTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO PUTUMAYO	INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLEGIO JOSE MARIA HERNANDEZ EN EL SECTOR LA RAICITA VÍA AL AEROPUERTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO PUTUMAYO
Fecha suscripción	08/04/2025	02/04/2025
Plazo inicial	SIETE (07) MESES	NUEVE (09) MESES
Fecha de inicio	04/08/2025	04/08/2025
Fecha de suspensión 1	**23/12/2025**	**23/12/2025**
Fecha de Reinicio 1	**21/01/2026**	**21/01/2026**
Fecha terminación inicial	04/03/2026	04/03/2026
Fecha terminación Final	04/04/2026	04/04/2026
Valor inicial del Contrato	$ 487.378.780,00	$ 309.932.280,00
Valor Final del contrato	$ 487.378.780,00	$ 309.932.280,00
Ejecución Física	100,00 %	100,00 %
Modificaciones Contractuales	NO APLICA	NO APLICA
Sedes Intervenidas	1	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	0311 - 2025
Fecha de inicio	11 agosto 2025
Fecha Terminación	4 julio 2026
Observación	N/A

Durante el mes de abril de 2026, específicamente el 7 de abril, Findeter remitió al Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través de una carpeta compartida, el producto final de los Estudios y Diseños para su revisión inicial. Posteriormente, el 14 de abril, el MEN envió observaciones relacionadas con el componente presupuestal, las

cuales fueron trasladadas al contratista para las respectivas subsanaciones y aclaraciones. En atención a lo anterior, el contratista realizó los ajustes correspondientes y el 27 de abril de 2026 remitió la versión subsanada a la interventoría para su revisión y aprobación, con el fin de que posteriormente fuera enviada a la supervisión de Findeter para su revisión, otorgamiento del visto bueno y remisión final al MEN para su aprobación.

GRUPO 05: Institución Educativa Integrado -Carrasquilla
Municipio: Quibdó – Chocó
Cantidad de sedes intervenidas: 1

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	EN LIQUIDACIÓN	EN LIQUIDACIÓN
Contrato No.	**PAF-MENPNIE-O-083-2024**	**PAF-MENPNIE-I-014-2025**
Contratista	CONSORCIO MCHP CARRASQUILLA	CONSORCIO MCHP CARRASQUILLA
Objeto del Contrato	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AMPLIACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO CARRASQUILLA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	INTERVENTORÍA A LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AMPLIACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO CARRASQUILLA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
Fecha suscripción	10/04/2025	25/03/2025
Plazo inicial	SIETE (07) MESES	NUEVE (09) MESES
Fecha de inicio	28/07/2025	28/07/2025
Fecha terminación inicial	27/02/2026	27/02/2026
Fecha terminación Final	27/02/2026	27/02/2026
Valor inicial del Contrato	$ 478.779.840,00	$ 262.253.960,00
Valor Final del contrato	$ 478.779.840,00	$ 262.253.960,00
Ejecución Física	100,00%	100,00%
Modificaciones Contractuales	NO APLICA	NO APLICA
Sedes Intervenidas	1	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	**0306 -2025**
Fecha de suscripción	**17 de julio de 2025**
Novedades contractuales Convenio:	**Ninguna**
observación/ Estado actual	**ninguna**

Durante el mes de abril de 2026, específicamente el 7 de abril, Findeter remitió al Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través de una carpeta compartida, el producto final de los Estudios y Diseños para su revisión inicial. Posteriormente, el 14 de abril, el MEN envió observaciones relacionadas con el

componente presupuestal, las cuales fueron trasladadas al contratista para las respectivas subsanaciones y aclaraciones. En atención a lo anterior, el contratista realizó los ajustes correspondientes y el 27 de abril de 2026 remitió la versión subsanada a la interventoría para su revisión y aprobación, con el fin de que posteriormente fuera enviada a la supervisión de Findeter para su revisión, otorgamiento del visto bueno y remisión final al MEN para su aprobación. Cabe aclarar que, desde la Secretaría de Planeación del municipio de Quibdó, los planos arquitectónicos y técnicos continúan en revisión para aprobación y emisión de la Resolución.

GRUPO EN ESTRCUTURACION:

Grupo 06: I.E. Santo Domingo de Guzmán
Municipio: Quibdó (Chocó)
Cantidad de sedes intervenidas: 1

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN PRIVADA.	CONVOCATORIA PÚBLICA SUSPENDIDA
Contrato No.	PAF-MENPNIE-C-008-2025.	PAF-MENPNIE-I-076-2025
Contratista	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo	Aún no aplica, LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTÁ SUSPENDIDA.
Objeto del Contrato	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMAN, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMAN, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.
Fecha suscripción	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo para contratación privada	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo
Plazo inicial	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo para contratación privada	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo
Fecha de inicio	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo para contratación privada	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo
Fecha terminación inicial	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo para contratación privada	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo
Fecha terminación Final	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo para contratación privada	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo
Valor inicial del Contrato	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo para contratación privada	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo
Valor Final del contrato	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo para contratación privada	Aún no aplica, se encuentra en estructuración de estudio previo
Ejecución Física	0,00%	0,00%
Modificaciones Contractuales	NO APLICA	NO APLICA
Sedes Intervenidas	1	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	**0306 -2025**
Fecha de suscripción	**17 de julio de 2025**
Novedades contractuales Convenio:	**Ninguna**
Observación/ Estado actual	**ninguna**

Durante el mes de abril de 2026 se presentó el estudio previo para la convocatoria privada al Comité de Contratación el 21 de abril de 2026 y, posteriormente, fue presentado al Comité Técnico el 24 de abril. En el marco de dicha revisión, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) formuló observaciones al Estudio Previo (EP) y a los Términos de Referencia (TDR), razón por la cual emitió un concepto de NO VIABLE. En atención a lo anterior, actualmente se están realizando las subsanaciones correspondientes al EP y a los TDR, con el fin de presentarlos nuevamente al Comité Técnico.

GRUPO EN EJECUCION:

GRUPO 07: Colegio Del Catatumbo (sede Institución Educativa Bracitos)
Municipio: Tarra- Norte de Santander
Cantidad de sedes intervenidas: Diseño de 1 sede.

	CONTRATO DE CONSULTORIA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	POR INICIAR	POR INICIAR
Contrato No.	PAF-MENPNIE-C-003-2025	PAF-MENPNIE-I-006-2025
Contratista	CONSORCIO DISEÑOS EL TARRA	CONSORCIO INTER TARRA
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO COLEGIO DEL CATATUMBO EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO COLEGIO DEL CATATUMBO EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".
Fecha suscripción	20/03/2025	27/03/2025
Plazo inicial	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
Fecha de inicio	17/04/2026	17/04/2026
Fecha terminación inicial	02/10/2026	02/12/2026
Fecha terminación Final	02/10/2026	02/12/2026
Valor inicial del Contrato	$453.065.330,00	$169.705.119,00
Valor Final del contrato	$453.065.330,00	$169.705.119,00

Ejecución Física	14,22%	14,22%
Modificaciones Contractuales	NO APLICA	NO APLICA
Sedes Intervenidas	1	

Generalidades: El día 25 de junio de 2024 se publica mediante convocatoria Publica **PAF-MENPNIE-C-007-2024**, el día 26 de julio de 2024 bajo comité Fiduciario No.57 el proceso es DECLARADO DESIERTO. Posteriormente se realizan ruedas de negocios promoviendo el proyecto con posibles interesado de la siguiente manera: 1ª RUEDA DE NEGOCIOS 30/07/2024 y 2ª RUEDA DE NEGOCIOS 23/08/2024. Al no tener la respuesta esperada por parte de los posibles interesados, el día 03 de octubre de 2024 se realiza la apertura convocatoria privada **PAF-MENPNIE-C-014-2024,** la cual bajo Comité Fiduciario No.93 es DECLARADO DESIERTO el día 01 noviembre 2024.

El día 17 de enero de 2025 se realiza Convocatoria Directa **PAF-MENPNIE-C-003-2025**, y se da aprobación bajo Comité Técnico No. 217 del 17 de enero de 2025. Se da Aprobación bajo Comité Fiduciario No.144 (ADJUDICACION DE AMBOS CONTRATOS) el 28 de enero de 2025 bajo los siguientes términos:

1. *Se aprueba y adjudica la contratación directa No. PAF-MENPNIE-C-003-2025 que tienen por objeto: "LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO COLEGIO DEL CATATUMBO EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", con el CONSORCIO DISEÑOS EL TARRA cuyo representante es WILMAR ARMANDO JIMÉNEZ MARULANDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.926.744, integrado por: i). CENSAVIC CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS., identificado con NIT No 901260242-9, representado legalmente por: WILMAR ARMANDO JIMÉNEZ MARULANDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.926.744, con un 50% de participación, ii). EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE SAS sigla EIDELCA S.A.S. identificado con NIT No. 900.267.736-3, representado legalmente por: DINA TERESA LEON PEROZA identificado con cédula de ciudadanía No. 45.756.582 con un 50% de participación.*
2. *Se aprueba y adjudica la contratación directa No. PAF-MENPNIE-I-006-2025 que tienen por objeto: que tiene por objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO COLEGIO DEL CATATUMBO EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", con el CONSORCIO INTER TARRA cuyo representante es JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELAZQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.296.714, integrado por: i). ARQUITECTURA E INGENIERIA DE COLOMBIA SAS., identificado con NIT No 813.006.606-1 representado legalmente por: JOSE MANUEL MOSQUERA CORTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.233.997, con un 50% de participación, ii). JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELAZQUEZ identificado cédula de ciudadanía No. 93.296.714, con un 50% de participación.*

El día 20 de marzo de 2025 se suscribió el contrato de Consultoría con el Consorcio Diseños El Tarra, y el 27 de marzo de 2025 se firmó el contrato de Interventoría con el Consorcio Inter Tarra. Posteriormente, el 04 de abril de 2025 fueron aprobadas las pólizas del contrato de Consultoría, y el 08 de abril de 2025 las correspondientes al contrato de Interventoría. El 23 de abril de 2025, el contratista de Consultoría realizó el pago del impuesto de timbre por conmoción interior, conforme a lo establecido por el Gobierno Nacional.

El 24 de abril de 2025, se recibió directriz por parte de la gestoría de la línea para estructurar un convenio tripartito entre la Alcaldía Municipal de El Tarra, la Gobernación de Norte de Santander y Findeter, por lo cual se coordinó un primer acercamiento con las entidades territoriales el 29 de abril de 2025, con el fin de contar con dicho convenio antes de la suscripción del acta de inicio de ambos contratos. Durante esta socialización, la Alcaldía y la ETC alertaron sobre la existencia de un proyecto de Aulas Modulares en el mismo predio, ejecutado por el FFIE.

El 30 de abril de 2025, en el comité de seguimiento del contrato interadministrativo 5090635 de 2023, el Ministerio de Educación Nacional emitió la directriz de cesar cualquier gestión relacionada con el desarrollo del contrato, y solicitó adelantar una reunión con los contratistas para acordar una terminación por mutuo acuerdo. Esta reunión se llevó a cabo el 07 de mayo de 2025 en las instalaciones de Findeter, donde se explicó el estado del proyecto y se solicitó a los contratistas un listado de gastos incurridos hasta la fecha para evaluar una posible compensación.

Ante la falta de claridad sobre la viabilidad del proyecto, se remitió un oficio al Ministerio de Educación Nacional el 20 de junio de 2025, solicitando una directriz. Como respuesta, se coordinó una mesa de trabajo con el MEN, el FFIE, Findeter y los contratistas, realizada el 15 de julio de 2025, donde se confirmó la ejecución del proyecto del FFIE en el predio, con un área de intervención aproximada de 5.400 m².

Ese mismo día, el MEN envió un correo indicando la necesidad de armonizar tres proyectos en El Tarra y solicitó el cruce de información técnica. El 17 de julio de 2025, el MEN remitió dicha información mediante un enlace de Google Drive, el cual fue enviado a la Consultoría para su análisis.

Dado que aún no se contaba con claridad sobre el área disponible para el proyecto, se remitieron oficios a la Alcaldía Municipal de El Tarra el 06 de agosto de 2025 (radicado 220255202303043), a la ETC de Norte de Santander el 22 de agosto de 2025 (radicado 2202552024392), y una reiteración a la Alcaldía el 11 de septiembre de 2025 (radicado 22020542024392). La Alcaldía respondió el 10 de septiembre de 2025, indicando que se encontraban en proceso de validación con la Gobernación sobre la disponibilidad de recursos y la priorización del proyecto. La Gobernación respondió el 30 de septiembre de 2025, informando que la etapa de Proyección de Cupos finalizaba ese mismo día y que la consolidación por parte del MEN tomaría aproximadamente un mes.

Por solicitud del MEN, se organizó una mesa de trabajo virtual el 01 de octubre de 2025 con la Alcaldía, la Gobernación, Findeter y la supervisión del convenio. En atención a la documentación solicitada por esta supervisión para definir el alcance de esta consultoría. Solamente contamos con la asistencia de la Supervisión del Ministerio de Educación Nacional, la coordinación y la supervisión por parte de Findeter y la Entidad Territorial Certificada en representación de secretaria de Educación Departamental. No contamos con la representación de la alcaldía de El Tarra. De dicha reunión que como compromiso la entrega de la información correspondiente a la matricula proyectada para el 2026 del municipio de El Tarra por parte de la Gobernación para el día 08 de octubre de 2025, y por parte de la supervisión quedo el compromiso de volver a coordinar una reunión para contar con la presencia del municipio de El Tarra.

El día miércoles 08 de octubre de se recibe vía telefónica la cancelación de la reunión por parte del Ministerio de Educación Nacional y la citación para el día 20 de octubre de 2025. En dicha reunión se contó con la presencia de la señora Maritza Molina Acosta, secretaria general del Ministerio de Educación Nacional, junto a Luis Alejandro Ávila Ávila y Margarita Contreras Ospina, en representación del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa (FFIE). Quienes nos indican que suspendamos cualquier tipo de acercamiento con el municipio de El Tarra, debido a que se tiene programada las entregas de las Aulas Modulares que se construyeron en el predio ubicado en el sector de El Presidentico para el día 05 de noviembre de 2025 y se encontraban en trámites de la licencia de construcción además que no se tenían focalizados recursos por parte de la Gobernación de Norte de Santander para la ejecución de la obra objeto de la consultoría. Además, nos confirmaron que las aulas modulares iban a hacer parte de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BRACITOS, lo cual cancelaria la orden impartida por la supervisión del MEN, mediante correo electrónico del 09 de

septiembre de 2025, donde nos indica: “sugerimos, que de acuerdo con los diálogos técnicos en los cuales se ha participado, se puede indicar que el proyecto fortalece la infraestructura educativa de la siguiente sede: IE RURAL BRACITOS Sede Principal, Código DANE 254670000445”.

El día 21 de octubre de 2025. Después de comité de seguimiento del contrato interadministrativo 5090635, se recibe nuevamente la directriz de retomar diálogos con la Alcaldía del municipio de El Tarra. Por lo anterior se

llevó a cabo una reunión telefónica el mismo día con el señor Guido Alfonso Guerrero Duran, secretario de Planeación del municipio de El Tarra, donde se le solicito nuevamente la información correspondiente al predio, la cual se ha solicitado el día 06 de agosto de 2025 mediante radicado 2202552023043 y reiterada el día 11 de septiembre de 2025 mediante radicado 2202552024392.

Al no contar con la información solicitada al funcionario Guerrero, se entabla una conversación con la señora Leidy Johana Quintero Lemus, Secretaría de Vías e Infraestructura del municipio de El Tarra. Además, se programó una nueva mesa de trabajo el día 24 de octubre de 2025 donde se contó con el acompañamiento de la Supervisión del Ministerio de Educación Nacional, así como la Coordinación y Supervisión por parte de Findeter y la funcionaria antes mencionada. En dicha reunión se llegó al compromiso de la remisión por parte de la Secretaría de Vías e Infraestructura de manera inmediata el área del predio con la cual se contaría para el desarrollo de la consultoría. Finalmente, se después de mensajes y llamadas telefónicos tanto a la ETC como a la secretaria de infraestructura del municipio de El Tarra, no se ha logrado la remisión de dicha información por parte de estas entidades territoriales.

El día 07 de noviembre de 2025 de remite un segundo oficio al Ministerio de Educación Nacional bajo Número Radicado: 2202552026777. Con asunto, “Solicitud de apoyo a la obtención de información sobre la ejecución del contrato de consultoría e interventoría de los contratos para “LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO COLEGIO CATATUMBO EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”. además, el 11 de noviembre de 2025 se realizó una cuarta reiteración al municipio de El Tarra bajo Número Radicado: 2202552026870, donde se solicita nuevamente la información del predio para la elaboración de la viabilidad jurídica. El día 14 de noviembre se hizo una tercera reiteración a la secretaria de Educación del departamento de Norte de Santander, solicitando nuevamente la matricula del municipio de el tarra y la proyección para el 2026 y 2027. Hasta la fecha de este informe no se cuenta con dicha información por parte de la etc.

Mediante vía telefónica se recibe la información incompleta solicitada a la alcaldía de El Tarra el día 21 de noviembre de 2025, la cual se completa el 10 de diciembre de 2025, se hace la revisión por parte del departamento jurídico de Findeter y de emite la viabilidad jurídica el día 18 de diciembre de 2025. Solamente restando la información de la matricula solicitada a la Entidad Territorial Certificada a cargo de la Secretaria de Educación Departamental.

Finalmente se coordina una mesa de trabajo el día 19 de diciembre de 2025, donde tuvimos el acompañamiento de la secretaria de Educación del Departamento de Norte de Santander, la secretaria de planeación del municipio de El Tarra, la supervisión del contrato por parte del Ministerio de Educación Nacional y la supervisión y gestoría por parte de Findeter. En dicha reunió quedo como compromiso por parte de la secretaria de Educación Departamental realizar la solicitud de los rectores de las instituciones educación públicas del municipio de El Tarra, que tuvieran algún tipo de cercanía al predio propuesto por la alcaldía municipal. Debido a que los rectores a nivel nacional se encontraban en esta fecha en vacaciones colectivas.

Se realiza la reunión programada con la ETC, el MEN, La Alcaldía de El Tarra y la Supervisión de Findeter el 26 de enero de 2027. Se volvió a tocar el tema de la documentación necesaria para definir la matricula y el alcance del proyecto. Se recibe dicha información el 28 de enero de 2026 y se remite a la consultoría el 30 de enero de 2026. Se programa una mesa de trabajo con el MEN y el FFIE para la primera semana e febrero de 2026.

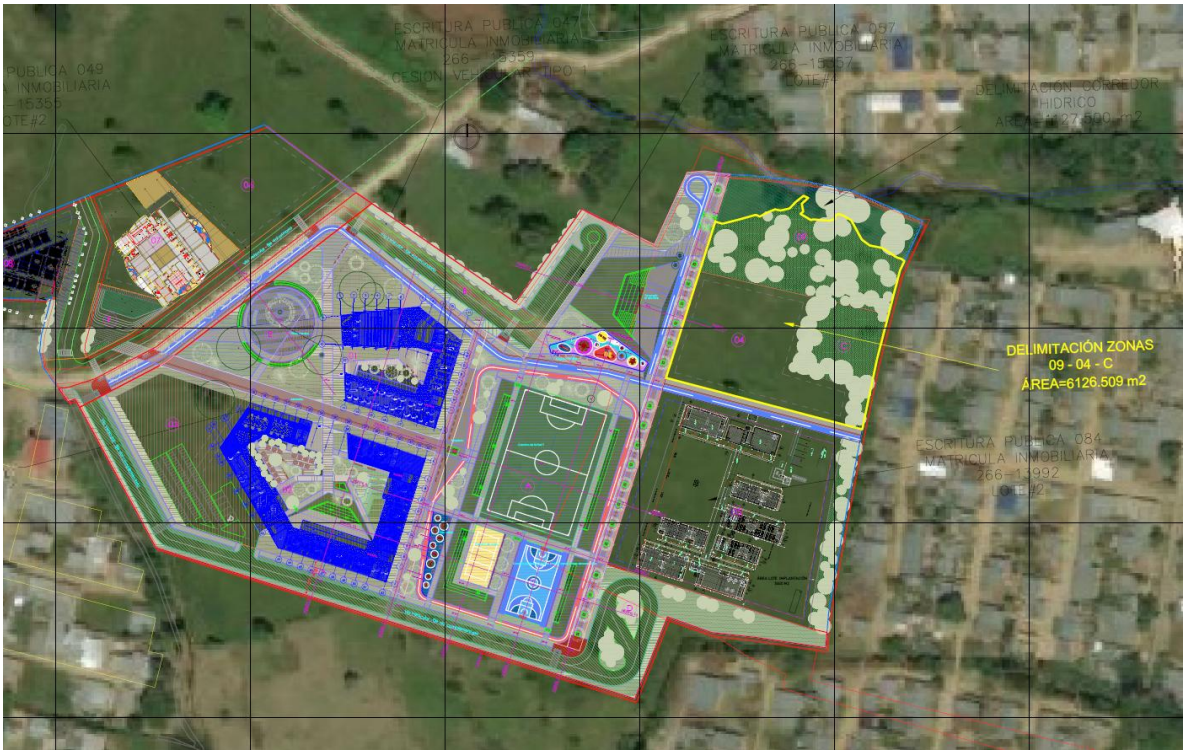


Imagen suministrada por la ingeniera Leidy Johana Quintero Lemus, Secretaria de Vías e Infraestructura del municipio de El Tarra.

Se recibe el día 04 de febrero de 2026 la información solicitada a la entidad territorial certificada, en este caso la Secretaria de Educación del Departamento de Norte de Santander. Dicha información llego a través de dos oficios de los cuales se puede definir lo siguiente:

1. La sede Villa Esperanza con código Dane 254250800063, perteneciente a la Institución Educativa Rural Bracitos del municipio de El Tarra, cuenta con registro de matrícula de 538 estudiantes.
2. En cuanto a la misma sede, tiene una proyección de matrícula de 245 estudiantes. Además de una necesidad de 11 aulas de clase, además de todas las áreas complementarias que implica un proyecto de infraestructura educativa.

EL AREA DE COBERTURA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR

Que, verificado el Sistema Integrado de Matrículas – SIMAT a corte 28 de Enero de 2026, la **SEDE VILLA ESPERANZA** con código DANE **254250800063** perteneciente a la **INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BRACITOS** del municipio de El Tarra, cuenta con registro de matrícula:

	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
EL TARRA	33	54	66	66	59	59	48	65	33	37	13	5	538
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BRACITOS	33	54	66	66	59	59	48	65	33	37	13	5	538
SEDE VILLA ESPERANZA	33	54	66	66	59	59	48	65	33	37	13	5	538
Total general	33	54	66	66	59	59	48	65	33	37	13	5	538

Se expide en San José de Cúcuta, por solicitud de FINDETER a los veintinueve (29) días del mes de Enero de 2026.

HILSE YAMILE ALDANA PEREZ
Sub – Secretaria de Gestión de Políticas

SANDRA MILENA SANDOVAL CARRILLO
Profesional Universitario Acceso Educativo
Administradora del SIMAT

Certificado de matrícula remitida por la ETC

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Educación

7600

San José de Cúcuta, 29 de Enero de 2026

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL (FINDETER)

Asunto: Proyección de aulas para la Sede Educativa Rural Villa Esperanza – Institución Educativa Rural Bracitos – Municipio El Tarra

Cordial Saludo.

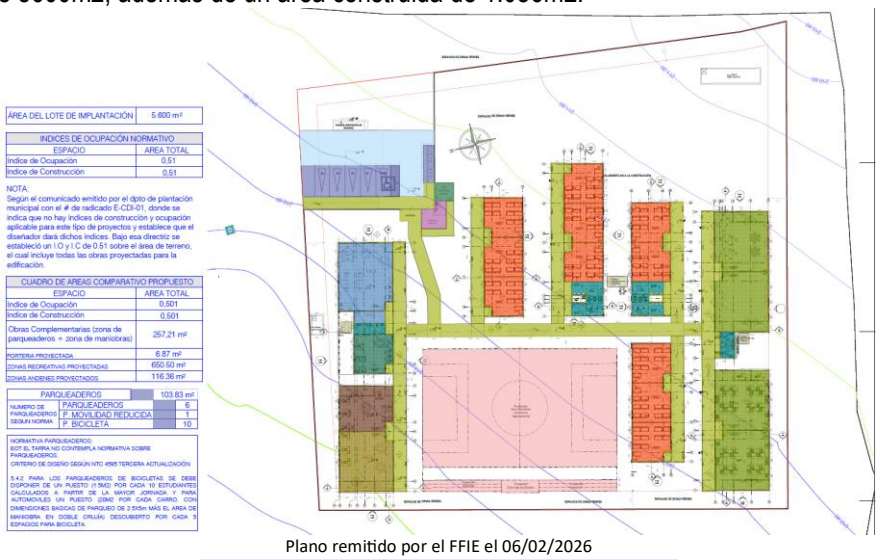
En respuesta a su solicitud, se presenta la proyección de las aulas requeridas para la **SEDE VILLA ESPERANZA** con código DANE **254250800063** perteneciente a la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BRACITOS del municipio de El Tarra.

PROYECCION DE MATRICULA
SEDE EDUCATIVA RURAL VILLA ESPERANZA - INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BRACITOS - MUNICIPIO EL TARRA

GRADO	CORTE SIMAT 29 ENERO 2026	CORTE SIMAT 2025	PROYECCION DE MATRICULA	PROYECCION AULAS
-2	0	0	15	1
-1	39	32	39	3
0	64	63	66	3
6	65	27	60	2
7	33	28	65	2
	201	**150**	**245**	**11**

Proyección de matrícula remitida por la ETC

El día 06 de febrero de 2026, se recibe de manera informal por parte del FFIE el plano de las aulas modulares construidas en el predio inicialmente proyectado para la consultoría. En dicha información se evidencia un área de ocupación de 5600m2, además de un área construida de 1.086m2.



Plano remitido por el FFIE el 06/02/2026

CUADRO DE AREAS CONTRACTUALES		
ESPACIO	AREA TOTAL	CNT
11 Aulas	396 m²	
Planta Procesos Agroindustriales	79 m²	
Lab Biologia y Microbiologia	79 m²	
Lab Fisica y Quimica	79 m²	
Sala de Sistemas	79 m²	
Biblioteca y zona de estudio	86 m²	
Bateria Sanitaria Hombres	54 m²	
Bateria Sanitaria Mujeres	54 m²	
Area de Bienestar	79 m²	
Of Admin + Bat San Admin	65 m²	
Sala de Profesores	36 m²	
TOTAL	1.086 m²	
CIRCULACION	325.8 m²	
TOTAL + CIRCULACION	1.411,8 m²	

Cuadro de áreas del plano remitido por el FFIE el 06/02/2026

Se realizó visita al predio el día 09 de abril de 2026. El mismo día se realizó la socialización del proyecto junto al contratista de interventoría, contratista de consultoría, rector y coordinador de la institución bracitos sede villa esperanza, secretario de planeación del municipio de El Tarra, secretaria de Vías e infraestructura del municipio de El Tarra y la supervisión designada por Findeter. De dicha reunión se pudo concluir lo siguiente:

1. El predio no cuenta con servicio de energía. Por lo que al contratista le tocara adelantar las gestiones ante la empresa prestadora para su prefactibilidad.
2. El mismo caso para el servicio de acueducto y alcantarillado.
3. La universidad del Catatumbo adelanto una gestión ante la Corporación Autónoma Regional para el vertimiento de las aguas lluvias a la quebrada; por lo que al contratista de no lograr una conexión a esta tubería le tocara hacer lo mismo.
4. El único punto de conexión para aguas servidas se encuentra al otro lado del arroyo. Y el sector de "presidentico" NO cuenta con alcantarillado público. Por lo que el contratista deberá pensar en una solución para el manejo o disposición final de las aguas servidas.

Finalmente, se realizó la firma del acta de inicio de ambos contratos el día 17 de abril de 2026. Y actualmente el contratista se encuentra en la elaboración del levantamiento topográfico y la solitud de una documentación como EOT o POT a la alcaldía municipal.

Relación de Correspondencia:

Fecha	Radicado	Remitente	Destinario Principal	Asunto
06/04/2026	2202652002967	Findeter	Alcalde del Tarra	Solicitud de acompañamiento a una mesa de trabajo en el marco de: LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO COLEGIO DEL CATATUMBO EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA

GRUPOS DESPRIORIZADOS

GRUPO 10: Institución educativa Boraudó Sede Principal municipio de Lloró, Chocó (Nueva sede)
Municipios: Boraudó Chocó
Cantidad de sedes intervenidas: 1

Generalidades: El proyecto se encuentra actualmente en etapa de estructuración, con énfasis en la validación técnica y jurídica de los estudios previos requeridos para adelantar el proceso de contratación. Desde la supervisión, se han adelantado gestiones continuas para acompañar y dinamizar esta fase, buscando optimizar los tiempos de los procesos. A continuación, se resumen las acciones realizadas:

- 9 de junio de 2025: Se remite una versión preliminar del estudio previo de la consultoría para su primera revisión.
- 13 de junio de 2025: Se envían los documentos ajustados de consultoría e interventoría, con el fin de avanzar en su análisis y validación.
- 3 de julio de 2025: Se solicita orientación sobre los pasos a seguir para continuar con el trámite correspondiente.
- 8 de julio de 2025: Se reitera la solicitud, esta vez con copia a la gerencia, con el objetivo de articular con el equipo jurídico de contratación derivada.
- 10 y 16 de julio de 2025: Se mantienen comunicaciones dirigidas a promover la asignación de un profesional jurídico que acompañe el proceso.

- 18 de julio de 2025: Se confirma la asignación de abogado por parte del área de Contratación Derivada, quien será responsable de la revisión jurídica de los estudios previos.
- El 01 de agosto de 2025: Se remiten los estudios previos para revisión área social.
- 08 agosto de 2025: Se envían a contratación derivada los estudios previos (obra e interventoría) con los ajustes solicitados y documentación soporte de la contratación. Sin embargo, se requiere por parte del ministerio comunicación oficial de la priorización del proyecto.
- El 15 de agosto de 2025: El área jurídica emite su visto bueno, por esta razón los estudios previos se reenvían a la parte técnica, para su verificación.
- El 23 de agosto de 2025: Se envían los estudios previos definitivos con todos los anexos al área de contratación derivada.
- El 25 de agosto: Inicia la recolección de firmas y tramite de CDR.
- el 26 de agosto radicamos solicitud de información acerca del proceso de reasentamiento de la comunidad considerando el riesgo de inundación que se presenta la ubicación actual.
- El 29 de agosto iniciamos la estructuración del convenio interadministrativo, para lo cual solicitamos información del representante legal del municipio de lloró. En este proceso el secretario de planeación nos informó que la alcaldía, cuenta con un proyecto de estudios y diseños, de los cuales ya tienen disponibles los productos, haciendo alusión a que estos se pueden emplear para la construcción de la institución.
- El 04 de septiembre se radica solicitud ante el municipio para la aclaración de proyecto de consultoría en torno a la construcción de la institución educativa
- El 22 de septiembre 2025 envío los documentos a la profesional Melissa Lizcano para la estructuración del convenio. Sin embargo, se aclara que esto está supeditado a lo definido entorno a la novedad reportada por el municipio.
- El 25 de septiembre 2025 se envía comunicación al municipio para mesa de trabajo y solicitud de envío de la información correspondiente al proyecto.
- El 30 de septiembre 2025 en mesa de trabajo se define que para no incurrir duplicidad en los proyectos lo más probable es que este proyecto se despriorice, no sin antes revisar la información de los productos de la consultoría que ejecuto el municipio, considerando que este cumple con el objeto contractual del proyecto adelantado por Findeter. Como compromiso el municipio debe allegar la información el día 01 de octubre para que Findeter la revise, y sea compartida al MEN y tomar las decisiones correspondientes.

Durante el mes de octubre de 2025 se adelantaron gestiones orientadas a consolidar la información del proyecto de consultoría elaborado por el municipio requerida para confirmar la duplicidad del proyecto de Boraudo en concordancia con la priorización del MEN.

El 1 de octubre se remitió una reiteración formal a través de correo electrónico al municipio solicitando la documentación pendiente, la cual fue enviada por la entidad territorial el 4 de octubre 2025.

Posteriormente, el 9 de octubre se solicitó nuevamente la aclaración del código DANE de la institución objeto de los estudios y diseños, así como la entrega de los planos arquitectónicos y del presupuesto del proyecto. Dado que no se obtuvo respuesta a estas solicitudes, fue necesario reiterarlas el 17 de octubre y nuevamente el 20 de octubre por parte del gestor, sin que a la fecha se lograra obtener la información requerida para avanzar en la evaluación técnica.

El día 7 de noviembre se radica solicitud de instrucciones al ministerio de Educación Nacional frente al proyecto encaminadas a la des priorización del proyecto.

El 11 de noviembre de 2025 durante comité de seguimiento el Ministerio precisa que los proyectos serán despriorizados.

En el mes de diciembre, se definió que el proyecto sería despriorizado, considerando la duplicidad identificada y garantizando el buen uso de los recursos disponibles, así como la adecuada planeación de las inversiones. Esta decisión se da específicamente El 15 de diciembre 2025, durante mesa de trabajo con el MEN. Es importante mencionar que el ministerio, dejo claro que trabajara en la inclusión futura de este proyecto en otro contrato, entendiendo su importancia para la mesa de paro Chocó.

Durante el mes de febrero de 2026 el ministerio confirmo la despriorizacion de este proyecto a través de comunicado 2026-EE-069362 del 20 de febrero 2026 así: "*Así las cosas y conforme a lo establecido en el Comité de Infraestructura No.16, realizado el 23 de diciembre de 2025, se confirma la despriorización de las sedes educativas que se relacionan a continuación:*

Línea	Grupo	Departamento	Municipio	Institución Educativa	Dane Sede	Sede Educativa
Consultoría	Grupo 11	Chocó	Bojayá	I.E LA LOMA BOJAYA	227099000206	SEDE POGUE
Consultoría	Grupo 10	Chocó	Lloró	CE BORAUDO	227413000011	SEDE PRINCIPAL

Esta decisión se adopta atendiendo las recomendaciones y gestiones adelantadas por su despacho, mediante las cuales se determinó la existencia de una inviabilidad técnica para ambas sedes, situación que fue reportada a través de los comunicados No. 2202552026745 y su alcance No. 2202552026774."

Relación de Correspondencia:

Fecha	Radicado	Asunto	Remitente
N/A	N/A	N/A	N/A

GRUPO 11: Institución educativa La Loma de Bojayá - Sede Pogue
Municipios: – Pogue Chocó
Cantidad de sedes intervenidas: Sede 1:

Generalidades: Este proyecto requiere del acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional para avanzar en el proceso de viabilidad jurídica, dado que no ha sido posible obtener respuesta por parte de la entidad territorial correspondiente. En ese sentido, desde la supervisión se ha adelantado la siguiente gestión:

- 11 de julio de 2025: Se radica oficio ante el Ministerio de Educación Nacional solicitando apoyo institucional para gestionar la viabilidad jurídica del proyecto, en vista de la falta de comunicación efectiva con la Alcaldía de Bojayá.

Dicha solicitud se sustenta en tres oficios previos dirigidos a la entidad territorial sin que se haya obtenido respuesta formal:

1. Radicado No. 2202452007388 del 23 de julio de 2025
2. Radicado No. 2202552016261 del 26 de febrero de 2025
3. Radicado No. 2202552017537_627833 del 26 de marzo de 2025

- El 24 de julio de 2025 reiteramos la solicitud al Ministerio de Educación Nacional a través de correo electrónico.

- El 04 de agosto de 2025: Se reitera la solicitud de documentación para la viabilidad jurídica a través de correo electrónico a la alcaldía de Bojayá con copia a la ETC y al MEN. En esta ocasión la gobernación del Chocó reenvió la solicitud a la alcaldía de Bojayá el 5 de agosto de 2025.
- El 21 de agosto, ante la no respuesta por parte del municipio, desde Findeter realizamos nuevamente la solicitud a través de correo electrónico el 21 de agosto de 2025.
- El 25 de agosto 2025: a través de correo electrónico, solicitamos a la alcaldía de Bojayá aclaración sobre el proceso de titulación y/o subdivisión del predio, indicando los avances, limitaciones y tiempos estimados para su culminación, con el fin de evaluar los plazos requeridos y tomar las acciones pertinentes.
- El 26 de agosto 2025: Radicamos solicitud acerca de la trazabilidad en el proceso de reasentamiento de la comunidad considerando el riesgo de inundación
- El 2 de septiembre recibimos a través de correo electrónico, información correspondiente al convenio del municipio con el ministerio de vivienda y la unidad del riesgo.
- El 12 de septiembre se radica solicitud de apoyo al MEN frente a las acciones siguientes para el desarrollo del proyecto, considerando la información presentada por el municipio en torno a la viabilidad jurídica del predio la cual relaciona un convenio con el ministerio de vivienda y la unidad de gestión del riesgo de desastres en el cual Findeter no tiene injerencia.
- El 22 de septiembre 2025 se envían los documentos requeridos a la profesional Melissa Lizcano para la estructuración del convenio interadministrativo.
- El 25 de septiembre 2025 se envía comunicación al municipio para mesa de trabajo y entorno al convenio UNGRD.
- El 30 de septiembre 2025 se desarrolla la mesa de trabajo propuesta por Findeter, y de manera general se nos informa que no existe una definición jurídica del predio actualmente hasta que la UNGRD no verifique que el lote propuesto por el municipio esta fuera de riesgos de inundación y remoción en masa. Por lo cual se planea solicitar a la UNGRD un cronograma con fechas exactas para conocer cuando estaría disponible la información puntual, (con fechas y procesos) requerida por Findeter para continuar con el proyecto.
- El 16 de octubre de 2025 se radicó comunicación formal dirigida a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se solicitó el cronograma de trabajo del Convenio 9677-PPAL001-762-2022, con el propósito de estimar los tiempos requeridos para la definición de la legalidad del predio propuesto por el municipio.
- El día 7 de noviembre se radica solicitud de instrucciones al ministerio de Educación Nacional frente al proyecto encaminadas a la despriorización del proyecto.
- El 11 de noviembre de 2025 durante comité de seguimiento el Ministerio precisa que los proyectos serán despriorizados.

En el mes de diciembre, se definió que el proyecto sería despriorizado, considerando la no definición del predio en torno al convenio con la UNGRD y por consiguiente la no viabilidad jurídica. Esta decisión se da específicamente El 15 de diciembre 2025, durante mesa de trabajo con el MEN. Es importante mencionar que el ministerio, dejo claro que trabajara en la inclusión futura de este proyecto en otro contrato, entendiendo su importancia para la mesa de paro Chocó.

Durante el mes de febrero de 2026 el ministerio confirmo la despriorizacion de este proyecto a través de comunicado 2026-EE-069362 del 20 de febrero 2026 asi: "*Así las cosas y conforme a lo establecido en el Comité*

de Infraestructura No.16, realizado el 23 de diciembre de 2025, se confirma la despriorización de las sedes educativas que se relacionan a continuación:

Línea	Grupo	Departamento	Municipio	Institución Educativa	Dane Sede	Sede Educativa
Consultoría	Grupo 11	Chocó	Bojayá	I.E LA LOMA BOJAYA	227099000206	SEDE POGUE
Consultoría	Grupo 10	Chocó	Lloró	CE BORAUDO	227413000011	SEDE PRINCIPAL

Esta decisión se adopta atendiendo las recomendaciones y gestiones adelantadas por su despacho, mediante las cuales se determinó la existencia de una inviabilidad técnica para ambas sedes, situación que fue reportada a través de los comunicados No. 2202552026745 y su alcance No. 2202552026774."

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR.5090635 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

ANEXO 04:

EJECUCIÓN LÍNEA DE EMERGENCIAS

PERIODO: 01 AL 30 DE ABRIL 2026

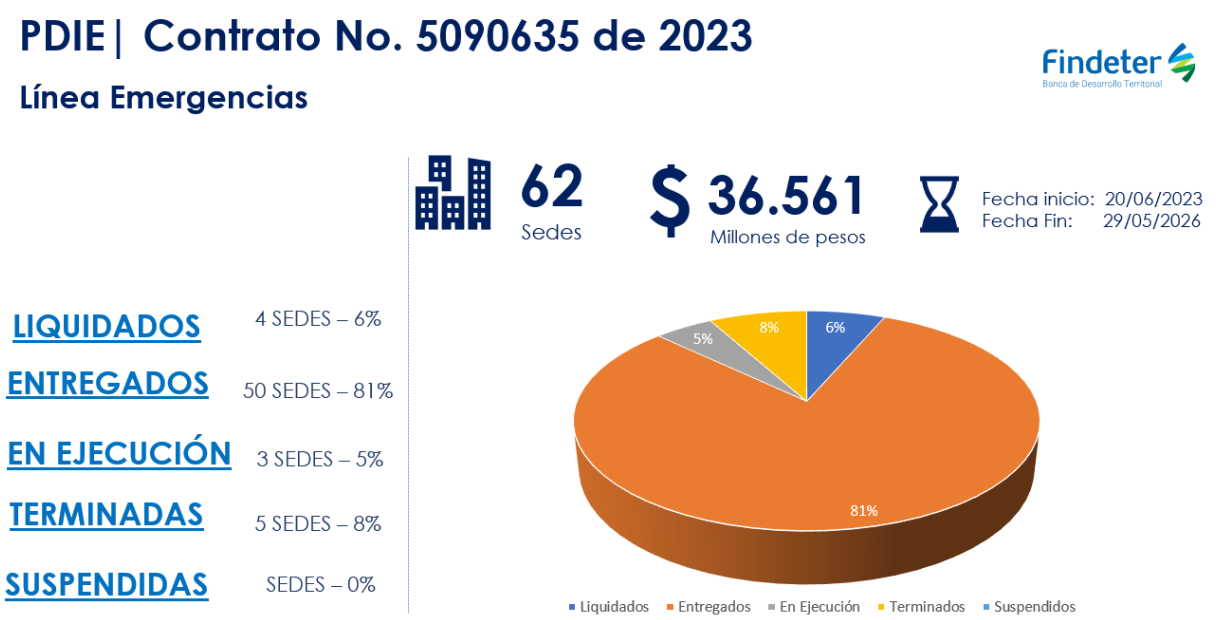
ESTADO DE ENTREGA Y EJECUCIÓN DE SEDES

LÍNEA DE EMERGENCIAS

RESUMEN GENERAL

A continuación, se presenta el estado general de los 62 proyectos que hacen parte de los 8 grupos de la línea de emergencias.

Entregados	Liquidados	En Ejecución	Suspendidos	Terminadas
50	4	3	0	5
81%	6%	5%	0%	8%



Se están atendiendo 2 sedes adicionales correspondientes al otrosí No.1 por medio del grupo 7 (Dumingueka (Dibulla) y Media Luna (Uribia)

De los 8 grupos estructurados para la ejecución de las 60 sedes educativas que hacen parte la línea de emergencias del contrato inicial, y 2 sedes del otro si, para tener un total de 62 sedes en ejecución, nos permitimos detallar la información y gestión de cada uno de ellos, de la siguiente manera:

GRUPO 02: CAUCA - NARIÑO
Municipios: Argelia, Balboa, El Tambo, López de Micay, Roberto Payán (San José)
Cantidad de sedes intervenidas: 5

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	ENTREGADO - ETAPA II	TERMINADO -ETAPA II
Contrato No.	062-PAF-MENPNIE-O-153-2024	063- PAF-MENPNIE-I-015-2024
Contratista	CONSORCIO GRUPO 2	CONSORCIO CCA CONSTRUVALORES
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTOS Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERIAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA – GRUPO 2.	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA – GRUPO 2
Fecha suscripción	15/01/2025	07/01/2025
Plazo inicial	6 MESES Y 15 DIAS	8 MESES y 15 DIAS
Fecha de inicio	24/02/2025	24/02/2025
Fecha terminación inicial	9/09/2025	09/11/2025
Fecha terminación Final	9/09/2025	09/11/2025
Valor inicial del Contrato	$ 1.900.764.019	$ 436.107.137
Valor Final del contrato	$ 1.900.764.019	$ 436.107.137
Ejecución Física	PROGRAMADA 100,00 %	EJECUTADA 100,00 %
Ejecución Financiera	100 %	100 %
Modificaciones Contractuales	NO APLICA	NO APLICA

Sedes Intervenidas

Municipio	Sede	Estado
Roberto Payán	I.E. PUMBI LAS LAJAS	Entregada
El Tambo	I.E. LA PAZ	Entregada
López de Micay	I.E. PABLO VI	Entregada
Balboa	C.E. CAMPO BELLO ALTO	Entregada
Argelia	C.E. LA PRIMAVERA	Entregada

Generalidades: Los proyectos que conforman el grupo 2, correspondientes a Pumbi las sedes educativas de Lajas en Roberto Payan, Pablo VI en López de Micay, Campo Bello Alto en Balboa, La Paz en El Tambo y la Primavera en Argelia, todas ubicadas en el departamento del Cauca, se encuentran terminados, entregados y recibidos a

entera satisfacción, de acuerdo con la suscripción de las actas por todas las partes intervinientes en el proyecto, llámese representante de la sede educativa, contratista de obra, contratista de interventoría y Findeter.

REGISTRO FOTOGRAFICO

I.E. Pumbi Las Lajas



I.E. La Paz



I.E. Pablo VI



C.E. Campo Bello Alto



C.E. La Primavera



GRUPO 03: CAUCA - VALLE DEL CAUCA - CHOCO
Municipios: Buenos Aires, Puerto Tejada, Santander De Quilichao, Suárez, Bajo Baudó, Buenaventura, Florida.
Cantidad de sedes intervenidas: 7

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	ENTREGADO	ENTREGADO
Contrato No.	013-PAF-MENPNIE-O-009-2024	012-PAF-MENPNIE-I-009-2024
Contratista	HUGO FRANCISCO HINESTROZA	UNION TEMPORAL SEDES 24
Objeto del Contrato	*"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS YEJECUCIÓN DE OBRAS MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 3"*	*"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 3".*
Fecha suscripción	25 DE ABRIL DE 2024	20 DE MARZO DE 2024
Plazo inicial	SIETE (7) MESES QUINCE (15) DIAS	NUEVE (9) MESES QUINCE DIAS
Fecha de inicio	14 DE MAYO DE 2025	14 DE MAYO DE 2024
Fecha terminación inicial	**29 DE DICIEMBRE DE 2024**	**25 DE FEBRERO DE 2025**
Fecha terminación Final	**25 DE AGOSTO DE 2025**	**25 DE OCTUBRE DE 2025**
Valor inicial del Contrato	**$2.637.246.083,00**	**$ 539.120.789,00**
Valor Final del contrato	**$ 2.922.869.501,20**	**$ 708.248.385,95**
Ejecución Física	100 %	100 %
Ejecución Financiera	99,91%	99,97 %
Modificaciones Contractuales	**OTRO SI N.1**: ADICION OBRA POR $ 285.623.418,20 Y PRORROGA N.1. POR UN (1) MES DOCE (12) DIAS 24/12/2024 SUSPENSION N.1. POR VEINTE (20) DIAS 30/12/2024 **OTRO SI N.2**. PRORROGA N.2. POR UN (1) MES VEINTE (20) DIAS 26/02/2025. SUSPENSION N.2. POR QUINCE (15) DIAS 21/03/2025 **OTRO SI N.3** PRORROGA N.3. POR QUINCE (15) DIAS 07/05/2025.	**OTRO SI N.1** ADICION INTERVENTORIA POR $ 83.009.366,95 Y PRORROGA N.1. POR UN (1) MES DOCE (12) DIAS 24/12/2024 SUSPENSION N.1. POR VEINTE (20) DIAS 30/12/2024 **OTRO SI N.2**. PRORROGA N.2. POR UN (1) MES VEINTE (20) DIAS 26/02/2025. SUSPENSION N.2. POR QUINCE (15) DIAS 21/03/2025

<table>
<tr><td></td><td>OTRO SI N.4. PRORROGA N.4. POR UN (1) MES 04/06/2025.</td><td>OTRO SI N.3 PRORROGA N.3. POR QUINCE (15) DIAS 07/05/2025.
OTRO SI N.4. ADICION INTERVENTORIA POR $ 86.117.980 PRORROGA N.4. POR UN (1) MES 04/06/2025.</td></tr>
<tr><td>Sedes Intervenidas</td><td colspan="2"><table>
<tr><th>Municipio</th><th>Sede</th><th>Estado</th></tr>
<tr><td>Bajo Baudó Pizarro (Chocó)</td><td>I.E. SAGRADO CORAZON DEJESUS DE VIRUDO</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Florida (Valle Del Cauca)</td><td>I.E. LAS AMERICAS</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Suarez (Cauca)</td><td>C.E.I. SATH UNION OLIVARES</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Santander De Quilichao</td><td>I.E. LIMBANIA VELASCO</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>buenaventura (Valle Del Cauca)</td><td>I.E. JAIME ROCK – SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Buenos Aires (Cauca)</td><td>I.E. MAZAMORRERO</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Puerto Tejada (Cauca)</td><td>I.E. SAN PEDRO CLAVER</td><td>Entregada</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Generalidades: Liquidación Contrato de Obra: radicado el 18/12/2025, en revisión Acta de Liquidación. Interventoría: Radicada Acta en liquidaciones 08/01/2026, en revisión.

REGISTRO FOTOGRAFICO

I.E. Limbania Velazco – Santande De Quiliachao (Cauca)



I.E. Mazamorrero – Buenos Aires (Cauca)



I.E. San Pedro Claver – Puerto Tejada (Cauca)



I.E. Las Americas -Florida (Valle Del Cauca)



I.E. Sagrado Corazón De Virudo – Bajo Baudó (Choco)



I.E. Sagrado Corazón De Jesús – Sede Jaime Rock- Buena Ventura (Valle Del Cauca)



I.E. Sagrado Corazón De Virudo – Bajo Baudó (Choco)



GRUPO 04: CHOCO
Municipios: Bojayá, Medio Atrato, Quibdó, Río Quito, Bajo Baudó
Cantidad de sedes intervenidas: 5

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
Contrato No.	045 -PAF-MENPNIE-0-098-2024	044- PAF-MENPNIE-I-016-2024
Contratista	UNIÓN TEMPORAL OLCE CARIBE	CONSORCIO INTERVENTORÍA 5T-CCA G4
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA – GRUPO 4.	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA – GRUPO 4
Fecha suscripción	30/09/2024	24/09/2024
Plazo inicial	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
Fecha de inicio	17/10/2024	17/10/2024
Fecha terminación inicial	2/05/2025	2/07/2025
Fecha terminación Final	22/06/2026	22/08/2026
Valor inicial del Contrato	$ 1.899.188.797,00	$ 437.360.718,00
Valor Final del contrato	$ 2.171.844.124,06	$ 672.922.848,21
Ejecución Física	Ejecutado 88,93%	Programado 89,11%
Ejecución Financiera	80% pagado	73% pagado
Modificaciones Contractuales	**19/02/2025 Suspensión No 1:** veinte (20) días calendario del 19 de febrero al 10 de marzo de 2025 **14/03/2024 Otrosí No 1:** Cambio de sede (Boraudó – Lloró por San Pedro Claver - Bajo Baudó) **20/03/2025 Suspensión No 2**: un (1) mes del 20 de marzo al 20 abril de 2025. **16/04/2025 Prórroga No 1 a la Suspensión No 2:** (15) días del 21 de abril al 5 de mayo. **10/06/2025 Otrosí No 2**: Prórroga por un (1) mes del contrato de obra	**19/02/2025 Suspensión No 1:** veinte (20) días calendario del 19 de febrero al 10 de marzo de 2025 **14/03/2024 Otrosí No 1:** Cambio de sede (Boraudó – Lloró por San Pedro Claver - Bajo Baudó) **20/03/2025 Suspensión No 2**: un (1) mes del 20 de marzo al 20 abril de 2025. **16/04/2025 Prórroga No 1 a la Suspensión No 2:** (15) días del 21 de abril al 5 de mayo. **10/06/2025 Otrosí No 2:** Prórroga por un (1) mes y adición de $24.260.223 al contrato de

<table>
<tr>
<td></td>
<td>8/08/2025 Otrosí No 3: Prórroga por tres (3) meses del contrato de obra.
7/11/2025 Otrosí No 4: Prórroga por dos (2) meses del contrato de obra
23/12/2025 Otrosí No. 5: Cambio de sede (sede la Boba IE Cesar Contó – Bojayá por sede San Jose IE Cesar Contó – Bojayá)
23/12/2025 Otrosí No. 6: modificación del valor del contrato de obra, tomando $ 70.843.901,00 del componente II incorporándolos al componente I
23/12/2025 Suspensión No. 3: un (1) mes del 23 de diciembre de 2025 al 23 de enero de 2026.
10/02/2026 Suspensión No. 4: veinte (20) días del 10 de febrero al 1 de marzo de 2026
2/03/2026 Suspensión No. 5: un (1) mes del 2 de marzo al 2 de abril de 2026.
31/03/2026 Otrosí No. 7: Prorroga por (2) meses y 20 días y adición de $272.655.327,06 al contrato de obra asumida con cargo a recursos del patrimonio.</td>
<td>interventoría asumido con cargo a recursos del contratista de obra
8/08/2025 Otrosí No 3: Prórroga por tres (3) meses y adición de $72.780.669 al contrato de interventoría asumido con cargo a recursos del contratista de obra
7/11/2025 Otrosí No 4: Prórroga por dos (2) meses y adición de $48.520.446,50 al contrato de interventoría asumido con cargo a recursos del contratista de obra
23/12/2025 Otrosí No. 5: Cambio de sede (sede la Boba IE Cesar Contó – Bojayá por sede San Jose IE Cesar Contó – Bojayá) modificación del valor del contrato de intv, tomando $10.152.074,61 del componente II incorporándolos al componente I
23/12/2025 Suspensión No. 3: un (1) mes del 23 de diciembre de 2025 al 23 de enero de 2026.
23/12/2025 Suspensión No. 3: un (1) mes del 23 de diciembre de 2025 al 23 de enero de 2026.
10/02/2026 Suspensión No. 4: veinte (20) días del 10 de febrero de 2026 al 1 de marzo de 2026.
2/03/2026 Suspensión No. 5: un (1) mes del 2 de marzo al 2 de abril de 2026.
31/03/2026 Otrosí No. 6: Prorroga por (2) meses y 20 días y adición de $90.000.791,71 al contrato de interventoría asumida con cargo a recursos del patrimonio.</td>
</tr>
<tr>
<td>Sedes Intervenidas</td>
<td colspan="2">
<table>
<tr><th>Municipio</th><th>Sede</th><th>Estado</th></tr>
<tr><td>Quibdó</td><td>IE ISAAC RODRIGUEZ MARTINEZ - SEDE MIS ESFUERZOS</td><td>Terminada</td></tr>
<tr><td>Medio Atrato</td><td>CE BOCA DE BEBARA SEDE VILLA DE BEBARA</td><td>Terminada</td></tr>
<tr><td>Río Quito</td><td>IE ANTONIO ANGLES DE SAN ISIDRO SEDE LA SOLEDAD</td><td>Terminada</td></tr>
<tr><td>Bajo Baudó</td><td>C.E. SAN PEDRO CLAVER SEDE PRINCIPAL</td><td>Terminada</td></tr>
<tr><td>Bojayá Bellavista</td><td>IE CESAR CONTÓ SEDE SAN JOSE</td><td>En ejecución obra</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Generalidades:

Se termina la ejecución de obra para las sedes; Mis Esfuerzos, Villa de Bebara, La Soledad, y la sede principal de San Pedro Claver, se proyectan entregas para la primera y segunda semana de mayo.

En cuanto a la sede San José se inició el componente II de obra, por lo tanto, mediante acta de inicio independiente del 2 de abril de 2026 con finalización el 22 de junio de 2026

REGISTRO FOTOGRAFICO:

IE Isaac Rodriguez Martínez - Sede Mis Esfuerzos



CE Boca De Bebara - Sede Villa De Bebara





IE Antonio Angles De San Isidro Sede La Soledad



C.E. San Pedro Claver Sede Principal



Sede San José





GRUPO 05: CHOCO
Municipios: Condoto, Istmina, Medio Baudó, Río Iro, Unión Panamericana, Tadó
Cantidad de sedes intervenidas: 6

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	En Liquidación	En Liquidación
Contrato No.	050-PAF-MENPNIE-O-124-2024	051-PAF-MENPNIE-1-010-2024
Contratista	SERVINGTECH S.A.S	ING. CIVILES ESPECIALISTAS SAS
Objeto del Contrato	*"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 5",*	*"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 5",*
Fecha suscripción	18 DE OCTUBRE DE 2024	18 DE OCTUBRE DE 2024
Plazo inicial	SIETE (7) MESES QUINCE (15) DIAS	NUEVE (9) MESES QUINCE (15) DIAS
Fecha de inicio	13/11/2024	13/11/2024
Fecha terminación inicial	28/06/2025	12/08/2025
Fecha terminación Final	28/07/2025	28/09/2025
Valor inicial del Contrato	$2.335.418.322,00	$477.004.300

<table>
<tr><td>Valor Final del contrato</td><td colspan="2">$2.335.418.322,00</td><td>$477.004.300</td></tr>
<tr><td>Ejecución Física</td><td colspan="2">Programado 100,00 %</td><td>Ejecutado 100,00 %</td></tr>
<tr><td>Ejecución Financiera</td><td colspan="2">100 % pagado</td><td>100 % pagado</td></tr>
<tr><td>Modificaciones Contractuales</td><td colspan="2">PRORROGA N. 1. POR UN (1) MES 19/06/2024</td><td>PRORROGA N. 1. POR UN (1) MES 19/06/2024</td></tr>
<tr><td>Sedes Intervenidas</td><td colspan="3"><table>
<tr><th>Municipio</th><th>Sede</th><th>Estado</th></tr>
<tr><td>Tadó</td><td>IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - SEDE SIMÓN BOLIVAR</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Unión Panamericana</td><td>IE AGRECOL PANAMERICANA</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Condoto</td><td>IE MARIA AUXILIADORA</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Rio Iro</td><td>IE SAN JOSE DE VIRO VIRO</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Medio Baudó</td><td>IE NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Istmina</td><td>IE PUERTO SALAZAR – ISTMINA</td><td>Entregada</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

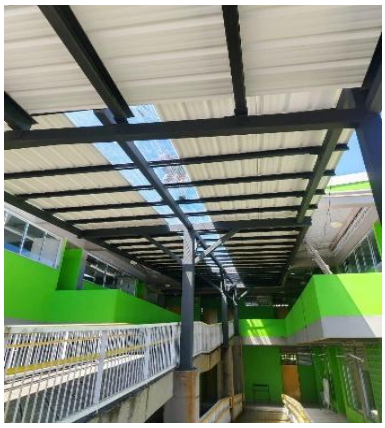
Generalidades: A corte 30abril2026 se encuentra desde el 13febrero2026 radicada la liquidación; asignan abogado liquidador el 24feberero2026 y actualmente se encuentra en revisión integral del acta de liquidación y sus anexos; con respecto al contrato de interventoría; se radica liquidación el 15abril2026 y asignan abogado liquidador el 27abril2026; actualmente en revisión.

REGISTRO FOTOGRAFICO

IE San José De Viro Viro - Rio Iró



IE Agroecol San Rafael -Unión Panamericana



IE Maria Auxiliadora – Condoto

I.E. Nuestra Señora De La Pobreza – Medio Baudó



IE Puerto Salazar – Istmina



IE Nuestra Señora De Fátima. Sede Simón Bolívar - Tadó.





GRUPO 06: ANTIOQUIA – BOLÍVAR – SANTANDER – PUTUMAYO - NARIÑO
Municipios: Ituango, Santa Bárbara, Segovia, Valdivia, Cantagallo, Puerto Wilches, Puerto Asís, Tumaco.
Cantidad de sedes intervenidas: 9

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN
Contrato No.	032 - PAF-MENPNIE-O-054-2024	033 - PAF-MENPNIE-I-122-2023
Contratista	CONSORCIO GRUPO 6 2024	JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
Objeto del Contrato	*ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA – GRUPO 6.*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES*

<table>
<tr><td></td><td></td><td>AFECTADAS POR EMERGENCIA – GRUPO 6.</td></tr>
<tr><td>Fecha suscripción</td><td>16 de julio de 2024</td><td>09 de julio de 2024</td></tr>
<tr><td>Plazo inicial</td><td>Doce (12) meses</td><td>Catorce (14) meses</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio</td><td>20 de agosto de 2024</td><td>20 de agosto de 2024</td></tr>
<tr><td>Fecha terminación inicial</td><td>04 de abril de 2025</td><td>04 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>Fecha terminación Final</td><td>14 de marzo de 2026</td><td>14 de mayo de 2026</td></tr>
<tr><td>Valor inicial del Contrato</td><td>$ 2.335.418.318,00</td><td>$ 451.898.813,00</td></tr>
<tr><td>Valor Final del contrato</td><td>$ 4.210.794.337,00</td><td>$ 886.269.390,43</td></tr>
<tr><td>Ejecución Física</td><td>Programado 91,94%</td><td>Ejecutado 74,45%</td></tr>
<tr><td>Modificaciones Contractuales</td><td>03/04/2025 PRORROGA No.1 (2.3 meses)
17/07/2025 SUSPENSIÓN No. 1 (2 Meses)
17/07/2025 PRORROGA No. 2 (1 Mes)
14/09/2025 PROR. No.3 (6 Meses y 25 Días)
14/09/2025 ADICION No.1 ($1.875.376.019,00)</td><td>03/04/2025 PRORROGA No.1 (2.3 meses)
03/04/2025 ADICIÓN No.1 ($ 55.746.596,43)
17/07/2025 SUSPENSIÓN No. 1 (2 Meses)
17/07/2025 PRORROGA No. 2 (1 Mes)
17/07/2025 ADICIÓN No.2 ($ 14.000.000,00)
14/09/2025 PROR. No.3 (6 Meses y 25 Días)
14/09/2025 ADICION No.3 ($434.370.577,43)</td></tr>
<tr><td>Sedes Intervenidas</td><td colspan="2">
<table>
<tr><th>Municipio</th><th>Sede</th><th>Estado</th></tr>
<tr><td>Santa Barbara</td><td>Sede Principal</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Segovia</td><td>Sede Santa Isabel De</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Ituango</td><td>Sede La Lomita</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Valdivia</td><td>Sede Santa Inés</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Puerto Wilches</td><td>Sede Principal</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Cantagallo</td><td>Sede Patico Bajo</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Cantagallo</td><td>Sede Sinzona</td><td>Entregada</td></tr>
<tr><td>Puerto Asís</td><td>Sede Escuela Rural Mixta Nuevo Amanecer</td><td>En ejecución</td></tr>
<tr><td>Tumaco</td><td>Sede Principal E.R.M. Awa Inda Sabaleta</td><td>En ejecución</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Generalidades: Actualmente los contratos derivados de obra e interventoría se encuentran en ejecución, el listado de sedes educativas objetos de intervención corresponden a 09, de las cuales, las obras de 07 sedes educativas se encuentran entregadas y 2 en ejecución del componente II (Ejecución de Obra).

Para el mes de febrero de 2026, se sigue con las intervenciones en la Sede Escuela Rural Mixta Nuevo Amanecer Puerto Asís, Putumayo, con el trabajo de estructura en concreto. Y para la Sede Principal E.R.M. Awa Inda Sabaleta Tumaco, Nariño, sigue trabajando en la cimentación y refuerzos de la estructura.

Las sedes en ejecución son las siguientes:

1. Sede Escuela Rural Mixta Nuevo Amanecer (Puerto Asís, Putumayo): Avance 100% (Componente I). Avance Físico 36,19% (Componente II).
2. Sede Principal E.R.M. Awa Inda Sabaleta (Tumaco, Nariño): Avance 100% (Componente I). Avance Físico 29,74% (Componente II)

Finalmente, el día 31 de marzo de 2026. Se recibe una solicitud de prorroga al contrato de obra e interventoría, por un término de 2 meses y 5 días. Para poder entregar las dos últimas instituciones. Además, el contratista de obra se compromete a asumir el mayor costo de la interventoría.

El contratista se encuentra en la terminación de las intervenciones de las sedes Nuevo Amanecer en Puerto Asís Putumayo y la sede Inda Sabaleta en el municipio de Tumaco Nariño. Actualmente se tiene programada la fecha de terminación del contrato para el 14 de junio de 2026.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Sede Principal Puerto Wilchez



Sede Principal Santa Barbara



Sede Santa Isabel Segovia



Sede La Lomita Ituango



Sede Sinzona Cantagallo



Sede Patico Bajo Cantagallo



Sede Principal E.R.M. Awa Inda Sabaleta



Sede Escuela Rural Mixta Nuevo Amanecer

GRUPO 07: ANTIOQUÍA, BOLÍVAR, CHOCÓ, SUCRE, RISARALDA, CUNDINIMARCA Y LA GUAJIRA
Municipios: San Pedro De Urabá, Magangué, San Jacinto, Ungía, San Benito Abad, Lorica, Pueblo Rico, Guática, Balboa, Belén de Umbría, Apía, San Onofre, El Carmen de Bolívar, Venecia, Uribia, Dibulla y Manaure.
Cantidad de sedes intervenidas: 20

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	TERMINADO	EN EJECUCIÓN
Contrato No.	010-PAF-MENPNIE-O-004-2024	009-PAF-MENPNIE-I-004-2024
Contratista	CONSORCIO MEJORAMIENTOS MEDTEC 2024	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO
Objeto del Contrato	*LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 7*	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 7*
Fecha suscripción	5 de marzo del 2024	8 de marzo del 2024
Plazo inicial	9 meses y 15 días calendario	7 meses y 15 días calendario
Fecha de inicio	3 de abril del 2024	3 de abril del 2024
Fecha terminación inicial	18 de noviembre del 2024	18 de enero del 2025
Fecha terminación Final	03 de abril del 2026	03 de junio del 2026
Valor inicial del Contrato	$ 2.254.604.891	$ 471.983.203

Valor Final del contrato	$ 15.079.502.688,26	$ 1.674.330.488,19
Ejecución Física	Programada obra: 100%	Ejecutada obra: 100%
Modificaciones Contractuales	Adición No. 1 22/10/2024: $ 3.926.727.825,14 Prórroga No.1 22/10/2024: 9 meses Adición No. 2 26/02/2025: $ 1.620.940.225,29 Prórroga No.2 14/04/2025: 4 meses Adición No. 3 14/04/2025: $ 3.567.859.345,43 Prórroga No.3 28/06/2025: 2 meses Adición No.4 28/06/2025: $ 2.434.972.236,12 Adición No. 5 23/12/2025: $1.228.550.014,28 Prórroga No.4: 1 mes y 15 días	Adición No. 1 22/10/2024: $ 504.272.174,86 Prórroga No.1 22/10/2024: 9 meses Prórroga No.2 14/04/2025: 4 meses Adición No. 2 14/04/2025: $ 333.558.195,57 Prórroga No. 3 28/06/2025: 2 meses Adición No.3 28/06/2025: $ 265.027.764,88 Adición No.4: $84.489.150,88 Prórroga No. 4: 1 mes y 15 días

Sedes Intervenidas

Municipio	Sede	Estado
San Pedro De Urabá	C. E. R. SAN EMIGDIO	Entregada
Magangué	ILUSION	Entregada
San Jacinto	SAN JOSE DE MORENA ABAJO	Entregada
Unguía	IE ALCIDES FERNANDEZ - SEDE PRINCIPAL	Entregada
San Benito Abad	SEDE PRINCIPAL LA CEIBA	Entregada
Lorica	SEDE PRINCIPAL	Entregada
Pueblo Rico	SEDE BICHUBARA	Entregada
Pueblo Rico	SEDE SIKUEDO	Entregada
Pueblo Rico	SEDE IUMADE	Entregada
Guática	SEDE MARMOLEJO ALTO	Entregada
Balboa	SEDE KARABI DRUA	Entregada
Belén de Umbría	SEDE FLOR DEL MONTE	Entregada
Apía	SEDE EL JARDIN	Entregada
Apía	SEDE EL ENCANTO	Entregada
San Onofre	SEDE EL PEÑON	Entregada
El Carmen de Bolívar	SEDE SANTO DOMINGO DE MEZA	Entregada
Uribia	SEDE MEDIA LUNA	Entregada
Dibulla	SEDE DUMINGUEKA	Entregada
Venecia	SEDE VENECIA PRINCIPAL	Entregada
Manaure	YAWACA	Terminada

Generalidades: El contrato de obra terminó su plazo contractual el 3 de abril del 2026, mientras que actualmente el contrato de interventoría continua en ejecución hasta el 3 de junio del 2026. Durante el presente periodo el contratista de obra realizó las subsanaciones a las observaciones realizadas por el contratista de interventoría, las cuales quedaron plasmadas en el acta de terminación de contrato de obra. Por tal motivo, se programa la entrega de las obras de la sede Yawaca perteneciente a la Institución Educativa Nuestra Señora de Fatima, ubicada en zona rural del municipio de Manaure, La Guajira.

Así las cosas, del listado de sedes educativas objetos de intervención corresponden a 20, de las cuales, las obras de 19 sedes educativas se encuentran entregada y 1 en proceso de entrega a la institución educativa y comunidades.

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE YAWACA



Modulo Cocina - Comedor



Aula Polivalente



Aula Multigrado



Cancha

GRUPO 09: CESAR Y MAGDALENA
Municipios: Bosconia, Agustín Codazzi, Manaure Balcón Del Cesar, Valledupar, Aracataca, Fundación
Cantidad de sedes intervenidas: 6

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	En Liquidación	En liquidación
Contrato No.	018-PAF-MENPNIE-O-021-2024	017-PAF-MENPNIE-I-019-2024
Contratista	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO
Objeto del Contrato	Elaboración De Diagnósticos, Estudios Técnicos, Diseños Y Ejecución De Obras De Mejoramiento Y/U Obras Requeridas Para La	Interventoría Integral (Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, Social Y Jurídica) Para La Elaboración De Diagnósticos,

	Infraestructura Educativa Y Suministro E Instalación De Aulas Y/O Baterías Sanitarias, En Sedes Afectadas Por Emergencia - Grupo 9	Estudios Técnicos, Diseños Y Ejecución De Obras De Mejoramiento Y/U Obras Requeridas Para La Infraestructura Educativa Y Suministro E Instalación De Aulas Y/O Baterías Sanitarias, En Sedes Afectadas Por Emergencia - Grupo 9
Fecha suscripción	29/04/2024	22/03/2024
Plazo inicial	7 meses y 15 días	9 meses y 15 días
Fecha de inicio	15/05/2024	15/05/2024
Fecha terminación inicial	**30/12/2024**	**2/03/2025**
Fecha terminación Final	**30/12/2024**	**2/03/2025**
Valor inicial del Contrato	**$2.256.714.724**	**$471.983.203**
Valor Final del contrato	**$2.256.714.724**	**$471.983.203**
Ejecución Física	100%	100%
Ejecución Financiera	100% pagado	100% pagado
Modificaciones Contractuales	8/08/2024 Otrosí 1 Aclaración códigos DANE 9/10/2024 Otrosí 2 Ítems no previstos 20/12/2024 Otrosí 3 Ítems no previstos	8/08/2024 Otrosí 1 Aclaración códigos DANE
Sedes Intervenidas		

Municipio	Sede	Estado
Bosconia	Institución Educativa Eloy Quintero Araujo	Entregada
Agustín Codazzi	IE Nacional Agustín Codazzi	Entregada
Manaure Balcón Del Cesar	Sede Sabanas De León	Entregada
Valledupar	Villa Corelca	Entregada
Aracataca	Col John F Kennedy	Entregada
Fundación	Cent Educativo 16 De Julio	Entregada

Generalidades: Proyectos terminados y recibidos a satisfacción. Se hizo visita con la Contraloría entre el 17 y el 21 de marzo de 2025, y como resultado de esta se elaboraron los documentos aclaratorios, concluyendo que se descontará de la rete garantía contractual un monto de $26.346.567,20. Se ratificó la aplicación de penal al contratista y a la interventoría por $26.346.567,20, y los valores serán descontados en la liquidación del contrato de obra, pues del contrato de interventoría quedaron descontados del acta tramitada en el mes de septiembre de 2025. El 24 de julio de 2025 se suscribió el acta de recibo a satisfacción de la interventoría para las seis sedes y el 22 de agosto se suscribió el acta de recibo a satisfacción global, para continuar con el proceso de liquidación del contrato de interventoría. El contrato de obra está en liquidación, se está a la espera de la aprobación del acta por parte de la Contratante.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Colegio Jhon F. Kennedy – Aracataca



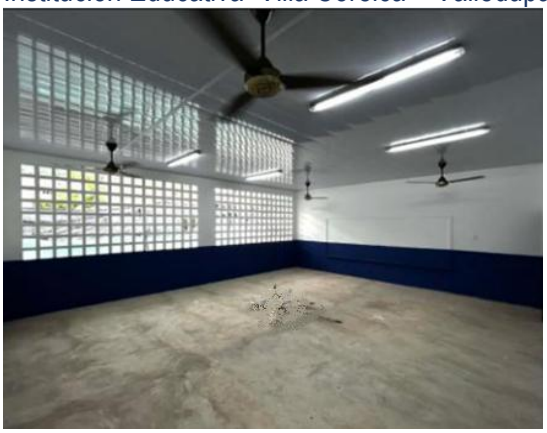
Centro Educativo 16 De Julio – Fundación



Institución Educativa Eloy Quintero Araujo – Bosconia



Institución Educativa Villa Corelca – Valledupar



Sabanas De León - Manaure Balcón Del Cesar



Institución Educativa Nacional Agustín Codazzi - Agustín Codazzi



GRUPO 10: LA GUAJIRA
Municipios: Maicao, Manaure, Riohacha, Uribia
Cantidad de sedes intervenidas: 4

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	Liquidado	Liquidado
Contrato No.	PAF-MPNIE-O-023-2024	PAF-MPNIE-I-021-2024
Contratista	CONSORCIO LA GUAJIRA MEDTEC 2024 N.I.T: 9 0 1 .8 1 9 .1 1 6 -0 Rep. Legal: ARMANDO MEDINA ALBIS Conformado por: 1. ARMANDO MEDINA ALBIS (50%) CC 92.521.743 2.EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA (50%) C.C.92.554.979	CONSORCIO GUAJIRO 021 N.I.T: 901.820.483-0 Rep. Legal: LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN C.C.# 51.803.384 CONFORMADO POR: 1.CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S (65%) NIT. 830.147.473-3 Rep. Legal: RICARDO GARZON MORALES 2.GEOVANNY MONCAYO PALACIOS (35%) C.C.# 12.751.033
Objeto del Contrato	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 10".	*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 10"*
Fecha suscripción	08 mayo 2024	29 abril 2024
Plazo inicial	Seis (06) meses	Ocho (08) meses
Fecha de inicio	30 mayo 2024	30 mayo 2024
Fecha terminación inicial	30 noviembre 2024	30 enero 2025
Fecha terminación Final	30 noviembre 2024	30 enero 2025
Fecha de Liquidación	27 junio 2025	22 agosto 2025
Valor inicial del Contrato	$ 1.465.491.420	$337.131.848
Valor Final del contrato	$ 1.465.491.420	$337.131.848
Ejecución Física	100 %	100 %
Ejecución Financiera	100 % pagado	100 % pagado
Modificaciones Contractuales	Adición: No Hubo; Prorroga: No Hubo	Adición: No Hubo; Prorroga: No Hubo

Sedes Intervenidas	

Municipio	Sede	Estado
Maicao	María Eugenia	Liquidado
Manaure	Presiaru	Liquidado
Riohacha	Almirante Padilla	Liquidado
Uribia	Aipir	Liquidado

Generalidades: A corte 30abril2026 el contrato de obra se encuentra liquidado con acta suscrita el 27junio2025 por todas las partes; también quedó paga la rete garantía al contratista de obra. Respecto al contrato de Interventoría; se encuentra liquidado con acta suscrita el 22agosto2025 por todas las partes; también quedó paga la rete garantía al contratista de interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

María Eugenia

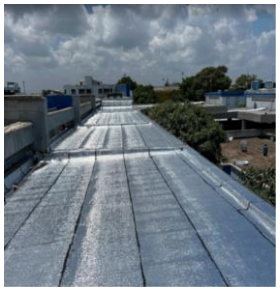


Presiaru



Almirante Padilla





Aipir



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR.5090635 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

ANEXO 06

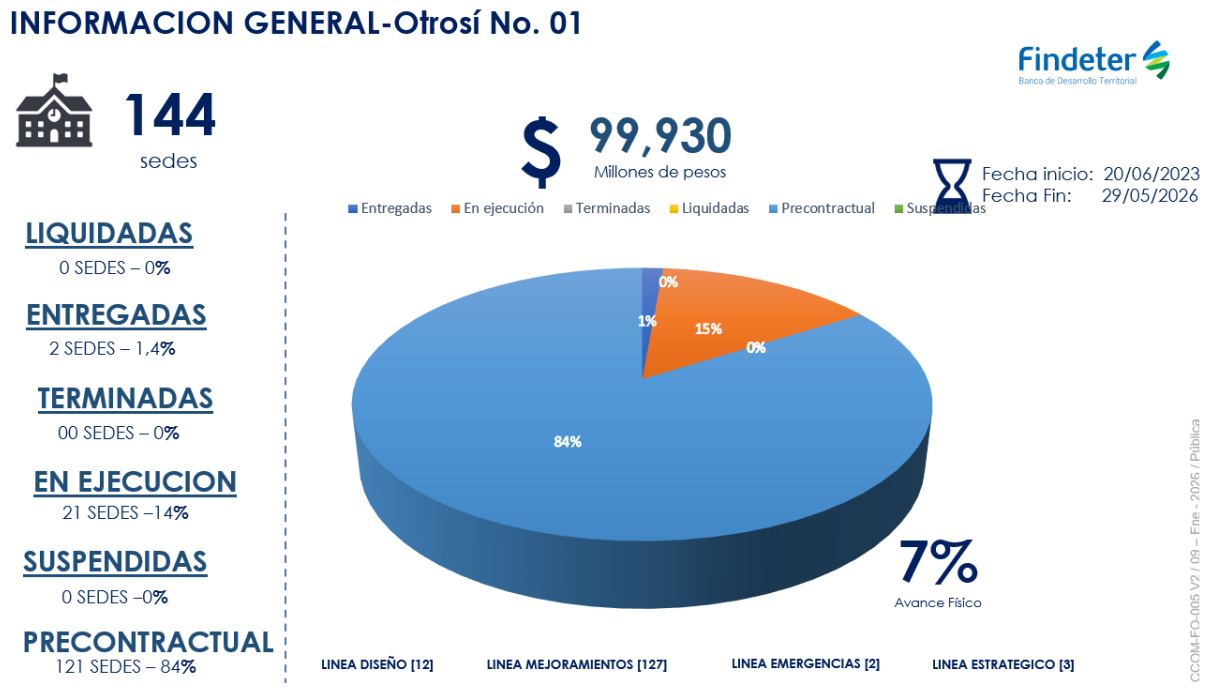
OTROSI N°1

PERIODO: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026

OTROSI N°1

RESUMEN GENERAL

A continuación, se presenta el estado general de las 144 sedes que hacen parte de los grupos de la línea de Estratégicos, mejoramiento, emergencias



LINEA MEJORAMIENTO OTROSI No. 01

PRESUPUESTO ADICION		
Suscrito 11 de diciembre de 2024		
DESCRIPCION	**VALOR ADICION**	**No. SEDES**
1) Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN	$ 39.900.000.000	**27** **10** **100**
2) Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia	$ 6.500.000.000	**17**
3) Diseños de proyectos de infraestructura educativa	$ 13.000.000.000	**3**
4) Proyectos estratégicos de infraestructura educativa	$ 33.222.860.638	**1**

		1
		1
TOTAL, SEDES		**262**
Subtotal recursos para la ejecución de las obras	**$ 92.622.860.638,00**	
a) Viabilidades (asistencia técnica)	$ 844.162.000	**300**
b) Asistencia Técnica y administración de recursos	$ 6.463.781.505	
Subtotal recursos de asistencia técnica y administración de recursos	**$ 7.307.943.705**	**(7.89%)**
Total, recursos para ejecución y asistencia Técnica	**$ 99.930.804.343,00**	

MEJORAMIENTO-MAQUETA DE PAZ (OTROSI No. 01)

DESCRIPCION	VALOR ADICION	No. SEDES	OBSERVACION
1Programa "Construcción de la Maqueta de Paz", región de Abades, Nariño	$ 10.294.117.646	23	El 25 de febrero de 2024, el MEN remitió comunicado No. No. 2025-EE-048032 de fecha 24 de febrero de 2025, mediante el cual priorizó 27 Sedes. Findeter revisó la información encontrando lo siguiente: En el otrosí se establecieron 36 sedes, sin embargo, en comunicado refieren 35. En el anexo "Anexo 07 Focalización" relacionan 36 sedes, pero dentro de la priorización hay 27, de las cuales 5, no se encuentran en la línea base, por lo cual, se debe definir si estas 5 sedes son adicionales, o serán reemplazadas, por alguna de las 36 iniciales, a fin de verificar si cuentan con viabilidad técnica y jurídica. Existen dos sedes de la 27 priorizadas que presentan una observación relacionada con "Fondo paz definir su ejecución. El MEN en reunión del 8 de abril de 2025 confirmo que eran 22 sedes, Por lo que FINDETER continua con Estudios previos. Se deben definir el alcance con Fondo PAZ. Se definió los siguientes alcances: - Grupo 28: 8 sedes - Grupo 29: 15 sedes Con lo anterior da un total de 23 sedes a intervenir. Durante el mes de octubre de 2025 se dejaron las siguientes trazabilidades:

			Grupo 29 (Samaniego y La Llanada – Nariño) - Los estudios previos de obra e interventoría fueron radicados al área de contratación interna el **8 de octubre de 2025**. - Se realizó el comité de contratación a los estudios previos de obra e interventoría el **16 de octubre de 2025**. - Se realizó comité técnico a los estudios previos de obra e interventoría el **22 de octubre de 2025.** - Se realizó las publicaciones a las convocatorias de obra e interventoría el **28 de octubre de 2025** arrojando los siguientes PAF: **PAF-MENPNIE-O-065-2025** (obra) y **PAF-MENPNIE-I-071-2025.** Para el presente informe de gestión precisamos que desde el área de contratación se realizó la invitación para la participación de la convocatoria privada PAF-MENPNIE-O-005-2026, a tres (3) proponentes los cuales se relacionan a continuación: DIEGO ARMANDO LÓPEZ GONZÁLEZ JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS NELSON HERNANDO PANTOJA TRUJILLO Así mismo se inició al proceso para la convocatoria privada, para seleccionar el oferente que cumpla con todos los requisitos precontractuales. Así las cosas, es importante mencionar que para el presente informe de gestión, el contrato de interventoría **PAF-MENPNIE-I-071-2025 y el contrato de obra PAF-MENPNIE-O-005-2026,** se encuentran atendiendo las observaciones realizadas por la Fiduciaria en cuanto a la diferencia de algunos pesos en cada una de las propuestas económicas, una vez subsanadas estas observaciones, se procederá con la fase final del proceso precontractual y se dará procederá con la suscripción de cada uno de los contratos derivados, así mismo se expedirán las respectivas garantías de estos contratos, para posteriormente suscribir los inicios. Para el presente informe de gestión, informamos que los contratos derivados, obra e interventoría fueron suscritos en el mes de abril, el contrato de Interventoría se suscribió el 11/04/2026, posteriormente a esta fecha se suscribe el contrato de obra el día 15/04/2026, así las cosas, la supervisión del contrato de interventoría PAF-MENPNIE-I-071-2025, hace acercamiento con las representantes legales de cada contrato, con el objetivo perfeccionar los contratos e iniciar la ejecución de los mismos. **Grupo 28 (Santacruz – Nariño)**

			- Los estudios previos de obra e interventoría fueron radicados al área de contratación interna el **23 de octubre de 2025.** - Se realizó el comité de contratación a los estudios previos de obra e interventoría el **28 de octubre de 2025.** - Se realizó comité técnico a los estudios previos de obra e interventoría el **31 de octubre de 2025.** - Se está a la espera de la aprobación para la publicación de las convocatorias de obra e interventoría. Se suscriben las respectivas actas de inicio de los contratos derivados, obra e interventoría, es importante precisar en el presente informe de gestión que el contratista realizó las visitas preliminares para los diagnósticos, previo a suscribir el acta de inicio a lo que a la fecha el contratista ha avanzado en la actividad del componente I, no obstante, el plazo contractual para este grupo quedó estipulado de la siguiente manera: - 2 meses para los estudios y diseños - 5 meses para la actividad de obra Iniciando el 26/01/2026 y culminando su plazo contractual 26/08/2026. Es importante precisar que para el presente informe de gestión, el contratista se encuentra trabajando, en cada uno de los entregables, para poder finalizar la actividad N °1 del contrato, no obstante, se han realizado la entrega parcial de estos productos los cuales están en revisión y aprobación de la interventoría. Para el presente informe de Gestión, informamos que el contratista ha realizado las visitas premilitares en cada una de las sedes del grupo N° 28, con base a lo recopilado en campo, el contratista avanza en la realización de cada una de las propuestas de intervención en cada de las sedes educativas.

LINEA MEJORAMIENTO (OTROSI No. 01)

PRESUPUESTO ADICION				
DESCRIPCION	**VALOR ADICION**	**DESCRIPCION**	**No. SEDES**	**VALOR RELACIONADO ARCHIVO Anexo 07 Sedes Focalizadas**
1) Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN	$39.900.000.000	Programa “Construcción de la Maqueta de Paz”, región de Abades, Nariño	27	$ 10.294.117.646

		Compromiso de Presidencia de la República en el departamento de La Guajira	2	$ 3.320.057.541 (incluido en el inicial)
		Mesa Regional Indígena del Consejo Regional Indígena del Huila - CRIHU. Mejoramiento de sedes educativas	10	$ 6.579.942.459
		Acciones de mejoramiento en sedes - ORNATO (100 sedes)	100	$ 20.000.000.000
TOTAL				**$ 40.194.117.647**

MEJORAMIENTO-MAQUETA DE PAZ (OTROSI No. 01)

No. SEDE	SEDE	MUNICIPIO	No. SEDE	SEDE	MUNICIPIO
1	Sede 4 Brisas del Telembi	La Llanada Nariño	1	Sede 4 Brisas del Telembi	La Llanada Nariño
2	Sede 3 Sumbiambi	La Llanada Nariño	2	Sede 3 Sumbiambi	La Llanada Nariño
3	Sede 7 María Auxiliadora	La Llanada Nariño	3	Sede 7 María Auxiliadora	La Llanada Nariño
4	Sede 04 El Maco	La Llanada Nariño	4	Sede 04 El Maco	La Llanada Nariño
5	Sede 3 La Palma	La Llanada Nariño	5	---------o----------	----------o----------
6	Sede 12 Andalucía	Samaniego-Nariño	6	Sede 12 Andalucia	Samaniego-Nariño
7	Sede 13 Cedral	Samaniego-Nariño	7	Sede 13 Cedral	Samaniego-Nariño
8	Sede 5 San Diego	Samaniego-Nariño	8	Sede 5 San Diego	Samaniego-Nariño
9	Sede 8 El Salto	Samaniego-Nariño	9	Sede 8 El Salto	Samaniego-Nariño
10	Sede 10 La Verde	Samaniego-Nariño	10	Sede 10 La Verde	Samaniego-Nariño
11	Sede 2 El Palacio	Samaniego-Nariño	11	Sede 2 El Palacio	Samaniego-Nariño
12	Sede 4 Buenavista	Samaniego-Nariño	12	Sede 4 Buenavista	Samaniego-Nariño
13	Sede 3 Decio	Samaniego-Nariño	13	Sede 3 Decio	Samaniego-Nariño
14	Sede 7 El Copal	Samaniego-Nariño	14	Sede 7 El Copal	Samaniego-Nariño
15	Sede 8 El Limo	Samaniego-Nariño	15	Sede 8 El Limo	Samaniego-Nariño

16	Centro Educativo El Claraval	Santacruz-Nariño	16	Centro Educativo El Claraval	Santacruz-Nariño
17	Centro Educativo La Ceiba	Santacruz-Nariño	17	-------o-------	-------o-------
18	Centro Educativo Chagüi	Santacruz-Nariño	18	Centro Educativo Chagui	Santacruz-Nariño
19	Centro Educativo El Madroño	Santacruz-Nariño	19	Centro Educativo El Madroño	Santacruz-Nariño
20	Centro Educativo La Zabaleta	Santacruz-Nariño	20	Centro Educativo La Zabaleta	Santacruz-Nariño
21	Centro Educativo Chapilal	Santacruz-Nariño	21	-------o-------	-------o-------
22	Centro Educativo Guadualito	Santacruz-Nariño	22	Centro Educativo Guadualito	Santacruz-Nariño
23	Centro Educativo El Carmen Vargas Dos	Santacruz-Nariño	23	Centro Educativo El Carmen Vargas Dos	Santacruz-Nariño
24	Centro Educativo San José Vargas Uno	Santacruz-Nariño	24	-------o-------	-------o-------
25	Centro Educativo Campoalegre	Santacruz-Nariño	25	Centro Educativo Campoalegre	Santacruz-Nariño
26	Centro Educativo La Tola - Sede Principal	Santacruz-Nariño	26	Centro Educativo La Tola - Sede Principal	Santacruz-Nariño
27	Sede 10 Betania	Samaniego-Nariño	27	Sede 9 La Bocana	Samaniego-Nariño
28	Sede 1 Institución Educativa Juan Pablo I	La Llanada Nariño	---o---	-------o-------	-------o--------
29	Sede 2 Divino Niño Jesús	La Llanada Nariño	---o---	-------o-------	-------o--------
30	Sede 8 El Trasval	Samaniego-Nariño	---o---	-------o-------	-------o--------
31	Sede 7 La Planada	Samaniego-Nariño	---o---	-------o-------	-------o--------
32	Sede 17 La Paloma.	Samaniego-Nariño	---o---	-------o-------	-------o--------
33	CE Campoalegre	-------o-------	---o---	-------o-------	-------o-------
34	Centro Educativo Taquelan	Santacruz Nariño	---o---	-------o-------	-------o--------
35	Centro Educativo San Martin	Santacruz Nariño	---o---	-------o-------	-------o--------
36	Centro Educativo Manchag	Santacruz Nariño	---o---	-------o-------	-------o--------

37	Centro Educativo La Florida	Santacruz Nariño	---0---	-------0-------	-------0--------
38	Centro Educativo La Esperanza	Santacruz Nariño	---0---	-------0-------	-------0--------
39	Centro Educativo Guamanchag	Santacruz Nariño	---0---	-------0-------	-------0--------
40	Centro Educativo Chapuesquer	Santacruz Nariño	---0---	-------0-------	-------0--------
41	Centro Educativo Arrayan	Santacruz Nariño	---0---	-------0-------	-------0--------

MEJORAMIENTO-CRIHU

DESCRIPCION	VALOR ADICION	No. SEDES	OBSERVACION
Mesa Regional Indígena del Consejo Regional Indígena del Huila - CRIHU. Mejoramiento de sedes educativas	$ 6.579.942.459,00	10	El 25 de febrero de 2024, el MEN remitió comunicado No. No. 2025-EE-048032 de fecha 24 de febrero de 2025 mediante el cual se priorizó 27 sedes rurales educativas para visita y viabilidades. Findeter coordinó las visitas a los predios durante el mes de marzo de 2025; sin embargo, el Consejo Regional Informó que dichas sedes educativas no eran prioridad para su intervención, por lo cual, el 17 de marzo de 2025, Findeter solicito al MEN aclarar cuales serían las sedes para avanzar con las visitas y viabilidades. El 8 de abril del 2025, durante comité de seguimiento el MEN indicó las sedes educativas definidas mediante el comunicado de envió la comunidad CRIHU. En mesa de concertación del 20 de abril de 2025, se acuerda las fechas de las visitas las cuales se desarrollaron durante el mes de mayo de 2025. EL CRIHU solicitud el cambio de la sede, se espera confirmación del MEN para hacer dicho cambio. Se debe aclarar el alcance de la intervención, porque si bien se encuentra dentro de la línea de mejoramiento, se define como intervención Construcción.

			Se realizó reunión con los líderes del CRIHU el 28 de mayo de 2025 donde se les explicó y solicitó 6 sedes por viabilidad jurídica. Se cuenta con las viabilidades técnicas y jurídicas, y durante el mes de julio de 2025 se realizó las estructuraciones de los Estudios Previos para Obra e interventoría, definiendo el alcance de los proyectos y el valor arrojado. Durante el mes de septiembre de 2025 se realizaron las siguientes gestiones: - **El 19 y 20 de septiembre de 2025,** se realizó un taller de socialización integral con la comunidad indígena CRIHU, el Ministerio de Educación Nacional y Findeter en la ciudad de Neiva, en el cual se presentaron los avances del proceso de contratación. - Se presentó los estudios previos de obra e interventoría al área derivada para su revisión, ajustes para posteriormente radicar formalmente al área de contratación. Durante el mes de octubre de 2025 se realizaron las siguientes gestiones: - Se realizó comité de contratación a los estudios previos de obra e interventoría el **10 de octubre de 2025.** - Se realizó comité técnico a los estudios previos de obra e interventoría el **22 de octubre de 2025.** - Se publicó las convocatorias públicas de obra e interventoría el **27 de octubre de 2025** arrojando los siguientes PAF: PAF-MENPNIE-O-063-2025 (obra) y PAF-MENPNIE-I-068-2025 (interventoría) El convenio interadministrativo se realizó las siguientes gestiones: - Se decidió expedir dos convenios interadministrativos que fueron los siguientes: Convenio entre Findeter – Gobernación Huila – CRIHU y Convenio Interadministrativo entre Findeter – Alcaldía de Pitalito – CRIHU, esto debido a que las dos entidades son ETC. - Se enviaron los contratos interadministrativos a las entidades y cabildo indígena CRIHU, en el cual se ha realizado reuniones con el CRIHU el **16 de octubre de 2025** y con la gobernación del Huila el **14 de octubre de 2025.**

			- Se realizó reunión presencial con la Secretaría de Educación Departamental (en Neiva) el **29 de octubre de 2025** para aclarar observaciones presentadas por la entidad. - La gobernación del Huila y la alcaldía de Pitalito remite convenio interadministrativo firmado el **31 de octubre de 2025**. - Se está a la espera de la firma por parte de la comunidad CRIHU. - Para el presente informe de Gestión, informamos que el contratista ha realizado las visitas premilitares en cada una de las sedes del grupo N° 27, con base a lo recopilado en campo, el contratista avanza en la realización de cada una de las propuestas de intervención en cada de las sedes educativas.

GRUPO 27: HUILA
Municipios: Nátaga, Íquira, La Plata, La Argentina, San Agustín y Pitalito
Cantidad de sedes intervenidas: 10

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	EL EJECUCIÓN – COMPONENTE I	EL EJECUCIÓN – COMPONENTE I
Contrato No.	**PAF-MENPNIE-O-063-2025**	**PAF-MENPNIE-I-068-2025**
Contratista	CONSORCIO INFRAEDUCATIVO HUILA	CONSORCIO CRIHU INPROPLAN
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS TERRITORIOS CRIHU - ACUERDOS RESOLUCIÓN 1515 DE 2021 (GRUPO 27), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS TERRITORIOS CRIHU - ACUERDOS RESOLUCIÓN 1515 DE 2021 (GRUPO 27), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER
Fecha adjudicación	30/12/2025	29/12/2025
Plazo inicial	SIETE (07) MESES	NUEVE (09) MESES
Fecha de inicio	27/01/2026	27/01/2026
Fecha terminación inicial	27/08/2026	27/10/2026
Fecha terminación Final	27/08/2026	27/10/2026

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Valor inicial del Contrato	$ 5.756.597.060,00	$ 401.552.334,00
Valor Final del contrato	$ 5.756.597.060,00	$ 401.552.334,00
Ejecución Física	1,23 %	0,54%
Modificaciones Contractuales	NO APLICA	NO APLICA
Sedes Intervenidas	10	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	0343 – 2025 y 0364-2025
Fecha de inicio	27/01/2026
Fecha Terminación	27/08/2026
Observación	N/A

POLIZAS CONTRATO				
No. Fase / Etapa	Contrato			
Compañía de Seguros	Aseguradora Solidaria de Colombia			
CUMPLIMIENTO		**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**		
No. Póliza	520-45-994000023790	**No. Póliza**	520-74-994000024609	
No. Anexo	0	**No. Anexo**	0	
Fecha Expedición	11/07/2025	**Fecha Expedición**	11/07/2025	
Fecha Aprobación	15/07/2025	**Fecha Aprobación**	15/07/2025	
AMPAROS PÓLIZAS APROBADAS		**VALOR**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento del contrato		$1,322,151,982.50	Desde el 26/06/2025 hasta el 26/12/2026	
Salarios y Prestaciones Sociales		$440,717,327.50	Desde el 26/06/2025 hasta el 26/06/2029	
Calidad del Servicio		1,322,151,982.50	Desde el 26/06/2026 hasta el 26/06/2031	
Responsabilidad Civil Extracontractual		$881,143,466.00	Desde el 26/06/2026 hasta el 26/06/2026	

DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO

El alcance de este proyecto que tiene por objeto la **"**ELABORACION DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS TERRITORIOS CRIHU - ACUERDOS RESOLUCIÓN 1515 DE 2021 (GRUPO 27), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER**"**

El objeto planteado se ejecutará mediante el desarrollo de los siguientes componentes:

COMPONENTE I. La elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos, diseños obtención de licencias y demás permisos requeridos (en caso de que aplique). para el mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educativos priorizados

COMPONENTE II. La ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura de los establecimientos educativos priorizados.

Las sedes por intervenir en el **GRUPO 27** son las siguientes:

No.	Departamento	Municipio	I.E.	SEDE	DANE SEDE
1	Huila	Nátaga	María Mandiguagua	Principal María Mandiguagua	241483000305
2	Huila	Íquira	Kue Dsi´j	Principal Kue Dsi´j	241357000693
3	Huila	La Plata	Namui Nu Mai	Namuy Fxiw	241396002393
4	Huila	La Plata	Yu´ Luuçx Pishau	Namuy Nasa	241396002113
5	Huila	La Argentina		Cabuyo	241378000561
6	Huila	La Plata		Principal Yu´ Luuçx Pishau	241396002377
7	Huila	La Plata		La Patricia	241396800052
8	Huila	La Plata		Yalanda Yat Cxhacxha	241396002431
9	Huila	San Agustín	Yachay Wasi Runa Yanakuna	Principal Yachay Wasi Runa Yanak	241668001715
10	Huila	Pitalito	Pachakuti	Pachakuti – Sede Principal	241551002672

Durante el mes de diciembre de 2025 se dejaron las siguientes trazabilidades:

- El 15 de diciembre de 2025 se publica en el SECOP el acta de adjudicación No. 194, el cual se le otorga al CONSORCIO INFRAEDUCATIVO HUILA el contrato de obra No. PAF-MENPNIE-O-063-2025 por el valor de $ 5.756.597,00.
- El 15 de diciembre de 2025 se publica en el SECOP el acta de adjudicación No. 194, el cual se le otorga al CONSORCIO CRIHU INPROPLAN el contrato de la interventoría No. PAF-MENPNIE-I-068-2025 por el valor de $ 401.552.334,00.
- El contrato de obra No. PAF-MENPNIE-O-63-2025 fue suscrito el 30 de diciembre de 2025, pendiente por pago de pólizas, impuesto del Timbre y documentación previa al acta de inicio.
- El contrato de interventoría No. PAF-MENPNIE-I-69-2025 fue suscrito el 29 de diciembre de 2025, pendiente por pago de pólizas, impuesto del Timbre y documentación previa al acta de inicio.
- Se suscriben actas de inicio de los contratos derivados obra e interventoría, el inicio de estos contratos fue el día 27/01/2026, culminando contractualmente el 27 de agosto de 2026.
- El contratista realiza visitas preliminares para obtener los diagnósticos de cada una de las sedes educativas, con base a estos diagnósticos el contratista trabaja en las propuestas de diseños, teniendo en cuenta el rubro presupuestal para cada una de ellas, atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional y con base a los estudios previos, se priorizaron los espacios de: aulas, baterías sanitarias y comedor – cocina, o corte del presente informe de gestión, informamos que el contratista avanza en la ejecución de la actividad N°1.
- A corte del presente informe de gestión, se informa que el contratista se encuentra trabajando en culminar los productos intragables de cada una de las sedes educativas, en el cual, FINDETER otorgó un plazo no mayor a 20 dias calendarios para que el contratista pueda cerrar la etapa 1.
- Para el presente informe de Gestión, informamos que el contratista ha realizado las visitas premilitares en cada una de las sedes del grupo N° 27, con base a lo recopilado en campo, el contratista avanza en la realización de cada una de las propuestas de intervención en cada de las sedes educativas, no obstante es importante precisar que para el presente informe de gestión, durante el periodo del mes de abril se realizaron 2 socializaciones de inicio de obra, las cuales se realizaron en los municipios de Nátaga e Íquira.

GRUPO 28: SANTACRUZ - NARIÑO
Municipios: Santacruz - Nariño
Cantidad de sedes intervenidas: 8

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	EL EJECUCIÓN – COMPONENTE I	EL EJECUCIÓN – COMPONENTE I
Contrato No.	**PAF-MENPNIE-O-069-2025**	**PAF-MENPNIE-I-074-2025**
Contratista	CONSORCIO ABADES G28	FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, UBICADO EN LA SUBREGIÓN DE ABADES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 28), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, UBICADO EN LA SUBREGIÓN DE ABADES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 28), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER
Fecha adjudicación	31/12/2025	02/01/2026
Plazo inicial	SIETE (07) MESES	NUEVE (09) MESES
Fecha de inicio	26/01/2026	26/01/2026
Fecha terminación inicial	26/08/2026	26/10/2026
Fecha terminación Final	26/08/2026	26/10/2026
Valor inicial del Contrato	$ 3.927.426.427,00	$ 358.209.562,00
Valor Final del contrato	$ 3.927.426.427,00	$ 358.209.562,00
Ejecución Física	0,57 %	0,57%
Modificaciones Contractuales	NO APLICA	NO APLICA
Sedes Intervenidas	8	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	0373 - 2025
Fecha de inicio	26/01/2026
Fecha Terminación	26/08/2026
Observación	N/A

Descripción General Contrato

El alcance de este proyecto que tiene por objeto la "ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, UBICADO EN LA SUBREGIÓN DE ABADES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 28), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER**".**

Encuentra que su objeto se ejecutará mediante el desarrollo de los siguientes componentes:

COMPONENTE I. La elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos, diseños obtención de licencias y demás permisos requeridos (en caso de que aplique). para el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos priorizados

COMPONENTE II. La ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura de los establecimientos educativos priorizados.

Las sedes por intervenir en el **GRUPO 28** son las siguientes:

No.	Departamento	Municipio	I.E.	SEDE	DANE SEDE
1	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO EL CLARAVAL	CENTRO EDUCATIVO EL CLARAVAL	252699000280
2	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO CHAGUI	CENTRO EDUCATIVO CHAGUI	252699000352
3	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO EL MADROÑO	CENTRO EDUCATIVO EL MADROÑO	252699000361
4	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO LA ZABALETA	CENTRO EDUCATIVO LA ZABALETA	252699000417
5	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO GUADUALITO	CENTRO EDUCATIVO GUADUALITO	252699000450
6	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN VARGAS DOS	CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN VARGAS DOS	252699000476
7	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO CAMPOALEGRE	CENTRO EDUCATIVO CAMPOALEGRE	252699000506
8	Nariño	Santacruz	CENTRO EDUCATIVO LA TOLA	CENTRO EDUCATIVO LA TOLA - SEDE PRINCIPAL	252699800015

Durante el mes de diciembre de 2025 se dejaron las siguientes trazabilidades:

- El 18 de diciembre de 2025 se publica en el SECOP el acta de adjudicación, el cual se le otorga al CONSORCIO ABADES G28 el contrato de obra No. PAF-MENPNIE-O-069-2025 por el valor de $ 3.927.426.427,00.
- El 18 de diciembre de 2025 se publica en el SECOP el acta de adjudicación, el cual se le otorga al contratista FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO el contrato de la interventoría No. PAF-MENPNIE-I-074-2025 por el valor de $ 358.209.562,00.
- El contrato de obra No. PAF-MENPNIE-O-69-2025 fue suscrito el 31 de diciembre de 2025, pendiente por pago de pólizas, impuesto del Timbre y documentación previa al acta de inicio.

- El contrato de interventoría No. PAF-MENPNIE-I-074-2025 se encuentra en proceso de vinculación SARLAFT.
- Se suscriben actas de inicio de los contratos derivados obra e interventoría, el inicio de estos contratos fue el día 26/01/2026, culminando contractualmente el 26 de agosto de 2026.
- El contratista realiza visitas preliminares para obtener los diagnósticos de cada una de las sedes educativas, con base a estos diagnósticos el contratista trabaja en las propuestas de diseños, teniendo en cuenta el rubro presupuestal para cada una de ellas, atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional y con base a los estudios previos, se priorizaron los espacios de: aulas, baterías sanitarias y comedor – cocina, o corte del presente informe de gestión, informamos que el contratista avanza en la ejecución de la actividad N°1.
- A corte del presente informe de gestión, se informa que el contratista se encuentra trabajando en culminar los productos entregables de cada una de las sedes educativas, en el cual, FINDETER otorgó un plazo no mayor a 14 días calendarios para que el contratista pueda cerrar la etapa 1.
- Para el presente informe de Gestión, informamos que el contratista ha realizado las visitas premilitares en cada una de las sedes del grupo N° 28, con base a lo recopilado en campo, el contratista avanza en la realización de cada una de las propuestas de intervención en cada de las sedes educativas, no obstante es importante precisar que para el presente informe de gestión, durante el periodo del mes de abril se realizó la socialización de inicio de obra de todo el grupo, donde estuvieron presentes las diferentes comunidades Indígenas del municipio de Santacruz – Nariño.

GRUPO 29: NARIÑO
Municipios: La Llanada y Samaniego - Nariño
Cantidad de sedes intervenidas: 15

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN PRIVADA	CONVOCATORIA PÚBLICA SUSPENDIDA
Contrato No.	**PAF-MENPNIE-O-065-2025**	**PAF-MENPNIE-I-071-2025**
Contratista	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN PRIVADA	CONVOCATORIA PÚBLICA SUSPENDIDA
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, UBICADO EN LA SUBREGIÓN DE ABADES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 28), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, UBICADO EN LA SUBREGIÓN DE ABADES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 28), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Fecha adjudicación	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN PRIVADA	CONVOCATORIA PÚBLICA SUSPENDIDA
Plazo inicial	SIETE (07) MESES	NUEVE (09) MESES
Fecha de inicio	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN PRIVADA	CONVOCATORIA PÚBLICA SUSPENDIDA
Fecha terminación inicial	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN PRIVADA	CONVOCATORIA PÚBLICA SUSPENDIDA
Fecha terminación Final	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN PRIVADA	CONVOCATORIA PÚBLICA SUSPENDIDA
Valor inicial del Contrato	$ 7.228.398.747,00	$ 528.060.930,00
Valor Final del contrato	$ 7.228.398.747,00	$ 528.060.930,00
Ejecución Física	1,30 %	1,30 %
Modificaciones Contractuales	NO APLICA	NO APLICA
Sedes Intervenidas	15	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	0373 – 2025
Fecha de inicio	Estructuración de estudio Previo para contratación Privada
Fecha Terminación	Estructuración de estudio Previo para contratación Privada
Observación	N/A

POLIZAS CONTRATO INTERVENTORIA			
No. Fase / Etapa	Acta de inicio ETAPA 1		
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	11-45-101180635	No. Póliza	11-45-101180635
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	26/01/2026	Fecha Expedición	26/01/2026
Fecha Aprobación	24/02/2026	Fecha Aprobación	24/02/2026
AMPAROS PÓLIZAS APROBADAS		VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato		$ 107.462.868,60	Desde el 26/01/2026 hasta el 26/04/2027
Salarios y Prestaciones Sociales		$ 35.820.956,20	Desde el 26/01/2026 hasta el 26/10/2029
Calidad del Servicio		$ 7.517.218,00	Desde el 26/10/2026 hasta el 26/10/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual		$ 71.641.912,40	Desde el 26/01/2026 hasta el 26/10/2026

DESCRIPCIÓN GENERAL CONTRATO

El alcance de este proyecto que tiene por objeto la **"**ELABORACION DE DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN ABADES EN NARIÑO (GRUPO 29), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"

Encuentra que su objeto se ejecutará mediante el desarrollo de los siguientes componentes:

COMPONENTE I. La elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos, diseños obtención de licencias y demás permisos requeridos (en caso de que aplique). para el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos priorizados

COMPONENTE II. La ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura de los establecimientos educativos priorizados.

Las sedes por intervenir en el **GRUPO 29** son las siguientes:

No.	Departamento	Municipio	I.E.	SEDE	DANE SEDE
1	Nariño	LA LLANADA	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA	SEDE 4 BRISAS DEL TELEMBI	252385005468
2	Nariño	LA LLANADA	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA	SEDE 3 SUMBIAMBI	252385005468
3	Nariño	LA LLANADA	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA	SEDE 7 MARIA AUXILIADORA	252385005468
4	Nariño	LA LLANADA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I	SEDE 04 EL MACO	252418000332
5	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 12 ANDALUCIA	252678000166
6	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 13 EL CEDRAL	252678000743
7	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 5 SAN DIEGO	252678000794
8	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 8 EL SALTO	252678001057
9	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 10 LA VERDE	252678001081
10	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 2 EL PALACIO	252678000760
11	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 4 BUENAVISTA	252678000786
12	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 3 EL DECIO	252678000972
13	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 7 EL COPAL	252678001278

14	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y DE SISTEMAS SIMON ALVAREZ	SEDE 8 EL LIMO	252678001154
15	Nariño	SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETANIA	SEDE 9 LA BOCANA	252678001189

Durante el mes de diciembre de 2025 se dejaron las siguientes trazabilidades:

- El 15 de diciembre de 2025 se publica acta de comité fiduciario No. 197, en el cual se declara DESIERTO la convocatoria pública No. PAF.MENPNIE-065-2025 y la convocatoria pública de la interventoría se suspende hasta nuevo aviso. De acuerdo con el Manual Operativo Del Contrato Interadministrativo MEN635, ante la declaratoria de desierta en una convocatoria pública se adelante trámite para presentar un estudio previo para una contratación privada.
- El pasado 23 de enero Findeter realizó la invitación a tres proponentes: Diego Armando López González, Julián Lizandro González Casas, Nelson Hernando Pantoja Trujillo, para que participaran en la convocatoria privada PAF-MENPNIE-O-005-2026, cuyo objeto es " Contratar la "Elaboración de Diagnóstico y Estudios Técnicos, Diseños y Ejecución de Obras de Mejoramiento Integral en las Instituciones Educativas Oficiales del Programa Maqueta de Paz en Abades en Nariño (Grupo 29), Priorizadas Por el Ministerio de Educación Nacional y Viabilizados Por Findeter". A lo que se espera que la convocatoria sea adjudicada a alguno de los tres proponentes.
- Durante el presente periodo, se realizaron los siguientes procesos:

 - ✓ Acta De Cierre Convocatoria Privada No. PAF-MENPNIE-O-005-2026 de fecha 04/02/2026.
 - ✓ comunicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones de la convocatoria privada No. PAF-MENPNIE-O-005-2026 de fecha 10/02/2026.
 - ✓ Informe Definitivo de Verificación De Requisitos Habilitantes de la Convocatoria Privada No. PAF-MENPNIE-O-005-2026 de fecha 16/02/2026.
 - ✓ Acta de Apertura de Sobre 2 de la Convocatoria Privada No. PAF-MENPNIE-O-005-2026 de fecha 17/02/2026.
 - ✓ Informe De Evaluación Económica y Asignación De Puntaje (Orden De Elegibilidad) de la Convocatoria Privada No. PAF-MENPNIE-O-005-2026 de fecha 18/02/2026.
 - ✓ ADENDA 2 de la Convocatoria Privada No. PAF-MENPNIE-O-005-2026 de fecha 20/02/2026.
 - ✓ ADENDA 3 de la Convocatoria Privada No. PAF-MENPNIE-O-005-2026 de fecha 24/02/2026.
 - ✓ ADENDA 4 de la Convocatoria Privada No. PAF-MENPNIE-O-005-2026

Así las cosas, para el presente informe de gestión, se informa posteriormente a la trazabilidad presentada, Findeter, citará los comités técnico para votación y aprobación de la adjudicación de los contratos derivados de obra e interventoría; PAF-MENPNIE-O-005-2026 cuyo objeto es: CONTRATAR LA "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN ABADES EN NARIÑO (GRUPO 29), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER". E interventoría PAF-MENPNIE-I-071-2025 cuyo objeto es: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACION DE DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROGRAMA MAQUETA DE PAZ EN ABADES EN NARIÑO (GRUPO 29), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

A corte del presente informe de gestión, se informa que los contratos derivados PAF-MENPNIE-O-005-2026 y PAF-MENPNIE-I-071-2025, se encuentran subsanado observaciones realizadas por la Fiduciaria, en cuanto a la propuesta económica de cada contrato, para así culminar la fase precontractual y posteriormente iniciar la fase contractual la cual nos dará inicio de estos dos contratos derivados.

Para el presente informe de gestión, informamos que los contratos derivados, obra e interventoría, fueron suscritos en el mes de abril, contrato de interventoría, fue suscrito el día 11/04/2026 y el contrato de obra fue suscrito el 15/04/2026, en el cual, a corte del presente informe, los contratos se encuentran en proceso de perfeccionamiento con la fiduciaria, para posteriormente suscribir los inicios lo más pronto posible.

MEJORAMIENTO-COMPROMISOS PRESIDENCIA GUAJIRA (OTROSI No. 01)

DESCRIPCION	VALOR	No. SEDES	OBSERVACION
Compromiso de Presidencia de la República en el departamento de La Guajira	$ 2.000.000.000,00	1	**Institución Etnoeducativa Internado Rural Dumingueka - Sede Principal-Dibulla Guajira:** La sede se ejecutó bajo el contrato de Grupo 7 de la línea de Emergencia, con un avance del 100% del componente II (Ejecución de obra). Las obras fueron entregadas el 22 de enero del 2026.
	$ 1.320.057.541	1	**Sede Principal Media Luna-Uribia Guajira:** La sede se ejecutó bajo el contrato de Grupo 7 de la línea de Emergencia con un avance del 100% del componente II (Ejecución de obra). Las obras fueron entregadas el 15 de enero del 2026.

Para mayor detalle el estado de las sedes dirigirse al anexo N°5 de la línea de emergencias al grupo N°7

ORNATO (OTROSI No. 01)

DESCRIPCION	VALOR ADICION	No. SEDES	OBSERVACION
Acciones de mejoramiento en sedes - ORNATO (94 sedes)	$ 20.000.000.000	95	Se informó por parte del Ministerio en reunión del 23 de diciembre de 2024, que adelantó una convocatoria en el marco del programa “Píntalo que yo coloreo”, con el fin de que se postularan las sedes, sin embargo, se debe definir las sedes y el alcance de la intervención, el cual, inicialmente se contempló embellecer las sedes, accesibilidad y seguridad El MEN remitió información el 19 de mayo de 2025, la cual está en revisión de FINDETER Luego de la mencionada revisión, se determina según oficio con radicado 2025-EE-143748 del 19 de mayo de 2025 que las 5 sedes referenciadas a continuación fueron excluidas considerando que son atendidas en el grupo de mejoramiento del contrato inicial 5090635 de 2023, así:

			I. Etnoeducativa rural Presariu I.E. Nueva Unión- Código DANE: 223807004092, contemplada en el contrato 635-G11-Mejoramientos I.E. Primero de Mayo- Código DANE: 223807000895, contemplada en el contrato 635-G11-Mejoramientos I.E. Agustín Nieto Caballero Código DANE: 22380700XXXX contemplada en el contrato 635-G02 Mejoramientos I.E. Antonio Ricaurte: Código DANE: 281794000602, contemplada 635-G02-Mejoramientos Definido lo anterior, El 30 de junio de 2025 en atención al proceso de obtención de información sobre el estado (físico y funcional) actual de 94 sedes educativas priorizadas para intervención en infraestructura del listado de sedes Ornato se desarrollaron varias fases: Fase 1: Contacto inicial vía correo electrónico con las ETC. A partir del 30 de junio de 2025 se iniciaron comunicaciones oficiales con las ETC responsables, sin embargo, la respuesta fue limitada y no oportuna. Fase 2: Búsqueda de contactos directos de rectores a través del aplicativo "Buscando Colegios". Ante la baja fluidez en la comunicación con las ETC, se procedió a contactar directamente a los rectores. Este esfuerzo resultó parcialmente exitoso, ya que en múltiples casos los números telefónicos estaban errados, fuera de servicio o los contactos no respondieron llamadas ni mensajes. Fase 3: Escalamiento a secretarías de educación municipales y departamentales. En esta etapa se logró consolidar información de varias sedes, aunque fue una tarea dispendiosa y prolongada. En muchos casos, los funcionarios remitieron con otros enlaces o dependencias, generando dilación en la entrega de datos. Tras el análisis de la información recolectada, se identificaron las siguientes problemáticas frecuentes: Deficiencias en cubiertas: goteras, filtraciones, deterioro estructural. Baterías sanitarias obsoletas o insuficientes. Ambientes pedagógicos no normativos o en condiciones precarias. Espacios complementarios ausentes o deteriorados: bibliotecas, comedores, laboratorios, aulas múltiples. Presencia de humedad y deterioro por falta de mantenimiento. Ausencia de rampas y accesibilidad para población con movilidad reducida.

			Desactualización de redes eléctricas e hidráulicas. Déficit de mobiliario y recursos didácticos. 4. Sedes con problemas viales o de difícil acceso, o con serias limitaciones en el acceso vehicular o peatonal, ya sea por el estado de las vías o la inexistencia de rutas formales de transporte. Considerando las problemáticas identificadas, el 27 de agosto de 2025 radicamos comunicación No. 2202552023797 al MEN solicitando la confirmación oficial de las intervenciones priorizadas por el Ministerio en la línea Ornato y requerimos instrucciones para definir los pasos a seguir. Por otra parte, sugerimos la posibilidad de realizar visitas técnicas para verificar en terreno las condiciones actuales reportadas por los rectores y definir si las intervenciones corresponden a esta línea o en su defecto considerar la posibilidad de cambiar la sede objetivo para dar cumplimiento al alcance de intervención inicial. Aspectos relevantes de la gestión: Se gestionaron múltiples canales para lograr la recolección de información, a pesar de las limitaciones tecnológicas, la dispersión territorial y la baja capacidad de respuesta institucional. Trabajo coordinado con actores territoriales: Aunque hubo retrasos y derivaciones, se establecieron puentes de comunicación en algunos municipios o departamentos. A la fecha se han realizado tres entregas de la información: Entrega 1: (15/07/2025) 30 sedes reportadas 65 sedes sin respuesta Entrega 2: (8/08/2025) 44 sedes reportadas 51 sedes pendiente Entrega 3 (18/09/2025) 54 sedes reportadas 41 sedes pendiente Durante el mes de septiembre nos encontramos atentos a las directrices del Ministerio de Educación Nacional referente a la confirmación del proyecto en la línea de ornato, o si se van a implementar las visitas técnicas para este proceso. Por nuestra

			parte, seguimos insistiendo ante las ETC para que nos ayuden a gestionar la información de las instituciones pendientes y de manera alterna continuaremos intentando contactar vía telefónica directamente con los rectores.

- El 14 de octubre se recibe comunicación del MEN 2025-EE-299875 en donde definen que las intervenciones se realizarán bajo el concepto de mejoramiento, y la inversión entre obra e interventoría para cada sede deberá ser de 200 millones de pesos, esto para la proyección de los estudios previos.
- El 16 de octubre se da ultimátum a las etc. de las cuales no se ha obtenido información de las instituciones educativas, a través de comunicaciones radicadas.
- El 17 de octubre se realiza la conformación de los 3 grupos considerando las 55 sedes reportadas a la fecha. Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos por adquiridos con el MEN en comités de seguimiento
- El 17 de octubre se recibe información por parte de la ETC de soledad con reporte de la I.E. Dolores María Ucros. Esta se consolida en el formato Excel. Para un total de 56 sedes reportadas.
- El 19 de octubre de 2025 se convoca a mesa de trabajo a la ETC Antioquia y las instituciones educativas con el fin de socializar el requerimiento para la obtención de la información acerca del estado actual de las sedes. Solo recibimos comunicación de la I.E. Las Delicias y Marco Fidel Suarez. Por parte de la reunión de La Guajira, solo participo la señora Zulay Amaya la rectora I.E.T.A José Pérez y Desireth Sarmiento de la I.E. El Tablazo.
- El 24 de octubre 2025 enviamos al MEN el listado de las ETC las cuales tienen sedes por reportar en el cumplimiento de los compromisos establecidos el 21 de octubre 2025.

De acuerdo con la información obtenida, se proyecta para el mes de noviembre iniciar con la estructuración de los estudios previos para iniciar las convocatorias.

- El 11 de noviembre se citaron mesas de trabajo para el 12 de noviembre con los departamentos de norte de Santander, Cauca y Piedecuesta para la socialización de la solicitud referente al estado actual de las sedes. Cabe anotar que no se conectó nadie en ninguna de las mesas de trabajo. Se invito a la ETC y a los rectores de las I.E.
-
- De acuerdo con la información obtenida y las gestiones realizadas para la obtención de la información, se identifica que debido a la baja respuesta por parte de las ETC se adelanta la verificación georreferenciada de las instituciones reportadas para la estructuración de los estudios previos y dar inicio a las convocatorias en el próximo mes.

Durante el mes de diciembre 2025 se dio continuidad a las acciones orientadas al mapeo de las instituciones, considerando su localización geográfica, con el propósito de conformar de manera estratégica los grupos de intervención. De forma paralela, se avanzó en la estructuración de los estudios previos con el objetivo de radicar en contratación derivada el próximo mes.

Durante el mes de enero del año 2026, Findeter dentro de sus obligaciones y acatando las instrucciones del Ministerio de Educación Nacional, realizó la verificación y análisis del total de 94 sedes educativas bajo nuestra

jurisdicción, se determinó que 61 de ellas cumplen con las condiciones técnicas, normativas y administrativas necesarias para avanzar en las etapas de estructuración de proyectos.

Estas sedes viables podrán ser incluidas en diferentes grupos o paquetes para la elaboración de estudios, diseños, obras e interventorías, con el fin de adelantar los procesos correspondientes y proceder a las convocatorias públicas establecidas por la normatividad vigente, a corte del presente informe de gestión, nos encontramos trabajando en los estudios previos de la convocatoria para obra y en paralelo los estudios previos de la interventoría de Ornato.

3) Diseños de proyectos de infraestructura educativa

A través del Otrosí se tiene la asignación de recursos para 9 organizaciones y/o comunidades étnicas, las cuales se evidencian en el siguiente cuadro:

ORGANIZACIÓN	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO	VR ASITENCIA TECNICA 7,89%	VR MAXIMO DE LA PROPUESTA
MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN (MPC) - CONTCEPI		**$ 8.000.000.000**	**$ 631.200.000**	**$ 7.368.800.000**
Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC	30%	$ 2.400.000.000	$ 189.360.000	$ 2.210.640.000
Organización de los Pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana - OPIAC	22%	$ 1.760.000.000	$ 138.864.000	$ 1.621.136.000
Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama - AICO POR LA PACHA MAMA	22%	$ 1.760.000.000	$ 138.864.000	$ 1.621.136.000
Autoridades Indígenas del Sur occidente Colombiano - AISO	5%	$ 400.000.000	$ 31.560.000	$ 368.440.000
Confederación indígena Tayrona. - CIT	7%	$ 560.000.000	$ 44.184.000	$ 515.816.000
Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor	7%	$ 560.000.000	$ 44.184.000	$ 515.816.000
Consejo Regional Indígena de Colombia CRIC	7%	$ 560.000.000	$ 44.184.000	$ 515.816.000
MESA REGIONAL AMAZÓNICA (MRA) - OPIAC		**$ 1.100.000.000**	**$ 86.790.000**	$ 1.013.210.000
ENCUENTRO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA (ENCP) - COMUNIDADES NARP		**$ 5.000.000.000**	**$ 394.500.000**	$ 4.605.500.000
TOTAL PRESUPUESTO 2024 - PLANES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		**$ 14.100.000.000**	**$ 1.112.490.000**	**$ 12.987.510.000**

En este periodo se adelantaron varias reuniones y gestiones con las organizaciones indígenas y NARP las cuales se relacionan a continuación, donde se ha compartido información de las propuestas para la elaboración de los Planes de Infraestructura Educativa que realizaran estas comunidades. Por tanto, se presenta las siguientes acciones adelantadas desde FINDETER con las siguientes organizaciones:

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC

El Convenio Solidario No. 011-PAF-MENPNIE-CS-249-2025, fue suscrito entre el Patrimonio Autónomo Aliados Findeter para la Asistencia Técnica y Administración de Recursos – Subcuenta MEN, Programa de Infraestructura y Dotación, cuyo vocero y administrador es Fiduagraria S.A., y el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, identificado con NIT 817.002.466-1 y representado legalmente por Yaid Ferley Bolaños Díaz.

El objeto del convenio consiste en contratar la elaboración del Plan de Espacios de la Educación Propia en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), orientado al buen vivir comunitario en los territorios indígenas del Cauca, en cumplimiento del Acuerdo IT2-27 del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. El convenio fue suscrito el 30 de enero de 2026, con una fecha de inicio el 23 de febrero de 2026 y un plazo de ejecución de seis (6) meses, estableciendo como fecha de terminación el 23 de agosto de 2026. El valor total del convenio asciende a la suma de QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($560.000.000 M/CTE), incluidos IVA, costos directos, gastos administrativos, impuestos, tasas y contribuciones.

Análisis de avance

Durante el mes de este informe, se evidencian los siguientes aspectos relevantes:

El 7 de abril se realizó el envío, mediante correo electrónico, de la aprobación de la metodología, el cronograma y la ficha diagnóstica. En esta misma fecha, se llevó a cabo una reunión de seguimiento orientada a la ejecución del convenio, en la cual también se brindó asistencia técnica relacionada con la gestión del desembolso 1.

El 13 de abril se recibieron, por correo electrónico, los informes mensuales 1 y 2, los cuales fueron ajustados por el CRIC, de acuerdo con las observaciones realizadas por la supervisión.

Posteriormente, el 22 de abril, se recibió la solicitud correspondiente a la primera cuenta de cobro para el desembolso 1, con los productos requeridos para su gestión (cronograma, ficha diagnóstica, listado de sedes y metodología ajustada)

Durante el mes se evidencia un avance de ejecución a 26 de abril de 18%, se destaca que se ha desarrollado un trabajo articulado entre Findeter y el CRIC, con el propósito de brindar acompañamiento y asistencia técnica integral a los diferentes componentes requeridos para la implementación del Plan de Infraestructura Educativa (MEN PIE), donde se realiza preparación previa al inicio de la segunda fase: minga indígena.

	CONVENIO SOLIDARIO 011-PAF-MENPNIE-CS-249-2025
Estado del Contrato	Suscrito y en ejecución
Contrato No.	Convenio Solidario: 011-PAF-MENPNIE-CS-249-2025
Contratista	Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC NIT: 817.002.466-1 Representante Legal: Yaid Ferley Bolaños Díaz
Objeto del Contrato	Convenio solidario para contratar la elaboración del Plan de Espacios de la Educación Propia en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) para el buen vivir comunitario de los territorios indígenas del Cauca – CRIC, en cumplimiento del Acuerdo IT2-27 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
Fecha firma de convenio	Enero 30 de 2026
Plazo inicial	Seis (6) meses.
Fecha de inicio	Febrero 23 de 2026
Fecha terminación inicial	Agosto 23 de 2026
Fecha terminación Final	Agosto 23 de 2026
Valor inicial del Contrato	QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($560.000.000) Incluye IVA, costos directos, gastos administrativos, impuestos, tasas y contribuciones.
Valor Final del contrato	$560.000.000
Modificaciones Contractuales	N.A.
Sedes Intervenidas	- 654 sedes educativas adscritas al CRIC (caracterización documental y remota). - Intervención con visitas de campo y diagnóstico presencial: 33 sedes educativas, seleccionadas como muestra estadística representativa en el departamento del Cauca

Seguimiento de garantías y seguros del contrato:

PÓLIZAS CONVENIO SOLIDARIO No. 011-PAF-MENPNIE-CS-249-2025					
No. Fase / Etapa	Contrato				
Compañía de Seguros	Compañía Mundial de Seguros S.A.				
CUMPLIMIENTO		**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**			
No. Póliza	C-100111925	**No. Póliza**		C- 100030912	
No. Anexo	1	**No. Anexo**		1	
Fecha Expedición	03/02/2026	**Fecha Expedición**		27/02/2026	
Fecha Aprobación	09/03/2026	**Fecha Aprobación**		09/03/2026	
AMPAROS PÓLIZAS APROBADAS		**VALOR**	**VIGENCIA**		
Cumplimiento del contrato		$ 112.000.000,00	23/02/2027		
Salarios y Prestaciones Sociales		$ 56.000.000,00	23/08/2029		
Calidad del Servicio		$ 112.000.000,00	23/08/2029		
Responsabilidad Civil Extracontractual		$56.000.000.00	23/08/2026		

ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA – OPIAC

Convenio solidario **No.002-PAF-MENPNIE-CS-070-2026**, suscrito entre el patrimonio autónomo aliados Findeter para la asistencia técnica y administración de recursos subcuenta MEN programa de infraestructura y dotación, cuyo vocero y administrador es Fiduagraria S.A., y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC.

Con relación al proyecto denominado Elaboración y desarrollo del Plan de Infraestructura Educativa, la entidad suscribió un convenio solidario cuyo objeto consiste en contratar la elaboración y desarrollo del Plan de Infraestructura Educativa en unidades estadísticas de los territorios indígenas de la Amazonía colombiana, en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio – OPIAC, con un valor total de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($2.860.000.000,00) M/CTE con un plazo de Seis (6) meses para la ejecución.

Análisis de avance

De acuerdo con el cronograma establecido y con corte a Abril de 2026, se evidencia un avance programado y ejecutado correspondiente a la semana 6 equivalente al 22,83 %, asociado al desarrollo inicial de las actividades previstas. Este avance se sustenta en la realización de mesas de trabajo semanales, orientadas al seguimiento del proyecto, así como en los productos presentados por la organización, los cuales evidencian una evolución técnica acorde con lo planificado para la etapa inicial. Así mismo, estos espacios han permitido atender y resolver oportunamente las inquietudes y dudas manifestadas por el contratista, garantizando un adecuado acompañamiento técnico y administrativo.

	002-PAF-MENPNIE-CS-070-2026
Estado del Contrato	EL EJECUCIÓN – COMPONENTE I
Contrato No.	*002-PAF-MENPNIE-CS-070-2026*
Contratista	OSWALDO MARCIAL MUCA C.C. 1.121.201.1200

	002-PAF-MENPNIE-CS-070-2026
	REPRESENTANTE LEGAL ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA- OPIAC
Objeto del Contrato	CONVENIO SOLIDARIO PARA CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN UNIDADES ESTADÍSTICAS DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA, EN EL MARCO DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO - OPIAC
Fecha adjudicación	30/01/2026
Plazo inicial	SEIS (06) MESES
Fecha de inicio	18-03-2026
Fecha terminación inicial	18-09-2026
Fecha terminación Final	18-09-2026
Valor inicial del Contrato	DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($2.860.000.000,00).M/CTE.
Valor Final del contrato	DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($2.860.000.000,00).M/CTE.
Modificaciones Contractuales	N/A
Sedes Intervenidas	574 (Departamentos: Guaviare, Vaupés,Guainía, Putumayo, Amazonasy Caquetá).

Seguimiento de garantías y seguros del contrato:

PÓLIZAS CONVENIO SOLIDARIO 002				
No. Fase / Etapa	No Aplica			
Contratista	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA – OPIAC			
Compañía de Seguros	Seguros del estado S.A.			
CUMPLIMIENTO		**Responsabilidad Civil Extracontractual**		
No. Póliza	33-45-101143572		33-40-101089603	
No. Anexo	0		0	
AMPAROS PÓLIZAS APROBADAS		**Valor Asegurado**	**Vigencia**	**Expedición- Aprobación**
Cumplimiento del contrato		$572.000.000,00	18/03/2027	Exp. 06/04/2026 - aprobó 20 abril 2026
Salarios y Prestaciones Sociales		$286.000.000,00	18/09/2029	Exp. 06/04/2026 - aprobó 20 abril 2026
Calidad del Servicio		$572.000.000,00	15/09/2029	Exp. 06/04/2026- aprobó 20 abril 2026
Responsabilidad Civil Extracontractual		$286.000.000,00	18/09/2026	Exp. 06/04/2026 - aprobó 20 abril 2026

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA ONIC

El Convenio Solidario No. 001-PAF-MENPNIE-CS-103-2026, fue suscrito entre el Patrimonio Autónomo Aliados Findeter para la Asistencia Técnica y Administración de Recursos – Subcuenta MEN, Programa de Infraestructura y Dotación, cuyo vocero y administrador es Fiduagraria
S.A., y la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, identificada con NIT 860.521.808-1 y representada legalmente por Rosalino Guarupe Joropa.

El objeto del convenio consiste en contratar la elaboración del plan "Espacios de Aprendizaje y Buen Vivir", correspondiente a un diagnóstico de infraestructura para la educación propia en jurisdicción de la ONIC. El convenio cuenta con un plazo de ejecución de ocho (8) meses, contado a partir de la legalización y aprobación de pólizas. El valor total asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($2.400.000.000 M/CTE).

Análisis de avance

Con el fin de realizar trazabilidad sobre el desarrollo en la ejecución del convenio solidario No. 001-PAF-MENPNIE-CS-103-2026, mencionamos las siguientes actividades relevantes durante el periodo de este informe:

En ejecución del convenio, el 16 de abril Fiduagraria emite aprobación sobre la póliza del convenio. En consecuencia, se firma acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos el día 21 de abril, con lo cual se da inicio con la ejecución de la primera fase del PIE denominada "fase de preparación" que corresponde según cronograma a la etapa de articulación y programación de las "ollas comunitarias" que se realizarán como parte del componente social con las comunidades, se evidencia un avance en la ejecución del convenio solidario del 2,3%.

	CONVENIO SOLIDARIO No. 001-PAF-MENPNIE-CS-103-2026
Estado del Contrato	PRECONTRACTUAL - LEGALIZACIÓN
Contrato No.	Convenio Solidario No. 001-Paf-Menpnie-Cs-103-2026
Contratista	Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC NIT 860.521.808-1 Representante legal: Rosalino Guarupe Joropa
Objeto del Contrato	Convenio solidario para contratar la elaboración del plan "Espacios de Aprendizaje y Buen Vivir", un diagnóstico de infraestructura para la educación propia en jurisdicción ONIC.
Fecha adjudicación	N.A.
Plazo inicial	8 MESES
Fecha de inicio	En Legalización - Aprobación De Pólizas
Fecha terminación inicial	En Legalización - Aprobación De Pólizas
Fecha terminación Final	En Legalización - Aprobación De Pólizas

	CONVENIO SOLIDARIO No. 001-PAF-MENPNIE-CS-103-2026
Valor inicial del Contrato	Dos Mil Cuatrocientos Millones de pesos M/CTE $2.400.000.000
Valor Final del contrato	Dos Mil Cuatrocientos Millones de pesos M/CTE $2.400.000.000
Modificaciones Contractuales	N.A.
Sedes Intervenidas	1.053 sedes educativas indígenas, ubicadas en diferentes departamentos del país, incluyendo entre otros: La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Atlántico, Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca, Huila, Nariño, Chocó, Tolima, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Santander, Meta, Casanare, Arauca, Vichada, Amazonas, Caquetá y Putumayo.

PÓLIZAS CONVENIO SOLIDARIO				
No. Fase / Etapa	No Aplica			
Contratista	Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC			
Compañía de Seguros	Seguros del estado S.A.			
CUMPLIMIENTO		**Responsabilidad Civil Extracontractual**		
No. Póliza	14-45-101134117			14-40-101080504
No. Anexo	1			3
AMPAROS PÓLIZAS APROBADAS		**Valor Asegurado**	**Vigencia**	**Expedición- Aprobación**
Cumplimiento del contrato		$480.000.000	30/01/2026 – 30/03/2027	Exp. 16/04/2026 – aprobó 16/04/2026
Salarios y Prestaciones Sociales		$240.000.000	30/01/2026 – 30/09/2029	Exp. 16/04/2026 – aprobó 16/04/2026
Calidad del Servicio		$480.000.000	30/01/2026 – 30/03/2030	Exp. 16/04/2026 – aprobó 16/04/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual		$240.000.000	30/01/2026 – 30/09/2026	Exp. 17/03/2026 - aprobó 17/03/2026

Relación de correspondencia remitida

Fecha	Radicado	Remitente	Destinario Principal	Asunto
30/04/2026	2202652004159	Findeter	Organización Nacional Indígena de Colombia	Observaciones sobre documentos “metodología”, “ficha diagnóstica”, “Cronograma y “Plan de gestión de riesgos” presentados en el marco del Convenio Solidario No. 001-PAF-MENPNIE-CS-103-2026.

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA

Teniendo en cuenta que no fue posible la suscripción del Convenio Solidario antes de la entrada en vigor de la ley de garantías, porque no se contó con lo requerido para el proceso por parte de la Organización indígena, mediante radicado No. 2202652001321 del 13 de febrero, se remitió al MEN documentos cuyo asunto es “Solicitud de instrucción proceso de Contratación para la elaboración de los Planes de Infraestructura Educativa (PIE) organizaciones indígenas”, con el fin de determinar las acciones a seguir en este proceso.

El 22 de abril mediante radicado No. 2202652003790se remitió respuesta al oficio Radicado No. 2026-EE-116370 - Estado Planes de Infraestructura Educativa.

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA AICO

Teniendo en cuenta que no fue posible la suscripción del Convenio Solidario antes de la entrada en vigor de la ley de garantías, porque no se contó con lo requerido para el proceso por parte de la Organización indígena, mediante radicado No. 2202652001321 del 13 de febrero, se remitió al MEN documentos cuyo asunto es “Solicitud de instrucción proceso de Contratación para la elaboración de los Planes de Infraestructura Educativa (PIE) organizaciones indígenas”, con el fin de determinar las acciones a seguir en este proceso.

El 22 de abril mediante radicado No. 2202652003790se remitió respuesta al oficio Radicado No. 2026-EE-116370 - Estado Planes de Infraestructura Educativa.

AUTORIDAD INDÍGENAS DEL SUR OCCIDENTE AISO

Teniendo en cuenta que no fue posible la suscripción del Convenio Solidario antes de la entrada en vigor de la ley de garantías, porque no se contó con lo requerido para el proceso por parte de la Organización indígena, mediante radicado No. 2202652001321 del 13 de febrero, se remitió al MEN documentos cuyo asunto es “Solicitud de instrucción proceso de Contratación para la elaboración de los Planes de Infraestructura Educativa (PIE) organizaciones indígenas”, con el fin de determinar las acciones a seguir en este proceso.

El 22 de abril mediante radicado No. 2202652003790se remitió respuesta al oficio Radicado No. 2026-EE-116370 - Estado Planes de Infraestructura Educativa.

AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR

Teniendo en cuenta que no fue posible la suscripción del Convenio Solidario antes de la entrada en vigor de la ley de garantías, porque no se contó con lo requerido para el proceso por parte de la Organización indígena, mediante radicado No. 2202652001321 del 13 de febrero, se remitió al MEN documentos cuyo asunto es “Solicitud de instrucción proceso de Contratación para la elaboración de los Planes de Infraestructura Educativa (PIE) organizaciones indígenas”, con el fin de determinar las acciones a seguir en este proceso.

El 22 de abril mediante radicado No. 2202652003790se remitió respuesta al oficio Radicado No. 2026-EE-116370 - Estado Planes de Infraestructura Educativa.

GRUPO 3 – COMUNIDADES NARP

El 22 de abril mediante radicado No. 2202652003790se remitió respuesta al oficio Radicado No. 2026-EE-116370 - Estado Planes de Infraestructura Educativa.

4) Proyectos estratégicos de infraestructura educativa Otrosí

Dentro de la inversión de esta línea del Otro Sí se tienen los siguientes proyectos priorizados por el Ministerio de Educación.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	IE	SEDE	PPTO APROX	MATRICULA ABRIL 2025
VALLE DEL CAUCA	VIJES	INSTITUCION EDUCATIVA DE LA NACIÓN EMBERA DEL VALLE DEL CAUCA IENEV.	XAI DE DRUA WADRA	$ 2.500.000.000	22
CHOCO	RIOSUCIO	IE NUESTROS ESFUERZOS	IE NUESTROS ESFUERZOS - SEDE PRINCIPAL	$ 20.222.860.638	486
NARIÑO	SAMANIEGO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROECOLOGICO EL MOTILON	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROECOLÓGICO EL MOTILÓN	$ 10.500.000.000	153

Se iniciaron los contactos con las entidades territoriales para solicitar la información jurídica y técnica requerida para la estructuración de los Estudios Previos que hacen parte integral para la convocatoria pública de contratación.

Se tiene la alerta con la sede IETA El Motilón del municipio de Samaniego en el departamento de Nariño, en donde durante la solicitud de recolección de información el rector de la institución informó que actualmente existe un proyecto en Fase 3 relacionado con dicha sede. En consecuencia, y con el fin de garantizar una actuación coordinada y evitar duplicidades en la intervención; se le solicitó a la ETC y a la alcaldía municipal que se aclare:

1. Si existe algún proyecto en curso o en fase avanzada de estructuración para esta institución.

2. En caso afirmativo, cuál es su objeto, estado actual, fuente de financiación y entidad responsable.
3. Si dicho proyecto continúa vigente y se encuentra previsto para ejecución en el corto plazo.

Esta información resulta fundamental para la definición de la estrategia de intervención y la continuidad de los trámites de viabilidad jurídica del predio que se vienen adelantando de manera paralela a esta solicitud por parte de FINDETER, en el marco del contrato antes mencionado.

De acuerdo con esta solicitud, recibimos por parte de las ETC de Valle del cauca y de Chocó la comunicación en la cual se aclaró que para estas sedes no están contempladas en ningún otro proyecto con recursos públicos. Para el caso de Nariño, si se relaciona un proyecto en fase III que adelanto FFIE, sin embargo, hay que aclarar que se trata del mismo proyecto que nos suministró el Ministerio de Educación Nacional. Por lo cual no existen inconvenientes al respecto.

Grupo 21. Línea de Estratégicos
Institución Educativa de la Nación Embera - Valle Del Cauca IENEV- Vijes

Durante el mes de octubre de 2025 se adelantaron gestiones orientadas a obtener la viabilidad técnica y jurídica del predio propuesto para el proyecto de infraestructura educativa en el municipio de Vijes

1. **Viabilidad técnica:**

El 26 de agosto 2025 se solicitó al municipio la información técnica requerida

El 27 de agosto 2025 se realiza visita técnica por parte de Findeter, en compañía de la ETC, el municipio y directivos de la institución.

El 02 de septiembre 2025 el municipio allego la información.
El 15 de septiembre de 2025 luego de la revisión de la información por parte de Findeter, se solicita al municipio subsanar:

- Certificado catastral del predio expedido por el IGAC: El documento remitido no corresponde al certificado catastral oficial, por lo cual es necesario gestionar y aportar dicho documento en su formato válido. Para mayor claridad, enviaremos un ejemplo del certificado requerido.

- Certificación de disponibilidad del servicio de Gas: Si bien se anexó una certificación de servicios públicos, esta únicamente hace referencia a la disponibilidad de acueducto, alcantarillado y energía. En consecuencia, se requiere un documento específico que confirme la situación actual respecto a la prestación del servicio de gas en el predio del proyecto.
 El 24 de septiembre2025 reiteramos esta solicitud vía correo electrónico, considerando la falta de respuesta por parte del municipio.
- El 2 de octubre se reiteró formalmente al municipio la solicitud de información predial. Posteriormente, el municipio remitió vía mensajería instantánea un certificado del IGAC; sin embargo, se identificó que la matrícula inmobiliaria contenida en dicho documento no correspondía con el lote inicialmente reportado para la gestión de la viabilidad jurídica, por lo que se solicitó la aclaración respectiva. Esta solicitud fue reiterada el 14 y el 27 de octubre mediante comunicación electrónica, con copia a la ETC.
- El 30 de octubre, la Secretaría de Planeación remitió el certificado de libertad y tradición, el cual quedó pendiente de verificación técnica y jurídica interna.
- El 12 de noviembre se reitera solicitud de envío del estado de servicio del gas.
- El 11 de diciembre se emite la viabilidad técnica por Findeter.

2. Viabilidad jurídica:

El 25 de julio de 2025 se solicita al municipio la documentación para tramitar la viabilidad jurídica del proyecto
El 04 de agosto 2025 se reitera este requerimiento al municipio.
El 14 de agosto de 2025 se envía al área jurídica de Findeter la información allegada por parte del municipio

El 19 de agosto reiteramos la solicitud de revisión de la información al área encargada de Findeter.
El 26 de agosto de 2025 el área jurídica solicita subsanar una información, sin embargo, esta se revisa nuevamente ya que hacía parte de los archivos del proceso.
El 01 de septiembre de 2025 se solicita por el área jurídica de Findeter aportar el certificado de libertad y tradición del predio. Por lo cual se remite solicitud al municipio el 2 de septiembre de 2025
El 09 de septiembre se reitera esta solicitud a través de correo electrónico.
El 10 de septiembre el municipio vuelve a enviar la información, sin embargo, no adjuntan el certificado de libertad y tradición
Por lo que el 11 de septiembre enviamos un correo aclarando el documento solicitado, para lo cual enviamos un ejemplo del certificado
El 12 de septiembre 2025, finalmente, se remite certificado de libertad y tradición al área encargada.
El 22 de septiembre reiteramos la solicitud de información sobre el trámite al área encargada de Findeter considerando que se envió la información solicitada. también enviamos la información sobre el proyecto y contactos a la profesional Melissa Lizcano para que inicie con la estructuración del convenio interadministrativo.
el 2 de octubre 2025 se reiteró la solicitud de revisión del predio por parte del área jurídica de Findeter, gestión que nuevamente fue impulsada el 14 de octubre.

De manera paralela, se avanzó en la suscripción del convenio interadministrativo, incluyendo la elaboración de los documentos preliminares y su remisión para revisión tanto por parte del municipio como de la ETC, con el propósito de asegurar la alineación jurídica y operativa requerida para la formalización del instrumento.

A la fecha nos encontramos atentos al veredicto acerca de la viabilidad jurídica del predio considerando que la documentación requerida fue subsanada. En cuanto a la parte técnica, una vez recibida la información pendiente por parte del municipio, procederemos a la verificación para emitir satisfactoriamente esta viabilidad. Se proyecta que para el mes de noviembre se presenten los estudios previos al area de contratación derivada.

El 7 de noviembre 2025 se suscribió el convenio interadministrativo entre la alcaldía de Vijes, el departamento de valle del cauca y Findeter.
El 12 de noviembre se reitera solicitud al área jurídica.
El 21 de noviembre se reitera vía correo electrónico esta solicitud y el gestor también reitera la solicitud

El 26 de noviembre se envían los estudios previos para asignación de abogado
El 1 de diciembre 2025 se envían los estudios previos por Andrea Bohórquez a contratación derivada para asignación de abogado.
El 16 de diciembre 2025 se radican los estudios previos de obra en contratación derivada.
El 18 de diciembre se desarrolla precomite y comité de contratación. No. 226
El 23 de diciembre se expide CDR y se envía información para publicación de la convocatoria
El 26 de diciembre se envía EP de la interventoría con ajustes del área técnica.
El 30 de diciembre se envían para publicación a contratación derivada
El 31 de diciembre se publica la convocatoria de obra.

Durante el mes de enero 2026 se desarrolló la convocatoria de la obra y se publicó el informe definitivo, mientras que el proceso de la interventoría fue presentado en comité de contratación.

En el mes de febrero de 2026 se publicó el proceso de convocatoria pública de la interventoría, el día 2 de febrero 2026. Según el cronograma del proceso el informe definitivo se publicará el 02 de marzo 2026. Por su parte la obra es adjudicada el 06 de febrero 2026 a través de comité fiduciario No. 212 del 5 de febrero de 2026, al contratista Consorcio DRV Ingeniería. El día 12 de febrero 2026 la fiduciaria confirma la vinculación del exitosa del contratista.
Para el mes de marzo de 2026, el contratista de la obra inicia el perfeccionamiento del contrato, por su parte la interventoría es adjudicada el 30 de marzo de 2026 al Consorcio Valle del cauca 010. Se espera que para el próximo mes los contratos se encuentren perfeccionados y legalizados para iniciar la ejecución del proyecto.

Durante el mes de abril 2026, específicamente el 9 de abril se firma contrato de obra No. 003-2026-PAF-MENPNIE-O-082-2025. Por su parte, el 21 de abril 2026 la fiduciaria envía nuevamente el contrato de interventoría para firma dado un error en la documentación. Superado este proceso, la interventoría procede a la legalización del mismo con los tramites de pólizas y sus respectivas aprobaciones. Se espera que para mediados del próximo mes se de el inicio de las obras contando con el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO INTERVENTORIA
Estado del Contrato	PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
Contrato No.	**PAF-MENPNIE-O-082-2025**	**PAF-MENPNIE-I-010-2026**
Contratista	DRV INGENIERIA S.A.S NIT:900.616.793-1	CONSORCIO VALLE DEL CAUCA 010

Objeto del Contrato	REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y, LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA NACIÓN EMBERÁ SEDE XAI DA DRUA WADRA EN EL MUNICIPIO DE VIJES, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y, LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA NACIÓN EMBERÁ SEDE XAI DA DRUA WADRA EN EL MUNICIPIO DE VIJES, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
Fecha suscripción	POR DEFINIR	POR DEFINIR
Plazo inicial	SIETE (07) MESES	NUEVE (09) MESES
Fecha de inicio	POR DEFINIR	
Fecha terminación inicial	POR DEFINIR	
Fecha terminación Final	POR DEFINIR	
Valor inicial del Contrato	$ 2.300.204.940,00	$ 203.691.740,00
Valor Final del contrato	$ 2.300.204.940,00	$ 203.691.740,00
Ejecución Física	00,00 %	00,00 %
Modificaciones Contractuales	NO APLICA	NO APLICA
Sedes Intervenidas	1	

CONVENIO DERIVADO	
Número de convenio	0371 - 2025
Fecha de inicio	POR DEFINIR
Fecha Terminación	POR DEFINIR
Observación	N/A

POLIZAS CONVENIO SOLIDARIO 002				
No. Fase / Etapa	Contrato			
Compañía de Seguros	Aseguradora Solidaria de Colombia			
CUMPLIMIENTO		**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**		
No. Póliza	520-45-994000023790	**No. Póliza**	520-74-994000024609	
No. Anexo	0	**No. Anexo**	0	
Fecha Expedición	11/07/2025	**Fecha Expedición**	11/07/2025	
Fecha Aprobación	15/07/2025	**Fecha Aprobación**	15/07/2025	
AMPAROS PÓLIZAS APROBADAS		**VALOR**	**VIGENCIA**	

Cumplimiento del contrato	$1,322,151,982.50	Desde el 26/06/2025 hasta el 26/12/2026
Salarios y Prestaciones Sociales	$440,717,327.50	Desde el 26/06/2025 hasta el 26/06/2029
Calidad del Servicio	1,322,151,982.50	Desde el 26/06/2026 hasta el 26/06/2031
Responsabilidad Civil Extracontractual	$881,143,466.00	Desde el 26/06/2026 hasta el 26/06/2026

Relación de Correspondencia: para este mes no se remitieron documentos.

Grupo 22. Línea de Estratégicos
Institución Educativa Nuestros esfuerzos- Riosucio-Chocó

El proyecto se encuentra en trámite de viabilidad técnica y jurídica

1. Viabilidad técnica

El 26 de agosto 2025 se solicitó al municipio la información técnica requerida.
El 17 de septiembre 2025 se reitera solicitud de información por parte del municipio. Y se recibe una documentación, sin embargo, esta no corresponde a la totalidad de lo solicitado.
El 23 de septiembre se solicita al municipio a través de correo electrónico el envío de 5 certificaciones que no fueron enviadas., que son:

- Carta de ofrecimiento del lote para el proyecto, suscrita por el alcalde municipal, donde indique los datos del lote ofertado, incluyendo dirección completa, vereda o corregimiento (si aplica), municipio y departamento. En la misma carta, el alcalde se debe comprometer a realizar las gestiones que se requieran por parte del municipio para la implementación del proyecto.

si bien, en el documento de "CERTIFICACION I.E. Nuestros" en la página 5 se adjunta una certificación, sin embargo, no relaciona todos los datos requeridos.

- Plano de localización de (las) área (s) propuesta (s) para la implantación del Proyecto.
- Certificado catastral del predio expedido por el IGAC
- Confirmación de si la normatividad vigente permite el uso del predio para la construcción del proyecto en viabilización.
- Certificación del alcalde Municipal o representante de la comunidad en donde conste que el predio no se encuentra inscrito o hace parte de algún proceso de selección diferente al objeto de la presente Convocatoria.

El 24 de septiembre 2025 el municipio responde anexando solo el plano de implantación del predio y la certificación de normativa vigente, quedando pendiente el certificado del IGAC y certificación del alcalde indicando que no hay otro proyecto para la institución.

Durante el mes de octubre se adelantaron diversas gestiones orientadas a aclarar las inconsistencias detectadas entre los estudios y diseños remitidos por el MEN y las áreas reales disponibles en los predios propuestos por el municipio. A continuación, se relacionan las acciones:

- Se reiteró al municipio el envío de información técnica pendiente (8 de octubre).
- Se radicaron oficios al municipio, ETC y MEN para la verificación de áreas, actualización de matrícula SIMAT y entrega de soportes jurídicos de los diseños (15 de octubre).
- Se desarrolla reunión MEN–FFIE, municipio y ETC el 23 de octubre 2025 con el fin de unificar criterios en torno a la novedad técnica
- Se reiteró al municipio y ETC a través de correo electrónico la verificación de áreas y actualización SIMAT (27 de octubre).

- Se solicitó subsanación documental al municipio referente al levantamiento topográfico actualizado de los predios (30 de octubre).

A la fecha de este informe, se estima que las áreas disponibles cumplen parcialmente con los requerimientos, sin embargo, persisten vacíos técnicos y jurídicos sobre la delimitación, unificación y disponibilidad formal de los predios. Por lo que esperamos que durante el mes de noviembre se puedan definir los aspectos que permitan la implantación y desarrollo del proyecto.

2. Viabilidad jurídica

El 24 de julio de 2025 se radica comunicación con No. De radicado: 2202552022480 cuyo asunto es la solicitud de información para tramitar la viabilidad jurídica del proyecto.
El 04 de agosto 2025 se reitera esta solicitud a través de correo electrónico.
El 19 de agosto 2025 se envía al área jurídica de Findeter la información allegada por parte del municipio. Producto de la revisión, el área jurídica solicita la actualización de los documentos, dado que el CTL remitido y la certificación hacen referencia al número de matrícula de la matriz. Y este mismo día se solicita el ajuste del documento al municipio.
El 20 de agosto 2025 se envía de manera parcial (certificación de aclaración del lote) la información solicitada, quedando pendiente el certificado de libertad y tradición.
El 01 de septiembre 2025 se envía al área jurídica el certificado de libertad y tradición. Y ese mismo día se emite la viabilidad jurídica, a través de correo electrónico, sin embargo, esta no corresponde a la ficha jurídica oficial.
El 03 de septiembre 2025 se reitera solicitud de envío de la ficha jurídica oficial

3. Convenio interadministrativo

El 04 de septiembre 2025 se envía solicitud de información para estructuración del convenio interadministrativo.
El 08 de septiembre 2025 se recibe esta información.
El 6 de octubre 2025 Se solicitó certificación de propiedad y destinación educativa de los predios
El 7 y 8 de octubre 2025 Se remitieron al área jurídica los certificados de libertad y tradición aportados por el municipio.
Considerando la novedad técnica presentada y con el hallazgo de un nuevo lote se determinó que la viabilidad jurídica deberá tramitarse nuevamente, una vez se cuente con los soportes para todos los lotes involucrados en el proyecto. Se proyecta que para el mes de noviembre se presenten los estudios previos al área de contratación derivada, resaltando que la publicación de la convocatoria está supeditada a las viabilidades del proyecto.

- El 12 de noviembre 2025 se radica informe ejecutivo con la trazabilidad y hallazgos por parte de Findeter al MEN.

de acuerdo con lo anterior, se estima que las áreas disponibles cumplen parcialmente con los requerimientos, sin embargo, persisten vacíos técnicos y jurídicos sobre la delimitación, unificación y disponibilidad formal de los predios. Por lo que el municipio se encuentra realizando las gestiones de escrituración y registros del predio. esperamos que durante el mes de diciembre podamos contar con la documentación necesaria para tramitar nuevamente las viabilidades y que se puedan definir los aspectos que permitan la implantación y desarrollo del proyecto.

El 28 de noviembre se radica oficio de solicitud de información consolidada del lote 4 con el fin de conocer los avances del municipio frente a la documentación del nuevo predio

Durante el mes de diciembre, se realizó el seguimiento a las gestiones desarrolladas por el municipio en cuanto a la legalización del predio numero 4 considerando que una vez Findeter reciba esta información se deben tramitar nuevamente las viabilidades.

El 12 de diciembre de 2025 enviamos comunicación al municipio reiterando la importancia de contar con esta información y convocando a mesa de trabajo para revisar los avances en el proceso.
El 15 de diciembre 2025 se desarrolla mesa de trabajo con el municipio, la ETC, el MEN y Findeter con el objetivo de establecer compromisos y plazos para la obtención de la información requerida.

Durante el mes de enero 2026 se desarrollaron acciones encaminadas al seguimiento de a la documentación referente al predio No. 4 para la implantación del proyecto a través de comunicaciones oficiales y extraoficiales por parte de Findeter.

Durante el mes de enero 2026 se realizan ajustes a los estudios previos y costeos del proyecto considerando los cambios presupuestales por el nuevo año.

El mes de febrero 2026 se realizó seguimiento al municipio de Riosucio con respecto a la legalización del predio No.4, para esto el día 25 de febrero 2026 se desarrolla mesa de trabajo con el municipio, el MEN, la I.E. y Findeter, donde por parte del Men se establece un plazo de un mes para definir la ejecución del proyecto considerando que el municipio no muestra avances significativos referente al registro del predio mencionado. Por Findeter, se radica derecho de petición a la oficina de registros públicos de Quibdó para solicitar apoyo con el registro del predio considerando la importancia del proyecto y su inversión.

Durante el mes de marzo se realizaron acciones encaminadas en obtener la información jurídica del predio número 4. específicamente se aunaron esfuerzos entre el municipio de Riosucio y Findeter para obtener el registro de esta escritura, entendiendo la problemática presentada en la oficina de registros públicos de Quibdó relacionada con la falta de personal laborando y un error en los consecutivos de las escrituras. Para esto Findeter radico el 02 de marzo 2026 un derecho de petición a esta dependencia solicitando el apoyo con el registro de la escritura entendiendo la envergadura del proyecto.
El 9 de marzo el municipio allega el certificado de libertad y tradición junto a la escritura del predio 4, con esto se retoman acciones para emitir las viabilidades y el proceso de revisión y ajustes de los estudios previos.

Las acciones ejecutadas durante el mes de abril 2026 estuvieron dirigidas hacia la publicación de las convocatorias de obra e interventoría. A continuación, se detallan así:
El 14 de abril se emite viabilidad técnica del proyecto.
El 20 de abril se radica en contratación derivada el EP de la obra
El 22 de abril radica en contratación derivada el EP de la interventoría.
El 29 de abril se presenta en comité de contratación la obra CC 077
El 30 de abril se lleva a comité de contratación la interventoría CC 078.
Se espera que el próximo periodo se publiquen estos procesos en cumplimiento de los compromisos adquiridos con el cliente.

1. **Convenio interadministrativo**

El 07 de noviembre 2025 se suscribe el convenio interadministrativo.

Relación de Correspondencia:

Fecha	No. Radicado	Asunto	Remitente	Destinatario
02/03/2026	2202652002028	Derecho de petición – Solicitud de información sobre trámite de escritura No. 1840 del 27/11/2025 con matrícula No. 180-34474 Municipio de Riosucio	Findeter	Oficina de registros públicos de Quibdó

Grupo 23. Estratégicos
Institución Educativa Técnico Agroecológico El motilón- Samaniego

El proyecto se encuentra en trámite de viabilidad técnica y jurídica.

1. **Viabilidad técnica**

El 25 de julio de 2025 se radica comunicación dirigida a la ETC y al municipio con No. De radicado: 2202552022538 en el cual se solicita aclaración de proyecto en fase III en torno a la institución.
El 04 de agosto 2025 se reitera esta solicitud a través de correo electrónico.
El 12 de agosto 2025 la ETC confirma la existencia del proyecto, al revisar la información verificamos que es el mismo suministrado por el FFIE.
El 26 de agosto 2025 se solicitó al municipio la información técnica requerida, a través de correo electrónico
El 09 de septiembre 2025 el municipio allego la información solicitada. Luego de revisar la información, ese mismo día solicitamos el envío del plano de localización de (las) área (s) propuesta (s) para la implantación del Proyecto y el Certificado catastral del predio expedido por el IGAC, tendiendo en cuenta que no fueron compartidos.
El 15 de septiembre 2025 reiteramos solicitud haciendo el envío de un ejemplo de los documentos que solicitamos para facilitar la obtención de estos. Este mismo día, el municipio emite respuesta enviando el soporte de solicitud del certificado catastral.

El 18 de septiembre 2025 reiteramos esta solicitud a través de correo electrónico.
El 24 de septiembre 2025 reiteramos la solicitud de envío de la información aclarando una fecha para la recepción máximo el 30 de septiembre considerando la ley de garantías.
El 26 de septiembre el municipio responde que hicieron las averiguaciones ante el IGAC, pero el documento aún no está disponible.
El 02 de octubre 2025 reiteramos la solicitud del certificado catastral y el plano de implantación a través de correo electrónico.
El 7 de octubre 2025 el municipio informa que el IGAC no les ha respondido y sugieren avanzar con el trámite aportando solo los documentos que sustentan que el municipio adelanto la gestión.
El 8 de octubre respondemos indicando que desde Findeter se realizara la consulta al área encargada, sin

embargo, se les recuerda que está pendiente el plano de implantación del proyecto.
El 14 de octubre 2025 Considerando que no se ha obtenido respuesta del plano de implantación por correo electrónico, solicitamos el documento vía WhatsApp al secretario de planeación de Jhon Obando.
El 15 de octubre 2025 se recibe plano a través de correo electrónico
El 23 de octubre se le consulta al jurídico Carlos Rodríguez acerca de la viabilidad de los documentos que remitió el municipio como soporte del trámite toda vez que no cuentan con el certificado del IGAC.

El 24 de noviembre se emite la viabilidad técnica oficial, la cual está condicionada a la expedición de la certificación del IGAC.
El 26 de noviembre 2025 se radica comunicación al municipio informándoles que la viabilidad técnica se emitió de manera condicionada y que el contrato no se adjudicara hasta que se cuente con esta certificación

2. Viabilidad Jurídica

El 25 de julio de 2025 se radica comunicación con No. De radicado: 2202552022536 cuyo asunto es la solicitud de información para tramitar la viabilidad jurídica del proyecto.
El 04 de agosto 2025 se reitera esta solicitud a través de correo electrónico.
EL 20 de agosto de 2025 recibimos la información para tramitar la viabilidad jurídica del proyecto.
El 25 de agosto de 2025 se envía la documentación necesaria al área jurídica de Findeter para darle continuidad al proceso.
El 02 de septiembre de 2025 reiteramos esta solicitud al área encargada de Findeter.
El 11 de septiembre de 2025 reiteramos nuevamente esta solicitud al área encargada de Findeter.
El 15 de septiembre de 2025 se nos informa que la documentación está en revisión
El 18 de septiembre de 2025 el gestor Jesús Cañas reitero la solicitud considerando que existen compromisos con la comunidad, por lo cual es urgente salir a convocatoria.
El 19 de septiembre de 2025 se le envió el contacto del rector, por su solicitud.
El 22 de septiembre de 2025 compartimos información sobre el proyecto y contactos a la profesional encargada de los convenios Melissa Lizcano para que inicie con la estructuración del documento interadministrativo.
El 2 de octubre 2025 reiteramos solicitud al área jurídica de Findeter
El 9 de octubre se radica el convenio interadministrativo al municipio y la ETC.
El 17 de octubre 2025 reiteramos solicitud de revisión de la información al área jurídica de Findeter.
El 23 de octubre 2025 el área jurídica de Findeter solicita ajuste en la certificación del predio.
El 24 de octubre 2025 la supervisión solicita al municipio este ajuste considerando los comentarios del abogado, la cual es enviada el día 26 de octubre 2025.

El 21 de noviembre se reitera vía correo electrónico esta solicitud y el gestor también reitera

Durante el mes de diciembre se emitieron las viabilidades técnica y jurídica del proyecto, una vez revisada y validada la información por parte del municipio. De manera paralela se adelantaron gestiones para para presentar los estudios previos en contratación derivada, así:
El 1 de diciembre 2025 se envían los estudios previos por Andrea Bohórquez a contratación derivada para asignación de abogado.
El 29 de diciembre se envían los estudios previos de la obra con los primeros ajustes luego de la revisión jurídica y técnica para su validación.

Durante el mes de febrero de 2026 las acciones se enfocaron a la definición del convenio interadministrativo, con el objetivo de firmar un acta de compromiso con la finalidad de avanzar en la etapa precontractual del proyecto. Sin embargo, no se logra definir. Se espera que para el próximo mes tengamos por parte del municipio la confirmación de la suscripción o no del acta de compromiso.

El 17 de marzo 2026 se concluye que el municipio no firmara acta de compromiso, sino el convenio, por esta razón las acciones encaminadas a la publicación de la convocatoria quedan suspendidas hasta que el convenio quedara en firme.
Por lo anterior, una vez cumplido el periodo de ley de garantías se retomarán las acciones pertinentes para la suscripción del convenio.